



S U M A R I O

I. Disposiciones Generales

Presidencia de la Junta

Producción audiovisual. Premios.— Decreto 107/2006, de 13 de junio, por el que se regula la convocatoria de premios para la realización de programas pilotos de TV 11249

Viviendas.— Orden de 19 de junio de 2006 por la que se regula el sistema de selección de demandantes de viviendas protegidas del Plan Especial 11252

Consejería de Presidencia

Colegios Profesionales.— Decreto 109/2006, de 13 de junio, por el que se aprueba el cambio de denominación del Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de la IX Región que pasará a denominarse Colegio Oficial de Dentistas de Extremadura 11258

Consejería de Economía y Trabajo

Investigación. Becas.— Decreto 110/2006, de 13 de junio, por el que se modifica el Decreto 65/2005,

de 15 de marzo, por el que se establecen las bases de la convocatoria para cubrir becas de especialización, formación y perfeccionamiento de personal de investigación, en los campos del desarrollo socioeconómico regional, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo 11259

Consejería de Infraestructuras y Desarrollo Tecnológico

Expropiaciones.— Decreto 111/2006, de 13 de junio, de declaración de urgencia de la ocupación de terrenos para la ejecución de las obras de “Acondicionamiento de la carretera EX-211 de la EX-103 a L.P. de Córdoba por Monterrubio de la Serena. Tramo: Peraleda del Zaucejo - Monterrubio de la Serena” 11260

Expropiaciones.— Decreto 112/2006, de 13 de junio, de declaración de urgencia de la ocupación de terrenos para ejecución de las obras de “Acondicionamiento de la carretera EX-386. Tramo: N-V - Cruce de Retamosa” 11261

Consejería de Educación

Centros docentes públicos.— Decreto 113/2006, de 13 de junio, por el que se crean Centros

Docentes Públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura 11262

Residencias no Universitarias.— Orden de 15 de junio de 2006 por la que se regula la convocatoria de plazas en Residencias Educativas no Universitarias de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el curso 2006/2007 11262

Consejería de Desarrollo Rural

Expropiaciones.— Decreto 115/2006, de 13 de junio, por el que se declara la urgente ocupación por el Ayuntamiento de Puebla de la Calzada de los bienes y derechos necesarios en el expediente de expropiación forzosa tramitado para la “Adquisición del inmueble sito en la Plaza de España, n.º 8, conocido como Casino la Peña” 11275

II. Autoridades y Personal

I.— NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

Presidencia de la Junta

Nombramientos.— Decreto 108/2006, de 13 de junio, por el que se dispone el nombramiento de D. Jorge Manuel Alfonso Batalla como miembro del Consejo Asesor de la Empresa Pública “Corporación Extremeña de Medios Audiovisuales” 11276

2.— OPOSICIONES Y CONCURSOS

Consejería de Presidencia

Lista de espera.— Orden de 7 de junio de 2006 por la que se constituye lista de espera en el Cuerpo/Categoría de Titulados Superiores, Especialidad Farmacia, de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura 11276

Lista de espera.— Orden de 7 de junio de 2006 por la que se constituye lista de espera en el Grupo IV de personal laboral, Categoría Oficial de Segunda, Especialidad Mantenimiento, de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura 11277

Consejería de Educación

Personal docente no universitario. Adjudicación de destinos.— Resolución de 14 de junio de 2006, de la Dirección General de Personal Docente, por la que se establece el procedimiento para la adjudicación de destinos al personal docente interino de los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas y Profesores de Música y Artes Escénicas para el curso 2006/2007 11278

III. Otras Resoluciones

Consejería de Economía y Trabajo

Pymes. Ayudas.— Orden de 5 de junio de 2006 por la que se fija el tipo de interés máximo a aplicar durante el segundo semestre natural del año 2006 a las operaciones formalizadas al amparo del Decreto 142/2001, de 25 de septiembre, por el que se establece un programa de financiación prioritaria del tejido empresarial de esta Comunidad Autónoma 11294

Consejería de Infraestructuras y Desarrollo Tecnológico

Capacitación profesional.— Resolución de 5 de junio de 2006, de la Dirección General de Transportes, por la que se establece la fecha de exposición por el tribunal calificador de las listas de aspirantes que han superado las pruebas de constatación de la capacitación profesional de los consejeros de seguridad para el transporte de mercancías peligrosas por carretera y por ferrocarril, en la Comunidad Autónoma de Extremadura 11295

Consejería de Educación

Centros docentes privados.— Resolución de 5 de junio de 2006, de la Consejera, por la que se autoriza la apertura y funcionamiento del Centro docente privado de Formación Profesional “Dusan”, en Badajoz 11295

Consejería de Desarrollo Rural

Vías pecuarias.— Orden de 29 de mayo de 2006 por la que se modifica la Orden de 23 de diciembre de 2005 que aprueba el deslinde de la “Vereda de los Contrabandistas”, a su paso por el término municipal de Monesterio 11297

Vías pecuarias.— Orden de 30 de mayo de 2006 por la que se modifica la Orden de 1 de diciembre de 2005 que aprueba el deslinde de la “Cañada Real de Merinas”, a su paso por el término municipal de Tamurejo 11298

Acuerdo para el Empleo y la Protección Social Agrarios.— Resolución de 5 de junio de 2006, del Consejero, por la que se concede una ayuda económica al Ayuntamiento de Almendral, expediente n.º 0601005BC01, para obras del AEPSA 11300

Acuerdo para el Empleo y la Protección Social Agrarios.— Resolución de 6 de junio de 2006, del Consejero, por la que se concede una ayuda económica a corporaciones locales para obras del AEPSA 11301

IV. Administración de Justicia

Juzgado de 1.ª Instancia N.º 1 de Badajoz

Notificaciones.— Edicto de 2 de mayo de 2006 sobre notificación de la sentencia dictada en el procedimiento ordinario 691/2005 11303

V. Anuncios

Consejería de Agricultura y Medio Ambiente

Concurso.— Resolución de 12 de junio de 2006, de la Secretaría General, por la que se convoca, por procedimiento abierto mediante concurso, la contratación de “Estudios sobre la estabilidad estática de refugios cavernícolas de quirópteros en Extremadura”. Expte.: 0632041PC075 11303

Producción agraria. Ayudas.— Anuncio de 13 de junio de 2006, por el que se da publicidad a la convocatoria de ayudas destinadas a la implantación o mejoras de trazabilidad en determinadas entidades asociativas del sector hortofrutícola 11304

Consejería de Infraestructuras y Desarrollo Tecnológico

Concurso.— Resolución de 12 de junio de 2006, de la Secretaría General, por la que se anuncia concurso abierto sin admisión de variantes para la contratación de las obras de “Mejora de siete travesías de la red de carreteras de la Junta de Extremadura (Burguillos del Cerro, Ribera del Fresno, Quintana de la Serena, Madrigalejo, Campo Lugar, Alcántara y Hernán Pérez)”. Expte.: OBR2006084 11305

Consejería de Educación

Concurso.— Resolución de 15 de junio de 2006, de la Secretaría General, para la contratación, mediante el sistema de concurso por procedimiento abierto, de las obras de “Reparaciones de p.p., solados, cambio de carpinterías interiores en el Colegio Público 12 de Octubre de Hernán Cortés”. Expte.: OB.13.01.91.06 11306

Concurso.— Resolución de 15 de junio de 2006, de la Secretaría General, para la contratación, mediante el sistema de concurso por procedimiento abierto, de las obras de “Reforma de aseos, instalación eléctrica y reparaciones varias en el Colegio Público San José de Calanz de Badajoz”. Expte.: OB.13.01.93.06 11307

Concurso.— Resolución de 15 de junio de 2006, de la Secretaría General, para la contratación, mediante el sistema de concurso por procedimiento abierto, de las obras de “Acondicionamiento de pistas, módulo 2 carpintería interior y pintura y módulo 3 carpintería interior en el Colegio Público Pedro de Valdivia de Castuera”. Expte.: OB.13.01.95.06 11308

Concurso.— Resolución de 15 de junio de 2006, de la Secretaría General, para la contratación, mediante el sistema de concurso por procedimiento abierto, de las obras de “Sustitución de carpintería, reforma de aseos, pista polideportiva y reparaciones varias en el Colegio Público Santo Tomás de Aquino de Badajoz”. Expte.: OB.13.01.96.06 11309

Concurso.— Resolución de 15 de junio de 2006, de la Secretaría General, para la contratación, mediante el sistema de concurso por procedimiento abierto, de las obras de “Carpinterías exteriores, solados, cerramiento, reformas en patio de recreo y humedades en el Colegio

- Público Ntra. Sra. de la Asunción de Malpartida de la Serena”. Expte.: OB.13.01.106.06 11310
- Concurso.**— Resolución de 15 de junio de 2006, de la Secretaría General, para la contratación, mediante el sistema de concurso por procedimiento abierto, de las obras de “Sustitución de carpinterías exteriores y reformas de aseos y vestuarios en el Colegio Público Santa María Coronada de Villafranca de los Barros”. Expte.: OB.13.01.107.06 11312
- Concurso.**— Resolución de 15 de junio de 2006, de la Secretaría General, para la contratación, mediante el sistema de concurso por procedimiento abierto, de las obras de “Construcción de pista polideportiva y cerramiento exterior en el Colegio Público El Llano de Monesterio”. Expte.: OB.13.01.108.06 11313
- Concurso.**— Resolución de 15 de junio de 2006, de la Secretaría General, para la contratación, mediante el sistema de concurso por procedimiento abierto, de las obras de “Reformas varias en el Colegio Público Virgen de Barbaño de Montijo”. Expte.: OB.13.01.121.06 11314
- Notificaciones. Citación.**— Anuncio de 31 de mayo de 2006 sobre citación al obligado tributario que se relaciona para ser notificado por comparecencia 11322
- Notificaciones. Citación.**— Anuncio de 7 de junio de 2006 sobre citación a los obligados tributarios que se relacionan para ser notificados por comparecencia .. 11323
- Notificaciones. Citación.**— Anuncio de 7 de junio de 2006 sobre citación a los obligados tributarios que se relacionan para ser notificados por comparecencia .. 11324
- Notificaciones. Citación.**— Anuncio de 7 de junio de 2006 sobre citación al obligado tributario que se relaciona para ser notificado por comparecencia 11326
- Notificaciones. Citación.**— Anuncio de 7 de junio de 2006 sobre citación a los obligados tributarios que se relacionan para ser notificados por comparecencia ... 11327
- Notificaciones. Citación.**— Anuncio de 7 de junio de 2006 por el que se cita a los interesados para proceder a la notificación por comparecencia del procedimiento de reintegro de subvenciones 11328
- ### Consejería de Hacienda y Presupuesto
- Concurso.**— Resolución de 12 de junio de 2006, de la Secretaría General, por la que se anuncia concurso abierto para la contratación del expediente de consultoría y asistencia para la realización de la revisión de control financiero necesario para la emisión del informe previsto en el artículo 3 del R(CE) 1663/1995, concerniente al procedimiento de liquidación de las cuentas de la sección de garantía del FEOGA correspondientes al ejercicio 2005/2006. Expte.: AT2006010 11315
- Notificaciones. Citación.**— Anuncio de 15 de mayo de 2006 por el que se cita a los interesados para proceder a la notificación por comparecencia del procedimiento de recaudación de multas impuestas por los distintos órganos sancionadores de la Junta de Extremadura 11316
- Notificaciones. Citación.**— Anuncio de 30 de mayo de 2006 sobre citación a los obligados tributarios que se relacionan para ser notificados por comparecencia 11317
- Notificaciones. Citación.**— Anuncio de 31 de mayo de 2006 sobre citación al obligado tributario que se relaciona para ser notificado por comparecencia 11321
- ### Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio
- Información pública.**— Anuncio de 31 de marzo de 2006 sobre ampliación y reforma de vivienda unifamiliar. Situación: parcela 171 del polígono 2. Promotor: D. William John Swift, en Villanueva de la Vera 11330
- Información pública.**— Anuncio de 8 de mayo de 2006 sobre construcción de nave sin uso específico. Situación: finca “La Melenera”. Promotor: D. Pedro Sánchez Cayero, en Villanueva del Fresno 11330
- Información pública.**— Anuncio de 15 de mayo de 2006 sobre legalización de nave para criadero de larvas. Situación: parcela 3 del polígono 8. Promotor: Ibérica de Gusanos, S.L., en Alange 11331
- Información pública.**— Anuncio de 18 de mayo de 2006 sobre legalización de explotación minera, instalaciones de tratamiento y auxiliares. Situación: paraje “Vega de la Barca”, parcela 5002 del polígono 14. Promotor: Áridos Montehermoso, S.L., en Valdeobispo 11331
- Información pública.**— Anuncio de 22 de mayo de 2006 sobre construcción de balsa de evaporación de

vertidos. Situación: paraje “El Cerro”, parcela 165 del polígono 3. Promotor: Aceitunas Castaño, S.L., en Viandar de la Vera 11331

Información pública.— Anuncio de 23 de mayo de 2006 sobre construcción de vivienda unifamiliar. Situación: parcelas 44 y 45 del polígono 53. Promotor: D.^a Josefa Gómez Romero, en Azuaga 11332

Información pública.— Anuncio de 23 de mayo de 2006 sobre construcción de naves e infraestructura sanitaria para ganado porcino. Situación: finca “La Torera”, parcela 24 del polígono 21. Promotor: D. José María Pinilla Galván, en Oliva de la Frontera 11332

Información pública.— Anuncio de 23 de mayo de 2006 sobre construcción de instalación porcina. Situación: finca “Suerte Mata”, parcelas 52 y 53 del polígono 5. Promotor: D. José Franco Calvo, en Valverde de Burguillos 11332

Agencia Tributaria. Delegación Especial de Extremadura

Notificaciones. Citación.— Anuncio de 15 de marzo de 2006 sobre notificaciones pendientes 11332

Notificaciones. Citación.— Anuncio de 19 de mayo de 2006 sobre notificaciones pendientes 11333

Notificaciones. Citación.— Anuncio de 24 de mayo de 2006 sobre notificaciones pendientes 11334

Notificaciones. Citación.— Anuncio de 26 de mayo de 2006 sobre notificaciones pendientes 11385

Notificaciones. Citación.— Anuncio de 2 de junio de 2006 sobre notificaciones pendientes 11385

Notificaciones. Citación.— Anuncio de 2 de junio de 2006 sobre notificaciones pendientes 11386

Patronato del Festival de Teatro Clásico

Estatutos.— Anuncio de 5 de junio de 2006 sobre la modificación de los estatutos del Consorcio denominado “Patronato del Festival de Teatro Clásico en el Teatro Romano de Mérida” 11387

Particulares

Extravíos.— Anuncio de 15 de mayo de 2006 sobre extravío del título de Bachiller LOGSE de D.^a Eva Gloria Sánchez Sousa 11387

I. Disposiciones Generales

PRESIDENCIA DE LA JUNTA

DECRETO 107/2006, de 13 de junio, por el que se regula la convocatoria de premios para la realización de programas pilotos de TV.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Estatuto de Autonomía de Extremadura impone a las Instituciones de la Comunidad Autónoma que, en el marco de su competencia, ejerzan sus poderes, entre otros, con los objetivos de promover la inversión y fomento del progreso económico y social de la Región, potenciando las peculiaridades del pueblo

extremeño y el afianzamiento de su identidad, a través de la investigación, difusión, conocimiento y desarrollo de los valores históricos y culturales. Así mismo deberán impulsar el estrechamiento de los vínculos humanos, culturales y económicos con la nación vecina de Portugal y deberán crear las condiciones favorables para el progreso social y económico de la Región, velando por la consecución de un equilibrio económico adecuado y justo con respecto al resto de las Comunidades Autónomas del Estado español.

A la consecución de dichos objetivos contribuyen el desarrollo de todos los sectores económicos, industriales y comerciales de la Comunidad Autónoma y el conjunto de políticas de fomento que

lleva a cabo la Administración autonómica para mejorar sus estructuras, coordinar sus esfuerzos para la puesta en el exterior de su producción de bienes y servicios, la modernización y ampliación de sus equipamientos, la utilización de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación y también la puesta en marcha de la Corporación Extremeña de Medios Audiovisuales que potenciará y dinamizará el sector audiovisual de la Región. También, la puesta en marcha de la Televisión Digital Terrestre Local y la convocatoria del concurso abierto para la adjudicación de concesiones para la explotación de diversos programas dentro de los canales múltiples del Servicio Público de la Televisión Digital Terrestre.

No obstante la ampliación de demandantes de ideas, programas y producciones pueda servir para dinamizar un sector en estos momentos incipiente en Extremadura, ello no basta para que el producto sea innovador, audaz, original y de calidad, ni para que surjan nuevos talentos y creadores. Por ello, como medida complementaria para impulsar el desarrollo del sector audiovisual en Extremadura, crear una cultura de fomento de lo audiovisual desde la producción de programas hasta el diseño y desarrollo del software específico para las productoras y para radios y televisiones de la Región y fomentar la incorporación de creadores a la producción, la Ley 5/2005, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 2006 crea, dentro del Superproyecto, Información, Comunicaciones y Publicidad Institucional el Programa “Producciones de Radio y Televisión”, con el que se pretende primar a las empresas del sector audiovisual o a los jóvenes valores, individualmente o agrupados, para que realicen programas, en cualquier formato de televisión, que por sus características formales, su contenido o por aportar innovación al mundo audiovisual mejoren la oferta televisiva, mediante el establecimiento de Premios que, al margen de posibilitar el prestigio y la difusión del mismo, aporten recursos para la posible realización futura de programas de televisión.

Por todo ello, a propuesta de la Consejera Portavoz, previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su sesión celebrada el día 13 de junio de 2006,

DISPONGO:

Artículo 1. Objeto.

El presente Decreto tiene como objeto regular las bases para la concesión de los premios “A la Producción Audiovisual”, en régimen de concurrencia competitiva, que concederá la Presidencia de la Junta a través de la Consejera Portavoz, dotándoles de prestigio y proyección social.

Artículo 2. Modalidades de los Premios.

1. Se concederán los siguientes premios:

- Premio al mejor programa de entretenimiento.
- Premio al mejor programa de carácter informativo.
- Premio al mejor programa documental.

2. Se concederán los siguientes accésits:

- Al programa de entretenimiento finalista.
- Al programa de carácter informativo finalista.
- Al programa de documental finalista.

3. Los citados premios serán convocados anualmente, por Orden de la Consejera Portavoz y resueltos por la misma, a propuesta del Jurado que se prevé en el artículo 5.

Artículo 3. Destinatarios.

Podrán ser destinatarios de los Premios las personas físicas o jurídicas y las agrupaciones de ambas sin personalidad jurídica, privadas, las comunidades de bienes o cualquier otro tipo de unidad económica o patrimonio separado, puedan llevar a cabo los proyectos o actividades objeto de estos premios.

Artículo 4. Dotación económica.

1. Los galardonados recibirán un premio en metálico, un objeto conmemorativo y la posibilidad de que, bajo la tutela de Canal Extremadura, se puedan desarrollar sus programas para su emisión a través del canal autonómico.

2. La cuantía de los premios se establecerá en la Orden de convocatoria anual de la Consejera Portavoz, que, en todo caso, tendrá en cuenta las siguientes reglas:

a) La cuantía destinada a cada una de las tres categorías será de un tercio del crédito destinado en la correspondiente partida para este fin.

b) La cuantía de los premios correspondientes a cada una de las tres categorías se determinará de manera que el primer premio reciba, hasta un máximo del 75 por ciento de la cantidad asignada de acuerdo con el apartado a) y el accésit un mínimo del 25 por ciento de la citada cantidad.

3. La financiación de los premios, para el ejercicio 2006, será con cargo a la Aplicación Presupuestaria 02.01.463A.470.00 Proyecto: 2006.02.01.0006; en los ejercicios siguientes se determinará en la Orden de convocatoria, la aplicación y partida presupuestaria con cargo a la cual se financien los mismos.

4. Los premios podrán ser declarados desiertos, en el supuesto de que no concurra ninguna candidatura o, cuando habiendo concurrido, el Jurado considere que ninguna de las presentadas es merecedora de los mismos.

Artículo 5. Jurado.

1. Para la valoración de las producciones audiovisuales que opten a los premios señalados en el artículo 2 se constituirá un Jurado, integrado por un mínimo de cinco y un máximo de siete miembros, designados por la Consejera Portavoz en la Orden de convocatoria, entre personas de reconocido prestigio en el ámbito del periodismo, de los medios audiovisuales y de la cultura.

2. El Jurado deberá constituirse en el plazo máximo de un mes desde la finalización del plazo de presentación de candidaturas.

3. La propuesta para la concesión de los premios deberá formularse en el plazo máximo de un mes desde la constitución del Jurado.

4. El Jurado actuará, en lo no previsto en este Decreto, de conformidad con lo establecido para los órganos colegiados en la Sección 28, Capítulo III del Título V de la Ley del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Artículo 6. Proposición y presentación de candidaturas.

1. Los programas o producciones deberán ser originales e inéditos, totalmente acabados y diseñados, acompañados de la siguiente documentación:

a) Datos personales del candidato.

b) Categoría a la que opta.

c) Memoria descriptiva en la que se explique el contenido del mismo, los medios personales materiales necesarios para su realización así como el coste detallado de producción de programa.

2. Las solicitudes para optar a los premios contemplados en el presente Decreto se dirigirán a Secretario General de la Presidencia de la Junta, según el modelo que se establezca en la Orden de convocatoria, y se presentarán en el plazo de dos meses desde la publicación de la Orden de convocatoria.

3. La participación en los Premios implica la aceptación de las normas contenidas en el presente Decreto, así como las de la posterior convocatoria.

4. La acreditación de que los premiados se encuentran al corriente de sus obligaciones con la Hacienda autonómica será objeto de comprobación de acuerdo con lo previsto legalmente.

5. El programa deberá ser presentado y defendido, por sus autores, ante el Jurado, apoyándose para la exposición en story boards, vídeos o cualquier otro medio que permita la descripción del mismo.

6. Declaración responsable de no encontrarse incurso en ninguna de las prohibiciones establecidas en el art. 13.2 y 3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Artículo 7. Propiedad intelectual.

La propiedad intelectual del formato corresponderá al autor o autores del mismo quienes deberán inscribirla en el Registro Territorial de la Propiedad Intelectual, no obstante, la Junta de Extremadura podrá reservarse, previo acuerdo con el autor o autores, en todo o en parte, los derechos de emisión para difundirlos en cualquier medio televisivo.

Artículo 8. Concesión de los Premios.

1. Los Premios serán concedidos mediante Resolución de la Consejera Portavoz, a propuesta del Jurado correspondiente y será notificada al interesado.

2. La Resolución de la convocatoria pone fin a la vía administrativa y se dictará en el plazo máximo de 6 meses desde la finalización del plazo para la presentación de candidaturas.

3. La entrega de los Premios se realizará en acto de carácter público e institucional, en el lugar, fecha y hora que se determine en la Resolución de concesión.

Disposición final primera.

Se autoriza a la Consejera Portavoz para convocar por Orden los Premios regulados en el presente Decreto en las correspondientes ediciones, así como para dictar cuantas disposiciones sean necesarias para el desarrollo y ejecución de lo dispuesto en el mismo.

Disposición final segunda.

El presente Decreto entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, a 13 de junio de 2006.

El Presidente de la Junta de Extremadura,
JUAN CARLOS RODRÍGUEZ IBARRA

La Consejera Portavoz,
M.ª DOLORES PALLERO ESPADERO

ORDEN de 19 de junio de 2006 por la que se regula el sistema de selección de demandantes de viviendas protegidas del Plan Especial.

El Decreto 32/2006, de 21 de febrero, crea y regula el Registro de demandantes del Plan Especial de Vivienda como herramienta que posibilita el análisis y seguimiento de la demanda de vivienda protegida del Plan Especial y la ejecución de dicho Plan. Dicha norma establece, además, las líneas generales del sistema de selección de los demandantes interesados en acceder a la vivienda protegida del Plan Especial en las distintas promociones de viviendas que se ejecuten en Extremadura.

El correcto funcionamiento del sorteo, como sistema de selección de demandantes regulado en el Decreto 32/2006, hace imprescindible una norma de desarrollo que regule aspectos puntuales del mismo, ofreciendo seguridad jurídica en todo el proceso (los decimales a la hora de calcular porcentajes de reserva, excesos de viviendas y su distribución...). Por otro lado, dicha norma debe regular el contenido mínimo de la convocatoria de sorteo, los listados de demandantes, la forma en que se atenderá la reserva de vivienda para personas con movilidad reducida permanente, la mecánica del propio sorteo y los efectos del mismo.

En su virtud, en aras de los principios de igualdad, publicidad, y de libre concurrencia, en garantía de la transparencia que debe presidir el procedimiento de selección de demandantes de Plan Especial de Vivienda; y de conformidad con la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura,

DISPONGO:

**CAPÍTULO I
DISPOSICIONES GENERALES**

Artículo 1. Del Objeto

El objeto de la presente norma es la regulación del sistema de selección de los demandantes interesados en adquirir viviendas protegidas del Plan Especial, dentro de cada promoción de viviendas o fase de la misma.

Artículo 2. Del contenido

1. La selección de los demandantes interesados en adquirir viviendas protegidas del Plan Especial, dentro de cada promoción de viviendas o fase de la misma, se efectuará mediante un sorteo ante notario.

2. El sorteo referido en el apartado anterior será público y se efectuará previa convocatoria.

Artículo 3. Del ámbito de aplicación

El ámbito de aplicación de la presente Orden se extiende a:

- a) Los promotores y demás agentes de la edificación de viviendas protegidas del Plan Especial.
- b) Los ciudadanos que pretenden acceder a la propiedad de una vivienda protegida del Plan Especial.

**CAPÍTULO II
DE LOS TRÁMITES PREVIOS AL SORTEO**

Artículo 4. De la inscripción en el Registro de demandantes del Plan Especial de Vivienda.

1. La inscripción en el Registro de demandantes del Plan Especial de Vivienda es preceptiva de conformidad con el apartado 2 del artículo 1 del Decreto 32/2006, de 21 de febrero, y deberá ser previa a la presentación de la relación de demandantes mencionada en el apartado 1 del artículo 5 de la presente Orden.

2. Con carácter previo a la presentación ante la Administración de la relación regulada en el apartado 1 del artículo 5 de la presente Orden, los demandantes inscritos en el Registro de demandantes del Plan Especial de Vivienda deberán haber manifestado a la promotora correspondiente su interés en acceder a una, a varias o a todas las tipologías vivienda protegida del Plan Especial comprendidas en la promoción de viviendas, o fase de la misma, de que se trate, sellando el certificado de inscripción expedido por la Dirección competente en materia de control del mercado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.3 del Decreto 32/2006.

3. Únicamente formarán parte de los listados provisionales y definitivos regulados en el artículo 9 de la presente Orden, aquellos demandantes que cumplan lo establecido en los dos apartados anteriores.

Artículo 5. De la relación de demandantes en cada promoción de viviendas, o fase de la misma.

1. La relación de demandantes interesados en adquirir una vivienda protegida del Plan Especial en cada promoción de viviendas, o fase de la misma, será comunicada por el promotor a la Dirección competente en materia de control del mercado inmobiliario, en la forma y plazos prevenidos en la letra b) del apartado primero del artículo 7 del Decreto 32/2006, de 21 de febrero.

2. Dicha relación se agrupará de la siguiente manera:

- a) Distinguirá entre tipologías de viviendas comprendidas en la promoción de viviendas o fase objeto de la convocatoria de sorteo.

b) Contemplará dos sorteos por cada tipología de vivienda protegida del Plan Especial, uno general y otro específico para personas con movilidad reducida permanente, con el fin de dar cumplimiento a la reserva establecida en el Decreto 8/2003, de 28 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Promoción de la Accesibilidad en Extremadura.

c) Reconocerá, dentro de cada sorteo, general o específico, tres grupos:

1. Grupo I: Unidades familiares, parejas de hecho formalizadas o unidades de convivencia de tres o más miembros.

2. Grupo II: Unidades familiares, parejas de hecho formalizadas, parejas de hecho no formalizadas y unidades de convivencia de dos miembros.

3. Grupo III: Personas físicas que concurren como demandantes individuales.

3. Ningún demandante podrá estar incluido en más de uno de los grupos indicados en el apartado anterior, por cada sorteo —general o específico— de cada tipología de vivienda que incluya la promoción de viviendas o fase de la misma.

Artículo 6. De la reserva de viviendas para personas con movilidad reducida permanente.

1. Si existieren personas con movilidad reducida permanente que de conformidad con el Decreto 8/2003, de 28 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Promoción de la Accesibilidad en Extremadura, o el Decreto 32/2006, de 21 de febrero, demandaran vivienda en la localidad donde radique la promoción de viviendas protegidas del Plan Especial, o fase de la misma, objeto de la convocatoria de sorteo, deberá respetarse la reserva establecida para personas con movilidad reducida permanente. En el cálculo del porcentaje de esta reserva, en su caso, se despreciarán los decimales inferiores a 5.

2. El cupo de reserva de viviendas protegidas del Plan Especial que resulte de lo dispuesto en el apartado anterior, en su caso, será objeto de un sorteo específico para personas con movilidad reducida permanente, efectuándose uno por cada tipología de vivienda que exista en cada promoción de viviendas, o fase, objeto de convocatoria de sorteo. El sorteo específico, que precederá al sorteo general, se registrará por las reglas de agrupación y de reserva reguladas en los artículos 5 y 7 de la presente Orden.

En cada sorteo específico se incluirán a todos aquellos demandantes que, reuniendo la condición de personas con movilidad reducida permanente, hubieren manifestado a la promotora correspondiente su interés por acceder a la propiedad de la tipología, o tipologías, de vivienda de que se trate, y aparecieran en el correspondiente listado del sorteo específico de dicha tipología o tipologías de

vivienda, dentro de la relación de demandantes mencionada en el apartado I del artículo 5 de la presente Orden.

Los demandantes que en el propio sorteo específico, de conformidad con la resolución de la convocatoria, no resulten seleccionados como compradores provisionales, pasarán a formar parte de la lista de espera del grupo correspondiente, dentro del sorteo específico de la tipología de vivienda de la promoción de viviendas, o fase de la misma de que se trate. Al propio tiempo, tales demandantes se incorporarán al correspondiente listado del sorteo general de dicha tipología de vivienda. Si en el sorteo general, tampoco resultaren seleccionados como compradores provisionales, pasarán a formar parte, asimismo, de la lista de espera en este último listado.

Los demandantes que reúnan la condición de personas con movilidad reducida permanente podrán ser llamados como compradores provisionales desde las correspondientes listas de espera de los sorteos generales, o específicos, de que formaren parte.

Los compradores provisionales que, reuniendo la condición de personas con movilidad reducida permanente y habiendo participado en el sorteo general de una tipología de vivienda protegida del Plan Especial, resulten seleccionados en el mismo como compradores provisionales, o fueren llamados como tales desde una lista de espera de dicho sorteo general, podrán renunciar a la compraventa de la vivienda, sin que la misma se entienda injustificada, debido a la falta de adaptación de la vivienda a sus circunstancias.

3. Si de conformidad con el Decreto 8/2003, de 28 de enero, no hubiere de practicarse reserva de viviendas protegidas del Plan Especial para personas con movilidad reducida permanente, o las inicialmente reservadas pudieran adquirirse por demandantes agrupados en los listados del sorteo general para idéntica tipología de vivienda de la promoción de viviendas, o fase, de que se trate, el remanente de vivienda se distribuirá entre los Grupos I, II y III, atendiendo a los porcentajes de reserva regulados en el artículo 7 de la presente Orden.

La Dirección competente en materia de Control del Mercado Inmobiliario expedirá el certificado que acredite la existencia o no de demandantes con movilidad reducida permanente en cada localidad, según los datos que arroje el Registro de demandantes del Plan Especial de Vivienda. Asimismo, a instancia del promotor interesado, certificará si dichos demandantes, una vez consultados por el Registro de demandantes del Plan Especial de Vivienda, han manifestado su interés en adquirir una vivienda protegida en la promoción de viviendas o fase de que se trate.

Artículo 7. De las viviendas protegidas del Plan Especial reservadas a los distintos Grupos de demandantes.

1. El promotor de viviendas protegidas del Plan Especial reservará, dentro de cada sorteo (general o específico), por cada tipología de

vivienda que exista en cada promoción de viviendas, o fase, que sea objeto de la convocatoria de sorteo, un 30% de las viviendas para los demandantes que integren el Grupo I; un 50% para los demandantes que se encuentren en el Grupo II; y el 20% restante para los demandantes del Grupo III. En el cálculo de los referidos porcentajes de reserva se despreciarán los decimales inferiores a 5. Concurriendo decimales iguales o superiores a 5 se asignará la vivienda, o viviendas, al Grupo, o Grupos, por orden decreciente de decimales, y en caso de igualdad de decimal se asignará al Grupo que cuente con el mayor porcentaje de reserva, según las reglas anteriores. Este último criterio se empleará para solucionar cualquier duda que sobrevenga en la asignación de los porcentajes de reserva a los distintos Grupos.

La reserva regulada en el presente apartado se entiende sin perjuicio de la que deba respetarse en materia de personas víctimas de violencia de género.

2. El exceso de viviendas en los Grupos I y II acrecentará en la medida de dicho exceso el porcentaje de reserva de vivienda correspondiente al grupo inmediatamente posterior, antes de proceder al sorteo del mismo. El exceso de viviendas en el Grupo III se aplicará para atender la demanda en lista de espera que pueda existir en los dos Grupos anteriores, y si existe demanda en ambos, el total del exceso se distribuirá proporcionalmente entre los dos grupos, de manera que un 38% del exceso total se aplique para atender la demanda en el Grupo I y el 62% restante para atender la demanda en el Grupo II. Si tras esta operación persistiera el exceso de vivienda en uno de los grupos, el exceso se aplicará para atender la demanda que eventualmente pueda existir en el otro y, en su defecto, para atender cualquier demanda futura de vivienda en la promoción o fase de que se trate, con independencia del Grupo en que deba integrarse el interesado.

Una vez publicada la convocatoria del sorteo, los excesos de vivienda se distribuirán, asimismo, en la forma señalada en el párrafo anterior.

3. En los casos en que para un Grupo (I, II ó III) se reserve vivienda de una determinada superficie útil, la negativa de los demandantes incluidos en la lista de espera de dicho Grupo a formalizar el contrato de compraventa no se entenderá injustificada si su demanda pretende ser atendida con una vivienda de superficie útil distinta a la correspondiente a su Grupo, como consecuencia de excesos en otros Grupos. En este caso el demandante conservará su lugar en la lista de espera, pudiendo optar por otras viviendas, en su caso.

Artículo 8. De la convocatoria

La convocatoria de sorteo se efectuará mediante resolución del Presidente de la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo

y el Territorio, y se hará pública en el Diario Oficial de Extremadura. Dicha convocatoria expresará el siguiente contenido mínimo:

- a) Identidad de los promotores e identificación de las promociones de viviendas protegidas del Plan Especial, o fases, a que se refiere, así como de las tipologías de viviendas comprendidas en cada una de ellas.
- b) El número de viviendas reservadas a cada grupo dentro del correspondiente sorteo, general o específico.
- c) Medios de publicidad de los sucesivos actos del sorteo, que se emplearán a efecto de notificación de conformidad con el artículo 59.6 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y al amparo del mismo, las sucesivas publicaciones (listado definitivo de demandantes con derecho a acceder a la condición de comprador provisional, resultados del sorteo...). Entre tales medios se incluirán, en todo caso, la página web www.viviendaextremadura.org, y el tablón de anuncios de los Servicios Centrales de la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio. Carecerán de validez las publicaciones que se lleven a cabo en lugares distintos de los indicados en la convocatoria.

CAPÍTULO III

DE LA SELECCIÓN DE DEMANDANTES

Artículo 9. Listados provisionales y definitivos de demandantes

1. Los listados provisionales de demandantes interesados en adquirir una vivienda protegida del Plan Especial en cada promoción de viviendas, o fase, objeto de convocatoria de sorteo, se formarán partiendo de la relación de demandantes mencionada en el apartado I del artículo 5 de la presente Orden, y que el promotor debe comunicar a la Dirección competente en materia de control del mercado inmobiliario, en la forma y plazos prevenidos en la letra b) del apartado primero del artículo 7 del Decreto 32/2006, de 21 de febrero.

2. Los listados provisionales se aprobarán mediante resolución del Director de Análisis y Control del Mercado Inmobiliario. La resolución por la que se aprueben los listados provisionales concederá un plazo de alegaciones de tres días hábiles a contar desde el siguiente a su publicación. Dicho plazo podrá ser ampliado si el calendario de sorteos, a juicio del Director Análisis y Control del Mercado Inmobiliario, lo permite.

3. Los listados definitivos se harán públicos dentro de los cinco días hábiles siguientes al vencimiento del plazo de alegaciones a que se refiere el apartado anterior. La resolución por la que se aprueben los listados definitivos, que incumbe al Director Análisis

y Control del Mercado Inmobiliario, fijará la fecha, hora y lugar en que tendrá lugar el sorteo destinado a ordenar a los demandantes incluidos en cada listado.

Cada listado definitivo hará expresa mención del grupo, sorteo, tipología de vivienda y promoción de viviendas, o fase, a que se refiere.

En cada listado definitivo aparecerán los demandantes por orden alfabético del primer apellido (primer apellido, segundo apellido y nombre) junto al número que, de forma aleatoria, les sea asignado, y que servirá para ordenar los listados y seleccionar a los demandantes provisionales, conforme a las normas de procedimiento que se regulen en la convocatoria de sorteo.

4. Los demandantes con movilidad reducida permanente aparecerán en los listados de los sorteos generales y específicos, dentro del grupo a que pertenezcan y respecto de cada tipología de vivienda que hayan demandando, en cada una de las promociones de viviendas, o fases de las mismas, que concurren a sorteo. En su virtud, se asignará aleatoriamente número a tales demandantes en cada listado en que deban figurar, sin perjuicio de que, en el caso de que en el propio sorteo resulten seleccionados como compradores provisionales, deba excluirse el número aleatoriamente asignado a dichos demandantes seleccionados, en los ulteriores sorteos en que no puedan participar de acuerdo con el apartado 2 del artículo 10 de la presente Orden.

Artículo 10. De las características generales del sorteo.

1. La selección de los demandantes interesados en adquirir viviendas protegidas del Plan Especial, dentro de cada promoción de viviendas o fase de la misma, se efectuará mediante un sorteo ante notario, al que serán previamente convocados aquellas familias, unidades de convivencia, parejas de hecho formalizadas, parejas de hecho no formalizadas y personas físicas incluidas en la relación de demandantes regulada en el artículo 5 de la presente Orden.

Una vez presentada la relación de demandantes regulada en el artículo 5 de la presente Orden, todo demandante que acudiera al promotor manifestando su interés en acceder a las viviendas protegidas del Plan Especial a que se refiera la relación, será inscrito en el listado que corresponda (atendiendo al grupo, sorteo —general o específico—, tipología de vivienda y promoción o fase) una vez publicada la resolución que ponga fin a la convocatoria del sorteo; colocándose a continuación del último demandante que aparezca en dicho listado o, en su caso, a continuación del último demandante que, como él, se hubiera apuntado en el mismo después de la presentación de aquella relación. Toda incorporación de demandantes que se produzca en esta forma deberá ser inmediatamente comunicada al Registro de demandantes del Plan Especial de Vivienda. Los demandantes así

incorporados a los correspondientes listados no podrán acceder a la condición de compradores provisionales sin que antes se hayan agotado todas las listas de espera de demandantes que participaron en la convocatoria, mediante el sistema de distribución de excesos de vivienda regulado en el apartado 2 del artículo 7 de la presente Orden.

2. De conformidad con el artículo 8 del Decreto 32/2006, de 21 de febrero, el sorteo permitirá seleccionar de entre los demandantes convocados, a los compradores provisionales, los cuales podrán elegir vivienda según el orden que resulte del propio sorteo. Asimismo, el sorteo permitirá establecer el orden en que serán llamados los demandantes que, no habiendo sido seleccionados como compradores provisionales, integren la lista de espera.

El demandante que resultare seleccionado en un sorteo como comprador provisional no podrá participar en otros sorteos de viviendas protegidas del Plan Especial, salvo que demandare otra u otras tipologías de vivienda protegida en la misma promoción, o bien la misma u otras tipologías de vivienda en distinta promoción, y en ambos casos dichas promociones sean objeto de la misma convocatoria de sorteo. En este supuesto, el demandante que resultara nuevamente seleccionado deberá elegir una vivienda.

Los demandantes con movilidad reducida permanente que resulten seleccionados como compradores provisionales en el propio sorteo específico, serán excluidos del ulterior sorteo general de la tipología de vivienda de que se trate, dentro de la promoción de viviendas, o fase de la misma, a que se refiera.

El demandante integrado en la lista de espera que sea llamado como comprador provisional no podrá participar en ningún sorteo de viviendas protegidas del Plan Especial, salvo renuncia justificada a la vivienda. Su negativa a formalizar el contrato de compraventa no se entenderá injustificada si en el momento del llamamiento se encuentra seleccionado como comprador provisional de otra vivienda protegida del Plan Especial y elige acceder a la propiedad de ésta.

Artículo 11. Del procedimiento de sorteo

1. El sorteo de las viviendas protegidas del Plan Especial se celebrará ante notario, y en presencia del Director de Análisis y Control del Mercado Inmobiliario.

2. El acto del sorteo será público. No obstante, si el acto del sorteo hubiere generado una expectación social tal que pudiera derivar en situaciones de riesgo o masificación, la Dirección de Análisis y Control del Mercado Inmobiliario, garantizando la objetividad, la publicidad del sorteo y el acceso de los medios de comunicación interesados, limitará la asistencia al acto del sorteo cursando invitaciones aleatorias a los demandantes interesados en acceder a la propiedad las viviendas objeto del sorteo.

3. Las reglas por la que se haya de regir la celebración del sorteo se establecerán en la correspondiente resolución de convocatoria.

CAPÍTULO IV DE LOS EFECTOS DEL SORTEO

Artículo 12. De los resultados del sorteo

1. Los resultados de las extracciones del sorteo se harán públicos inmediatamente en el recinto donde se practique el sorteo.

El orden provisional de los demandantes dentro de los distintos Grupos, hasta su validación notarial, se hará público, el mismo día del sorteo, en la página web www.viviendaextremadura.org. A la vista del oportuno acto notarial, el orden definitivo de los demandantes, dentro de cada grupo, será aprobado mediante resolución del Presidente de la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio, y se hará público dentro de los dos días hábiles siguientes al sorteo en el número de teléfono 902 402 242, así como en los medios de publicidad que indique la convocatoria del sorteo.

2. A la finalización del acto de sorteo se entregará una copia del orden provisional al fedatario público que participe en el mismo, otra al Coordinador, una tercera al promotor, y la última y cuarta quedará en poder de la Administración, siendo entregada al Director de Análisis y Control del Mercado Inmobiliario.

Artículo 13. De la selección como comprador provisional.

La selección del demandante como comprador provisional no genera derecho alguno hasta que no quede debidamente acreditado en el expediente que reúne todos los requisitos para acceder a la propiedad de la vivienda protegida. Dichos requisitos, así como los exigidos para acceder a las ayudas económicas y financieras para la adquisición o adjudicación de la vivienda protegida del Plan Especial, deberán cumplirse a la fecha del visado del contrato de compraventa, acreditándose previamente ante el promotor.

Artículo 14. Del visado de contratos de compraventa de viviendas protegidas del Plan Especial.

1. Toda alteración en los elementos personales que obren en el certificado de inscripción, y que fueron tenidos en cuenta para acceder a la condición de comprador provisional, impedirá la formalización y el visado del contrato de compraventa de la vivienda, así como la adquisición de la condición de comprador definitivo, salvo en los supuestos que seguidamente se relacionan:

- a) Separación, divorcio o nulidad del matrimonio.
- b) Ruptura de la pareja de hecho formalizada.

c) Fallecimiento o declaración de tal, o de ausencia.

d) Incremento del número de miembros que figuraban en el certificado de inscripción tenido en cuenta para acceder a la condición de comprador provisional.

2. Tratándose de parejas de hecho no formalizadas inscritas en el Registro de demandantes del Plan Especial de Vivienda, ambos integrantes de la pareja deberán concurrir como compradores provisionales y firmar conjuntamente el contrato y la escritura pública de compraventa de la vivienda.

Disposiciones transitorias

Primera. Del ámbito de aplicación.

La presente Orden será de aplicación a los sistemas de selección de demandantes del Plan Especial de Vivienda que se convoquen a partir de su entrada en vigor, así como a aquellos otros que no se hubieren resuelto a dicha fecha.

Segunda. De los sistemas de selección conforme a la Disposición Transitoria 2.ª del Decreto 32/2006, de 21 de febrero.

En los casos en que el promotor de viviendas protegidas del Plan Especial se hubiere acogido a la Disposición Transitoria 2.ª del Decreto 32/2006, de 21 de febrero, respecto de la promoción o fase, la convocatoria se regirá por las reglas contenidas en la presente Orden, con las siguientes salvedades:

1. La convocatoria tendrá por objeto la ordenación de los interesados identificados como demandantes con derecho a acceder a la condición de compradores provisionales, por haberse inscrito en la promoción de viviendas, o fase, antes de haberse agotado la oferta de viviendas. La convocatoria del sorteo se referirá a tales demandantes, según los listados provisionales remitidos por el promotor.

2. La ordenación de los demandantes con derecho a acceder a la condición de compradores provisionales persigue el establecimiento del orden de elección de viviendas. Dicha ordenación se producirá por grupos dentro de cada sorteo —general o específico—, y para cada tipología de vivienda que exista en cada promoción de viviendas o fase objeto de la convocatoria.

3. Los listados provisionales y definitivos se regirán por las siguientes reglas.

a) Los listados provisionales de demandantes con derecho a acceder a la condición de compradores provisionales comprenderán a todos aquellos que se hubieren inscrito en la promoción de viviendas, o fase, antes de haberse agotado la oferta de viviendas, y serán remitidos por el promotor.

b) Los listados definitivos de demandantes con derecho a acceder a la condición de compradores provisionales comprenderán a aquellos que apareciendo en los listados provisionales, hubieran obtenido el certificado de inscripción y prestado su conformidad para participar en la convocatoria del sorteo.

En los listados definitivos de los sorteos específicos, se incluirá a aquellos que, cumpliendo los requisitos para acceder a los listados definitivos, reúnan la condición de demandante con movilidad reducida permanente y así lo hubieren hecho constar expresamente en la propia solicitud de inscripción en el Registro de demandantes del Plan Especial de Vivienda.

La convocatoria de sorteo regulará la publicidad de los listados definitivos.

4. Los listados de espera provisionales serán remitidos por el promotor y comprenderán a aquellos demandantes que hubieran acudido a la promotora una vez que se hubiere agotado la oferta de vivienda.

Los listados de espera definitivos comprenderán a los demandantes que apareciendo en los listados provisionales, hubieran prestado su conformidad en acceder a los listados de espera definitivos.

Cada listado de espera definitivo hará expresa mención del grupo, sorteo, tipología de vivienda y promoción de viviendas, o fase, a que se refiere.

De conformidad con la Disposición Transitoria 2.^a del Decreto 32/2006, dichos listados de espera definitivos no se sujetarán a sorteo, respetándose a estos efectos el orden en que los demandantes se hubieren presentado en la promotora, según los listados de espera provisionales remitidos por el promotor.

Los demandantes con movilidad reducida permanente se incluirán en los listados de espera definitivos, si cumplen los requisitos para formar parte de los mismos, y, asimismo, en los listados de espera específicos que correspondan, si hubieren hecho constar expresamente su movilidad reducida permanente en la propia solicitud de inscripción en el Registro de demandantes del Plan Especial de Vivienda.

Los demandantes que estando en los listados de espera, fueren llamados como compradores provisionales deberán completar el proceso de inscripción, si no estuvieren inscritos en el Registro de demandantes del Plan Especial de Vivienda.

5. La conformidad para participar en la convocatoria de sorteo, al amparo de la presente Disposición Transitoria, se efectuarán mediante declaración realizada al efecto, que deberá presentarse en cualquiera de los registros públicos competentes admitidos en derecho, 5 días hábiles antes, al menos, de hacerse público el

listado definitivo de demandantes con derecho a acceder a la condición de compradores provisionales.

Tercera. De los primeros sorteos de viviendas protegidas del Plan Especial.

Durante los dos meses siguientes a la entrada en vigor de la presente Orden, todos los sorteos que no estuvieren acogidos a la Disposición Transitoria segunda del Decreto 32/2006, de 21 de febrero, se registrarán por lo dispuesto en dicha Orden, con las salvedades contenidas en esta Disposición:

1. La relación de demandantes regulada en el artículo 5 de la presente Orden, incluirá a todos aquellos demandantes que se encuentren en las siguientes situaciones:

a) Que hubieren sellado en la promotora correspondiente el certificado de inscripción.

b) Que hubieren acudido a la promotora correspondiente antes de la publicación de la presente Orden, manifestando su interés por las viviendas protegidas del Plan Especial que concurren al sorteo.

c) Que aparezcan en el listado oficial que la Dirección competente en materia de control del mercado inmobiliario remita, en su caso, al promotor correspondiente y que recoja a aquellos demandantes que a partir de la entrada en vigor de la presente Orden, hubieren manifestado en cualquiera de las Oficinas del Registro de Demandantes del Plan Especial de Vivienda, su interés por las viviendas protegidas del Plan Especial que promueva dicho promotor.

2. Los listados provisionales comprenderán a los demandantes que encontrándose en la relación de demandantes remitida por el promotor, hubieren obtenido el certificado de inscripción dos días hábiles antes, al menos, de la publicidad de dichos listados provisionales.

En los listados provisionales de los sorteos específicos, se incluirá a aquellos que, cumpliendo los requisitos para acceder a los listados provisionales de acuerdo con el párrafo anterior, reúnan la condición de demandantes con movilidad reducida permanente y así lo hubieren hecho constar expresamente en la propia solicitud de inscripción en el Registro de demandantes del Plan Especial de Vivienda. En lo demás, los demandantes con movilidad reducida permanente se registrarán por lo dispuesto en el artículo 6 de la presente Orden.

3. Los compradores provisionales que hubieren acudido al sorteo al amparo de lo prevenido en la letra b) del apartado primero anterior, podrán renunciar a la compraventa de la vivienda, sin que la misma se entienda injustificada, siempre que no exista documento alguno de fecha posterior a la entrada en vigor del Decreto 32/2006, de 21 de febrero, que permita confirmar su interés en adquirir la vivienda de la tipología de que se trate y, por tanto, en participar en el correspondiente sorteo.

Disposición derogatoria única. De la derogación normativa

Quedan derogadas las disposiciones de igual o inferior rango en lo que contradigan o se opongan a lo dispuesto en la presente Orden.

Disposición final única. De la vigencia

La presente Orden entrará en vigor el día de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida a 19 de junio de 2006.

El Vicepresidente de la Junta de Extremadura,
IGNACIO SÁNCHEZ AMOR

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

DECRETO 109/2006, de 13 de junio, por el que se aprueba el cambio de denominación del Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de la IX Región que pasará a denominarse Colegio Oficial de Dentistas de Extremadura.

El artículo 8.6 de su Estatuto de Autonomía atribuye a la Comunidad de Extremadura la competencia de desarrollo legislativo y ejecución, en el marco de la legislación básica del Estado, en materia de Colegios Profesionales y Corporaciones de Derecho público representativas de intereses económicos y profesionales. Con base en dicha competencia, la Asamblea de Extremadura aprobó la Ley 11/2002, de 12 de diciembre, de Colegios y de Consejos de Colegios Profesionales de Extremadura, por la cual se regulan los Colegios Profesionales y los Consejos de Colegios Profesionales que desarrollan su actuación exclusivamente en el ámbito territorial de esta Comunidad Autónoma.

La mencionada Ley 11/2002, de 12 de diciembre, de Colegios y Consejos de Colegios Profesionales de Extremadura, dispone en su artículo 5.2 que el cambio de denominación de un Colegio Profesional deberá ser propuesto por el propio Colegio, de acuerdo con lo que dispongan sus Estatutos, y requerirá su aprobación mediante Decreto, previo informe del correspondiente Consejo de Colegios de Extremadura, si estuviera constituido, y de los Colegios que pudieran resultar afectados por el nuevo nombre.

Corresponde, pues, al Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura, a propuesta del titular de la Consejería que ejerza las funciones de Presidencia, aprobar la modificación de la denominación de

un Colegio Profesional, adaptándola a su más adecuada formulación acorde con la voluntad de los colegiados.

El Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de la IX Región, en Asamblea General celebrada el 2 de abril de 2004 acuerda por unanimidad, el cambio de su denominación por la de Colegio Oficial de Dentistas de Extremadura, proponiendo el cambio de denominación a la Junta de Extremadura a través de la Consejería de Presidencia.

La denominación propuesta por el arriba citado Colegio Profesional implica una doble modificación en relación con la actual denominación. De un lado implica la sustitución de la expresión “IX Región” por la de “Extremadura” y por otro, la de “Odontólogos y Estomatólogos” por la de “Dentistas”.

Por lo que a la primera modificación se refiere se ha de tener en cuenta que Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de la IX Región comprendía en un primer momento las provincias de Badajoz, Cáceres y Salamanca, segregándose esta última en el año 1998 (Disposición Adicional Única de los Estatutos Generales de Odontólogos y Estomatólogos y de su Consejo General aprobados por Real Decreto 2828/1998, de 23 de diciembre).

Ello supone que en el momento de proponerse el cambio de denominación el citado Colegio circunscribe su ámbito territorial al de la Comunidad Autónoma de Extremadura, por lo que el cambio de denominación a este respecto únicamente supone identificar la Comunidad Autónoma a la que se refiere su ámbito territorial, sustituyendo “IX Región” por “Extremadura”.

Asimismo el Colegio propone la sustitución de la denominación “Odontólogos y Estomatólogos” por la de “Dentistas”. A este respecto se ha de tener en cuenta que el artículo 5.1 de la Ley 11/2002, de 12 de diciembre, de Colegios y de Consejos de Colegios Profesionales de Extremadura dispone que “la denominación de los Colegios Profesionales deberá responder a la titulación oficial exigida para la incorporación a los mismos o la de la profesión ejercida, y no podrá ser coincidente o similar a la de otros Colegios preexistentes, ni susceptible de inducir a error en cuanto a los profesionales que lo componen”. La Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de Ordenación de las Profesiones Sanitarias establece en su artículo 6.2.c) que “sin perjuicio de las funciones que, de acuerdo con su titulación y competencia específica correspondan desarrollar a cada profesional sanitario ni de las que puedan desarrollar otros profesionales, son funciones de cada una de las profesiones sanitarias de nivel de Licenciados las siguientes: c) Dentistas: corresponde a los Licenciados en Odontología y a los Médicos Especialistas en Estomatología, sin perjuicio de las funciones de los Médicos Especialistas en Cirugía Oral y Maxilofacial, las funciones relativas a la promoción de la salud bucodental y a la prevención, diagnóstico y tratamiento señalados en la Ley

10/1986, de 17 de marzo, sobre Odontólogos y otros Profesionales relacionados con la Salud Bucodental”. De conformidad con lo aquí dispuesto resulta pues que la denominación propuesta por la citada corporación de derecho público se ajusta a la denominación de la profesión tal y como establece la citada Ley 44/2003.

En su virtud, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.2 de la Ley 11/2002, de 12 de diciembre, de Colegios y de Consejos de Colegios Profesionales de Extremadura, instruido el expediente por la Dirección General de Protección Civil, Interior y Espectáculos Públicos, a propuesta de la Consejera de Presidencia, de acuerdo con el Consejo Consultivo de Extremadura y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 13 de junio de 2006,

DISPONGO:

Artículo único:

Aprobar el cambio de denominación del Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de la IX Región sustituyendo la antigua denominación por la de “Colegio Oficial de Dentistas de Extremadura”.

Disposición final única.

El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, debiendo operar el Colegio Oficial con la nueva denominación desde esta fecha.

Mérida, a 13 de junio de 2006.

El Presidente de la Junta de Extremadura,
JUAN CARLOS RODRÍGUEZ IBARRA

La Consejera de Presidencia
CASILDA GUTIÉRREZ PÉREZ

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y TRABAJO

DECRETO 110/2006, de 13 de junio, por el que se modifica el Decreto 65/2005, de 15 de marzo, por el que se establecen las bases de la convocatoria para cubrir becas de especialización, formación y perfeccionamiento de personal de investigación, en los campos del desarrollo socioeconómico regional, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo.

Dentro del Programa Operativo del Fondo Social Europeo 2000-2006 se contemplan medidas referentes a la “Formación de Investigadores en relación con el Desarrollo Regional”.

A través del Decreto 65/2005, de 15 de marzo, la Junta de Extremadura, a propuesta de la Consejería de Economía y Trabajo estableció las bases, a fin de regular las convocatorias que realice la Consejería de Economía y Trabajo para cubrir becas de especialización, formación y perfeccionamiento de personal de investigación en los campos del desarrollo socioeconómico regional.

Con estos fundamentos y con el aval del éxito que las pasadas convocatorias han tenido, se hace necesaria una modificación técnica de dichas bases para acoger diversas cuestiones que faciliten el objeto y finalidad de dichas becas.

En concreto, se amplían las titulaciones que pueden optar a las becas, para incluir todas aquellas relacionadas con materias socioeconómicas en el ámbito regional.

Igualmente se flexibiliza la composición de los miembros de la Comisión de valoración, que se determinará mediante la Orden de convocatoria, a fin de que se ajuste a las especialidades y titulaciones previstas en dicha Orden.

Por último, el número de aspirantes que superen la fase de méritos y sean llamados a la fase de entrevista, deja de ser una cifra única, para ponerse en relación con el número de becas ofertadas en la convocatoria, lo que resulta mucho más adecuado para una correcta selección.

En virtud de lo expuesto y de conformidad con el artículo 90.2 de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, de Gobierno y de la Administración de la Junta de Extremadura, a propuesta del Consejero de Economía y Trabajo y previa deliberación del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de Extremadura en su sesión de 13 de junio de 2006,

DISPONGO:

Artículo único. Modificación del Decreto 65/2005, de 15 de marzo, por el que se establecen las bases de la convocatoria para cubrir becas de especialización, formación y perfeccionamiento de personal de investigación, en los campos del desarrollo socioeconómico regional, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo.

Se modifica el Decreto 65/2005, de 15 de marzo, por el que se establecen las bases de la convocatoria para cubrir becas de especialización, formación y perfeccionamiento de personal de investigación, en los campos del desarrollo socioeconómico regional, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, en los siguientes términos:

Uno. Se modifica el apartado b) del artículo 4, que queda redactado como sigue:

“b) Estar en posesión de alguna de las siguientes titulaciones:

- Licenciado en Derecho.
- Licenciado en C.C. Económicas, Administración y Dirección de Empresas, Ciencias actuariales o en Técnicas de Investigación de Mercados.
- Licenciado en C.C. de la Información, especialidad Periodismo.
- Diplomado o Ingeniero Técnico con conocimientos avanzados en informática y tecnologías de la sociedad de la información.
- Licenciado en Geografía e Historia, rama de Geografía.
- Diplomado en Turismo.
- Licenciado en Biblioteconomía y Documentación.

Las Órdenes de convocatorias de becas establecerán el número de becas y las titulaciones y especialidades que se oferten en cada convocatoria”.

Dos. Se modifica el apartado 1 del artículo 8, que queda redactado como sigue:

“1. Para la valoración y selección de las solicitudes objeto de cada convocatoria se constituirá una Comisión de Selección con la siguiente composición:

- Presidente: Secretario General de la Consejería de Economía y Trabajo o persona en quien delegue.
- Secretario: Jefe de Sección de Recursos Humanos de la Consejería de Economía y Trabajo.
- Vocales: 4 funcionarios técnicos de la Consejería de Economía y Trabajo que se determinarán en la Orden de Convocatoria de las becas.”

Tres. Se modifica la letra d) del apartado 2 del artículo 9, que queda redactado como sigue:

“d) Conocimientos de inglés o francés. La valoración máxima de este apartado será de 5 puntos.”

Cuatro. Se modifica el apartado 3 del artículo 9, que queda redactado como sigue:

“3. Los solicitantes que en la fase de valoración de méritos obtengan mayor puntuación, hasta un máximo de 5 aspirantes por beca convocada, serán llamados por la Comisión de Selección para efectuar una entrevista personal, en la fecha y lugar que se

indique en la notificación que se les dirigirá al efecto. Parte de dicha entrevista se podrá realizar en los idiomas inglés o francés, acreditados por el candidato. A dicha entrevista se podrá otorgar una puntuación máxima de 40 puntos.”

Disposición final primera. Habilitación normativa.

Se faculta al Consejero de Economía y Trabajo para dictar, en el ámbito de sus competencias, cuantas disposiciones sean necesarias para el cumplimiento y desarrollo de las normas contenidas en el presente Decreto.

Disposición final segunda. Entrada en vigor.

El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, a 13 de junio de 2006.

El Presidente de la Junta de Extremadura,
JUAN CARLOS RODRÍGUEZ IBARRA

El Consejero de Economía y Trabajo,
MANUEL AMIGO MATEOS

CONSEJERÍA DE INFRAESTRUCTURAS Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

DECRETO 1111/2006, de 13 de junio, de declaración de urgencia de la ocupación de terrenos para la ejecución de las obras de “Acondicionamiento de la carretera EX-211 de la EX-103 a L.P. de Córdoba por Monterrubio de la Serena. Tramo: Peraleda del Zaucejo - Monterrubio de la Serena”.

La Consejería de Infraestructuras y Desarrollo Tecnológico, tiene atribuidas por Decreto del Presidente de la Junta de Extremadura 5/2005, de 8 de enero, las competencias transferidas del Estado en materia de carreteras.

Asimismo, la Junta de Extremadura tiene atribuida la facultad expropiatoria en virtud del propio Estatuto de Autonomía, art. 47 b), correspondiendo a su Consejo de Gobierno la declaración de urgencia del procedimiento expropiatorio según lo dispuesto en

el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954.

La urgencia viene motivada a fin de solucionar los problemas de seguridad vial que presenta el tramo sobre el que se va a actuar, el cual presenta un trazado geométrico inadecuado tanto en planta como en alzado, destacando como puntos conflictivos las proximidades de Arroyo del Lobo y las cercanías de Monterrubio de la Serena, produciéndose unos niveles de servicio muy deficientes que provocan un grave riesgo de accidentes.

El proyecto a ejecutar resolverá tales problemas mediante la solución integral adoptada, que incluye, aparte de la ampliación de calzada y arceles, la colocación de escolleras y mejoras en planta y en alzado, así como el acondicionamiento de la travesía de Peraleda del Zaucejo. Por otro lado, se generarán importantes ahorros en tiempo y costes de los transportes.

El proyecto fue aprobado en fecha 3 de marzo de 2006 y la Información Pública se practicó por Resolución de 24 de abril de 2006 (D.O.E. n.º 52 de 4 de mayo de 2006), habiéndose presentado alegaciones, dentro del plazo al efecto concedido por Ana M.ª Cid Méndez-Benegassi, en cuanto a cambio de titularidad, de las que se han tomado las oportunas anotaciones a efectos del levantamiento de actas previas.

En su virtud, a propuesta del Consejero de Infraestructuras y Desarrollo Tecnológico y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su sesión del día 13 de junio de 2006,

DISPONGO:

Artículo único.

Se declara de urgencia la ocupación de los bienes afectados y la adquisición de derechos necesarios para la ejecución de las obras de: “Carretera EX-211, desde la EX-103 a L.P. de Córdoba por Monterrubio de la Serena. Tramo: Peraleda del Zaucejo a Monterrubio de la Serena”, con los efectos y alcance previsto en el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y concordantes de su Reglamento.

Mérida, a 13 de junio de 2006.

El Presidente de la Junta de Extremadura,
JUAN CARLOS RODRÍGUEZ IBARRA

El Consejero de Infraestructuras
y Desarrollo Tecnológico,
LUIS MILLÁN VÁZQUEZ DE MIGUEL

DECRETO 112/2006, de 13 de junio, de declaración de urgencia de la ocupación de terrenos para ejecución de las obras de “Acondicionamiento de la carretera EX-386. Tramo: N-V - Cruce de Retamosa”.

La Consejería de Infraestructuras y Desarrollo Tecnológico, tiene atribuidas por Decreto del Presidente de la Junta de Extremadura 5/2005, de 8 de enero, las competencias transferidas del Estado en materia de Carreteras.

Asimismo, la Junta de Extremadura tiene atribuida la facultad expropiatoria en virtud del propio Estatuto de Autonomía, art. 47 b), correspondiendo a su Consejo de Gobierno la declaración de urgencia del procedimiento expropiatorio según lo dispuesto en el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

La urgencia viene motivada a fin de solucionar los problemas de seguridad vial que presenta el tramo sobre el que se va a actuar, dada su irregular geometría, el mal estado del firme en algunas zonas y la considerable escasez de anchura suficiente para la circulación en otras, produciéndose unos niveles de servicio muy deficientes que provocan un grave riesgo de accidentes.

El proyecto a ejecutar resolverá tales problemas mediante la solución integral adoptada, que incluye la ampliación de calzada con sendos arceles, mejoras tanto en planta como en alzado así como el acondicionamiento de la Travesía de Deleitosa y de numerosos accesos a fincas y caminos rurales. Por otro lado, se generarán importantes ahorros en tiempo y costes de los transportes.

El proyecto fue aprobado en fecha 24 de junio de 2005 y la Información Pública se practicó por Resolución de 21 de abril de 2006 (D.O.E. n.º 51 de 2 de mayo de 2006), no habiéndose presentado alegaciones, dentro del plazo al efecto concedido.

En su virtud, a propuesta del Consejero de Infraestructuras y Desarrollo Tecnológico, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su sesión del día 13 de junio de 2006,

DISPONGO:

Artículo único.

Se declara de urgencia la ocupación de los bienes afectados y la adquisición de derechos necesarios para la ejecución de las obras

de: "Acondicionamiento de la Carretera EX-386. Tramo: N-V — Cruce de Retamosa", con los efectos y alcance previsto en el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y concordantes de su Reglamento.

Mérida, a 13 de junio de 2006.

El Presidente de la Junta de Extremadura,
JUAN CARLOS RODRÍGUEZ IBARRA

El Consejero de Infraestructuras
y Desarrollo Tecnológico,
LUIS MILLÁN VÁZQUEZ DE MIGUEL

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

DECRETO 113/2006, de 13 de junio, por el que se crean Centros Docentes Públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

El artículo 12.1 del Estatuto de Autonomía de Extremadura aprobado mediante la Ley Orgánica 1/1985, de 25 de febrero, atribuye a la Comunidad Autónoma la competencia de desarrollo legislativo y ejecución de la enseñanza en toda su extensión, niveles y grados, modalidades y especialidades, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 27 de la Constitución y Leyes Orgánicas que, conforme al apartado I del artículo 81 de la misma, lo desarrollen.

El Real Decreto 1801/1999, de 26 de noviembre, sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Extremadura en materia de enseñanza no universitaria, establece, en el apartado B) de su Anexo, las funciones que asume la Comunidad Autónoma, entre las que se encuentra la creación, puesta en funcionamiento, modificación, transformación, clasificación, traslado, clausura, supresión, régimen jurídico, económico y administrativo de las unidades, secciones y centros públicos en todos sus niveles y modalidades educativas.

A la Comunidad de Extremadura le corresponde asegurar la cobertura de las necesidades educativas proporcionando una oferta adecuada de puestos escolares y promoviendo la igualdad de oportunidades.

Con la creación de estos Centros, el Gobierno regional continúa sus actuaciones para hacer realidad la Red de Centros que la sociedad extremeña viene demandando. Una Red de Centros suficientemente amplia y bien dotada, que posibilite la igualdad de acceso al sistema educativo y en la que atender las necesidades de escolarización del alumnado en condiciones de calidad adecuadas.

De acuerdo con el artículo 17 de la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, Reguladora del Derecho a la Educación, la creación y supresión de centros públicos se efectuará por el Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma correspondiente, en el ámbito de sus respectivas competencias.

En su virtud, a propuesta de la Consejera de Educación, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión de fecha 13 de junio de 2006,

DISPONGO:

Artículo único.

Mediante el presente Decreto se crean los siguientes nuevos Centros Docentes Públicos de titularidad de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura:

I.E.S.O. de Galisteo Código 10008578

I.E.S.O. de Losar de la Vera Código 10012065

I.E.S.O. de Madroñera Código 10008608

I.E.S.O. de Villanueva de la Vera Código 10008670

Disposición adicional única.

Se faculta a la Consejera de Educación, para adoptar las medidas que se estimen necesarias en orden al desarrollo y ejecución del presente Decreto.

Disposición final única.

El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el "Diario Oficial de Extremadura".

Mérida, a 13 de junio de 2006.

El Presidente de la Junta de Extremadura,
JUAN CARLOS RODRÍGUEZ IBARRA

La Consejera de Educación,
EVA M.^a PÉREZ LÓPEZ

ORDEN de 15 de junio de 2006 por la que se regula la convocatoria de plazas en Residencias Educativas no Universitarias de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el curso 2006/2007.

Las Residencias Educativas no Universitarias son servicios complementarios que contribuyen eficazmente al desarrollo del

Proyecto Educativo Extremeño, al facilitar el acceso a las enseñanzas obligatorias y postobligatorias a aquellos alumnos y alumnas que deben escolarizarse en localidades distintas a las de su domicilio habitual, así como a aquellos que, en razón de circunstancias excepcionales, deban utilizar el Servicio de Residencia para garantizar un desarrollo normalizado del proceso de enseñanza-aprendizaje. Estos Servicios aseguran asimismo, al alumnado, el acceso a actividades deportivas, culturales y recreativas que complementen su desarrollo personal y social.

El Decreto 88/2006, de 12 de abril, regula las subvenciones de la Consejería de Educación en materia de Promoción Educativa y establece en su Título III ayudas para el alumnado de Enseñanzas Postobligatorias y previas a la Universidad, matriculado en Centros Públicos de la Comunidad Autónoma, contemplando ayudas para residencia cuando el centro escolar en que está matriculado el alumno/a se ubica en localidad distinta a la de su domicilio.

De acuerdo con lo anterior, y a propuesta del Director General de Calidad y Equidad Educativa,

DISPONGO:

Artículo 1. Convocatoria

1. Por la presente Orden se regula la convocatoria de plazas en Residencias Educativas no Universitarias de la Comunidad Autónoma de Extremadura para cursar enseñanzas obligatorias y postobligatorias durante el curso escolar 2006/2007.

2. Las plazas se ofertan en las Residencias que aparecen reseñadas en el Anexo I de esta Orden para alumnado escolarizado en las siguientes enseñanzas:

- Educación Primaria.
- Educación Secundaria Obligatoria.
- Programas de Garantía Social.
- Enseñanzas de Bachillerato.
- Enseñanzas de Formación Profesional de Grado Medio.
- Enseñanzas de Formación Profesional de Grado Superior.
- Enseñanzas de Régimen Especial.

3. Las Direcciones Provinciales de Educación propondrán a la Dirección General de Calidad y Equidad Educativa, antes del 15 de julio de 2006, la adscripción de las localidades de su ámbito a las distintas residencias existentes para cada una de las Etapas Educativas.

4. Los Directores/as de las Residencias harán público en el tablón de anuncios de las mismas, el número de plazas disponibles para el alumnado solicitante y remitirán esta información a la Dirección Provincial correspondiente, antes del 15 de julio.

5. El número de plazas disponibles para solicitantes de enseñanzas postobligatorias será el que resulte una vez cubiertas las solicitudes del alumnado de Enseñanza Obligatoria y las renovaciones que se determinen, según se establece en el artículo 4.2 de esta Orden.

Artículo 2. Características de la estancia.

1. El periodo de estancia en las Residencias comprenderá todos los días lectivos que se determinen en el calendario escolar de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el curso 2006/2007.

2. Con carácter general y con el fin de facilitar la convivencia familiar y social del alumnado interno, las Residencias se cerrarán los fines de semana y los días no lectivos que se contemplen como tales en el calendario escolar de la Comunidad Autónoma.

3. El alumnado de Educación Obligatoria podrá solicitar ayuda individualizada para gastos de transporte de fin de semana en la convocatoria que anualmente se publica para tal fin, tanto si el transporte se realiza individual, como colectivamente.

4. Los Directores/as de las Residencias podrán organizar, en coordinación con los servicios correspondientes de su Dirección Provincial, el traslado de fin de semana, de manera colectiva, del alumnado residente escolarizado en Enseñanzas Obligatorias. En todos los casos el coste debe ser autorizado por los servicios provinciales, con los criterios que se establezcan en la convocatoria de ayudas individualizadas de transporte y/o comedor y se sufragará con cargo a dicha convocatoria.

5. En cuanto a los desplazamientos de fin de semana del alumnado de Enseñanzas Postobligatorias se estará a lo que disponga la Orden por la que se convocan becas y ayudas para estudios de Enseñanzas Postobligatorias y previas a la Universidad, durante el curso 2006/2007, en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Artículo 3. Requisitos de los solicitantes.

1. Alumnado escolarizado en Educación Primaria v Educación Secundaria Obligatoria:

a) Estar matriculado/a en el curso 2006/2007 en alguno de los siguientes niveles de Enseñanza Obligatoria:

- Educación Primaria.
- Educación Secundaria Obligatoria.

- b) No disponer de centro educativo adecuado al nivel de estudios que debe cursar en la localidad donde tenga fijado el domicilio habitual.
- c) Carecer de ruta de Transporte Escolar organizada por la Consejería de Educación de la Junta de Extremadura, desde el lugar de residencia al Centro docente más cercano, en el que se impartan las enseñanzas en que debe matricularse.
- d) Carecer de domicilio estable por pertenecer a familia de trabajadores ambulantes o itinerantes.
- e) Excepcionalmente, tener circunstancias personales y/o socioeconómico-familiares que aconsejen el internado como medida para compensar y asegurar una adecuada respuesta educativa.
- f) De forma excepcional, podrá ser admitido alumnado de Educación Infantil siempre que concurren circunstancias que así lo aconsejen y las condiciones de la residencia lo permitan. Estas circunstancias excepcionales deben quedar suficientemente justificadas en el correspondiente informe.

2. Alumnado escolarizado en Educación Secundaria Postobligatoria o Enseñanzas de Régimen Especial.

Los requisitos para obtener plaza en dichas Residencias son los siguientes:

- a) Ser residente en Extremadura a 31 de diciembre de 2005.
- b) Haber obtenido plaza escolar en el centro público, al que se adscribe la Residencia para la que solicita plaza, o en otro centro público o conservatorios de música en su caso, de la misma localidad en que esté ubicada la Residencia.
- c) Encontrarse en la situación recogida en la Orden de 27 de septiembre de 2000 por la que se establecen las medidas encaminadas a regular la simultaneidad de estudios de 3.º ciclo de Grado Medio de Música y Danza y el Bachillerato.
- d) No disponer, en la localidad en la que se ubica el domicilio familiar o en una localidad próxima, de centro público que imparta los estudios solicitados, siempre que los medios de transporte no le permitan el acceso diario con facilidad.
- e) Encontrarse en alguna circunstancia excepcional, debidamente justificada, que impida o no aconseje su escolarización en un centro público de su entorno.

Artículo 4. Renovación de plazas.

1. Para alumnado escolarizado en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

Se podrá renovar la plaza en Residencia siempre que el alumnado cumpla los siguientes requisitos:

- a) Haber permanecido interno durante todo el curso escolar 2005/2006.
- b) Persistir las mismas circunstancias que justificaron la concesión de la plaza el curso anterior.
- c) Carecer de Transporte Escolar organizado para el nuevo curso escolar.

2. Para alumnado escolarizado en Enseñanzas Postobligatorias.

a) Para los alumnos/as que vinieran disfrutando de plaza en alguna de las Residencias objeto de la convocatoria, la renovación se producirá, previa solicitud, siempre que los estudios para los que se han matriculado en el curso 2006/2007 formen parte de la misma Etapa Educativa. En ningún caso podrá ser renovada la plaza de Residencia para cursar estudios en etapas educativas diferentes. El alumnado residente que se encuentre en esta situación, deberá solicitar plaza nuevamente.

b) A estos efectos constituyen etapas educativas independientes, las siguientes:

- Cada una de las modalidades de Bachillerato.
- Cada uno de los Ciclos Formativos de Grado Medio.
- Cada uno de los Ciclos Formativos de Grado Superior.
- Programas de Garantía Social.

3. El alumnado que solicite renovación de plaza deberá cumplimentar el Anexo II.

4. El alumnado que solicite plaza de nuevo ingreso cumplimentará el Anexo III.

Artículo 5. Solicitudes, documentación y plazos de presentación.

1. Las solicitudes se dirigirán a la Consejera de Educación cumplimentando el modelo que figura como Anexo II ó III, según proceda, en la presente Orden.

Las solicitudes podrán presentarse, junto con la documentación requerida, en la misma Residencia, en los registros de las Direcciones Provinciales de Educación de Badajoz (Avda. de Europa, n.º 2) y Cáceres (Avda. de Miguel Primo de Rivera, n.º 2-5), en los registros autorizados de la Consejería de Educación, así como en los registros y oficinas a los que se refiere al artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las

Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (LRJAPPAC).

2. En el caso de que se optara por presentar la solicitud y documentación en una oficina de Correos, se hará en sobre abierto para que la solicitud sea fechada y sellada, antes de su certificación.

3. Las solicitudes recibidas en cualquiera de los registros establecidos en el artículo 5.1, serán remitidas, una vez registradas, a la Dirección Provincial de Educación correspondiente.

4. A las solicitudes se acompañará la siguiente documentación:

4.1. Con carácter general (para todas las Residencias).

— Solicitud (Anexo II ó III) de nuevo ingreso o renovación, según proceda.

— Fotocopia D.N.I. del padre/madre o tutor.

— Fotocopia del Libro de Familia completo.

— Certificado de residencia expedido por el Ayuntamiento o la Comandancia de la Guardia Civil.

4.2. Con carácter específico.

a) Alumnado escolarizado en Enseñanzas Obligatorias (Primaria y E.S.O.).

— Certificación del Secretario/a del Centro en el que el alumno/a está escolarizado en el presente curso, en la que se haga constar que no existe en la localidad del domicilio familiar, Centro Público para el nivel educativo en que se escolarizará el curso 2006-2007 y que existen dificultades que impiden el transporte diario y/o circunstancias personales o familiares que justifican la solicitud de plaza en Residencia (Anexo V).

— Informe Social del Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica o del Departamento de Orientación, según proceda, en los supuestos de alumnos/as que tengan circunstancias personales, familiares y/o socio-económicas que aconsejen el internado. El referido informe debe acreditar suficientemente las circunstancias excepcionales en base a las que se solicita la plaza, así como el compromiso del profesional, de orientar las intervenciones especiales si procedieran (Anexo VI).

b) Alumnado escolarizado en Enseñanzas Postobligatorias o en Enseñanzas de Régimen Especial.

— Certificado de estar empadronado en la Comunidad Autónoma de Extremadura con anterioridad al 31 de diciembre de 2005.

— Certificados acreditativo del nivel de renta expedido por la Agencia Estatal de Administración Tributaria. No obstante, se consigna un Anexo VII relativo a la autorización expresa al órgano gestor para recabar de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria (AEAT) las citadas certificaciones. Dicha autorización no es obligatoria; si no se otorgara, se deberán presentar los citados documentos junto con la solicitud.

— Documentos acreditativos de la percepción de ingresos del ejercicio 2005, exentos del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas (pensiones, indemnizaciones por despido, etc.) o no declarados en razón de cuantía.

— Declaración jurada de ayudas solicitadas y/o percibidas para el estudio por otras Administraciones Públicas u otras Entidades y por cualquier concepto.

— Certificación académica de las calificaciones obtenidas durante el curso 2005/2006. expedida por el centro de origen.

— Certificado de matriculación o, en su caso, de reserva de plaza en el I.E.S. al que se encuentra adscrita la residencia para la que solicita plaza, o en centro público ubicado en la localidad en que se sitúa la residencia solicitada.

— Documentación acreditativa de las situaciones socio-familiares que se aleguen.

4.3. Para las solicitudes de renovación, no será necesario adjuntar la documentación requerida con carácter general en el artículo 4, apartado 1.

4.4. La documentación requerida al alumnado de Enseñanzas Postobligatoria y de Régimen Especial con carácter específico en relación a calificaciones académicas y situación económica, sólo se tendrá en cuenta para valorar las solicitudes, en el supuesto de que en la Residencia para la que se solicita plaza haya más solicitudes que plazas vacantes.

5. Los plazos de presentación de solicitudes serán:

— Plazas para Enseñanzas Obligatorias (Primaria, Secundaria Obligatoria):

Desde el día siguiente a la publicación de la presente Orden hasta el 5 de julio de 2006.

— Plazas para Enseñanzas Postobligatoria y de Régimen Especial:

Desde el día siguiente a la publicación de la presente Orden hasta el 15 de julio de 2006.

Con carácter excepcional, para el alumnado de Enseñanza Postobligatoria que deba acudir a pruebas en septiembre o que inicie Programas de Garantía Social, se abrirá plazo extraordinario del 5 al 25 de septiembre de 2006.

Este plazo podrá ampliarse en aquellos supuestos en los que la escolarización se haya resuelto con posterioridad al 25 de septiembre.

Artículo 6. Procedimiento de verificación y subsanación de errores.

1. Los servicios de alumnos y servicios complementarios de las Direcciones Provinciales, comprobarán las solicitudes y la documentación acreditativa de los requisitos establecidos en esta Orden, procediendo a la informatización de las solicitudes.

2. Si la solicitud o documentación que se presenta tuviera algún defecto o estuviera incompleta, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 71.1 de la LRJAPPAC, la Dirección Provincial de Educación correspondiente, requerirá al interesado para que en el plazo de diez días subsane la falta o acompañe los documentos preceptivos, advirtiéndose que, en caso contrario, se le tendrá por desistido de su petición, previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el artículo 42 del citado texto legal.

Artículo 7. Comisiones de Selección y Seguimiento.

1. Para la valoración de las solicitudes presentadas, propuesta de concesión o denegación de plazas y seguimiento, se constituirán una Comisión Regional presidida por el Director General de Calidad y Equidad Educativa, o persona en quien delegue, actuando como vocales de la misma, un/a representante del Servicio de Inspección y un/a representante del Servicio de Alumnos y Servicios Complementarios, de cada Dirección Provincial, dos representantes de la Dirección General de Calidad y Equidad Educativa y un funcionario/a de dicha Dirección General que actuará como secretario/a, con voz pero sin voto.

2. Estos nombramientos serán efectuados por la Consejera de Educación y serán publicados en el Diario Oficial de Extremadura.

3. Esta Comisión tendrá las siguientes atribuciones:

— Petición de informes y documentos complementarios que estime necesarios para una mejor resolución de la convocatoria, dentro de los límites establecidos en el artículo 35.f de la LRJAPPAC.

— Valoración de las solicitudes de acuerdo con los criterios regulados en el artículo 8 y el baremo establecido en el Anexo IV de esta Orden.

— Formulación de los correspondientes informes en que se concrete el resultado de la valoración de solicitudes. Estos informes se elevarán al Director General de Calidad y Equidad Educativa, que deberá emitir propuestas de resolución a la Consejera de Educación.

— Seguimiento de las plazas concedidas a efectos de comprobar la adecuada ocupación de las mismas.

Artículo 8. Criterios de Selección.

1. Para atender las solicitudes de admisión en las Residencias, cuando en éstas no existan plazas suficientes, el orden de prioridad será el que se establece a continuación:

a) Alumnado de Educación Obligatoria, con el siguiente orden de prioridad:

— Alumnado que se encuentre en alguna circunstancia que impida su escolarización en un centro público de su entorno.

— Alumnado que carece de domicilio estable por pertenecer a familias de trabajadores ambulantes, itinerantes o de temporada.

— Alumnado que demuestre circunstancias socio-familiares de especial dificultad.

b) Alumnado de Enseñanzas Postobligatoria y de Enseñanzas de Régimen Especial.

2. La Selección de los solicitantes matriculados en Educación Secundaria Postobligatoria y en Enseñanzas de Régimen Especial se realizará una vez adjudicadas las plazas de Enseñanzas Obligatorias y se hará de acuerdo con el baremo establecido en el Anexo IV, teniendo en cuenta, además, las Características de cada residencia y la distribución proporcional del alumnado por grupos de edades.

En caso de igual puntuación se tendrá en cuenta el siguiente orden de prioridad:

— Menor “renta per capita”.

— Expediente académico con la nota media más elevada.

— Ser antiguo/a residente con informe favorable del director/a de la Residencia.

Artículo 9. Resolución.

1. A la vista de los informes de la Comisión de Valoración y Seguimiento, el Director General de Calidad y Equidad Educativa

propondrá la resolución de solicitudes de concesión de plazas a la Consejera de Educación en los siguientes plazos:

— Antes del 15 de agosto para plazas de Enseñanzas Obligatorias (Primaria y Secundaria Obligatoria).

— Antes del 30 de agosto para plazas de Enseñanzas Postobligatoria y plazas de Enseñanzas de Régimen Especial.

— La convocatoria extraordinaria, si procediera, deberá resolverse antes del 30 de octubre tanto para Enseñanza Postobligatoria como para Enseñanzas de Régimen Especial.

2. En las propuestas de resolución deberán diferenciarse, tanto para las plazas concedidas como para las denegadas, las propuestas de renovación, de las de nuevo ingreso.

3. En el supuesto de que no se cubrieran todas las plazas vacantes de las distintas Residencias, la Dirección General de Calidad y Equidad Educativa, se reserva el derecho de poder adjudicar plaza en Residencia a aquel alumnado de Enseñanza Postobligatoria y/o de Enseñanzas de Régimen Especial que obtuviera ayuda al estudio para este concepto, en la convocatoria de Enseñanzas Postobligatorias y previas a la Universidad, de la Consejería de Educación.

4. Las solicitantes que, reuniendo los requisitos establecidos en esta Orden, no obtuvieran plaza en Residencia, deberán aparecer en un listado ordenado según la puntuación obtenida, orden que se utilizará para cubrir las plazas en el caso de renunciadas.

5. La Consejera de Educación dictará resolución en el plazo de diez días desde la presentación de las propuestas anteriores.

6. Transcurrido el plazo máximo para resolver el procedimiento, sin que haya recaído resolución expresa, se podrá entender desestimada la solicitud.

7. La resolución del procedimiento, que agota la vía administrativa, será publicada en el "Diario Oficial de Extremadura", conteniendo las solicitudes concedidas y denegadas.

La Dirección General de Calidad y Equidad Educativa, notificará individualmente a todos los solicitantes y remitirá a cada Residencia el listado de alumnos/as con plaza concedida.

8. Contra la Resolución de concesión de plaza podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante la Consejera de Educación en el plazo de un mes, contado a partir del siguiente a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, o bien directamente recurso ante el Orden Jurisdiccional Contencioso-Administrativo.

Artículo 10. Aportación económica del alumnado de Educación Secundaria Postobligatoria.

1. Las aportaciones económicas del alumnado de Enseñanzas Postobligatoria y de Régimen Especial se establecen en función de las condiciones de cada Residencia, y de los precios públicos autorizados:

— Residencia del I.E.S. "Pérez Comendador" de Plasencia (Complejo Educativo de Plasencia), cuota mensual de 278,69 euros x 9 meses.

— Residencias del I.E.S. "Universidad Laboral" de Cáceres, Residencia del I.E.S. "Zurbarán" de Navalmoral de la Mata, Residencia del I.E.S. "Gregorio Marañón" de Caminomorisco, Residencia de Estudiantes de Hervás, y Residencia del I.E.S. "Ntra. Sra. de Botoa" de Badajoz, cuota mensual de 210,34 euros x 9 meses.

2. El abono de la primera cuota mensual se hará antes del 30 de septiembre del 2006, en concepto de reserva de plaza. Si pasado ese plazo no se hubiera cumplido este requisito, la plaza se adjudicará al solicitante que le corresponda según lista de espera. Si una vez abonada la primera cuota mensual de reserva se renunciara, por escrito, a la plaza antes del 5 de octubre, se le reintegrará el 50% del importe de la misma. No se devolverá cantidad alguna cuando la renuncia escrita se realice con posterioridad a dicha fecha.

3. Las cuotas mensuales restantes se abonarán completas, antes del día 10 de cada mes, mediante ingreso en entidad bancaria, utilizando para ello el impreso normalizado de la Junta de Extremadura, Modelo 50, entregando fotocopia del mismo en la Residencia.

4. El alumnado podrá recibir beca para gastos de Residencia a través de la convocatoria general de becas y ayudas al estudio para el curso 2006/2007, del Ministerio de Educación y Ciencia o en la convocatoria de la Consejería de Educación de la Junta de Extremadura.

5. El alumnado que haya solicitado beca en alguna de las convocatorias descritas en el apartado anterior podrá aplazar el pago de las mensualidades hasta el cobro de la ayuda, realizando el abono de la cuota total del curso en un máximo de tres pagos fraccionados.

Artículo 11. Incorporación de alumnado seleccionado y régimen.

1. Los responsables de las Residencias comunicarán al alumnado seleccionado la fecha de incorporación. En el supuesto de que se produzcan renunciadas deberá dar traslado de las mismas a la Dirección Provincial correspondiente.

2. Las normas de incorporación se elaborarán por la dirección de las respectivas Residencias que deberán ponerlas en conocimiento de los alumnos/as.

3. Los alumnos que se incorporen a las Residencias quedarán sujetos a las normas de régimen interno de la Residencia en la que hayan obtenido plaza.

4. Cuando concurren especiales circunstancias que requieran la utilización de plazas de Residencia a lo largo del curso escolar y, por tanto, fuera de los plazos establecidos en esta Orden, los Directores Provinciales de Educación propondrán al Director General de Calidad y Equidad Educativa, la incorporación del alumno/a solicitante, siempre que se cumplan los requisitos recogidos en el art. 3 de esta Orden y se aporte la documentación exigida.

El Director General de Calidad y Equidad Educativa, autorizará las incorporaciones que procedan, y dará traslado de dicha resolución a la Dirección Provincial correspondiente.

5. En el plazo máximo de 30 días desde el comienzo de las clases las Direcciones Provinciales remitirán a la Dirección General

de Calidad y Equidad Educativa la relación definitiva del alumna-do incorporado a cada residencia.

Asimismo las bajas serán comunicadas por los Directores de Residencia a la Dirección Provincial correspondiente que trimestralmente comunicará incidencias a la Dirección General de Calidad y Equidad Educativa.

Artículo 12. Seguimiento.

El incumplimiento de alguno de los requisitos recogidos en esta Orden por parte del adjudicatario/a dará lugar a la pérdida de la plaza de residencia.

Disposiciones finales

Primera. Se faculta al Director General de Calidad y Equidad Educativa, para dictar cuantos actos y resoluciones sean necesarios para el desarrollo y ejecución de la presente Orden.

Segunda. La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el “Diario Oficial de Extremadura”.

Mérida a 15 de junio de 2006.

La Consejera de Educación,
EVA M.ª PÉREZ LÓPEZ

ANEXO I RESIDENCIAS Y ENSEÑANZAS

— RESIDENCIAS PARA EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA OBLIGATORIA.

BADAJOS:

- E.H. N.ª SRA. DE LOS DOLORES (Alburquerque) Mixta.
- E.H. SAN VICENTE (Cabeza del Buey) Masculina.
- E.H. SANTA TERESA (Cabeza del Buey) Femenina.

CÁCERES:

- E.H. MARCOS BEAS (Hoyos) Mixta.
- E.H. SAGRADO CORAZONES (Jaraíz de la Vera) Mixta.
- E.H. N.ª SRA. VIRGEN DE LA SOTERRAÑA (Madroñera) Mixta.
- E.H. PLACENTINA (Plasencia) Femenina.
- E.H. GUILLÉN CANO BOTE (Trujillo) Femenina.

— RESIDENCIAS PARA ENSEÑANZA SECUNDARIA OBLIGATORIA; POSTOBLIGATORIA Y ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL.

BADAJOS:

- Residencia del I.E.S. “NTRA. SEÑORA DE BÓTOA”. (Badajoz). Mixta.

CÁCERES:

- Residencia del I.E.S. “UNIVERSIDAD LABORAL”. (Cáceres). Mixta.
- Residencia del I.E.S. “ZURBARÁN”. (Navalmoral de la Mata). Mixta.
- Residencia del I.E.S. “GREGORIO MARAÑÓN”. (Caminomorisco). Mixta.
- Residencia de Estudiantes de Hervás. Mixta.
- Complejo Educativo de Plasencia. Mixta.

ANEXO II
SOLICITUD DE RENOVACIÓN DE PLAZA PARA RESIDENCIAS EDUCATIVAS NO
UNIVERSITARIAS

1.- DATOS PERSONALES DEL ALUMNO:

Apellidos: _____ Nombre: _____
 _____ Nacido el _____ de _____ de 19 _____ en
 _____ Provincia de _____ N.I.F.: _____
 Durante el curso escolar 2006-2007 realizará estudios en el Centro
 _____ Etapa Educativa _____ Nivel
 _____ Especialidad _____ Residencia
 Educativa en la que estuvo el curso 2005/2006

2.- DATOS FAMILIARES:(Padre, Madre o Tutor)

Apellidos: _____ Nombre: _____
 _____ N.I.F.: _____ Domicilio
 _____ N° _____ Localidad
 _____ Provincia _____ Código Postal _____
 Profesión del Padre _____ Distancia en Km., a la
 Residencia _____

3- RESIDENCIA EDUCATIVA EN LA QUE SOLICITA RENOVACIÓN PARA EL CURSO 2006-2007

Denominación: _____
 Localidad: _____ Provincia _____

El abajo firmante, padre, madre o tutor del alumno/a cuyos datos figuran en la presente solicitud, DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD:

Que todos los datos anteriormente reflejados se ajustan a la realidad.

Que, conocidas las normas de régimen interno de la Residencia ,se compromete a que su hijo/a respete el cumplimiento de las mismas.

_____ a _____ de _____ de 2006
FIRMA

Don/Doña _____ Director/a de la Residencia
 Educativa _____ de _____

CERTIFICA: que el alumno/a _____ reúne los requisitos establecidos en la Orden por la que se regula la convocatoria de plazas en residencias educativas no universitarias de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el curso 2006/2007, no habiéndose producido variaciones en su situación económica y familiar con respecto al curso anterior.

EMITIR EL SIGUIENTE INFORME, una vez examinada la presente solicitud:

Fecha y Firma

EXCMA. SRA. CONSEJERA DE EDUCACIÓN.

ANEXO III
SOLICITUD DE NUEVO INGRESO DE PLAZA PARA RESIDENCIAS EDUCATIVAS NO
UNIVERSITARIAS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

1.-DATOS PERSONALES:

Apellidos: _____ Nombre: _____
 _____ Nacido el _____ de _____ de 19 _____ en _____
 _____ Provincia de _____
 NIF: _____ Durante el curso escolar 2006-2007 realizará estudios en el Centro _____
 _____ Etapa _____
 Educativa _____ Nivel _____ Especialidad _____

2.- CENTRO ESCOLAR EN EL QUE ESTUVO MATRICULADO DURANTE EL CURSO 2005-2006

Centro _____
 Localidad _____ Provincia _____ Estudios realizados _____
 _____ Nivel _____ Especialidad _____

3.- DATOS FAMILIARES:

Apellidos _____ y _____ nombre _____ del
 padre: _____ Edad: _____
 _____ Profesión: _____ NIF: _____
 Apellidos _____ y _____ nombre _____ de _____ madre: _____
 Profesión: _____ Edad: _____
 NIF: _____ Domicilio: _____
 Localidad _____ Nº: _____ C.P.: _____
 Provincia: _____ Teléfono: _____

4.-SOLICITA PLAZA EN LA RESIDENCIA

DE: _____ LOCALIDAD: _____

5.-DATOS QUE APORTA EL SOLICITANTE:

DISTANCIA del domicilio del alumno al Centro más próximo en que se imparten las enseñanzas	
- Hasta 80 Kms.	<input type="checkbox"/>
- Entre 80 y 160 Kms.	<input type="checkbox"/>
- Más de 160 Kms.	<input type="checkbox"/>
HERMANOS	Número de hermanos en la residencia <input type="checkbox"/>
Sólo en caso de alumnado de Enseñanzas Postobligatorias	
¿HA SOLICITADO BECA?:	
Del Ministerio de Educación y Ciencia	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
De la Consejería de Educación	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>

6.- Que, de concederse la plaza solicitada, el adjudicatario se compromete a:

- Abonar el precio público de la plaza , establecido en el artículo 10 de esta Orden.
- Cumplir las normas de régimen interno establecidas en la residencia en la que obtenga plaza.

En _____ a _____ de _____ de 2006

Fdo.: El/la solicitante.

Fdo.: Padre/madre/tutor.

EXCMA. SRA. CONSEJERA DE EDUCACIÓN.

ANEXO IV

BAREMO PARA LA SELECCIÓN DE ALUMNADO DE ENSEÑANZAS POSTOBLIGATORIAS Y DE RÉGIMEN ESPECIAL

A) DISTANCIA.

- Hasta 80 Kms.: Un punto.
- Entre 80 y 160 Kms.: Dos puntos.
- Más de 160 Kms.: Cuatro puntos.

B) RENTA PER CÁPITA.

- De 0 euros a 1.299 euros: 10 puntos
- De 1.300 euros a 2.274 euros: 9 puntos
- De 2.275 euros a 3.247 euros: 8 puntos
- De 3.248 euros a 4.224 euros: 7 puntos
- De 4.225 euros a 5.197 euros: 6 puntos
- De 5.198 euros a 6.109 euros: 5 puntos
- De 6.109 euros a 7.147 euros: 4 puntos
- De 7.148 euros a 8.122 euros: 3 puntos

De 8.123 euros a 9.021 euros: 2 puntos

De 9.022 euros a 9.098 euros: 1 punto

C) HERMANOS.

- Primer hermano en la residencia: Tres puntos.
- Por cada uno de los hermanos siguientes: Dos puntos.

D) EXPEDIENTE ACADÉMICO. (Nota media)

- Sobresaliente: Dos puntos
- Notable: 1,5 puntos
- Bien: 1 punto
- Suficiente: 0,5 puntos
- Insuficiente: Cero puntos.

E) ANTIGUOS RESIDENTES que cambien de etapa educativa, con informe favorable del director/a: Dos puntos.

ANEXO V

Don/Doña _____ como
 Secretario/a _____ del _____ Centro

Dirección _____ nº _____
 _____ Localidad: _____

CERTIFICA:

Que el alumno/a _____ con
 domicilio en C/ _____
 nº _____ Localidad: _____ estuvo escolarizado el curso 2005-
 2006 en este Centro en:

E. PRIMARIA Nivel _____

E.S.O. Nivel _____

Que el referido alumno/a cursará en el 2006-2007:

E. PRIMARIA Nivel _____

E.S.O. Nivel _____

Que en el lugar en que se ubica el domicilio familiar:

Si existe Centro Público para el nivel en que se escolarizará en el 2006-2007.

No existe Centro Público para el nivel en que se escolarizará en el 2006-2007

Que el alumno/a tiene dificultades para el transporte diario de su domicilio al Centro Escolar por:

No existe ruta de transporte escolar.

Otras (especificar).

Que concurren otras circunstancias personales y/o familiares que justifican la utilización de plaza de Residencia (especificar, si procede).

Y para que conste expido, sello y firma la presente.

En _____ a _____ de _____ de 2006

VºBº
 EL DIRECTOR/A DEL CENTRO

EL/LA SECRETARIO/A DEL CENTRO

Fdo.:

Fdo.:

**ANEXO VI
INFORME DEL EQUIPO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y
PSICOPEDAGÓGICA/ORIENTADOR DEL CENTRO/DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN**

D./Dña.

_____ miembro
del Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica del Sector de
_____ o Jefe del Departamento de Orientación del
Centro _____

INFORMA

Que el/la alumno/a _____
escolarizado en Etapa _____ nivel _____ en el
Centro _____ provincia
_____ necesita utilizar el Servicio Complementario de Residencia para
compensar y asegurar una adecuada respuesta educativa, en base a:

Circunstancias personales (especificar):

Circunstancias familiares (especificar):

Circunstancias socio- económicas (especificar):

Que me **COMPROMETO** a Orientar las intervenciones específicas, si procediera y a realizar el seguimiento sistemático de la situación del alumno/a

En _____ a _____ de _____ de 2006.

VºBº del Director

El/La Orientador/a

Fdo:

Fdo:

ANEXO VII**ALUMNADO ESCOLARIZADO EN ENSEÑANZAS POSTOBLIGATORIAS O EN ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL**

AUTORIZO a la Consejería de Educación, para que solicite a la Agencia Estatal de la Administración Tributaria (AEAT), la certificación acreditativa del nivel de renta. (Dicha autorización no es obligatoria; si no se otorgara se deberá presentar dicho documento junto con la solicitud).

Miembros de la unidad familiar con obligación de declarar:

Declarante 1

Declarante 2

Declarante 3

Declarante 4

Otros

Fdo.: _____

Fdo.: _____

Fdo.: _____

Fdo.: _____

Fdo.: _____

EXCMA. SRA. CONSEJERA DE EDUCACIÓN

CONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL

DECRETO 115/2006, de 13 de junio, por el que se declara la urgente ocupación por el Ayuntamiento de Puebla de la Calzada de los bienes y derechos necesarios en el expediente de expropiación forzosa tramitado para la “Adquisición del inmueble sito en la Plaza de España, n.º 8, conocido como Casino la Peña”.

El Ayuntamiento de Puebla de la Calzada, provincia de Badajoz, en sesión plenaria ordinaria celebrada el día 17 de marzo de 2005, adoptó acuerdo sobre expropiación forzosa de los bienes y derechos necesarios, “un inmueble sito en la Plaza de España, n.º 8, conocido como Casino la Peña” de ese municipio para destinarlo a equipamientos públicos; se inició el expediente expropiatorio con determinación de los bienes, derechos y propietarios afectados, cuya relación fue publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz núm. 163, de fecha 26 de agosto de dos mil cinco, así como en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en el diario Hoy, de fecha 6 de diciembre de 2005.

Consta en el expediente que en el plazo de información pública los interesados presentaron alegaciones sobre disconformidad en la valoración inicial, las cuales fueron resueltas en la sesión plenaria de 28 de enero de 2006, siendo desestimadas; por tanto, la relación definitiva de los bienes y propietarios afectados fue la aprobada definitivamente por el Pleno de la Corporación en la sesión de 17 de marzo de 2005, que consta en el expediente y es la siguiente:

Propietarios: Diego Hernández Piñero y otros.

Término municipal: Puebla de la Calzada (Badajoz).

Situación: Plaza de España, n.º 8.

Referencia Catastral: 6179801QD0067N.

De conformidad con lo acordado en el Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 17 de marzo de 2005, se solicitó del Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura la declaración de urgente ocupación de los bienes afectados por la expropiación, que procede tomar en consideración toda vez que el edificio en cuestión “Casino la Peña”, se encuentra en un estado lamentable de abandono que provoca, por un lado, la inseguridad de las personas que circulan por su perímetro, ya que el mismo se encuentra situado en una esquina de la Plaza de España, y por otro lado, la percepción de fuertes olores procedentes del interior que puedan ser debidos a humedades, cobijo de roedores.

En base a lo establecido en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa y el artículo 56 de su Reglamento, y en uso de las atribuciones concedidas por el Real Decreto 2641/1982, de 24 de julio, el Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura es competente para disponer el carácter urgente de la ocupación de los terrenos de referencia.

En su virtud, a propuesta del Consejero de Desarrollo Rural y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su sesión del día 13 de junio de 2006,

DISPONGO:

Artículo único.

De conformidad con el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, se declara la urgente ocupación por el Ayuntamiento de Puebla de la Calzada (Badajoz), de los bienes y derechos necesarios, un inmueble sito en la Plaza de España, n.º 8, conocido como Casino la Peña”, para destinarlo a equipamientos públicos.

Dado en Mérida, a 13 de junio de 2006.

El Presidente de la Junta de Extremadura,
JUAN CARLOS RODRÍGUEZ IBARRA

El Consejero de Desarrollo Rural,
FRANCISCO JAVIER LÓPEZ INIESTA

II. Autoridades y Personal

I.— NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DE LA JUNTA

DECRETO 108/2006, de 13 de junio, por el que se dispone el nombramiento de D. Jorge Manuel Alfonso Batalla como miembro del Consejo Asesor de la Empresa Pública “Corporación Extremeña de Medios Audiovisuales”.

La Ley 4/2000, de 16 de noviembre, modificada por la Ley 4/2004, de 28 de mayo, de creación de la empresa pública “Corporación Extremeña de Medios Audiovisuales” establece en su artículo 4 que la Empresa Pública se estructura en cuanto a su funcionamiento, administración general, asesoramiento y dirección, en los órganos siguientes: el Consejo de Administración, el Consejo Asesor y el Director General.

El Decreto 164/2004, de 9 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Empresa Pública “Corporación Extremeña de Medios Audiovisuales” en su artículo 10 establece que el Consejo Asesor lo integran 17 miembros, entre los que figura un representante del Consejo de la Juventud, designado por éste.

Recibida comunicación de la Corporación Extremeña de Medios Audiovisuales sobre la propuesta del Consejo de la Juventud para la designación de su representante en el Consejo Asesor de D.

Jorge Manuel Alfonso Batalla, en sustitución de D. Fermín Manzanedo Guzmán.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 23 apartado h) de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura y en el 11 del Decreto 164/2004, de 9 de noviembre, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su sesión de 13 junio de 2006,

DISPONGO:

Artículo único.

Nombrar como miembro del Consejo Asesor de la Empresa Pública “Corporación Extremeña de Medios Audiovisuales” a D. Jorge Manuel Alfonso Batalla, en representación del Consejo de la Juventud.

Disposición final única.

El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Dado en Mérida, a 13 de junio de 2006.

El Presidente de la Junta de Extremadura,
JUAN CARLOS RODRÍGUEZ IBARRA

La Consejera Portavoz,
M.ª DOLORES PALLERO ESPADERO

2.— OPOSICIONES Y CONCURSOS

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

ORDEN de 7 de junio de 2006 por la que se constituye lista de espera en el Cuerpo/Categoría de Titulados Superiores, Especialidad Farmacia, de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Por Orden de esta Consejería de 23 de diciembre de 2005 (D.O.E. n.º 4, de 10 de enero de 2006), se convocaron pruebas

selectivas para la constitución de lista de espera en el Cuerpo/Categoría de Titulados Superiores, Especialidad Farmacia de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, con el objeto de atender las necesidades de personal no permanente mediante la provisión temporal de puestos vacantes, tanto de personal funcionario como de personal laboral.

Finalizada la prueba selectiva, el tribunal de selección elevó a esta Consejería la relación de aspirantes aprobados por orden de puntuación total obtenido, publicándose la misma en los tablones de anuncios de la Consejería de Presidencia y en los

Centros de Atención Administrativa de la Junta de Extremadura, correspondiendo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, constituir la lista de espera con los aspirantes seleccionados.

Visto lo dispuesto en el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, aprobado por Decreto 201/1995, de 26 de diciembre, así como en el Decreto 4/1990, de 23 de enero, de atribución de competencias en materia de personal, esta Consejería de Presidencia, en uso de las atribuciones que tiene conferidas,

DISPONE:

Primero. Constituir lista de espera por el orden de puntuación obtenido en las pruebas selectivas convocadas por Orden de 23 de diciembre de 2005, con el objeto de atender las necesidades de personal no permanente mediante la provisión temporal de puestos vacantes, tanto de personal funcionario como de personal laboral, en el Cuerpo/Categoría de Titulados Superiores, Especialidad Farmacia.

La referida lista se expondrá al público en el tablón de anuncios de la Consejería de Presidencia y en todos los Centros de Atención Administrativa de la Junta de Extremadura.

Segundo. I. La ordenación de la referida lista de espera resulta de aplicar los siguientes criterios:

1º. Mayor puntuación obtenida en la prueba selectiva.

2º. En los supuestos de empate el orden de prelación comenzará por la letra "A", como así se establece en la Base Octava de la convocatoria.

2. La lista de espera constituida se instrumentará de acuerdo con los criterios de zonificación que se hallen vigentes, de tal modo que dará lugar a listas específicas en cada una de las zonas existentes en función de la petición formulada por cada aspirante en la instancia de participación en las pruebas selectivas.

Tercero. La lista de espera que se constituye mediante la presente Orden sustituye a la lista de espera resultante de las pruebas selectivas convocadas por Orden de 9 de febrero de 1995 (D.O.E. n.º 22, de 21 de febrero).

Cuarto. Contra la presente Orden los interesados podrán interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el

mismo órgano que la dictó en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, conforme lo establecido en el art. 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o bien, interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, conforme lo dispuesto en el art. 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, así como cualquier otro recurso que estimen procedente.

Quinto. La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, 7 de junio de 2006.

La Consejera de Presidencia,
CASILDA GUTIÉRREZ PÉREZ

ORDEN de 7 de junio de 2006 por la que se constituye lista de espera en el Grupo IV de personal laboral, Categoría Oficial de Segunda, Especialidad Mantenimiento, de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Por Orden de esta Consejería de 23 de diciembre de 2005 (D.O.E. n.º 4, de 10 de enero de 2006), se convocaron pruebas selectivas para la constitución de lista de espera en el Grupo IV de personal laboral, Categoría Oficial de Segunda, Especialidad Mantenimiento de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, con el objeto de atender las necesidades de personal no permanente mediante la provisión temporal de puestos vacantes de personal laboral.

Finalizada la prueba selectiva, el tribunal de selección elevó a esta Consejería la relación de aspirantes aprobados por orden de puntuación total obtenida, publicándose la misma en los tablones de anuncios de la Consejería de Presidencia y en los Centros de Atención Administrativa de la Junta de Extremadura, correspondiendo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, constituir la lista de espera con los aspirantes seleccionados.

Visto lo dispuesto en el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, aprobado por Decreto 201/1995, de 26 de diciembre, así como en el Decreto 4/1990, de 23 de enero, de atribución de competencias en materia de personal, esta Consejería de Presidencia, en uso de las atribuciones que tiene conferidas,

DISPONE:

Primero. Constituir lista de espera por el orden de puntuación obtenido en las pruebas selectivas convocadas por Orden de 23 de diciembre de 2005, con el objeto de atender las necesidades de personal no permanente mediante la provisión temporal de puestos vacantes de personal laboral, en la Categoría Oficial de Segunda, Especialidad Mantenimiento.

La referida lista se expondrá al público en el tablón de anuncios de la Consejería de Presidencia y en todos los Centros de Atención Administrativa de la Junta de Extremadura.

Segundo. 1. La ordenación de la referida lista de espera resulta de aplicar los siguientes criterios:

1.º Mayor puntuación obtenida en la prueba selectiva.

2.º En los supuestos de empate el orden de prelación comenzará por la letra "A", como así se establece en la Base Octava de la convocatoria.

2. La lista de espera constituida se instrumentará de acuerdo con los criterios de zonificación que se hallen vigentes, de tal modo que dará lugar a listas específicas en cada una de las zonas existentes en función de la petición formulada por cada aspirante en la instancia de participación en las pruebas selectivas.

Tercero. Contra la presente Orden los interesados podrán interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que la dictó en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, conforme lo establecido en el art. 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o bien, interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, conforme lo dispuesto en el art. 46.1 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, reguladora de la

Jurisdicción Contencioso-Administrativa, así como cualquier otro recurso que estimen procedente.

Cuarto. La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, 7 de junio de 2006.

La Consejera de Presidencia,
CASILDA GUTIÉRREZ PÉREZ

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 14 de junio de 2006, de la Dirección General de Personal Docente, por la que se establece el procedimiento para la adjudicación de destinos al personal docente interino de los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas y Profesores de Música y Artes Escénicas para el curso 2006/2007.

Atendiendo a razones de gestión educativa y con la finalidad de asegurar un adecuado comienzo del curso escolar 2006-2007, garantizando la presencia de todos los profesores en los centros docentes en fechas previas al inicio de las actividades lectivas, resulta necesario establecer el procedimiento y calendario de adjudicación de destinos a los integrantes de las listas de espera.

En virtud de lo anteriormente expuesto, y previa negociación con las organizaciones sindicales presentes en la mesa sectorial, esta Dirección General ha resuelto dictar las siguientes normas para la adjudicación de destinos a los integrantes de las listas de espera de los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas y Profesores de Música y Artes Escénicas:

I. PARTICIPANTES.

I.1. Están obligados a participar los siguientes integrantes de las listas de espera de los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas y Profesores de Música y

Artes Escénicas, aprobadas por Resolución de la Dirección General de Política Educativa de 7 de junio de 2006 (D.O.E. núm. 70, de 15 de junio).

1.1.1. Los incluidos en los intervalos que, para cada especialidad, se indican en el Anexo I, sin perjuicio de las exclusiones realizadas o que se realicen hasta la finalización del presente curso académico por rechazar puestos de trabajo sin causa justificada.

1.1.2. Todos los aspirantes que tengan reconocida la condición de discapacitados en las listas de espera de las especialidades indicadas en el Anexo I.

1.2. Los convocados que no presenten la correspondiente solicitud en el plazo indicado en el apartado 2.4 de la presente Resolución serán excluidos de la lista.

1.3. Aquellos convocados por más de una especialidad podrán optar por presentar solicitud en una, en varias o en todas ellas, lo que conllevará, en las no solicitadas, su reserva y, en consecuencia, no será llamado en dichas especialidades durante ese curso académico ni para vacantes ni para sustituciones.

1.4. En el caso de que un convocado no solicite todos los centros y, como consecuencia de ello, no se le asigne alguna vacante, y siempre que un solicitante situado por detrás de él en la lista obtenga destino, se entenderá que se reserva durante ese año y no será llamado ni para vacantes ni para sustituciones durante ese curso académico en esa especialidad.

11. SOLICITUDES.

2.1. Forma.

2.1.1. Los convocados deberán presentar una solicitud por cada una de las especialidades en las que participen conforme al modelo oficial, que figura como Anexo III a esta Resolución y que será facilitado gratuitamente en las Direcciones Provinciales de Educación y en la Dirección General de Personal Docente de la Consejería de Educación. Dado que las solicitudes han de ser tratadas informáticamente no serán tenidas en cuenta las realizadas en modelo diferente al indicado o en fotocopia de las mismas.

2.1.2. Deberá formular una solicitud por cada una de las especialidades en las que figure convocado y esta solicitud podrá constar de tantas hojas como sean necesarias para realizar las peticiones de centro que quiera realizar.

2.1.3. En el supuesto de estar interesado únicamente en la priorización de determinados centros, consignará éstos ordenadamente

en su petición, pudiendo solicitar a la Administración que le incorpore de oficio en su petición el resto de centros en el orden en que aparecen publicados en el Anexo II. En este caso deberá cumplimentar en la primera hoja de la solicitud la casilla habilitada al efecto.

2.1.4. La solicitud de centros efectuada en este procedimiento dejará de tener vigencia una vez que sea resuelta éste.

2.2. Órgano al que se dirige.

Las solicitudes se dirigirán a las Direcciones Provinciales de Educación.

2.3. Lugar de presentación.

2.3.1. Las solicitudes se presentarán en los siguientes registros de la Consejería de Educación.

— Dirección Provincial de Educación de Badajoz: Avda. de Europa, 2.

— Dirección Provincial de Educación de Cáceres: Avda. de Miguel Primo de Rivera, 2.

— Dirección General de Personal Docente. Plaza de España, 8. Mérida.

2.3.2. Las solicitudes también podrán presentarse en cualquiera de las oficinas a que se refiere el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. En el caso de que se opte por presentar la solicitud ante una oficina de correos se hará en sobre abierto para que la instancia sea fechada y sellada por el funcionario de Correos antes de ser certificada.

2.4. Plazo de Presentación.

El plazo de presentación de solicitudes será de 10 días contados a partir del siguiente a la publicación de esta resolución en el Diario Oficial de Extremadura.

2.5. Petición de destino.

2.5.1. Los participantes en este proceso deberán indicar en su solicitud:

— El código numérico de la especialidad a la que pertenece, de conformidad con los códigos que para cada una se indican en el Anexo I.

— El código del centro, indicado en el Anexo II.

2.5.2. Cualquier dato omitido o consignado erróneamente por el interesado y que afecte a la adjudicación de puestos, no podrá ser invocado por éste a efectos de futuras reclamaciones, ni considerarse por tal motivo lesionados sus intereses y derechos. Cuando los códigos resulten ilegibles, estén incompletos o no se coloquen los datos en la casilla correspondiente, se considerarán no incluidos en la petición, perdiendo todos los derechos a ellos los participantes. Si después de consignar un determinado código observa que es erróneo o desea dejarlo sin efecto lo indicará marcando la casilla “anul” que figura a la izquierda en cada una de las peticiones.

III. PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

3.1. La adjudicación de destinos se realizará informáticamente siguiendo el orden en que aparecen publicados en el Anexo I de esta resolución los cuerpos, y dentro de ellos, las especialidades. No se adjudicarán en ningún caso destinos correspondientes a la provincia a la que el participante haya renunciado.

3.2. En el caso de que a un participante que forme parte de dos o más listas se le adjudique destino en alguna de ellas se entenderá que el solicitante opta por ella y, en consecuencia, quedarán sin efecto el resto de peticiones que hubiera podido hacer en los siguientes cuerpos y especialidades.

3.3. La obtención de un destino en cualquiera de las especialidades solicitadas implicará la imposibilidad de ser llamado para cualquier otra especialidad durante el curso 2006/07. Si rechaza la vacante adjudicada, sin que medie alguna de las causas contempladas en el Decreto 55/2001, de 17 de abril, será excluido de las listas con carácter definitivo.

3.4. Los interesados que no hubiesen obtenido vacante por haber sido adjudicadas a otros aspirantes con mejor derecho, permanecerán en la lista de la especialidad o especialidades de que forme parte para su eventual llamamiento de cobertura de vacantes que surjan posteriormente o para sustituciones que se produzcan a lo largo del curso 2006/07, aplicándose el régimen general de cobertura de interinidades.

3.5. En ningún caso se adjudicarán plazas no solicitadas, salvo lo dispuesto en la Base 2.1.3.

3.6. Se incluyen como Anexo II los códigos de centros.

IV. VACANTES.

4.1. Las vacantes que se oferten serán objeto de publicación, al menos, con 48 horas de antelación a la adjudicación de destinos

en los tablones de anuncios de las Direcciones Provinciales de Educación y de la Dirección General de Personal Docente, así como en la página web “www.juntaex.es/consejerias/edu”. Sólo serán objeto de adjudicación las vacantes previstas en la planificación educativa para el curso 2006/2007.

4.2. A las vacantes publicadas les será de aplicación la reserva contemplada en el Decreto 47/2003, de 22 de abril, para las personas con discapacidad que figuran en las listas y que cuentan con este derecho de acuerdo con la citada norma y la resolución por la que se convocaban los procesos selectivos pertenecientes a la oferta de empleo del año 2006.

4.3. Las vacantes que surjan con posterioridad como consecuencia bien de nuevas necesidades bien de modificación de situaciones administrativas de los funcionarios con destino definitivo, bien por renunciaciones serán asignadas a los siguientes en la lista que no hayan obtenido vacante ni se hayan reservado durante ese curso académico de acuerdo con el procedimiento descrito en apartado 6.1.

4.4. Las vacantes a tiempo parcial se ofertarán una vez haya finalizado la adjudicación de vacantes a tiempo completo. La adjudicación de estas vacantes se realizará por el procedimiento establecido en la Base VI a los aspirantes que no hayan obtenido destino en la adjudicación informatizada, o no se hayan reservado, siguiendo el orden en el que figuren en las listas, en las respectivas especialidades.

4.5. Las vacantes de los ámbitos de los Departamentos de Orientación y las de Cultura Clásica se definirán según el perfil que se necesite en cada caso y se añadirán a las vacantes de la especialidad correspondiente.

V. PUBLICACIÓN DE DESTINOS.

5.1. La adjudicación de destinos tendrá lugar en la primera semana del mes de septiembre, mediante Resolución del Director General de Personal Docente que se publicará en los tablones de anuncios de las Direcciones Provinciales de Educación y en la página web “www.juntaex.es/consejerias/edu”.

En el caso de que deba anularse una vacante asignada, se realizará una nueva asignación al interesado de entre las plazas disponibles, sin que, en aras de garantizar el correcto funcionamiento del servicio público educativo, se proceda a modificar el resto de asignaciones realizadas.

5.2. Los aspirantes deberán recoger la credencial del destino obtenido en la Dirección Provincial de Educación a la que pertenezca

el centro o localidad adjudicado en el plazo de 2 días hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación. Con esta credencial deberá personarse en el centro adjudicado en la fecha indicada por la Dirección Provincial de Educación. Dicha fecha será también la de toma de posesión siempre y cuando el interesado cumpla los requisitos para ser dado de alta en el Régimen General de la Seguridad Social, de conformidad con la legislación vigente. En el caso de que el interesado no cumpla el citado requisito la fecha de toma de posesión será la de alta en el Régimen General de la Seguridad Social.

5.3. Se entenderá que renuncian al puesto ofertado quienes no recojan la credencial o no tomen posesión, y se procederá a su exclusión de las listas de espera, salvo que concurran algunas de las circunstancias previstas en el artículo 10 del Decreto 55/2001, de 17 de abril, y que deberá acreditarse en el plazo de los 10 días naturales siguientes.

5.4. La adjudicación de plaza mediante este procedimiento no prejuzga que se reconozca a los interesados la posesión de los requisitos exigidos para ello. Cuando de la documentación que debe presentarse en caso de ser llamado, o de cualquier otra circunstancia, se desprenda que no poseen alguno de los requisitos, los interesados decaerán en todos los derechos que pudieran derivarse de su participación en este procedimiento, mediante resolución motivada del órgano que lo nombró.

VI. LLAMAMIENTOS POSTERIORES

6.1. Tras la adjudicación anterior, las plazas que no se hayan cubierto, o que puedan surgir con posterioridad a la fecha de adjudicación, así como las sustituciones necesarias a lo largo del curso se llevará a cabo bien a través de convocatorias periódicas que se anunciarán en los tabloneros de anuncio tanto de las Direcciones Provinciales de Educación, como de la Dirección General de Personal Docente y en la página web de la Consejería

de Educación, “www.juntaex.es/consejerias/edu” o bien a través de llamadas telefónicas a los interesados cuando las necesidades del servicio así lo exijan.

6.2. La asignación de una de estas vacantes producirá su baja en la lista, o listas en el caso de que figure en más de una, durante el periodo que dure su nombramiento.

6.3. Si rechaza la vacante ofrecida, o renuncia a la aceptada, sin que medie alguna de las causas contempladas en el Decreto 55/2001, de 17 de abril, será excluido de las listas con carácter definitivo.

VII. RECURSOS.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer potestativamente, recurso de reposición ante esta Dirección General en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, conforme a lo establecido en los artículos 107, 109, 110 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y en el artículo 102 de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, o bien en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo del domicilio del demandante o el correspondiente a la sede de este órgano administrativo, conforme a lo establecido en los artículos 10.1.a), 14 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Mérida, 14 de junio de 2006.

El Director General de Personal Docente,
DIEGO MOSTAZO LÓPEZ

ANEXO I
ORDEN DE ASIGNACIÓN DE CUERPOS Y ESPECIALIDADES

- 1.- Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas.
- 2.- Cuerpo de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas.
- 3.- Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria.
- 4.- Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional.

CÓDIGOS DE LOS CUERPOS DOCENTES Y DE LAS ESPECIALIDADES, ASÍ COMO INTERVALOS.

I. CUERPO DE PROFESORES DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS (0594)			
CÓDIGO CUERPO	CÓDIGO ESPECIALIDAD	ESPECIALIDAD	INTERVALOS
0594	404	Clarinete	TODOS
0594	406	Contrabajo	TODOS
0594	408	Fagot	TODOS
0594	410	Flauta Travesera	TODOS
0594	414	Guitarra	TODOS
0594	422	Percusión	TODOS
0594	423	Piano	TODOS
0594	424	Saxofón	TODOS
0594	426	Trombón	TODOS
0594	428	Trompeta	TODOS
0594	431	Viola	TODOS
0594	433	Violín	TODOS
0594	434	Violonchelo	TODOS
0594	460	Lenguaje Musical	TODOS

2. CUERPO DE PROFESORES DE ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS (0592)			
CÓDIGO CUERPO	CÓDIGO ESPECIALIDAD	ESPECIALIDAD	INTERVALOS
0592	001	Alemán	TODOS
0592	008	Francés	TODOS
0592	011	Inglés	DEL I AL 30
0592	012	Italiano	TODOS
0592	015	Portugués	TODOS

3. CUERPO DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA (0590)			
CÓDIGO CUERPO	CÓDIGO ESPECIALIDAD	ESPECIALIDAD	INTERVALOS
0590	001	Filosofía	DEL I AL 50
0590	002	Griego	DEL I AL 20
0590	003	Latín	DEL I AL 30
0590	004	Lengua Castellana y Literatura	DEL I AL 150
0590	005	Geografía e Historia	DEL I AL 100
0590	006	Matemáticas	DEL I AL 100
0590	007	Física y Química	DEL I AL 75

0590	008	Biología y Geología	DEL I AL 125
0590	009	Dibujo	DEL I AL 75
0590	010	Francés	DEL I AL 50
0590	011	Inglés	DEL I AL 100
0590	015	Portugués	DEL I AL 10
0590	016	Música	DEL I AL 75
0590	017	Educación Física	DEL I AL 100
0590	018	Psicología y Pedagogía	DEL I AL 75
0590	019	Tecnología	DEL I AL 75
0590	061	Economía	DEL I AL 25
0590	101	Administración de Empresas	DEL I AL 30
0590	102	Análisis y Química Industrial	DEL I AL 10
0590	103	Asesoría y Procesos de Imagen Personal	DEL I AL 5
0590	104	Construcciones Civiles y Edificación	DEL I AL 10
0590	105	Formación y Orientación Laboral	DEL I AL 30
0590	106	Hostelería y Turismo	DEL I AL 10
0590	107	Informática	DEL I AL 40
0590	108	Intervención Sociocomunitaria	DEL I AL 10
0590	110	Organización y Gestión Comercial	DEL I AL 5
0590	111	Organización y Procesos de Mantenimiento de Vehículos	DEL I AL 10
0590	112	Organización y Proyectos de Fabricación Mecánica	DEL I AL 10
0590	113	Organización y Proyectos de Sistemas Energéticos	DEL I AL 5
0590	115	Procesos de Producción Agraria	DEL I AL 10
0590	116	Procesos en la Industria Alimentaria	DEL I AL 10
0590	117	Procesos Diagnósticos Clínicos y Productos Ortoprotésicos	DEL I AL 10
0590	118	Procesos Sanitarios	DEL I AL 10
0590	119	Procesos y Medios de Comunicación	DEL I AL 10
0590	120	Procesos y Productos de Textil, Confección y Piel	TODOS
0590	123	Procesos y Productos en Madera y Mueble	DEL I AL 10
0590	124	Sistemas Electrónicos	DEL I AL 10
0590	125	Sistemas Electrotécnicos y Automáticos	DEL I AL 10

4. CUERPO DE PROFESORES TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL (0591)			
CÓDIGO CUERPO	CÓDIGO ESPECIALIDAD	ESPECIALIDAD	INTERVALOS
0591	201	Cocina y Pastelería	TODOS
0591	202	Equipos Electrónicos	TODOS
0591	203	Estética	TODOS
0591	204	Fabricación e Instalación de Carpintería y Mueble	TODOS
0591	205	Instalación y Mantenimiento de Equipos Térmicos y de Fluidos	TODOS
0591	206	Instalaciones Electrotécnicas	TODOS
0591	209	Mantenimiento de Vehículos	DEL I AL 25
0591	211	Mecanizado y Mantenimiento de Máquinas	TODOS
0591	212	Oficina de Proyectos de Construcción	DEL I AL 10
0591	214	Operaciones y Equipos de Elaboración de Productos Alimentarios	DEL I AL 20
0591	216	Operaciones de Producción Agraria	DEL I AL 15
0591	217	Patronaje y Confección	TODOS
0591	218	Peluquería	DEL I AL 7
0591	219	Procedimientos de Diagnóstico Clínico y Ortoprotésico	DEL I AL 10
0591	220	Procedimientos Sanitarios y Asistenciales	DEL I AL 20
0591	221	Procesos Comerciales	DEL I AL 20
0591	222	Procesos de Gestión Administrativa	DEL I AL 50
0591	225	Servicios a la Comunidad	DEL I AL 30
0591	226	Servicios de Restauración	TODOS
0591	227	Sistemas y Aplicaciones Informáticas	DEL I AL 25
0591	228	Soldadura	TODOS
0591	229	Técnicas y Procedimientos de Imagen y Sonido	TODOS

ANEXO II
I.E.S. E I.E.S.O. DE LA PROVINCIA DE BADAJOZ

Código Centro	Nombre Centro	Localidad
06000356	I.E.S. TIERRA DE BARROS	ACEUCHAL
06006681	I.E.S. CASTILLO DE LUNA	ALBURQUERQUE
06006905	I.E.S. FRANCISCO VERA	ALCONCHEL
06006887	I.E.S. ARROYO HARNINA	ALMENDRALEJO
06000265	I.E.S. CAROLINA CORONADO	ALMENDRALEJO
06000289	I.E.S. SANTIAGO APOSTOL	ALMENDRALEJO
06000642	I.E.S. TAMUJAL	ARROYO DE SAN SERVAN
06000381	I.E.S. BEMBEZAR	AZUAGA
06005846	I.E.S. MIGUEL DURAN	AZUAGA
06000940	I.E.S. BARBARA DE BRAGANZA	BADAJOZ
06007569	I.E.S. BIOCLIMATICO	BADAJOZ
06001026	I.E.S. CASTELAR	BADAJOZ
06006851	I.E.S. MAESTRO DOMINGO CACERES	BADAJOZ
06001075	I.E.S. NTRA. SRA. DE BOTOA	BADAJOZ
06001211	I.E.S. REINO AFTASI	BADAJOZ
06000939	I.E.S. RODRIGUEZ MOÑINO	BADAJOZ
06000991	I.E.S. SAN FERNANDO	BADAJOZ
06001002	I.E.S. SAN JOSE	BADAJOZ
06006899	I.E.S. SAN ROQUE	BADAJOZ
06000952	I.E.S. ZURBARAN	BADAJOZ
06007697	I.E.S. n° 12 DE BADAJOZ	BADAJOZ
06006504	I.E.S. VIRGEN DE SOTERRAÑO	BARCARROTA
06007715	I.E.S.O. CUATRO VILLAS	BERLANGA
06001555	I.E.S.O. MATIAS RAMON MARTINEZ	BURGUILLAS DEL CERRO
06001610	I.E.S. MUÑOZ TORRERO	CABEZA DEL BUEY
06002249	I.E.S. DE CALAMONTE	CALAMONTE
06006693	I.E.S. BARTOLOME J. GALLARDO	CAMPANARIO
06001841	I.E.S. LA SERENA	CASTUERA
06001828	I.E.S. MANUEL GODOY	CASTUERA
06002092	I.E.S. CUATRO CAMINOS	DON BENITO
06002079	I.E.S. DONOSO CORTES	DON BENITO
06002110	I.E.S. JOSE MANZANO	DON BENITO
06002080	I.E.S. LUIS CHAMIZO	DON BENITO
06007031	I.E.S. EUGENIO HERMOSO	FREGENAL DE LA SIERRA
06007727	I.E.S. ALBA PLATA	FUENTE DE CANTOS
06007387	I.E.S. FUENTE RONIEL	FUENTE DEL MAESTRE
06003281	I.E.S.O. DULCE CHACÓN	GARROVILLA (LA)
06007739	I.E.S.O. DE GÉVORA	GÉVORA

06006516	I.E.S. EUGENIO FRUTOS	GUAREÑA
06006528	I.E.S. BENAZAIRE	HERRERA DEL DUQUE
06007399	I.E.S. LOS MORISCOS	HORNACHOS
06002811	I.E.S. EL POMAR	JEREZ DE LOS CABALLEROS
06002791	I.E.S. RAMON CARANDE	JEREZ DE LOS CABALLEROS
06002948	I.E.S. CIEZA DE LEON	LLERENA
06002924	I.E.S. FERNANDO ROBINA	LLERENA
06006863	I.E.S. ALBARREGAS	MERIDA
06003382	I.E.S. EMERITA AUGUSTA	MERIDA
06005627	I.E.S. EXTREMADURA	MERIDA
06007405	I.E.S. SAENZ DE BURUAGA	MERIDA
06003370	I.E.S. SANTA EULALIA	MERIDA
06006701	I.E.S. MAESTRO JUAN CALERO	MONESTERIO
06006061	I.E.S. EXTREMADURA	MONTIJO
06003618	I.E.S. VEGAS BAJAS	MONTIJO
06006978	I.E.S. LACIMURGA CONSTANTIA JULIA	NAVALVILLAR DE PELA
06007570	I.E.S. VIRGEN DE GRACIAOLIV	A DE LA FRONTERA
06006191	I.E.S. PUENTE AJUDA	OLIVENZA
06006838	I.E.S. HOSTELERIA Y TURISMO	ORELLANA LA VIEJA
06006711	I.E.S. PEDRO ALFONSO DE ORELLANA	ORELLANA LA VIEJA
06007041	I.E.S. ENRIQUE DIEZ CANEDO	PUEBLA DE LA CALZADA
06004635	I.E.S. DE QUINTANA DE LA SERENA	QUINTANA DE LA SERENA
06007752	I.E.S.O. DE RIBERA DEL FRESNO	RIBERA DEL FRESNO
06004787	I.E.S. SIERRA DE SAN PEDRO	ROCA DE LA SIERRA (LA)
06007429	I.E.S. JOAQUIN SAMA	SAN VICENTE DE ALCANTARA
06007764	I.E.S.O. SIERRA LA MESTA	SANTA AMALIA
06007651	I.E.S. SIERRA LA CALERA	SANTA MARTA DE LOS BARROS
06006656	I.E.S. DR.FERNANDEZ SANTANA	SANTOS DE MAIMONA (LOS)
06007594	I.E.S. ILDEFONSO SERRANO	SEGURA DE LEON
06007776	I.E.S.O. VIRGEN DE ALTAGRACIA	SIRUELA
06007788	I.E.S.O. DE SOLANA DE LOS BARROS	SOLANA DE LOS BARROS
06006322	I.E.S. SIBERIA EXTREMENA	TALARRUBIAS
06007545	I.E.S. BACHILLER DIEGO SANCHEZ	TALAVERA LA REAL
06007791	I.E.S. DE VALDELACALZADA	VALDELACALZADA
06007600	I.E.S. CAMPOS DE SAN ROQUE	VALVERDE DE LEGANES
06004738	I.E.S. MELENDEZ VALDES	VILLAFRANCA DE LOS BARROS
06004982	I.E.S. PEDRO DE VALDIVIA	VILLANUEVA DE LA SERENA
06004969	I.E.S. SAN JOSE	VILLANUEVA DE LA SERENA
06007818	I.E.S. DE VILLANUEVA DE LA SERENA	VILLANUEVA DE LA SERENA
06007612	I.E.S.O. SAN GINES	VILLANUEVA DEL FRESNO
06005123	I.E.S. CRISTO DEL ROSARIO	ZAFRA
06005111	I.E.S. SUAREZ DE FIGUEROA	ZAFRA
06007821	I.E.S.O. CUATRO DE ABRIL	ZAHINOS

06007624	I.E.S. ANTONIO DE NEBRIJA	ZALAMEA DE LA SERENA
06007636	I.E.S. TIERRABLANCA	ZARZA (LA)

I.E.S. Y I.E.S.O. DE LA PROVINCIA DE CÁCERES

Código Centro	Nombre Centro	Localidad
10006892	I.E.S. SAN PEDRO DE ALCANTARA	ALCANTARA
10008207	I.E.S. SANTA LUCIA DEL TRAMPAL	ALCUESCAR
10000427	I.E.S. LUIS DE MORALES	ARROYO DE LA LUZ
10008499	I.E.S. VALLE DEL JERTE (CABEZUELA-NAVACONCEJO)	CABEZUELA - NAVACONCEJO
10007410	I.E.S. AGORA	CACERES
10007707	I.E.S. AL-QAZERES	CACERES
10000804	I.E.S. EL BROCENSE	CACERES
10000774	I.E.S. JAVIER GARCIA TELLEZ	CACERES
10000816	I.E.S. NORBA CAESARINA	CACERES
10006910	I.E.S. PROFESOR HERNANDEZ PACHECO	CACERES
10000798	I.E.S. UNIVERSIDAD LABORAL	CACERES
10000786	I.E.S. VIRGEN DE GUADALUPE	CACERES
10007902	I.E.S. GREGORIO MARAÑON	CAMINOMORISCO
10008581	I.E.S.O. VIA DE LA PLATA	CASAR DE CACERES
10008694	I.E.S. SECCION (I.E.S. ZURBARAN-NAVALMORAL DE LA MATA)	CASTAÑAR DE IBOR
10000142	I.E.S.O. CELLA VINARIA	CECLAVIN
10007896	I.E.S. ALAGON	CORIA
10008578	I.E.S.O. DE GALISTEO	GALISTEO
10008591	I.E.S.O. DE GARROVILLAS DE ALCONÉTAR	GARROVILLAS DE ALCONÉTAR
10008359	I.E.S.O. LAS VILLUERCAS	GUADALUPE
10002758	I.E.S. VALLE DE AMBROZ	HERVAS
10008396	I.E.S. MAESTRO GONZALO KORREAS	JARAZ DE LA VERA
10008219	I.E.S. JARANDA	JARANDILLA DE LA VERA
10007513	I.E.S. MARIO ROSO DE LUNA	LOGROSAN
10012065	I.E.S.O. DE LOSAR DE VERA	LOSAR DE VERA
10008611	I.E.S.O. LOS BARRUECOS	MALPARTIDA DE CACERES
10008608	I.E.S.O. DE MADROÑERA	MADROÑERA
10008621	I.E.S.O. QUERCUS	MALPARTIDA DE PLASENCIA
10008438	I.E.S. GONZALO TORRENTE BALLESTER	MIAJADAS
10008232	I.E.S. SIERRA DE MONTANCHEZ	MONTANCHEZ
10003659	I.E.S. GABRIEL Y GALAN	MONTEHERMOSO
10007525	I.E.S. JALAMA	MORALEJA
10003854	I.E.S. AUGUSTOBRIGA	NAVALMORAL DE LA MATA
10003866	I.E.S. ZURBARAN	NAVALMORAL DE LA MATA
10003601	I.E.S. ALBALAT	NAVALMORAL DE LA MATA

10008633	I.E.S. SECCION (IES VIRGEN DEL PUERTO-PLASENCIA)	PIORNAL
10004494	I.E.S. GABRIEL Y GALAN	PLASENCIA
10007720	I.E.S. PARQUE DE MONFRAGÜE	PLASENCIA
10006648	I.E.S. PEREZ COMENDADOR	PLASENCIA
10006600	I.E.S. VALLE DEL JERTE	PLASENCIA
10004482	I.E.S. VIRGEN DEL PUERTO	PLASENCIA
10008657	I.E.S. SECCION (I.E.S. GABRIEL Y GALAN-PLASENCIA)	SERRADILLA
10008220	I.E.S. SAN MARTIN	TALAYUELA
10008712	I.E.S.O. DE TIETAR DEL CAUDILLO	TIETAR DEL CAUDILLO
10008669	I.E.S.O. DE TORREJONCILLO	TORREJONCILLO
10005701	I.E.S. FRANCISCO DE ORELLANA	TRUJILLO
10007136	I.E.S. TURGALIUM	TRUJILLO
10007801	I.E.S. LOUSTAU-VALVERDE	VALENCIA DE ALCANTARA
10008724	I.E.S.O. VAL DE XALIMA	VALVERDE DEL FRESNO
10008670	I.E.S.O. DE VILLANUEVA DE LA VERA	VILLANUEVA DE LA VERA
10008384	I.E.S. SECCION (I.E.S. MAESTRO GONZALO KORREAS - JARAIZ)	VILLANUEVA DE LA VERA
10008700	I.E.S. SECCION (I.E.S. AUGUSTOBRIGA-NAVALMORAL DE LA MATA)	VILLAR DEL PEDROSO
10008682	I.E.S.O. DE ZARZA DE GRANADILLA	ZARZA DE GRANADILLA

EQUIPOS GENERALES ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y PSICOPEDAGÓGICA

Código Centro	Nombre Centro	Localidad
06010933	EQUIPO GENERAL ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y PSICOPEDAGÓGICA	ALBURQUERQUE
06700068	EQUIPO GENERAL ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y PSICOPEDAGÓGICA	ALMENDRALEJO
06700071	EQUIPO GENERAL ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y PSICOPEDAGÓGICA	AZUAGA
06700081	EQUIPO GENERAL ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y PSICOPEDAGÓGICA I	BADAJOS
06700184	EQUIPO GENERAL ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y PSICOPEDAGÓGICA 2	BADAJOS
10700051	EQUIPO GENERAL ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y PSICOPEDAGÓGICA	BROZAS
10700061	EQUIPO GENERAL ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y PSICOPEDAGÓGICA	CÁCERES
10012132	EQUIPO GENERAL ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y PSICOPEDAGÓGICA	CÁCERES
10700140	EQUIPO GENERAL ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y PSICOPEDAGÓGICA	CAMINOMORISCO
10700152	EQUIPO GENERAL ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y PSICOPEDAGÓGICA	CAÑAMERO
06700111	EQUIPO GENERAL ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y PSICOPEDAGÓGICA	CASTUERA
10700073	EQUIPO GENERAL ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y PSICOPEDAGÓGICA	CORIA
10700139	EQUIPO GENERAL ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y PSICOPEDAGÓGICA	HOYOS
10700085	EQUIPO GENERAL ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y PSICOPEDAGÓGICA	JARAIZ DE LA VERA

06700214	EQUIPO GENERAL ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y PSICOPEDAGÓGICA	JEREZ DE LOS CABALLEROS
06700135	EQUIPO GENERAL ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y PSICOPEDAGÓGICA	MERIDA
06700196	EQUIPO GENERAL ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y PSICOPEDAGÓGICA	MONTIJO
10700097	EQUIPO GENERAL ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y PSICOPEDAGÓGICA	NAVALMORAL DE LA MATA
06700202	EQUIPO GENERAL ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y PSICOPEDAGÓGICA	OLIVENZA
10700115	EQUIPO GENERAL ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y PSICOPEDAGÓGICA	PLASENCIA
06700147	EQUIPO GENERAL ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y PSICOPEDAGÓGICA	TALARRUBIAS
10700127	EQUIPO GENERAL ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y PSICOPEDAGÓGICA	TRUJILLO
06700159	EQUIPO GENERAL ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y PSICOPEDAGÓGICA	VILLANUEVA DE LA SERENA
06700160	EQUIPO GENERAL ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y PSICOPEDAGÓGICA	ZAFRA

EQUIPOS ESPECÍFICOS

Código Centro	Nombre Centro	Localidad
10700188	EQUIPO ESPECÍFICO (DEFICIENTES AUDITIVOS CACERES)	CÁCERES
10600418	EQUIPO ESPECÍFICO (DEFICIENTES VISUALES)	CÁCERES
06700241	EQUIPO ESPECIFICO (DEFIC. AUDITIVOS)	MERIDA
06500092	EQUIPO ESPECÍFICO (DEFICIENTES VISUALES)	MÉRIDA

EQUIPOS ATENCIÓN TEMPRANA

Código Centro	Nombre Centro	Localidad
06700226	EQUIPO DE ATENCION TEMPRANA	BADAJOS
10700164	EQUIPO DE ATENCION TEMPRANA	CÁCERES
10012119	EQUIPO DE ATENCION TEMPRANA	CORIA
06700238	EQUIPO DE ATENCION TEMPRANA	MERIDA
10012120	EQUIPO DE ATENCION TEMPRANA	NAVALMORAL DE LA MATA
10700176	EQUIPO DE ATENCION TEMPRANA	PLASENCIA
06700251	EQUIPO DE ATENCION TEMPRANA	VILLANUEVA DE LA SERENA
06010921	EQUIPO DE ATENCION TEMPRANA	ZAFRA

CENTROS Y AULAS DE EDUCACIÓN PERMANENTE DE ADULTOS

Código Centro	Nombre Centro	Localidad
06005974	C.E.P.A. SAN ANTONIO	ALMENDRALEJO
06006243	C.E.P.A. MIGUEL DE CERVANTES	AZUAGA
06005986	C.E.P.A. ABRIL	BADAJOS
10007148	C.E.P.A.	CÁCERES
06007223	C.E.P.A.	CASTUERA
10007151	C.E.P.A.	CORIA
06006051	C.E.P.A. GINER DE LOS RÍOS	DON BENITO
10007446	C.E.P.A.	JARAZ DE LA VERA
06007272	C.E.P.A. CERVANTES	JEREZ DE LOS CABALLEROS
06006255	C.E.P.A. LEGIÓN V	MERIDA

10007161	C.E.P.A.	MIAJADAS
06005998	C.E.P.A. EUGENIA DE MONTIJO	MONTIJO
10008049	C.E.P.A.	MORALEJA
10007355	C.E.P.A.	NAVALMORAL DE LA MATA
06007171	C.E.P.A.	OLIVENZA
10007173	C.E.P.A.	PLASENCIA
06007326	C.E.P.A.	TALARRUBIAS
10008517	C.E.P.A.	TALAYUELA
06007181	C.E.P.A. EL PILAR	VILLAFRANCA DE LOS BARROS
06006206	C.E.P.A. MEDARDO MUÑIZ	VILLANUEVA DE LA SERENA
06006000	C.E.P.A. ANTONIO MACHADO	ZAFRA
06007259	AULA BURGUILLOS DEL CERRO	BURGUILLOS DEL CERRO
06007156	AULA DE ALBURQUERQUE	ALBURQUERQUE
06007314	AULA DE FUENTE DE CANTOS	FUENTE DE CANTOS
06007201	AULA DE FUENTE DEL MAESTRE	FUENTE DEL MAESTRE
06007341	AULA DE HERRERA DEL DUQUE	HERRERA DEL DUQUE
06007302	AULA DE LLERENA	LLERENA
06007351	AULA DE NAVALVILLAR DE PELA	NAVALVILLAR DE PELA
06007284	AULA DE OLIVA FRONTERA	OLIVA DE LA FRONTERA
06007211	AULA DE ORELLANA	ORELLANA LA VIEJA
06007235	AULA DE QUINTANA DE LA SERENA	QUINTANA DE LA SERENA
06007193	AULA DE RIBERA DEL FRESNO	RIBERA DEL FRESNO
06007168	AULA DE SAN VICENTE DE ALCÁNTARA	SAN VICENTE DE ALCÁNTARA
06007338	AULA DE SIRUELA	SIRUELA
06007247	AULA DE ZALAMEA	ZALAMEA DE LA SERENA
06007296	AULA FREGENAL DE LA SIERRA	FREGENAL DE LA SIERRA
06007260	AULA LOS SANTOS DE MAIMONA	SANTOS DE MAIMONA (LOS)
10008025	AULA CASAR DE CÁCERES	CASAR DE CÁCERES
10500327	AULA DE ALCUESCAR	ALCUESCAR
10008153	AULA DE BROZAS	BROZAS
10008098	AULA DE CAMINOMORISCO	CAMINOMORISCO
10600315	AULA DE GARROVILLAS	GARROVILLAS DE ALCONETAR
10008104	AULA DE GUADALUPE	GUADALUPE
10008062	AULA DE HERVÁS	HERVÁS
10008037	AULA DE LOGROSÁN	LOGROSÁN
10008086	AULA DE LOSAR DE LA VERA	LOSAR DE LA VERA
10008116	AULA DE MADRIGALEJO	MADRIGALEJO
10008128	AULA DE MADROÑERA	MADROÑERA
10600790	AULA DE MALPARTIDA DE PLASENCIA	MALPARTIDA DE PLASENCIA
10008050	AULA DE MONTEHERMOSO	MONTEHERMOSO
10008131	AULA DE TRUJILLO	TRUJILLO
10008141	AULA DE VALENCIA DE ALCÁNTARA	VALENCIA DE ALCÁNTARA

CENTROS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL

Código Centro	Nombre Centro	Localidad
06000976	C.E.E. LOS ANGELES	BADAJOS
10007367	C.E.E. PROA	CÁCERES
06002134	C.E.E. NTRA. SRA. DE LAS CRUCES	DON BENITO
06006012	C.E.E. NTRA. SRA. DE AGUASANTAS	JEREZ DE LOS CABALLEROS
06005858	C.E.E. EMÉRITA AUGUSTA	MÉRIDA
06003175	C.E.E. CASA DE LA MADRE	MÉRIDA
10007690	C.E.E. PONCE DE LEÓN	PLASENCIA
06005101	C.E.E. ANTONIO TOMILLO	ZAFRA

ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS

Código Centro	Nombre Centro	Localidad
06006802	E.O.I. ALMENDRALEJO	ALMENDRALEJO
06006671	E.O.I. BADAJOZ	BADAJOZ
10007483	E.O.I. CACERES	CÁCERES
06006735	E.O.I. MÉRIDA	MERIDA
06006875	E.O.I. MONTIJO	MONTIJO
10008505	E.O.I. NAVALMORAL DE LA MATA	NAVALMORAL DE LA MATA
10007665	E.O.I. PLASENCIA	PLASENCIA
06006814	E.O.I. VILLANUEVA-DON BENITO	VILLANUEVA DE LA SERENA
06006966	E.O.I. ZAFRA	ZAFRA

CONSERVATORIOS OFICIALES DE MÚSICA

Código Centro	Nombre Centro	Localidad
06006841	CONSERVATORIO OFICIAL DE MÚSICA DE ALMENDRALEJO (PROFESIONAL)	ALMENDRALEJO
10007276	CONSERVATORIO OFICIAL DE MUSICA "HNOS.BERZOSA" (PROFESIONAL)	CÁCERES

ESCUELAS DE ARTES

Código Centro	Nombre Centro	Localidad
06003412	ESCUELA DE ARTE	MERIDA

ANEXO III

GRAPE EN ESTA ZONA

Junta de Extremadura

Consejería de Educación

Solicitud de destinos
Curso 2006/2007

Aspirantes a Interinidades de todos los cuerpos
(Excepto Cuerpo de Maestros)

Sello de Registro

(Sellar únicamente dentro del recuadro)

Datos de la Solicitud

Hoja N°	Total Hojas	Cuerpo	Especialidad
<input type="text"/>	<input type="text"/>	0 5 9	<input type="text"/>

Datos Personales

D.N.I.	N.I.F.	Nombre
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Primer Apellido	Segundo Apellido	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	

Peticiones de Centros

Anul.	Cód. Centro	Iti. Anul.	Cód. Centro	Iti. Anul.	Cód. Centro	Iti.
<input type="checkbox"/> 01		<input type="checkbox"/> 23		<input type="checkbox"/> 45		<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> 02		<input type="checkbox"/> 24		<input type="checkbox"/> 46		<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> 03		<input type="checkbox"/> 25		<input type="checkbox"/> 47		<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> 04		<input type="checkbox"/> 26		<input type="checkbox"/> 48		<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> 05		<input type="checkbox"/> 27		<input type="checkbox"/> 49		<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> 06		<input type="checkbox"/> 28		<input type="checkbox"/> 50		<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> 07		<input type="checkbox"/> 29		<input type="checkbox"/> 51		<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> 08		<input type="checkbox"/> 30		<input type="checkbox"/> 52		<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> 09		<input type="checkbox"/> 31		<input type="checkbox"/> 53		<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> 10		<input type="checkbox"/> 32		<input type="checkbox"/> 54		<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> 11		<input type="checkbox"/> 33		<input type="checkbox"/> 55		<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> 12		<input type="checkbox"/> 34		<input type="checkbox"/> 56		<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> 13		<input type="checkbox"/> 35		<input type="checkbox"/> 57		<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> 14		<input type="checkbox"/> 36		<input type="checkbox"/> 58		<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> 15		<input type="checkbox"/> 37		<input type="checkbox"/> 59		<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> 16		<input type="checkbox"/> 38		<input type="checkbox"/> 60		<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> 17		<input type="checkbox"/> 39		<input type="checkbox"/> 61		<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> 18		<input type="checkbox"/> 40		<input type="checkbox"/> 62		<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> 19		<input type="checkbox"/> 41		<input type="checkbox"/> 63		<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> 20		<input type="checkbox"/> 42		<input type="checkbox"/> 64		<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> 21		<input type="checkbox"/> 43		<input type="checkbox"/> 65		<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> 22		<input type="checkbox"/> 44		<input type="checkbox"/> 66		<input type="checkbox"/>

Añadir a esta petición el resto de centros en el orden en que aparecen publicados en el anexo de la resolución.

En _____, a ___ de _____ de 200_

(Firma del interesado)

Sr/a Director/a Provincial de Educación de _____

5271389757

INSTRUCCIONES PARA EL INTERESADO (CUMPLIMENTACIÓN DE INSTANCIAS)
LEA MUY ATENTAMENTE Y PRESTE TODA SU ATENCIÓN A LAS SIGUIENTES INSTRUCCIONES.
ESTE DOCUMENTO VA A SER LEÍDO ELECTRÓNICAMENTE.
SI NO SIGUE LAS INSTRUCCIONES SUS DATOS PUEDEN RESULTAR ERRÓNEOS Y COMO CONSECUENCIA
QUEDAR EXCLUIDO.

INSTRUCCIONES GENERALES:

- ✓ En caso de que necesite grapar algún documento a la solicitud de destinos utilice la zona destinada a tal efecto en el margen superior izquierdo.
- ✓ Escriba solamente con **bolígrafo negro o azul** sobre superficie dura y lisa, y utilice un bolígrafo que marque bien los trazos.
- ✓ Haga los caracteres (letras, números y signos) en las casillas con letra de imprenta mayúscula, clara y legible.
- ✓ Escriba **un solo carácter** (letra, número o signo) en cada casilla. **No escriba nada fuera de las casillas.**
- ✓ Asegúrese, al escribir, de que el bolígrafo marca bien dejando un trazo continuo.
- ✓ Si se equivoca al rellenar una marca o una casilla de código **no borre ni corrija. Rellene otro ejemplar.**
- ✓ En los recuadros donde deba escribir texto sin separación entre caracteres, hágalo con letra de imprenta mayúscula, clara y legible. No se salga del recuadro a escribir.
- ✓ No olvide firmar su solicitud en el recuadro correspondiente. No se salga del recuadro al firmar. La ausencia de la firma es causa de exclusión.
- ✓ No doble la "Solicitud de Destinos" ni deje manchas de bolígrafo sobre ella.
- ✓ Asegúrese de que la instancia es sellada en el recuadro habilitado para tal efecto. El sello de Registro debe de ponerse en el recuadro superior derecho. Si aparece en cualquier otro lugar de la instancia, esta no podrá ser procesada electrónicamente de forma correcta.

INSTRUCCIONES PARTICULARES:

- ✓ Código del cuerpo. Aparece consignado según la convocatoria:
 - 594: PROFESORES DE MUSICA Y ARTES ESCENICAS.
 - 592: PROFESORES DE ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS.
 - 590: PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA.
 - 591: PROFESORES TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL.
- ✓ Es obligatorio consignar al menos un código de centro.
- ✓ Cada código de centro está formado por 8 dígitos. Cada código de especialidad está formado por 3 dígitos. Si la petición tiene un código erróneo o una especialidad errónea dicha petición quedará anulada y no será procesada.
- ✓ No tache, borre, ni corrija. Si le sobran casillas no las rellene. Para anular una petición y que no sea procesada utilice la marca de "anul" que figura a la izquierda de cada petición.

TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN:

- ✓ Las peticiones se procesarán por el orden que han sido consignadas. Si el código de la petición no se corresponde con ningún código de los publicados en el Anexo de la convocatoria, la petición será anulada.
- ✓ Si la especialidad consignada no se corresponde con las que figure en las listas de espera, la petición será anulada.
- ✓ Para cada petición de centro se comprueba si hay vacantes para la especialidad consignada en dicho centro, de ser así, se adjudica dicha vacante. En caso contrario se procesa la siguiente petición.
- ✓ No se adjudicarán destinos de oficio, salvo lo previsto en la Base 2.1.3.
- ✓ Si no se obtiene destino el interesado quedará disponible para la cobertura de vacantes o sustituciones durante el curso 2006/07.
- ✓ El orden de adjudicación de las especialidades será el establecido en el correspondiente Anexo de la resolución.

III. Otras Resoluciones

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y TRABAJO

ORDEN de 5 de junio de 2006 por la que se fija el tipo de interés máximo a aplicar durante el segundo semestre natural del año 2006 a las operaciones formalizadas al amparo del Decreto 142/2001, de 25 de septiembre, por el que se establece un programa de financiación prioritaria del tejido empresarial de esta Comunidad Autónoma.

En los Decretos 29/1992, de 24 de marzo; 75/1993, de 8 de junio; 11/1994, de 8 de febrero; 90/1994, de 14 de junio y 17/1998, de 3 de marzo, se establecieron las bases para la instauración de líneas de financiación de las pequeñas y medianas empresas y empresas de la economía social. En desarrollo de estos Decretos, mediante sucesivos apéndices y órdenes se han creado líneas de financiación en las que, como característica común, el tipo de interés de los préstamos es revisable, de acuerdo con las expresiones de cálculo contenidas en las citadas normas.

Mediante el Decreto 142/2001, de 25 de septiembre, se estableció un nuevo régimen de ayudas para la financiación prioritaria del tejido empresarial de esta Comunidad Autónoma. Este nuevo régimen que derogó el Decreto 17/1998, de 3 de marzo, recoge modificaciones en relación con las líneas ya existentes. En estas líneas se mantiene el carácter de revisables a los tipos de interés a aplicar a las operaciones financieras.

Asimismo el Decreto 40/2003, de 8 de abril, modificó el art. 16.1 del mencionado Decreto 142/2001, estableciéndose cambios en el cálculo del tipo de interés de referencia.

Calculado el tipo de interés de acuerdo a las expresiones que en la citadas normas se establecen, el tipo de interés nominal máximo a aplicar durante el segundo semestre natural de 2006 para las distintas líneas acogidas al Decreto 142/2001, y en concreto a aquellas operaciones formalizadas con anterioridad a la entrada en vigor del Decreto mencionado en el apartado anterior, es:

a) Un tipo de interés máximo del 4,00% nominal anual a las operaciones a las que sean de aplicación la línea:

- Línea de Préstamos de Financiación de Inversiones.

b) Un tipo de interés máximo del 3,50% nominal anual a las operaciones a las que sea de aplicación la siguiente línea de financiación:

- Línea de Financiación Solidaria.

Asimismo, el tipo de interés nominal máximo a aplicar durante el segundo semestre natural de 2006 para las distintas líneas acogidas al Decreto 142/2001, y en concreto a aquellas operaciones formalizadas o que se formalicen a partir de la entrada en vigor del Decreto 40/2003, de 8 de abril, es:

a) Un tipo de interés máximo del 4,125% nominal anual a las operaciones a las que sean de aplicación las siguientes líneas:

- Línea de Préstamos de Financiación de Inversiones.
- Préstamos Puente.

b) Un tipo de interés máximo del 5,125% nominal anual en los nuevos contratos a formalizar en la siguiente línea:

- Línea de Financiación de Operaciones de Leasing.

c) Un tipo de interés máximo del 5,00% nominal anual a aplicar el primer año de la vigencia del préstamo. Para los restantes el tipo de interés máximo es del 3,625% en la siguiente línea de financiación:

- Línea de Financiación Solidaria.

Y este mismo tipo será el establecido para aquellas operaciones a las que le sea de aplicación la Disposición Adicional Duodécima de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de medidas de Reforma del Sistema Financiero.

Mérida, a 5 de junio de 2006.

El Consejero de Economía y Trabajo,
MANUEL AMIGO MATEOS

CONSEJERÍA DE INFRAESTRUCTURAS Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

RESOLUCIÓN de 5 de junio de 2006, de la Dirección General de Transportes, por la que se establece la fecha de exposición por el tribunal calificador de las listas de aspirantes que han superado las pruebas de constatación de la capacitación profesional de los consejeros de seguridad para el transporte de mercancías peligrosas por carretera y por ferrocarril, en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

En virtud de la Orden de 14 de diciembre de 2005 (D.O.E. n.º 149, de 29 de diciembre de 2005), del Consejero de Infraestructuras y Desarrollo Tecnológico de la Junta de Extremadura, por la que se convocan, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura, pruebas de constatación de la Capacitación profesional de los consejeros de Seguridad para el Transporte de Mercancías Peligrosas por Carretera y por Ferrocarril, y en virtud del artículo 5 de la Orden de 27 de febrero de 2004 (B.O.E. n.º 59, de 9 de marzo de 2004) del Ministerio de Fomento, sobre capacitación profesional de los Consejeros de Seguridad para el transporte de mercancías peligrosas por Carretera, por ferrocarril o por vía navegable, y una vez concluidas dichas pruebas y vista la propuesta elevada por el Tribunal Calificador, esta Dirección General de Transportes,

RESUELVE:

Primero. Ordenar la exposición, en los tablones de anuncio de la Consejería de Infraestructuras y Desarrollo Tecnológico, Paseo de Roma, s/n. de Mérida, Secciones Territoriales de Transportes de Cáceres, Avda. Primo de Rivera, 2 y de Badajoz, Avda. de Europa, 10, así como en la página Web de la Junta de Extremadura en Internet, dirección www.juntaex.es/consejerias/idt/dgtc/capacitacion.html, en el mismo día de la publicación de esta Resolución en el D.O.E., de las listas de aspirantes que han superado las pruebas de constatación de la Capacitación Profesional de los Consejeros de Seguridad para el transporte de mercancías peligrosas por carretera y por ferrocarril, correspondiendo a esta Dirección General de Transportes adoptar cuantas medidas e instrucciones se hagan necesarias para el desarrollo de esta Resolución.

Segundo. Los aspirantes que hayan superado las pruebas de capacitación profesional de los Consejeros de Seguridad para el transporte

de mercancías peligrosas por carretera y por ferrocarril deberán presentar ante la Dirección General de Transportes, en el plazo de 15 días hábiles a partir de la publicación de esta Resolución en el D.O.E., la siguiente documentación:

- Documento Nacional de Identidad.
- Escrito de solicitud para expedición del certificado de Consejero de Seguridad.
- Modelo 50 de ingresos de la Junta de Extremadura, justificativo de haber abonado a través de cualquier entidad bancaria colaboradora, la cantidad de 8 euros y 13 céntimos (8,13 euros), en concepto de tasa por expedición de certificado acreditativo de consejero de seguridad, consignando a dichos efectos el código número 16008-1.

Tercero. Contra las listas a las que alude el apartado primero, los interesados podrán interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución, ante el Secretario General de la Consejería de Infraestructuras y Desarrollo Tecnológico (P.D. del Consejero de Infraestructuras y Desarrollo Tecnológico; Resolución de 15 de julio de 2005, D.O.E. n.º 84, de 21 de julio), de conformidad con lo dispuesto en los artículos 101 de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura y 59.6 b, 114 y 115 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Mérida, 5 de junio de 2006.

El Director General de Transportes,
ÁNGEL CABALLERO MUÑOZ

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 5 de junio de 2006, de la Consejera, por la que se autoriza la apertura y funcionamiento del Centro docente privado de Formación Profesional “Dusan”, en Badajoz.

D.ª Isabel Sánchez Sánchez solicita, en calidad de promotora y representante de la titularidad, la autorización administrativa de apertura y funcionamiento para un nuevo centro docente privado

de Formación Profesional denominado “Dusan”, en la localidad de Badajoz, para la implantación de Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior. El proyecto de obras presentado por el centro obtiene informe técnico favorable de 12 de diciembre de 2005, y la adecuación de las obras realizadas a los requisitos mínimos establecidos en la normativa educativa se acredita por informe técnico de 3 de mayo de 2006.

El Real Decreto 1801/1999, de 26 de noviembre, sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Extremadura en materia de enseñanza no universitaria, establece en el término B) las funciones que asume la Comunidad Autónoma, entre las que se encuentra “las competencias, funciones y atribuciones que respecto a los centros privados confiere al Ministerio de Educación y Cultura la legislación aplicable”.

En virtud del artículo 7.º del Real Decreto 332/1992, de 3 de abril, sobre autorizaciones de centros docentes privados para impartir enseñanzas de régimen general no universitario, y de acuerdo con las facultades que me atribuye la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, a propuesta del Director General de Calidad y Equidad Educativa,

RESUELVO:

Primero. Conceder la autorización administrativa de apertura y funcionamiento del centro privado de Formación Profesional “Dusan”, en Badajoz, con las siguientes características:

Denominación genérica: Centro de Formación Profesional.

Denominación específica: “DUSAN”.

Titular del centro: Sociedad Cooperativa “Centro de Formación Dusan”.

N.º de código: 06011019.

Domicilio: Calle Jacinta García Hernández, n.º 13.

Localidad: Badajoz.

Provincia: Badajoz.

Enseñanzas a impartir:

Ciclos Formativos de Grado Medio:

— UNA unidad, especialidad “Peluquería” (IMP 23), 20 puestos escolares.

— DOS unidades, especialidad “Estética Personal Decorativa” (IMP 22), 40 puestos escolares.

Ciclos Formativos de Grado Superior:

— UNA unidad, especialidad “Asesoría de Imagen Personal” (IMP 31), 20 puestos escolares.

— UNA unidad, especialidad “Estética” (IMP 32), 20 puestos escolares.

Segundo. De conformidad con el artículo 84.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no se considera necesario cumplimentar el trámite de vista y audiencia al no figurar en el procedimiento ni ser tenidas en cuenta otros hechos y alegaciones que las aducidas por la interesada.

Tercero. La presente autorización administrativa surtirá efectos a partir del curso académico 2006/07. El centro queda obligado al cumplimiento de la legislación vigente y a solicitar la oportuna revisión cuando tenga que modificarse cualquiera de los datos que señala la presente Resolución.

Cuarto. El personal que imparta docencia en el nuevo centro de Formación Profesional deberá reunir los requisitos sobre titulación que establece la normativa educativa. La titularidad del centro remitirá a la Dirección Provincial de Educación en Badajoz, antes del inicio del curso 2006/07, en el supuesto de poner en funcionamiento las unidades, una relación del personal del que dispondrá desde el momento de inicio de su actividad, con indicación de sus titulaciones respectivas, para su debida aprobación por la Dirección Provincial de Educación previo informe del Servicio de Inspección.

Quinto. El centro cuya autorización se concede por la presente Resolución, deberá cumplir los requisitos establecidos en la legislación vigente en materia de instalaciones educativas.

Cuando haya de modificarse cualquiera de los datos que señala la presente Resolución, el titular o su representante deberá solicitar la oportuna modificación.

Sexto. Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, el interesado podrá interponer potestativamente recurso administrativo de reposición ante la Consejera de Educación en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992.

Todo ello sin perjuicio de poder ejercitar cualquier otro que esti-
mo oportuno.

Asimismo podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, de conformidad con lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Mérida, a 5 de junio de 2006.

La Consejera de Educación,
EVA MARÍA PÉREZ LÓPEZ

CONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL

ORDEN de 29 de mayo de 2006 por la que se modifica la Orden de 23 de diciembre de 2005 que aprueba el deslinde de la “Vereda de los Contrabandistas”, a su paso por el término municipal de Monesterio.

La Consejería de Desarrollo Rural en virtud de las atribuciones conferidas en la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias y el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Extremadura, aprobado por Decreto 49/2000, de 8 de marzo, y el Decreto 195/2001, de 5 de diciembre, por lo que se modifica el anterior, ha llevado a cabo el procedimiento de deslinde de la vía pecuaria denominada “Vereda de los Contrabandistas”, a su paso por el término municipal de Monesterio, de la provincia de Badajoz, aprobándose por Orden de 23 de diciembre de 2005.

Examinado el expediente de deslinde, con motivo del recurso de reposición interpuesto Doña María del Prado Fal Fernández frente a la Orden citada, se procede con arreglo a los siguientes:

HECHOS

Primero. El expediente de deslinde de la vía pecuaria mencionada fue iniciado por acuerdo de la Dirección General de Desarrollo e Infraestructuras Rurales, de 4 de abril de 2004, publicándose el anuncio correspondiente al comienzo de operaciones materiales de deslinde en el Diario Oficial de Extremadura número 46, de 23 de abril, y practicándose las notificaciones personales a los afectados.

Segundo. Redactada la Propuesta de Deslinde por el Representante de la Administración, ésta se somete a exposición pública durante

el plazo de treinta días, previo Anuncio de 7 de octubre publicado en el Diario Oficial de Extremadura n.º 129, de 8 de noviembre de 2005.

Tercero. En el plazo establecido al efecto se presentaron alegaciones por parte de los afectados por el procedimiento que, en defensa de sus derechos, así lo estimaron conveniente.

Cuarto. Mediante Orden de la Consejería de Desarrollo Rural, de 23 de diciembre de 2005, publicada en el Diario Oficial de Extremadura número 6, de 14 de enero de 2006, se aprueba el procedimiento de deslinde de la “Vereda de los Contrabandistas”, a su paso por el término municipal de Monesterio.

Quinto. Frente a la citada Orden, se presenta por Doña María del Prado Fal Fernández recurso de reposición.

Puesto que la resolución del recurso afectaría a nuevos colindantes a la vía pecuaria, se les concedió el preceptivo trámite de audiencia a éstos, de forma que, Don Pedro Molina Pérez, en representación de Chemtrol Española, S.A., Don Fructuoso Ferreira Villalba y Doña Rosario Fernández Carrascal, presentaron escrito de alegaciones, en las que de forma resumida venían a indicar que desconocían la tramitación del expediente, que la vereda no existe, que ni en las escrituras de propiedad ni en los documentos catastrales se hace referencia a la vereda.

Sexto. Estudiado el recurso de reposición interpuesto por Doña María del Prado Fal Fernández, a la vista de la documentación adjuntada, así como de la obrante en el expediente de deslinde, con fecha 25 de mayo de 2006, se dicta resolución de la Consejería de Desarrollo Rural, por la que se estima el recurso de reposición, puesto que el trazado de la vía pecuaria resultante del expediente de deslinde recurrido, no se ajusta al que tradicionalmente le correspondía, debido a un error en el croquis de clasificación en el tramo que le afecta, si bien, de la descripción literal de la vereda en la clasificación, se deduce que límite de la vía pecuaria en esta zona es la pared de piedra que separa su propiedad de la tradicionalmente conocida como “El Cenicero”.

A los anteriores hechos le son de aplicación los siguientes

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias, y del Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Extremadura, aprobado por Decreto 49/2000, de 8 de marzo, el acto de clasificación es aquel en virtud del cual se determina la existencia,

categoría, anchura y demás características generales de la vía pecuaria es la clasificación.

En este sentido, la vía pecuaria denominada “Vereda de los Contrabandistas”, se describe en el Proyecto de Clasificación de las vías pecuarias del término municipal de Monesterio, aprobado por Orden Ministerial de 6 de febrero de 1961.

Segundo. En virtud de lo previsto en el artículo 8 de la Ley 3/1995 y el artículo 13 del Reglamento autonómico por el que se desarrolla la anterior, el deslinde es el acto administrativo por el que se definen los límites de las vías pecuarias de conformidad con lo señalado en el acto de clasificación.

Tercero. En atención a lo dispuesto en el artículo 112.a) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se concedió trámite de audiencia a los afectados en la resolución del recurso, para que presentaran cuantas alegaciones en defensa de sus derechos estimaran convenientes, las cuales fueron desestimadas en base a que:

— El expediente de deslinde se ha seguido con la debida observancia a lo establecido en el artículo 14 y siguientes del Reglamento de Vías Pecuarias, y demás legislación aplicable.

— La existencia de las vías pecuarias se determina por el acto de clasificación.

— En lo referente a los datos registrales, la jurisprudencia del Tribunal Supremo ha venido estableciendo que los Registros, carecen de una base física fehaciente en cuanto que lo cierto es que reposan sobre las simples manifestaciones de los otorgantes; razón por lo cual el Instituto Registral no puede responder de la exactitud de las circunstancias y datos fácticos, ni por consiguiente de los datos descriptivos de las fincas.

— La inclusión de un inmueble en un Catastro, Amillaramiento o Registro Fiscal no es prueba conforme a derecho de que la propiedad pertenece a quien figura como titular en él, puesto que los planos catastrales no son creadores de derechos ni los documentos que emite dicho servicio son título de propiedad.

Cuarto. La Resolución que estima el recurso de reposición interpuesto contra la Orden de 23 de diciembre de 2005 y en el que se solicitaba que se modificase el deslinde en la parte que afectaba a la finca del recurrente, se dictó de conformidad con lo establecido en el artículo 113 de la Ley 30/1992.

Quinto. Es competencia de esta Consejería la modificación de la Orden mencionada, en virtud de lo dispuesto en el Decreto

82/2003, de 15 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Desarrollo Rural.

Por cuanto queda expuesto,

DISPONGO:

Modificar la Orden de 23 de diciembre de 2005, por la que se aprueba el deslinde de la vía pecuaria denominada “Vereda de los Contrabandistas”, a su paso por el término municipal de Monesterio, de forma que el límite derecho de esta vía pecuaria, en el tramo que afecta a la finca de Doña María del Prado Fal Fernández, sea la pared de piedra que cerca esta finca.

Frente a este acto que pone fin a la vía administrativa puede interponerse potestativamente recurso de reposición ante la Consejería de Desarrollo Rural, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la publicación conforme a los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en los artículos 94, 102 y 103 de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura. O bien, directamente recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Extremadura en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a la publicación en el D.O.E., de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Mérida, a 29 de mayo de 2006.

El Consejero de Desarrollo Rural,
FRANCISCO JAVIER LÓPEZ INIESTA

ORDEN de 30 de mayo de 2006 por la que se modifica la Orden de 1 de diciembre de 2005 que aprueba el deslinde de la “Cañada Real de Merinas”, a su paso por el término municipal de Tamurejo.

La Consejería de Desarrollo Rural, en virtud de las atribuciones conferidas en la Ley 3/1995, de 23 de marzo, y el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Extremadura, aprobado por Decreto 49/2000, de 8 de marzo, y el Decreto 195/2001, de 5 de diciembre, por lo que se modifica el anterior, ha llevado a cabo el procedimiento de deslinde de la vía

pecuaria denominada Cañada Real de Merinas, a su paso por el término municipal de Tamurejo, de la Provincia de Badajoz.

Examinado el expediente de deslinde, con motivo del recurso de reposición interpuesto, se procede con arreglo a los siguientes:

HECHOS

Primero. El expediente de deslinde de la vía pecuaria señalada se inició por acuerdo de 2 de marzo de 2005, siguiéndose por los trámites oportunos, hasta llegar a la propuesta de resolución.

Segundo. Mediante Orden de 1 de diciembre de 2005, publicada en el D.O.E. número 144, de 17 de diciembre, se aprobó el deslinde de la vía pecuaria Cañada Real de Merinas, a su paso por el término municipal de Tamurejo.

Tercero. Frente a la citada Orden, por parte de Don Diego Cendrero Pacha, Don Martín Araujo Pozo, Don Emilio Blasco Montes, Don Julián Cabello Moreno, Doña Adelaida Cabello Rodríguez, Doña Pilar Cabello Rodríguez, Doña Elicia Calderón Puerto, Doña Albana Camacho López, Don Enrique Camarero Parralejo, Don Felipe Camarero Parralejo, Don Alfonso Castillo Gallego, Doña Aurora Araujo Serrano, Don Pablo Cendrero Pacha, Don Domingo López Cabello, Doña María Petra Rivero Barranquero, Doña Victoriana Rivero Rodríguez, Don Ruperto Rodríguez Barba, Doña María Sacramento Rodríguez Milara, Doña Rosa Cabello Moreno, Don José Camacho Cabello, Doña Elvira Madrid Araujo, Doña María Cabello Camacho, Don Basilio Blasco Rivero, Don Feliciano Blasco Rivero, Doña Paula Sancho Moreno, Doña Fidela Ruiz López, Doña Cecilia Barba Álvarez y Don Felipe Sancho Barba, con fecha 23 de enero se interpone recurso de reposición.

Cuarto. Mediante Resolución de esta Consejería de Desarrollo Rural, de 18 de abril de 2006, se estima parcialmente el recurso interpuesto, esto es, en lo que se refiere a las intrusiones que van desde el límite de término municipal de Tamurejo con Agudo, hasta la zona afectada por concentración parcelaria, pero no las que se atribuyen en la zona conocida como “Los Toriles”.

A los anteriores hechos le son de aplicación los siguientes

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias, y del Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Extremadura, aprobado por Decreto 49/2000, de 8 de marzo, el acto de clasificación es aquél en virtud del cual se determina la existencia,

categoría, anchura y demás características generales de la vía pecuaria es la clasificación.

En este sentido, la vía pecuaria denominada “Cañada real de Merinas”, se describe en el Proyecto de Clasificación de las vías pecuarias del término municipal de Tamurejo, aprobado por Orden Ministerial de 24 de mayo de 1960, publicada en el Boletín Oficial del Estado de 3 de junio.

Segundo. En virtud de lo previsto en el artículo 8 de la Ley 3/1995 y el artículo 13 del Reglamento autonómico por el que se desarrolla la anterior, el deslinde es el acto administrativo por el que se definen los límites de las vías pecuarias de conformidad con lo señalado en el acto de clasificación.

Tercero. La Resolución que estima parcialmente el recurso de reposición interpuesto contra la Orden de 1 de diciembre de 2005, se dictó de conformidad con lo establecido en el artículo 113 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cuarto. Es competencia de esta Consejería la modificación de la Orden mencionada, en virtud de lo dispuesto en el Decreto 82/2003, de 15 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Desarrollo Rural.

Visto el informe técnico elaborado por la Representante de la Administración.

En su virtud, y en uso de mis atribuciones legales,

DISPONGO:

Modificar la Orden de 1 de diciembre de 2005, por la que se aprueba el deslinde de la vía pecuaria denominada Cañada Real Merinas, a su paso por el término municipal de Tamurejo, de forma que las líneas bases que delimitan la vía pecuaria en el tramo que va desde el límite de término municipal con Agudo hasta la zona afectada por concentración parcelaria, se ajuste a las paredes de piedra que cercan las fincas de los recurrentes, a excepción del tramo que afecta a la zona conocida como “Los Toriles”.

Frente a este acto que pone fin a la vía administrativa puede interponerse potestativamente recurso de reposición ante la Consejería de Desarrollo Rural, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la publicación conforme a los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en los artículos 94, 102 y 103

de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura. O bien, directamente recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Extremadura en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a la publicación en el D.O.E., de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Mérida, a 30 de mayo de 2006.

El Consejero de Desarrollo Rural,
FRANCISCO JAVIER LÓPEZ INIESTA

RESOLUCIÓN de 5 de junio de 2006, del Consejero, por la que se concede una ayuda económica al Ayuntamiento de Almendral, expediente n.º 0601005BC01, para obras del AEPSA.

A la vista de la solicitud presentada por el Ayuntamiento de Almendral de ayuda económica para obras del AEPSA reguladas por el Decreto 153/2000, de 27 de junio (D.O.E. n.º 87 de 27 de julio), de conformidad con el informe del Servicio de Programas como órgano gestor sobre el cumplimiento de las condiciones establecidas para su otorgamiento y a propuesta de la Directora General de Administración Local,

RESUELVO:

1. Conceder una ayuda económica por importe de CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES EUROS CON NOVENTA CÉNTIMOS (48.883,90 €), cofinanciados en un 75% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y en un 25% por la Junta de Extremadura, al Ayuntamiento de Almendral expediente n.º 0601005BC01, para materiales de las obras del AEPSA incluidas en el Convenio que esta Corporación Local ha realizado con el INEM, con cargo a la aplicación presupuestaria 15.02.322A.760.00 y código de proyecto 2004.15.002.0040.00-010 del vigente presupuesto.

2. El abono de la ayuda se realizará una vez justificados los gastos por parte de la Corporación Local beneficiaria mediante el documento ANEXO II, Certificado de fin de obra, al que hace referencia el artículo 6 del Decreto 153/2000 por el que se regulan estas ayudas. El plazo para la justificación finalizará el 30 de junio de 2006, si bien las Entidades Locales podrán soli-

licitar una prórroga del plazo de manera motivada y causa justificada.

3. La Corporación Local beneficiaria podrá solicitar un anticipo por importe del 50% de la subvención concedida mediante el Documento ANEXO III, Certificado de inicio de obras y solicitud de anticipo, antes del 30 de junio de 2006, fecha de finalización de las obras.

4. La Corporación Local deberá finalizar las obras objeto de esta ayuda en el plazo establecido, justificar los gastos así como facilitar las acciones de inspección y control que pueda realizar la Junta de Extremadura. La falta de justificación o la incorrecta utilización dará lugar al impago de la subvención o al reintegro de la misma conforme a lo establecido en el artículo 7 del Decreto 153/2000.

5. La revocación total o parcial de la subvención otorgada por el INEM para mano de obra que originó el compromiso financiero de esta Resolución, originará a su vez, la anulación o revocación total o parcial de las ayudas concedidas a la Entidad Local beneficiaria.

6. Esta ayuda, que está cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (Feder) en un 75%, quedará sometida a las acciones de control y seguimiento de la Unión Europea, y deberá cumplir los condicionantes de publicidad establecidos en el Reglamento n.º 1159/2000 de la Comisión, adoptando las medidas de identificación, información y publicidad que se recogen en el Decreto 50/2001, de 3 de abril (D.O.E. n.º 42 de 10 de abril de 2001).

7. La Entidad Local beneficiaria deberá aportar los documentos contables justificativos del gasto en forma de factura o documentos de valor probatorio equivalente. Igualmente deberá acreditar el pago de los gastos realizados, debiendo mantener el Ayuntamiento a disposición de la Junta de Extremadura, los documentos acreditativos del mismo durante un plazo de 7 años, periodo de vigencia del Programa Operativo Integrado de Extremadura.

8. La Corporación beneficiaria deberá presentar declaración del cumplimiento del objeto y finalidad de esta ayuda mediante el documento Anexo II del Decreto 153/2000, de junio de 2000.

9. El Ayuntamiento beneficiario de la ayuda deberá dar cumplimiento al artículo 31.3 de la Ley 38/2003 General de Subvenciones (B.O.E. de 18 de noviembre de 2003) en los casos de ejecución de obras o suministros por encima de las cuantías establecidas en el mencionado artículo.

10. La Corporación beneficiaria de esta ayuda en relación a los bienes objeto de subvención deberá atenerse a lo establecido en los artículos 31.4 y 5 de la Ley General de Subvenciones.

11. La presente ayuda sólo es compatible y complementaria de las otorgadas para las mismas obras por el INEM para sufragar los gastos de mano de obra en el marco del Acuerdo Nacional para el AEPSA.

Contra esta Resolución, que es definitiva en vía administrativa, se podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición ante el Consejero de Desarrollo Rural en el plazo de un mes, contados a partir del día siguiente al que tenga lugar la publicación de esta Resolución, tal como disponen los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero.

También se podrá interponer directamente, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución, el correspondiente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.1, el artículo 10.1. a) y el artículo 14.1 primera de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contenciosa-Administrativa.

En caso de haber interpuesto recurso de reposición, no se podrá impugnar en la vía contencioso-administrativa hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta de aquél. Todo ello sin perjuicio de que el interesado pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime conveniente.

Mérida, a 5 de junio de 2006.

El Consejero de Desarrollo Rural,
FRANCISCO JAVIER LÓPEZ INIESTA

RESOLUCIÓN de 6 de junio de 2006, del Consejero, por la que se concede una ayuda económica a corporaciones locales para obras del AEPSA.

A la vista de las solicitudes presentadas por las Corporaciones Locales relacionadas de ayuda económica para obras del AEPSA reguladas por el Decreto 153/2000, de 27 de junio (D.O.E. n.º 87 de 27 de julio), de conformidad con el informe del Servicio de

Programas como órgano gestor sobre el cumplimiento de las condiciones establecidas para su otorgamiento y a propuesta de la Directora General de Administración Local,

RESUELVO:

1. Conceder una ayuda económica por importe de CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS EUROS CON TRECE CÉNTIMOS (169.346,13 €) cofinanciados en un 75% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y en un 25% por la Junta de Extremadura, a las entidades locales que se relacionan para materiales de las obras del AEPSA incluidas en el Convenio que estas Corporaciones Locales han realizado con el INEM, con cargo a la aplicación presupuestaria 15.02.322A.760.00 y código de proyecto 2004.15.002.0040.00-010 del vigente presupuesto.

2. El abono de la ayuda se realizará una vez justificados los gastos por parte de las Corporaciones Locales beneficiarias mediante el documento ANEXO II, Certificado de fin de obra, al que hace referencia el artículo 6 del Decreto 153/2000 por el que se regulan estas ayudas. El plazo para la justificación finalizará el 30 de junio de 2006, si bien las Entidades Locales podrán solicitar una prórroga del plazo de manera motivada y causa justificada.

3. Las Corporaciones Locales beneficiarias podrán solicitar un anticipo por importe del 50% de la subvención concedida mediante el Documento ANEXO III, Certificado de inicio de obras y solicitud de anticipo, antes del 30 de junio de 2006, fecha de finalización de las obras.

4. Las Corporaciones Locales deberán finalizar las obras objeto de esta ayuda en el plazo establecido, justificar los gastos así como facilitar las acciones de inspección y control que pueda realizar la Junta de Extremadura. La falta de justificación o la incorrecta utilización dará lugar al impago de la subvención o al reintegro de la misma conforme a lo establecido en el artículo 7 del Decreto 153/2000.

5. La revocación total o parcial de la subvención otorgada por el INEM para mano de obra que originó el compromiso financiero de esta Resolución, originará a su vez, la anulación o revocación total o parcial de las ayudas concedidas al Ayuntamiento beneficiario.

6. Esta ayuda, que está cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (Feder) en un 75%, quedará sometida a las acciones de control y seguimiento de la Unión Europea, y deberá

cumplir los condicionantes de publicidad establecidos en el Reglamento n.º 1159/2000 de la Comisión, adoptando las medidas de identificación, información y publicidad que se recogen en el Decreto 50/2001 de 3 de abril (D.O.E. n.º 42 de 10 de abril de 2001).

7. Las Entidades Locales beneficiarias deberán aportar los documentos contables justificativos del gasto en forma de factura o documentos de valor probatorio equivalente. Igualmente deberá acreditar el pago de los gastos realizados, debiendo mantener el ayuntamiento a disposición de la Junta de Extremadura, los documentos acreditativos del mismo durante un plazo de 7 años, periodo de vigencia del Programa Operativo Integrado de Extremadura.

8. La Corporación beneficiaria deberá presentar declaración del cumplimiento del objeto y finalidad de esta ayuda mediante el documento Anexo II del Decreto 153/2000, de junio de 2000.

9. El Ayuntamiento beneficiario de la ayuda deberá dar cumplimiento al artículo 31.3 de la Ley 38/2003 General de Subvenciones (B.O.E. de 18 de noviembre de 2003) en los casos de ejecución de obras o suministros por encima de las cuantías establecidas en el mencionado artículo.

10. La Corporación beneficiaria de esta ayuda en relación a los bienes objeto de subvención deberá atenerse a lo establecido en los artículos 31.4 y 5 de la Ley General de Subvenciones.

11. La presente ayuda sólo es compatible y complementaria de las otorgadas para las mismas obras por el INEM para sufragar

los gastos de mano de obra en el marco del Acuerdo Nacional para el AEPSA.

Contra esta Resolución, que es definitiva en vía administrativa, se podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición ante el Consejero de Desarrollo Rural en el plazo de un mes, contados a partir del día siguiente al que tenga lugar la publicación de esta Resolución, tal como disponen los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero.

También se podrá interponer directamente, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución, el correspondiente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.1, el artículo 10.1. a) y el artículo 14.1 primera de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contenciosa-Administrativa.

En caso de haber interpuesto recurso de reposición, no se podrá impugnar en la vía contencioso-administrativa hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta de aquél. Todo ello sin perjuicio de que el interesado pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime conveniente.

Mérida, a 6 de junio de 2006.

El Consejero de Desarrollo Rural,
FRANCISCO JAVIER LÓPEZ INIESTA

AYUDAS AEPSA

BADAJOS

Municipio	Nº Expediente	Total Obra	SubvencionINEM	ConcedidoJUNTA
AHILLONES	0600305BC01	213.590,04	164.300,00	49.289,99
HIGUERA DE LLERENA	0606505BC01	80.340,00	61.800,00	18.540,00
VALVERDE DE LEGANES	0614305BC01	312.386,49	189.180,00	56.754,00
TOTAL GENERAL		606.316,53	415.280,00	124.583,99

CÁCERES

Municipio	Nº Expediente	Total Obra	SubvencionINEM	ConcedidoJUNTA
ELJAS	1007205BC01	191.435,47	139.000,00	40.262,14
VILLA DEL CAMPO	1020705BC02	19.533,81	15.000,00	4.500,00
TOTAL GENERAL		210.969,28	154.000,00	44.762,14

IV. Administración de Justicia

JUZGADO DE 1.ª INSTANCIA N.º I DE BADAJOZ

EDICTO de 2 de mayo de 2006 sobre notificación de la sentencia dictada en el procedimiento ordinario 691/2005.

Juzgado de Primera Instancia n.º I de Badajoz.

Juicio Procedimiento Ordinario 691/2005.

Parte demandante: Embutidos y Salazones Sierra Oeste de Extremadura.

Parte demandada: Blas Marín Molina.

En el juicio referenciado, se ha dictado la resolución cuyo encabezamiento y parte dispositiva es como sigue: "Sentencia n.º 80/06. En Badajoz a 4 de abril de 2005. D.ª Raquel Rivas Hidalgo, Magistrado-Juez Juzgado referenciado al margen, dicta la presente sentencia habiendo visto las actuaciones de este Juicio Ordinario n.º 691/2005 en ejercicio de una acción de reclamación de cantidad por importe de 17.974,10 € en el que interviene, como demandante, Embutidos y Salazones Sierra Oeste de Extremadura, S.A. representada por la Procuradora D.ª Mercedes López Iglesias y

asistida por el Letrado D. José Manuel Sánchez Albarrán y, como demandado, D. Blas Marín Molina, en situación procesal de rebeldía y fallo.

Estimando íntegramente la demanda interpuesta por la Procuradora Sra. López Iglesias, en nombre y representación de Embutidos y Salazones Sierra Oeste de Extremadura, S.A., frente a D. Blas Marín Molina, en situación procesal de rebeldía, condeno a D. Blas Marín Molina al pago de la cantidad de diecisiete mil novecientos setenta y cuatro euros con diez céntimos (17.974,10 €) más el interés legal de dicha cantidad desde la fecha de la sentencia. Condeno a D. Blas Marín Molina al pago de las costas del procedimiento. Contra esta sentencia puede interponerse Recurso de Apelación que se preparará, ante este mismo Juzgado, en el plazo de cinco días a contar desde el siguiente a su notificación. Lo mando y firmo.

Y con el fin de que el presente sirva de notificación en forma al demandado D. Blas Marín Molina que se encuentra en paradero desconocido, expido la presente en Badajoz a dos de mayo de dos mil seis.

El/La Secretario Judicial

V. Anuncios

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 12 de junio de 2006, de la Secretaría General, por la que se convoca, por procedimiento abierto mediante concurso, la contratación de "Estudios sobre la estabilidad estática de refugios cavernícolas de quirópteros en Extremadura". Expte.: 0632041PC075.

I.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente,
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.

c) Número de expediente: 0632041PC075.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Estudios sobre la estabilidad estática de refugios cavernícolas de quirópteros en Extremadura.
- b) Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma de Extremadura.
- c) Plazo de ejecución: El establecido en el Pliego de Características Técnicas.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 54.090,94 euros.

A anualidades:

2006: 54.090,94 euros.

5.- GARANTÍAS:

Provisional: Dispensada.

Definitiva: 4,0% del importe de adjudicación.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

a) Entidad: La que figura en los apartados I a) y I b).

b) Domicilio: Avda. de Portugal, s/n.

c) Localidad y código postal: Mérida-06800.

d) Teléfono: 924-002086.

e) Telefax: 924-002435.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: La fecha límite de presentación de ofertas.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

a) Clasificación: No se requiere clasificación.

8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14,00 horas del decimosexto día (16) natural a partir del siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio. Si esta fecha coincidiese con sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentos a presentar: Los que se reseñan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Sobre nominado "A", conteniendo la oferta económica y oferta técnica y sobre nominado "B", conteniendo la documentación relacionada en el punto 4.1 b) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, ambos sobres deberán ir firmados y sellados por el licitador o su representante.

c) Lugar de presentación: Registro General.

1.ª Entidad: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.

2.ª Domicilio: Avda. de Portugal, s/n.

3.ª Localidad y código postal: Mérida-06800.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses contados desde la apertura de las proposiciones, o hasta la adjudicación si ésta fuere anterior.

e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

9.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

a) Entidad: Secretaría General.

b) Domicilio: Avda. de Portugal, s/n.

c) Localidad: Mérida.

d) Fecha: Transcurridos tres días desde la fecha de cierre de presentación de ofertas se realizará, por parte de la Mesa de Contratación, a la calificación de la documentación presentada por los licitadores en el sobre "B", finalizada ésta se procederá a comunicar a los licitadores presentes y a exponer en el tablón de anuncios del Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria el resultado de la misma, concediéndose a los licitadores, en su caso, un plazo de tres días hábiles para la subsanación de los errores declarados como tales.

Transcurrido este plazo se procederá, en acto público, a la apertura de ofertas económicas de las empresas admitidas.

e) Hora: La Mesa de Contratación se constituirá a las 09,00 horas.

10.- FINANCIACIÓN:

Este proyecto está cofinanciado por la Unión Europea a través del Programa Comunitario Life 04/nat/e/000043 en un 50%.

11.- GASTOS DE ANUNCIOS:

Los gastos ocasionados por la publicación del presente anuncio, serán abonados por el adjudicatario antes de la firma del contrato.

Mérida, a 12 de junio de 2006. El Secretario General, ANTONIO P. SÁNCHEZ LOZANO.

ANUNCIO de 13 de junio de 2006, por el que se da publicidad a la convocatoria de ayudas destinadas a la implantación o mejoras de trazabilidad en determinadas entidades asociativas del sector hortofrutícola.

Por el presente Anuncio se da a conocer a los posibles beneficiarios el establecimiento de la Comisión de valoración que examinará las solicitudes y el Órgano Instructor según Orden APA 1726/2006, de 19 de junio, del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (B.O.E. n.º 131, de 02/06/06), por la que se establecen las bases reguladoras y la convocatoria 2006 para la concesión de Ayudas destinadas a la implantación o mejora de sistemas de trazabilidad de determinadas entidades asociativas del sector hortofrutícola, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Los posibles beneficiarios serán:

— Aquellas Organizaciones y Agrupaciones de productores definidos en el apartado I del artículo 3 de la mencionada Orden, cuyo reconocimiento haya sido otorgado por la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.

— Aquellas Cooperativas Agrarias y Sociedades Agrarias de Transformación de los sectores de frutas y hortalizas, plátanos y patatas de consumo no destinados a la industria feculera, no reconocidas como Agrupación ni Organización de Productores, inscritos en el correspondiente Registro de la Junta de Extremadura.

— El Órgano Instructor será el Servicio de Ayudas y Regulación de Mercados y la Comisión de Valoración estará constituida por cinco miembros de la Dirección General de Política Agraria Comunitaria nombrados por su titular, actuando como presidenta de la misma la Jefa de Servicio de Ayudas y Regulación de Mercados, como Secretario el Jefe de Negociado de entidades Asociativas Agrarias y, como vocales tres técnicos de la Dirección General de Política Agraria Comunitaria.

Las solicitudes de ayudas según el Anexo I, así como el Anexo II, y cuanta documentación proceda según Orden APA 1726/2006, de 19 de junio, serán dirigidas a la Dirección General de Política Agraria Comunitaria, Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, Avda. de Portugal, s/n. 06800-Mérida, en el plazo y forma establecido en la citada Orden.

Mérida, a 13 de junio de 2006. El Director General de Política Agraria Comunitaria, ANTONIO CABEZAS GARCÍA.

CONSEJERÍA DE INFRAESTRUCTURAS Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

RESOLUCIÓN de 12 de junio de 2006, de la Secretaría General, por la que se anuncia concurso abierto sin admisión de variantes para la contratación de las obras de “Mejora de siete travesías de la red de carreteras de la Junta de Extremadura (Burguillos del Cerro, Ribera del Fresno, Quintana de la Serena, Madrigalejo, Campo Lugar, Alcántara y Hernán Pérez)”. Expte.: OBR2006084.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Infraestructuras y Desarrollo Tecnológico.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: OBR2006084.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Mejora de siete Travesías de la Red de Carreteras de la Junta de Extremadura (Burguillos del Cerro, Ribe-

ra del Fresno, Quintana de la Serena, Madrigalejo, Campo Lugar, Alcántara y Hernán Pérez).

- b) División por lotes y número: Ninguno.
- c) Lugar de ejecución: Provincia de Cáceres y Badajoz.
- d) Plazo de ejecución: 4 meses.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 312.790,98 €.

5.- GARANTÍAS:

Provisional: No se exige.
Definitiva: 4% del importe de adjudicación.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

- a) Entidad: Secretaría General.
- b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
- c) Localidad y código postal: 06800 Mérida (Badajoz).
- d) Teléfono: 924-006325.
- e) Telefax: 924-006291.
- f) Fecha límite de obtención de documentos de información: 17.07.06.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

- a) Clasificación: Grupo: G, Subgrupo: 5, Categoría: e.

8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS:

- a) Fecha límite de presentación: 17.07.06 (12 horas).
- b) Documentación a presentar: La especificada en el PCAP.
- c) Lugar de presentación:
 - 1.ª Entidad: Registro General de la Consejería de Infraestructuras y Desarrollo Tecnológico.
 - 2.ª Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
 - 3.ª Localidad y código postal: 06800 Mérida (Badajoz).
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.
- e) Admisión de variantes: No.

9.- APERTURA DE LAS PROPOSICIONES:

- Documentación General: A los efectos establecidos en el art. 81.2 del RGLCAP, el resultado de la calificación de la Documentación

General, será comunicada verbalmente a los licitadores haciéndose público en el tablón de anuncios de esta Consejería, en la siguiente fecha, hora y lugar:

- a) Entidad: Consejería de Infraestructuras y Desarrollo Tecnológico.
- b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
- c) Localidad: Mérida (Badajoz).
- d) Fecha: 21.07.06.
- e) Hora: 13 horas.
- Oferta económica:

- a) Entidad: Consejería de Infraestructuras y Desarrollo Tecnológico.
- b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
- c) Localidad: Mérida (Badajoz).
- d) Fecha: 28.07.06.
- e) Hora: 10 horas.
- Propuesta de Adjudicación:

- a) Entidad: Consejería de Infraestructuras y Desarrollo Tecnológico.
- b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
- c) Localidad: Mérida (Badajoz).
- d) Fecha: La que se indique en la comunicación que se efectuará vía fax a los licitadores admitidos.
- e) Hora: La que se indique en la comunicación que se efectuará vía fax a los licitadores admitidos.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

- - - -.

11.- GASTOS DE ANUNCIOS:

Los que resulten de la publicación en el D.O.E.

12.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL D.O.C.E.:

- - - -.

13.- PÁGINA WEB DONDE FIGUREN LAS INFORMACIONES RELATIVA A LA CONVOCATORIA:

Los pliegos se hallan a disposición de los licitadores que lo deseen en la página de Internet www.juntaex.es/consejerias/idt/sg/contratacioncont.html

14.- FUENTE DE FINANCIACIÓN:

Proyecto cofinanciado en un 70% con fondos FEDER (Medida 6.1).

Mérida, a 12 de junio de 2006. El Secretario General (P.D. 13.02.06), PEDRO BARQUERO MORENO.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 15 de junio de 2006, de la Secretaría General, para la contratación, mediante el sistema de concurso por procedimiento abierto, de las obras de "Reparaciones de p.p., solados, cambio de carpinterías interiores en el Colegio Público 12 de Octubre de Hernán Cortés". Expte.: OB.13.01.91.06.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Educación.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: OB.13.01.91.06.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Reparaciones de p.p., solados, cambio de carpinterías interiores en C.P. 12 de Octubre.
- b) División por lotes y número:
- c) Lugar de ejecución: Hernán Cortés.
- d) Plazo de ejecución: 2 meses desde el día siguiente de la comprobación del replanteo.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

- Importe total: 90.000,00 euros, I.V.A. incluido. Financiado Medida 4.1 "Construcción, reforma y equipamiento de Centros Educativos y de Formación" del Programa Operativo Integrado Extremadura cofinanciado con FEDER en un 70%.
- Anualidad 2006: 90.000,00 euros.

5.- GARANTÍAS:

- Garantía Provisional: Dispensada, de conformidad con el art. 35 del T.R.L.C.A.P.
- Garantía Definitiva: 4% del importe de adjudicación.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

- a) Entidad: Consejería de Educación. Servicio Regional de Obras y Proyectos.
- b) Domicilio: C/ Marquesa de Pinares, 18.

- c) Localidad y código postal: 06800 Mérida.
- d) Teléfono: 924/007500.
- e) Fax: 924/007738.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Con anterioridad a las catorce horas del vigésimo séptimo día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

- a) Clasificación: No se requiere clasificación.
- b) Otros requisitos: No procede.

8.- PRESENTACIÓN DE OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

- a) Fecha límite de presentación: Con anterioridad a las catorce horas del vigésimo séptimo día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E. Si esta fecha coincidiese con sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.
- b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
 - 1.ª Entidad: Registro General de la Consejería de Educación.
 - 2.ª Domicilio: C/ Santa Julia, 5.
 - 3.ª Localidad y código postal: 06800 Mérida.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.
- e) Admisión de variantes: Excluida.

9.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

- a) Entidad: Consejería de Educación.
- b) Domicilio: C/ Marquesa de Pinares, 18.
- c) Localidad: Mérida.
- d) Fecha: La Mesa de Contratación se reunirá al tercer día hábil siguiente al de la fecha límite de presentación de proposiciones, para la calificación de la documentación presentada por los licitadores en el sobre "B". El resultado de la misma, y en su caso la subsanación de la documentación presentada, se expondrá en el Tablón de Anuncios de la Consejería, sito en la C/ Marquesa de Pinares, 18, de Mérida. En el mismo anuncio se fijará el día y hora del acto público de apertura de ofertas económicas. Los posteriores actos se indicará la fecha igualmente en el Tablón de anuncios.
- e) Hora: La Mesa de Contratación se constituirá a las 10 horas.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

Dirigirse al Servicio Regional de Obras y Proyectos de la Consejería de Educación.

11.- GASTOS DE ANUNCIOS:

A cuenta del adjudicatario.

Mérida, a 15 de junio de 2006. La Secretaria General (P.A. Resolución de 31.01.05, D.O.E. n.º 13, de 3 de febrero), ELISA I. CORTÉS PÉREZ.

RESOLUCIÓN de 15 de junio de 2006, de la Secretaría General, para la contratación, mediante el sistema de concurso por procedimiento abierto, de las obras de "Reforma de aseos, instalación eléctrica y reparaciones varias en el Colegio Público San José de Calasanz de Badajoz". Expte.: OB.13.01.93.06.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Educación.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: OB.13.01.93.06.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Reforma de aseos, instalación eléctrica y reparaciones varias en C.P. San José de Calasanz.
- b) División por lotes y número:
- c) Lugar de ejecución: Badajoz.
- d) Plazo de ejecución: Tres meses desde el día siguiente de la comprobación del replanteo.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 100.040,63 euros, I.V.A. incluido. Financiado Medida 4.1 "Construcción, reforma y equipamiento de Centros Educativos y de Formación" del Programa Operativo Integrado Extremadura cofinanciado con FEDER en un 70%.

Anualidad 2006: 100.040,63 euros.

5.- GARANTÍAS:

Garantía Provisional: Dispensada, de conformidad con el art. 35 del T.R.L.C.A.P.

Garantía Definitiva: 4% del importe de adjudicación.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

- a) Entidad: Consejería de Educación. Servicio Regional de Obras y Proyectos.
- b) Domicilio: C/ Marquesa de Pinares, 18.
- c) Localidad y código postal: 06800 Mérida.
- d) Teléfono: 924/007500.
- e) Fax: 924/007738.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Con anterioridad a las catorce horas del vigésimo séptimo día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

- a) Clasificación: No se requiere clasificación.
- b) Otros requisitos: No procede.

8.- PRESENTACIÓN DE OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

- a) Fecha límite de presentación: Con anterioridad a las catorce horas del vigésimo séptimo día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E. Si esta fecha coincidiese con sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.
- b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
 - 1.ª Entidad: Registro General de la Consejería de Educación.
 - 2.ª Domicilio: C/ Santa Julia, 5.
 - 3.ª Localidad y código postal: 06800 Mérida.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.
- e) Admisión de variantes: Excluida.

9.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

- a) Entidad: Consejería de Educación.
- b) Domicilio: C/ Marquesa de Pinares, 18.
- c) Localidad: Mérida.
- d) Fecha: La Mesa de Contratación se reunirá al tercer día hábil siguiente al de la fecha límite de presentación de proposiciones, para la calificación de la documentación presentada por los licitadores en el sobre "B". El resultado de la misma, y en su caso la subsanación de la documentación presentada, se expondrá en el Tablón de Anuncios de la Consejería, sito en la C/ Marquesa de Pinares, 18, de Mérida. En el mismo anuncio se fijará el día y hora del acto público de apertura de ofertas económicas. Los posteriores actos se indicará la fecha igualmente en el Tablón de anuncios.

- e) Hora: La Mesa de Contratación se constituirá a las 10 horas.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

Dirigirse al Servicio Regional de Obras y Proyectos de la Consejería de Educación.

11.- GASTOS DE ANUNCIOS:

A cuenta del adjudicatario.

Mérida, a 15 de junio de 2006. La Secretaria General (P.A. Resolución de 31.01.05, D.O.E. n.º 13, de 3 de febrero), ELISA I. CORTÉS PÉREZ.

RESOLUCIÓN de 15 de junio de 2006, de la Secretaría General, para la contratación, mediante el sistema de concurso por procedimiento abierto, de las obras de "Acondicionamiento de pistas, módulo 2 carpintería interior y pintura y módulo 3 carpintería interior en el Colegio Público Pedro de Valdivia de Castuera".
Expte.: OB.13.01.95.06.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Educación.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: OB.13.01.95.06.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Acondicionamiento de pistas, módulo 2 carpintería interior y pintura y módulo 3 carpintería interior en C.P. Pedro de Valdivia.
- b) División por lotes y número:
- c) Lugar de ejecución: Castuera.
- d) Plazo de ejecución: 2 meses desde el día siguiente de la comprobación del replanteo.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 99.812,19 euros, I.V.A. Incluido. Financiado Medida 4.1 "Construcción, reforma y equipamiento de Centros Educativos

y de Formación” del Programa Operativo Integrado Extremadura cofinanciado con FEDER en un 70%.

Anualidad 2006: 99.312,19 euros.

5.- GARANTÍAS:

Garantía Provisional: Dispensada, de conformidad con el art. 35 del T.R.L.C.A.P.

Garantía Definitiva: 4% del importe de adjudicación.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

a) Entidad: Consejería de Educación. Servicio Regional de Obras y Proyectos.

b) Domicilio: C/ Marquesa de Pinares, 18.

c) Localidad y código postal: 06800 Mérida.

d) Teléfono: 924/007500.

e) Fax: 924/007738.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Con anterioridad a las catorce horas del vigésimo séptimo día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

a) Clasificación: No se requiere clasificación.

b) Otros requisitos: No procede.

8.- PRESENTACIÓN DE OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

a) Fecha límite de presentación: Con anterioridad a las catorce horas del vigésimo séptimo día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E. Si esta fecha coincidiese con sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1.ª Entidad: Registro General de la Consejería de Educación.

2.ª Domicilio: C/ Santa Julia, 5.

3.ª Localidad y código postal: 06800 Mérida.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

e) Admisión de variantes: Excluida.

9.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

a) Entidad: Consejería de Educación.

b) Domicilio: C/ Marquesa de Pinares, 18.

c) Localidad: Mérida.

d) Fecha: La Mesa de Contratación se reunirá al tercer día hábil siguiente al de la fecha límite de presentación de proposiciones, para la calificación de la documentación presentada por los licitadores en el sobre “B”. El resultado de la misma, y en su caso la subsanación de la documentación presentada, se expondrá en el Tablón de Anuncios de la Consejería, sito en la C/ Marquesa de Pinares, 18, de Mérida. En el mismo anuncio se fijará el día y hora del acto público de apertura de ofertas económicas. Los posteriores actos se indicará la fecha igualmente en el Tablón de anuncios.

e) Hora: La Mesa de Contratación se constituirá a las 10 horas.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

Dirigirse al Servicio Regional de Obras y Proyectos de la Consejería de Educación.

11.- GASTOS DE ANUNCIOS:

A cuenta del adjudicatario.

Mérida, a 15 de junio de 2006. La Secretaria General (P.A. Resolución de 31.01.05, D.O.E. n.º 13, de 3 de febrero), ELISA I. CORTÉS PÉREZ.

RESOLUCIÓN de 15 de junio de 2006, de la Secretaría General, para la contratación, mediante el sistema de concurso por procedimiento abierto, de las obras de “Sustitución de carpintería, reforma de aseos, pista polideportiva y reparaciones varias en el Colegio Público Santo Tomás de Aquino de Badajoz”. Expte.: OB.13.01.96.06.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Educación.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

c) Número de expediente: OB.13.01.96.06.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

a) Descripción del objeto: Sustitución de carpintería, reforma de aseos, pista polideportiva y reparaciones varias en C.P. Santo Tomás de Aquino.

b) División por lotes y número:

c) Lugar de ejecución: Badajoz.

d) Plazo de ejecución: 6 meses desde el día siguiente de la comprobación del replanteo.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 170.129,86 euros, I.V.A. Incluido. Financiado Medida 4.1 "Construcción, reforma y equipamiento de Centros Educativos y de Formación" del Programa Operativo Integrado Extremadura cofinanciado con FEDER en un 70%.

Anualidad 2006: 130.000,00 euros.

Anualidad 2007: 40.129,86 euros.

5.- GARANTÍAS:

Garantía Provisional: Dispensada, de conformidad con el art. 35 del T.R.L.C.A.P.

Garantía Definitiva: 4% del importe de adjudicación.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

- a) Entidad: Consejería de Educación. Servicio Regional de Obras y Proyectos.
- b) Domicilio: C/ Marquesa de Pinares, 18.
- c) Localidad y código postal: 06800 Mérida.
- d) Teléfono: 924/007500.
- e) Fax: 924/007738.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Con anterioridad a las catorce horas del vigésimo séptimo día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

- a) Clasificación: Grupo: C, Subgrupo: Todos, Categoría: c.
- b) Otros requisitos: No procede.

8.- PRESENTACIÓN DE OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

- a) Fecha límite de presentación: Con anterioridad a las catorce horas del vigésimo séptimo día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E. Si esta fecha coincidiese con sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.
- b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:

1.ª Entidad: Registro General de la Consejería de Educación.

2.ª Domicilio: C/ Santa Julia, 5.

3.ª Localidad y código postal: 06800 Mérida.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

e) Admisión de variantes: Excluida.

9.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

a) Entidad: Consejería de Educación.

b) Domicilio: C/ Marquesa de Pinares, 18.

c) Localidad: Mérida.

d) Fecha: La Mesa de Contratación se reunirá al tercer día hábil siguiente al de la fecha límite de presentación de proposiciones, para la calificación de la documentación presentada por los licitadores en el sobre "B". El resultado de la misma, y en su caso la subsanación de la documentación presentada, se expondrá en el Tablón de Anuncios de la Consejería, sito en la C/ Marquesa de Pinares, 18, de Mérida. En el mismo anuncio se fijará el día y hora del acto público de apertura de ofertas económicas. Los posteriores actos se indicará la fecha igualmente en el Tablón de anuncios.

e) Hora: La Mesa de Contratación se constituirá a las 10 horas.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

Dirigirse al Servicio Regional de Obras y Proyectos de la Consejería de Educación.

11.- GASTOS DE ANUNCIOS:

A cuenta del adjudicatario.

Mérida, a 15 de junio de 2006. La Secretaria General (P.A. Resolución de 31.01.05, D.O.E. n.º 13, de 3 de febrero), ELISA I. CORTÉS PÉREZ.

RESOLUCIÓN de 15 de junio de 2006, de la Secretaría General, para la contratación, mediante el sistema de concurso por procedimiento abierto, de las obras de "Carpinterías exteriores, solados, cerramiento, reformas en patio de recreo y humedades en el Colegio Público Ntra. Sra. de la Asunción de Malpartida de la Serena". Expte.: OB. 13.01.106.06.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Educación.

- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: OB.13.01.106.06.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Carpinterías exteriores, solados, cerramiento, reformas en patio de recreo y humedades en C.P. Ntra. Sra. de la Asunción.
- b) División por lotes y número:
- c) Lugar de ejecución: Malpartida de la Serena.
- d) Plazo de ejecución: 3 meses desde el día siguiente de la comprobación del replanteo.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 149.999,91 euros, I.V.A. Incluido. Financiado Medida 4.1 "Construcción, reforma y equipamiento de Centros Educativos y de Formación" del Programa Operativo Integrado Extremadura cofinanciado con FEDER en un 70%.

Anualidad 2006: 149.999,91 euros.

5.- GARANTÍAS:

Garantía Provisional: Dispensada, de conformidad con el art. 35 del T.R.L.C.A.P.

Garantía Definitiva: 4% del importe de adjudicación.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

- a) Entidad: Consejería de Educación. Servicio Regional de Obras y Proyectos.
- b) Domicilio: C/ Marquesa de Pinares, 18.
- c) Localidad y código postal: 06800 Mérida.
- d) Teléfono: 924/007500.
- e) Fax: 924/007738.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Con anterioridad a las catorce horas del vigésimo séptimo día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

- a) Clasificación: Grupo: C, Subgrupo: Todos, Categoría: d.
- b) Otros requisitos: No procede.

8.- PRESENTACIÓN DE OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

- a) Fecha límite de presentación: Con anterioridad a las catorce horas del vigésimo séptimo día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E. Si esta fecha coincidiese con sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.
- b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
 - 1.ª Entidad: Registro General de la Consejería de Educación.
 - 2.ª Domicilio: C/ Santa Julia, 5.
 - 3.ª Localidad y código postal: 06800 Mérida.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.
- e) Admisión de variantes: Excluida.

9.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

- a) Entidad: Consejería de Educación.
- b) Domicilio: C/ Marquesa de Pinares, 18.
- c) Localidad: Mérida.
- d) Fecha: La Mesa de Contratación se reunirá al tercer día hábil siguiente al de la fecha límite de presentación de proposiciones, para la calificación de la documentación presentada por los licitadores en el sobre "B". El resultado de la misma, y en su caso la subsanación de la documentación presentada, se expondrá en el Tablón de Anuncios de la Consejería, sito en la C/ Marquesa de Pinares, 18, de Mérida. En el mismo anuncio se fijará el día y hora del acto público de apertura de ofertas económicas. Los posteriores actos se indicará la fecha igualmente en el Tablón de anuncios.
- e) Hora: La Mesa de Contratación se constituirá a las 10 horas.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

Dirigirse al Servicio Regional de Obras y Proyectos de la Consejería de Educación.

11.- GASTOS DE ANUNCIOS:

A cuenta del adjudicatario.

Mérida, a 15 de junio de 2006. La Secretaria General (P.A. Resolución de 31.01.05, D.O.E. n.º 13, de 3 de febrero), ELISA I. CORTÉS PÉREZ.

RESOLUCIÓN de 15 de junio de 2006, de la Secretaría General, para la contratación, mediante el sistema de concurso por procedimiento abierto, de las obras de “Sustitución de carpinterías exteriores y reformas de aseos y vestuarios en el Colegio Público Santa María Coronada de Villafranca de los Barros”. Expte.: OB.13.01.107.06.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Educación.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: OB.13.01.107.06.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Sustitución de carpinterías exteriores y reformas de aseos y vestuarios en C.P. Santa María Coronada.
- b) División por lotes y número:
- c) Lugar de ejecución: Villafranca de los Barros.
- d) Plazo de ejecución: 3 meses desde el día siguiente de la comprobación del replanteo.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 200.000,00 euros, I.V.A. incluido. Financiado Medida 4.1 “Construcción, reforma y equipamiento de Centros Educativos y de Formación” del Programa Operativo Integrado Extremadura cofinanciado con FEDER en un 70%.

Anualidad 2006: 200.000,00 euros.

5.- GARANTÍAS:

Garantía Provisional: Dispensada, de conformidad con el art. 35 del T.R.L.C.A.P.

Garantía Definitiva: 4% del importe de adjudicación.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

- a) Entidad: Consejería de Educación. Servicio Regional de Obras y Proyectos.
- b) Domicilio: C/ Marquesa de Pinares, 18.
- c) Localidad y código postal: 06800 Mérida.

d) Teléfono: 924/007500.

e) Fax: 924/007738.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Con anterioridad a las catorce horas del vigésimo séptimo día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

- a) Clasificación: Grupo: C, Subgrupo: Todos, Categoría: d.
- b) Otros requisitos: No procede.

8.- PRESENTACIÓN DE OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

a) Fecha límite de presentación: Con anterioridad a las catorce horas del vigésimo séptimo día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E. Si esta fecha coincidiese con sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1.ª Entidad: Registro General de la Consejería de Educación.

2.ª Domicilio: C/ Santa Julia, 5.

3.ª Localidad y código postal: 06800 Mérida.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

e) Admisión de variantes: Excluida.

9.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

a) Entidad: Consejería de Educación.

b) Domicilio: C/ Marquesa de Pinares, 18.

c) Localidad: Mérida.

d) Fecha: La Mesa de Contratación se reunirá al tercer día hábil siguiente al de la fecha límite de presentación de proposiciones, para la calificación de la documentación presentada por los licitadores en el sobre “B”. El resultado de la misma, y en su caso la subsanación de la documentación presentada, se expondrá en el Tablón de Anuncios de la Consejería, sito en la C/ Marquesa de Pinares, 18, de Mérida. En el mismo anuncio se fijará el día y hora del acto público de apertura de ofertas económicas. Los posteriores actos se indicará la fecha igualmente en el Tablón de anuncios.

e) Hora: La Mesa de Contratación se constituirá a las 10 horas.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

Dirigirse al Servicio Regional de Obras y Proyectos de la Consejería de Educación.

11.- GASTOS DE ANUNCIOS:

A cuenta del adjudicatario.

Mérida, a 15 de junio de 2006. La Secretaria General (P.A. Resolución de 31.01.05, D.O.E. n.º 13, de 3 de febrero), ELISA I. CORTÉS PÉREZ.

RESOLUCIÓN de 15 de junio de 2006, de la Secretaría General, para la contratación, mediante el sistema de concurso por procedimiento abierto, de las obras de “Construcción de pista polideportiva y cerramiento exterior en el Colegio Público El Llano de Monesterio”. Expte.: OB.13.01.108.06.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Educación.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: OB.13.01.108.06.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Construcción pista polideportiva y cerramiento exterior en C.P. El Llano.
- b) División por lotes y número:
- c) Lugar de ejecución: Monesterio.
- d) Plazo de ejecución: 3 meses desde el día siguiente de la comprobación del replanteo.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 75.288,86 euros, I.V.A. incluido. Financiado Medida 4.1 “Construcción, reforma y equipamiento de Centros Educativos y de Formación” del Programa Operativo Integrado Extremadura cofinanciado con FEDER en un 70%.

Anualidad 2006: 75.288,86 Euros

5.- GARANTÍAS:

Garantía Provisional: Dispensada, de conformidad con el art. 35 del T.R.L.C.A.P.

Garantía Definitiva: 4% del importe de adjudicación.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

- a) Entidad: Consejería de Educación. Servicio Regional de Obras y Proyectos.
- b) Domicilio: C/ Marquesa de Pinares, 18.
- c) Localidad y código postal: 06800 Mérida.
- d) Teléfono: 924/007500.
- e) Fax: 924/007738.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Con anterioridad a las catorce horas del vigésimo séptimo día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

- a) Clasificación: No se requiere clasificación.
- b) Otros requisitos: No procede.

8.- PRESENTACIÓN DE OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

- a) Fecha límite de presentación: Con anterioridad a las catorce horas del vigésimo séptimo día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E. Si esta fecha coincidiese con sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.
- b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
 - 1.ª Entidad: Registro General de la Consejería de Educación.
 - 2.ª Domicilio: C/ Santa Julia, 5.
 - 3.ª Localidad y código postal: 06800 Mérida.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.
- e) Admisión de variantes: Excluida.

9.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

- a) Entidad: Consejería de Educación.
- b) Domicilio: C/ Marquesa de Pinares, 18.
- c) Localidad: Mérida.
- d) Fecha: La Mesa de Contratación se reunirá al tercer día hábil siguiente al de la fecha límite de presentación de proposiciones, para la calificación de la documentación presentada por los licitadores en el sobre “B”. El resultado de la misma, y en su caso la subsanación de la documentación presentada, se expondrá en el Tablón de Anuncios de la Consejería, sito en la C/ Marquesa de Pinares, 18, de Mérida. En el mismo anuncio se fijará el día y hora

del acto público de apertura de ofertas económicas. Los posteriores actos se indicará la fecha igualmente en el Tablón de anuncios.

e) Hora: La Mesa de Contratación se constituirá a las 10 horas.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

Dirigirse al Servicio Regional de Obras y Proyectos de la Consejería de Educación.

11.- GASTOS DE ANUNCIOS:

A cuenta del adjudicatario.

Mérida, a 15 de junio de 2006. La Secretaria General (P.A. Resolución de 31.01.05, D.O.E. n.º 13 de 3 de febrero), ELISA I. CORTÉS PÉREZ.

RESOLUCIÓN de 15 de junio de 2006, de la Secretaría General, para la contratación, mediante el sistema de concurso por procedimiento abierto, de las obras de “Reformas varias en el Colegio Público Virgen de Barbaño de Montijo”. Expte.: OB.13.01.121.06.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Educación.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: OB.13.01.121.06.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Reformas varias en C.P. Virgen de Barbaño.
- b) División por lotes y número:
- c) Lugar de ejecución: Montijo.
- d) Plazo de ejecución: 3 meses desde el día siguiente de la comprobación del replanteo.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 149.900,72 euros, I.V.A. incluido. Financiado Medida 4.1 “Construcción, reforma y equipamiento de Centros Educativos y de Formación” del Programa Operativo Integrado Extremadura cofinanciado con FEDER en un 70%.

Anualidad 2006: 149.900,72 euros.

5.- GARANTÍAS:

Garantía Provisional: Dispensada, de conformidad con el art. 35 del T.R.L.C.A.P.

Garantía Definitiva: 4% del importe de adjudicación.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

- a) Entidad: Consejería de Educación. Servicio Regional de Obras y Proyectos.
- b) Domicilio: C/ Marquesa de Pinares, 18.
- c) Localidad y código postal: 06800 Mérida.
- d) Teléfono: 924/007500.
- e) Fax: 924/007738.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Con anterioridad a las catorce horas del vigésimo séptimo día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

- a) Clasificación: Grupo: C, Subgrupo: Todos, Categoría: d.
- b) Otros requisitos: No procede.

8.- PRESENTACIÓN DE OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

- a) Fecha límite de presentación: Con anterioridad a las catorce horas del vigésimo séptimo día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E. Si esta fecha coincidiese con sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.
- b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
 - 1.ª Entidad: Registro General de la Consejería de Educación.
 - 2.ª Domicilio: C/ Santa Julia, 5.
 - 3.ª Localidad y código postal: 06800 Mérida.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.
- e) Admisión de variantes: Excluida.

9.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

- a) Entidad: Consejería de Educación.
- b) Domicilio: C/ Marquesa de Pinares, 18.
- c) Localidad: Mérida.
- d) Fecha: La Mesa de Contratación se reunirá al tercer día hábil siguiente al de la fecha límite de presentación de proposiciones,

para la calificación de la documentación presentada por los licitadores en el sobre “B”. El resultado de la misma, y en su caso la subsanación de la documentación presentada, se expondrá en el Tablón de Anuncios de la Consejería, sito en la C/ Marquesa de Pinares, 18, de Mérida. En el mismo anuncio se fijará el día y hora del acto público de apertura de ofertas económicas. Los posteriores actos se indicará la fecha igualmente en el Tablón de anuncios.

e) Hora: La Mesa de Contratación se constituirá a las 10 horas.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

Dirigirse al Servicio Regional de Obras y Proyectos de la Consejería de Educación.

11.- GASTOS DE ANUNCIOS:

A cuenta del adjudicatario.

Mérida, a 15 de junio de 2006. La Secretaria General (P.A. Resolución de 31.01.05, D.O.E. n.º 13, de 3 de febrero), ELISA I. CORTÉS PÉREZ.

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y PRESUPUESTO

RESOLUCIÓN de 12 de junio de 2006, de la Secretaría General, por la que se anuncia concurso abierto para la contratación del expediente de consultoría y asistencia para la realización de la revisión de control financiero necesario para la emisión del informe previsto en el artículo 3 del R(CE) 1663/1995, concerniente al procedimiento de liquidación de las cuentas de la sección de garantía del FEOGA correspondientes al ejercicio 2005/2006. Expte.:AT2006010.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- Organismo: Consejería de Hacienda y Presupuesto.
- Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General (Servicio de Contratación y Legislación).
- Número de expediente: AT2006010.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

a) Descripción del objeto: Consultoría y Asistencia para la realización de la revisión de control financiero necesaria para la emisión del informe previsto en el artículo 3 del R(CE) 1663/95, concerniente al procedimiento de liquidación de las cuentas de la sección de garantía del FEOGA correspondientes al ejercicio 2005/2006.

b) División por lotes y número: Ninguno.

c) Plazo de ejecución: Desde la firma del contrato hasta el 31-12-06.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 90.000 €.

5.- GARANTÍAS:

Provisional: No se requiere.

Definitiva: 4% del importe de adjudicación.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

- Entidad: Secretaría General.
- Domicilio: Paseo de Roma, s/n., módulo B, 1.ª planta.
- Localidad y código postal: 06800 Mérida (Badajoz).
- Teléfono: 924-005715.
- Telefax: 924-005380.
- Fecha límite de obtención de documentos e información: 07.07.06.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

- Solvencia económica y financiera: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, apartado “J” del cuadro resumen de Características.
- Solvencia técnica o profesional: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, apartado “J” del cuadro resumen de Características.

8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS:

- Fecha límite de presentación: 07.07.06 (14 horas).
- Documentación a presentar: La especificada en el PCAP.
- Lugar de presentación:
 - Entidad: Registro General de la Consejería de Hacienda y Presupuesto.
 - Domicilio: Paseo de Roma, s/n., módulo B, planta baja.
 - Localidad y código postal: 06800 Mérida (Badajoz).
- Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.
- Admisión de variantes: No.

9.- APERTURA DE LAS PROPOSICIONES:

- Documentación General: A los efectos establecidos en el art. 81.2 del RGLCAP, el resultado de la calificación de la Documentación

General, será comunicada verbalmente a los licitadores haciéndose público en el tablón de anuncios de esta Consejería, en la siguiente fecha, hora y lugar:

- a) Entidad: Consejería de Hacienda y Presupuesto.
- b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n., módulo B, 1.ª planta.
- c) Localidad: Mérida (Badajoz).
- d) Fecha: 11.07.06.
- e) Hora: 9 horas.

• Oferta económica:

- a) Entidad: Consejería de Hacienda y Presupuesto.
- b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n., módulo B, 1.ª planta.
- c) Localidad: Mérida (Badajoz).
- d) Fecha: 17.07.06.
- e) Hora: 9 horas.

• Propuesta de Adjudicación:

- a) Entidad: Consejería de Hacienda y Presupuesto.
- b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n., módulo B, 1.ª planta.
- c) Localidad: Mérida (Badajoz).
- d) Fecha: La que se indique en la comunicación que se efectuará vía fax a los licitadores admitidos.
- e) Hora: La que se indique en la comunicación que se efectuará vía fax a los licitadores admitidos.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

- - - -.

11.- GASTOS DE ANUNCIOS:

Serán por cuenta del adjudicatario los gastos que resulten de la publicación del anuncio de licitación en el D.O.E.

12.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL D.O.U.E.:

- - - -.

13.- PÁGINA WEB DONDE FIGUREN LAS INFORMACIONES RELATIVAS A LA CONVOCATORIA:

Los Pliegos se hallan a disposición de los licitadores que lo deseen en la página de Internet www.juntaex.es/consejerias/eic/hp/sgt/licitacion/licita.htm

Mérida, a 12 de junio de 2006. El Secretario General (P.D. Resolución de 29 de julio de 2003, D.O.E. n.º 93, de 9 de agosto),
ANTONIO CARRASCO RODRÍGUEZ.

ANUNCIO de 15 de mayo de 2006 por el que se cita a los interesados para proceder a la notificación por comparecencia del procedimiento de recaudación de multas impuestas por los distintos órganos sancionadores de la Junta de Extremadura.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112.1 y 2 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria o por una sola vez cuando el destinatario conste como desconocido, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar las actuaciones siguientes:

Procedimiento: Recaudatorio. Ejercicio: 2006

Órgano responsable: Dirección General de Ingresos (Servicio de Gestión Tributaria e Ingresos).

En virtud de lo anterior dispongo que los deudores indicados en el Anexo adjunto, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de esta publicación, de lunes a viernes, en horario de 08,00 a 15,00 horas, en:

Consejería de Hacienda y Presupuesto
Dirección General de Ingresos
Servicio de Gestión Tributaria e Ingresos
Paseo de Roma, s/n.
06800 Mérida
(Badajoz)

A efectos de practicar la notificación del citado acto.

Asimismo se advierte a los interesados que, de no comparecer en el plazo indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para su comparecencia.

Mérida, a 15 de mayo de 2006. El Director General de Ingresos,
JUAN JOSÉ GIMENO TORRÓN.

ANEXO

CIF	Nombre o Razón Social	Procedimiento	Exp.	Oficina Gestora	Domicilio	Localidad
31604702B	SILVERIO LÓPEZ IBÁÑEZ	MULTAS - SUBSANACIÓN SOLICITUD DE FRACCIONAMIENTO/APLAZAMIENTO	CC03/515	S. GESTION TRIBUTARIA E INGRESOS	C/ MONTERO, 15	11540 SANLUCAR DE BARRAMEDA
04154756J	CERVANTES BERNARDO JACINTO	MULTAS - SUBSANACIÓN SOLICITUD DE FRACCIONAMIENTO/APLAZAMIENTO	BC03/304	S. GESTION TRIBUTARIA E INGRESOS	C/ MENDIZABAL, 64	06670 HERRERA DEL DUQUE
08768996Q	FRANCISCO JOSÉ ESPÁRRAGO SPINOLA	MULTAS - SUBSANACIÓN SOLICITUD DE SUSPENSIÓN	BC03/195	S. GESTION TRIBUTARIA E INGRESOS	AVDA. DE EUROPA, 8 - 7ª	06008 BADAJOZ

ANUNCIO de 30 de mayo de 2006 sobre citación a los obligados tributarios que se relacionan para ser notificados por comparecencia.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por el citado artículo, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios o representantes que se relacionan en el Anexo, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de 15 días naturales, contados desde el día siguiente al de esta publicación, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en los lugares que en cada caso se señalan, al efecto de practicarse las notificaciones pendientes en los procedimientos tramitados por los órganos relacionados en el Anexo.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Mérida, a 30 de mayo de 2006. El Director General de Ingresos,
JUAN JOSÉ GIMENO TORRÓN.

ANEXO

CIF/NIF	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	PROCEDIMIENTO	Nº EXPTE.	OFICINA GESTORA	DIRECCIÓN	MUNICIPIO
07005066W	Martínez Rodríguez Cesar	Liquidación Complementaria	6025030001611	Servicio Fiscal de Cáceres	Donoso Cortés-11	Cáceres
07017090C	Caldas Marquez M ^o Blanca	Liquidación Complementaria	6025030001934	Servicio Fiscal de Cáceres	Donoso Cortés-11	Cáceres
06811806B	Porras Calle Primiano	Liquidación Complementaria	6025030002521	Servicio Fiscal de Cáceres	Donoso Cortés-11	Cáceres
B82677196	Patrimvest Activos S,L	Liquidación Complementaria	6025030004165	Servicio Fiscal de Cáceres	Donoso Cortés-11	Cáceres
06962736S	Martín Cimbreño Pedro A.J	Liquidación Complementaria	6025030004454	Servicio Fiscal de Cáceres	Donoso Cortés-11	Cáceres
03900810X	Bennani Tazi Nadia	Liquidación Complementaria	6025030006231	Servicio Fiscal de Cáceres	Donoso Cortés-11	Cáceres
07004788T	Martín Mena Manuel	Liquidación Complementaria	6025030006852	Servicio Fiscal de Cáceres	Donoso Cortés -11	Cáceres
14583829N	Muñoz Rodrigo Juan Carlos	Liquidación Complementaria	6025030007604	Servicio Fiscal de Cáceres	Donoso Cortés-11	Cáceres
76028910H	Gómez Román Alvaro	Liquidación Complementaria	6025030008191	Servicio Fiscal de Cáceres	Donoso Cortés-11	Cáceres
50155152H	Domínguez Guerra Manuel	Liquidación Complementaria	6025030009731	Servicio Fiscal de Cáceres	Donoso Cortés-11	Cáceres
53262533B	Blasco Gascón María Aleydis	Liquidación Complementaria	6025030009880	Servicio Fiscal de Cáceres	Donoso Cortés-11	Cáceres
06976890R	Redondo Román Pedro	Liquidación Complementaria	6025030010395	Servicio Fiscal de Cáceres	Donoso Cortés-11	Cáceres
08831141S	Silva Rodríguez José A.	Liquidación Complementaria	6025030007884	Servicio Fiscal de Cáceres	Donoso Cortés-11	Cáceres
37289421G	Diez Hernández Eduardo	Liquidación Complementaria	6025030008760	Servicio Fiscal de Cáceres	Donoso Cortés-11	Cáceres
06901225Y	Amado Penis Juan	Liquidación Complementaria	6025030008830	Servicio Fiscal de Cáceres	Donoso Cortés-11	Cáceres
31102719K	Alalaya Martín Imanol	Liquidación Complementaria	6025030009162	Servicio Fiscal de Cáceres	Donoso Cortés-11	Cáceres
06974155A	Pache Carrero Teodoro	Liquidación Complementaria	6025030009354	Servicio Fiscal de Cáceres	Donoso Cortés-11	Cáceres
X2436630X	Cristelle Amanda E.Marie	Liquidación Complementaria	6025030010510	Servicio Fiscal de Cáceres	Donoso Cortés-11	Cáceres
X1338778V	Lazaoui Mohamed	Liquidación Complementaria	6025030010526	Servicio Fiscal de Cáceres	Donoso Cortés-11	Cáceres
28957187 ^a	Guillén Arroyo, Miguel A.	Liquidación Complementaria	6025030010544	Servicio Fiscal de Cáceres	Donoso Cortés-11	Cáceres
27981421N	Bravo Arias Demetrio	Liquidación Complementaria	6025030010553	Servicio Fiscal de Cáceres	Donoso Cortés-11	Cáceres
08437230W	Hernández Mancha Angeles	Liquidación Complementaria	6025030010571	Servicio Fiscal de Cáceres	Donoso Cortés-11	Cáceres
09191673E	Torre Fernández J.Carlos	Liquidación Complementaria	6025030010605	Servicio Fiscal de Cáceres	Donoso Cortés-11	Cáceres
09188268K	Cortés Carroza Juan Luis	Liquidación Complementaria	6025030010632	Servicio Fiscal de Cáceres	Donoso Cortés-11	Cáceres
11774465Y	Alvarez Borrallo Miguel Angel	Liquidación Complementaria	6025030010973	Servicio Fiscal de Cáceres	Donoso Cortés-11	Cáceres
09153727 ^a	Perdigón González M ^o Teresa	Liquidación Complementaria	6025030010596	Servicio Fiscal de Cáceres	Donoso Cortés-11	Cáceres
15233533N	Granado Carrion Félix	Liquidación Complementaria	6025030011490	Servicio Fiscal de Cáceres	Donoso Cortés-11	Cáceres
28939745H	Ferreira Segovia, Inés María	Liquidación Complementaria	6026030002194	Servicio Fiscal de Cáceres	Donoso Cortés-11	Cáceres
06735863Z	Crespo Caldera Juana	Liquidación Complementaria	6025030008462	Servicio Fiscal de Cáceres	Donoso Cortés-11	Cáceres
33184442L	Fernández Antela Daniel A	Liquidación Complementaria	6025030009083	Servicio Fiscal de Cáceres	Donoso Cortés-11	Cáceres
B10276608	Quinta Avenida Extremadura	Liquidación Complementaria	60250300099871	Servicio Fiscal de Cáceres	Donoso Cortés-11	Cáceres
28939461X	Miguel Pérez Alberto	Liquidación Complementaria	6025030009984	Servicio Fiscal de Cáceres	Donoso Cortés-11	Cáceres
06821487D	Barco Mendoza Laurentiano	Liquidación Complementaria	6025030010562	Servicio Fiscal de Cáceres	Donoso Cortés-11	Cáceres
04214060T	Aragon Granado Sergio	Liquidación Complementaria	6025030010580	Servicio Fiscal de Cáceres	Donoso Cortés-11	Cáceres
06935557E	Giraldo Giraldo Ramón	Liquidación Complementaria	6025030010614	Servicio Fiscal de Cáceres	Donoso Cortés-11	Cáceres
06935557E	Giraldo Giraldo Ramón	Liquidación Complementaria	6025030010623	Servicio Fiscal de Cáceres	Donoso Cortés-11	Cáceres

1177679V	Jiménez Montero Celestino	Liquidación Complementaria	8005030005323	Servicio Fiscal de Cáceres	Donoso Cortés-11	Cáceres
B35639707	J.J.Master Consulting Lanzarote	Liquidación Complementaria	8005030005804	Servicio Fiscal de Cáceres	Donoso Cortés-11	Cáceres
A37000163	Banco de Castilla	Liquidación Complementaria	8005030005980	Servicio Fiscal de Cáceres	Donoso Cortés-11	Cáceres
07428356T	Martín González Benedicto	Liquidación Complementaria	8005030006154	Servicio Fiscal de Cáceres	Donoso Cortés-11	Cáceres
76117606A	Suárez Pardo Emilio	Liquidación Complementaria	8005030004492	Servicio Fiscal de Cáceres	Donoso Cortés-11	Cáceres
07401897Z	Caballero Gutiérrez Eugenio	Liquidación Complementaria	8005030005883	Servicio Fiscal de Cáceres	Donoso Cortés-11	Cáceres
07934564R	Campos López José Antonio	Liquidación Complementaria	6525030006293	Servicio Fiscal de Cáceres	Donoso Cortés-11	Cáceres
B10020493	Covenex S.L.	Liquidación Complementaria	8005030005655	Servicio Fiscal de Cáceres	Donoso Cortés-11	Cáceres
07445016P	Sánchez María José Ramón	Liquidación Complementaria	8005030005856	Servicio Fiscal de Cáceres	Donoso Cortés-11	Cáceres
07453450R	Sánchez María Carlos A.	Liquidación Complementaria	8005030005813	Servicio Fiscal de Cáceres	Donoso Cortés-11	Cáceres
02197699*	Martín Peñas Estebán	Liquidación Complementaria	8005030005865	Servicio Fiscal de Cáceres	Donoso Cortés-11	Cáceres
07370472F	Sánchez Grande Félix	Liquidación Complementaria	8005030005831	Servicio Fiscal de Cáceres	Donoso Cortés-11	Cáceres
00654753N	Encinar Naharro Julia Rosa	Liquidación Complementaria	6026030000085	Servicio Fiscal de Cáceres	Donoso Cortés-11	Cáceres
44973149F	Durán Sánchez Silvia	Liquidación Complementaria	6025030011043	Servicio Fiscal de Cáceres	Donoso Cortés-11	Cáceres
06994120G	Pulido Guerra Antonio	Liquidación Complementaria	6025030011052	Servicio Fiscal de Cáceres	Donoso Cortés-11	Cáceres
07005269K	Alvárez Moreno Carlos	Liquidación Complementaria	6026030000611	Servicio Fiscal de Cáceres	Donoso Cortés-11	Cáceres
09152674P	Pulido Zambrano Manuel	Liquidación Complementaria	6026030000690	Servicio Fiscal de Cáceres	Donoso Cortés-11	Cáceres
75440270V	Rivas Sotelo Juan Antonio	Liquidación Complementaria	6026030000751	Servicio Fiscal de Cáceres	Donoso Cortés-11	Cáceres
09194972D	Sánchez Zurita, Isaac	Liquidación Complementaria	6026030000760	Servicio Fiscal de Cáceres	Donoso Cortés-11	Cáceres
44161425E	Parra García Mª Luisa	Liquidación Complementaria	6026030000803	Servicio Fiscal de Cáceres	Donoso Cortés-11	Cáceres
08850198M	García Zambrano, Mª Lourdes	Liquidación Complementaria	6026030000846	Servicio Fiscal de Cáceres	Donoso Cortés-11	Cáceres
08406550G	Nicolas Corchete Mª carmen	Liquidación Complementaria	6026030000882	Servicio Fiscal de Cáceres	Donoso Cortés-11	Cáceres
39303604P	Soria Peláez Antonio	Liquidación Complementaria	6026030000925	Servicio Fiscal de Cáceres	Donoso Cortés-11	Cáceres
08657053Z	Nacario Moreno Manuel	Liquidación Complementaria	6026030000952	Servicio Fiscal de Cáceres	Donoso Cortés-11	Cáceres
07368107B	Gil Alcon Lorenzo	Liquidación Complementaria	6026030000970	Servicio Fiscal de Cáceres	Donoso Cortés-11	Cáceres
06944991A	Barroso Duque Agustín	Liquidación Complementaria	6026030000995	Servicio Fiscal de Cáceres	Donoso Cortés-11	Cáceres
76117008A	Gujjo Lozano Patricia	Liquidación Complementaria	6026030001004	Servicio Fiscal de Cáceres	Donoso Cortés-11	Cáceres
30624411A	Macías Collazos Mª Jesús	Liquidación Complementaria	6026030001074	Servicio Fiscal de Cáceres	Donoso Cortés-11	Cáceres
006953758F	Moreno de Miguel Angel	Liquidación Complementaria	6026030001092	Servicio Fiscal de Cáceres	Donoso Cortés-11	Cáceres
11767684X	Vaquero Montesinos Salvador	Liquidación Complementaria	6026030001110	Servicio Fiscal de Cáceres	Donoso Cortés-11	Cáceres
08886223N	Pérez Moreno Clara Eugenia	Liquidación Complementaria	6026030001363	Servicio Fiscal de Cáceres	Donoso Cortés-11	Cáceres
37612588K	Carrasco Gil Sebastián	Liquidación Complementaria	6026030001381	Servicio Fiscal de Cáceres	Donoso Cortés-11	Cáceres
09176581H	Barrera Hernández Jesús Tomás	Liquidación Complementaria	6026030001765	Servicio Fiscal de Cáceres	Donoso Cortés-11	Cáceres
06931807K	Carrasco Molano Máximo	Liquidación Complementaria	6026030002045	Servicio Fiscal de Cáceres	Donoso Cortés-11	Cáceres
07012518W	Vicente López Antonio Jesús	Liquidación Complementaria	6026030002474	Servicio Fiscal de Cáceres	Donoso Cortés-11	Cáceres
28965279E	Galán Campón Antonio	Liquidación Complementaria	6026030002483	Servicio Fiscal de Cáceres	Donoso Cortés-11	Cáceres
15888404G	Alcón Merino Miguel	Liquidación Complementaria	6026030002492	Servicio Fiscal de Cáceres	Donoso Cortés-11	Cáceres
06990490P	González González Fernando	Liquidación Complementaria	6026030002501	Servicio Fiscal de Cáceres	Donoso Cortés-11	Cáceres
73545226N	Paredes Sánchez José Luis	Liquidación Complementaria	6060300002510	Servicio Fiscal de Cáceres	Donoso Cortés-11	Cáceres
11762463X	Montero López Miguel Angel	Liquidación Complementaria	6026030002553	Servicio Fiscal de Cáceres	Donoso Cortés-11	Cáceres
09322618M	Ruiz Fernández María Teresa	Liquidación Complementaria	6026030002562	Servicio Fiscal de Cáceres	Donoso Cortés-11	Cáceres
06996883F	Santos Clemente Ana María	Liquidación Complementaria	6026030002571	Servicio Fiscal de Cáceres	Donoso Cortés-11	Cáceres
44406464L	Hornero Toledano Adoración S.	Liquidación Complementaria	6026030002605	Servicio Fiscal de Cáceres	Donoso Cortés-11	Cáceres
11766746S	Escudero Guillén Gaspar	Liquidación Complementaria	6026030002614	Servicio Fiscal de Cáceres	Donoso Cortés-11	Cáceres

23019503E	Gil Calle Lorena Sara	Acuerdo Devolución	100337/01 Suc y Donaciones	Servicio Fiscal de Cáceres	Donoso Cortés-11	Cáceres
23017888V	Gil Calle Laura Cristina	Acuerdo de Devolución	100337/01 Suc y Donaciones	Servicio Fiscal de Cáceres	Donoso Cortés-11	Cáceres
06957022M	Canelo Barra María Victoria	Trámite de Audiencia	1220/03 Suc y Donaciones	Servicio Fiscal de Cáceres	Donoso Cortés-11	Cáceres
28824841E	Santistebán Gutiérrez M ^a Isabel	Acuerdo Devolución	1216/04 Suc. Y Donaciones	Servicio Fiscal de Cáceres	Donoso Cortés-11	Cáceres
06988529W	Gutiérrez Meneses José Ant.	Trámite de Audiencia	1216/04 Suc. Y Donaciones	Servicio Fiscal de Cáceres	Donoso Cortés-11	Cáceres
06733832F	Lancho Iglesias Juana	Trámite de Audiencia	1389/03 Suc.y Donaciones	Servicio Fiscal de Cáceres	Donoso Cortés-11	Cáceres
50872881D	López Linares Moratino Patricia	Trámite de Audiencia	1425/03 Suc. y Donaciones	Servicio Fiscal de Cáceres	Donoso Cortés-11	Cáceres
28938678D	Sánchez Medina Santiago A.	Liquidación Complementaria	6026030002632	Servicio Fiscal de Cáceres	Donoso Cortés-11	Cáceres
28943045Y	Núñez Román José Antonio	Liquidación Complementaria	6026030002675	Servicio Fiscal de Cáceres	Donoso Cortés-11	Cáceres
44400297Q	Sánchez Serrano, M ^a Consuelo	Acuerdo Devolución	40470/04	Servicio Fiscal de Cáceres	Donoso Cortés-11	Cáceres
06984977S	Peguro Moreno José Manuel	Liquidación Complementaria	6025030008873	Servicio Fiscal de Cáceres	Donoso Cortés-11	Cáceres
761176006 ^a	Suárez Pardo Emilio	Liquidación Complementaria	8005030004492	Servicio Fiscal de Cáceres	Donoso Cortés-11	Cáceres

NIF | NOMBRE | PROCEDIMIENTO | EXPEDIENTE | OFICINA GESTORA | DIRECCIÓN | MUNICIPIO

39166407-Y TENA MARTIN, MARIA DEL CARMEN Liquidación complementaria 2002 T 1017 O.L. CASTUERA C AMERICA N° 5, PL. 3°, 3* BARCELONA
 39164121-C GULL CRESPO, FRANCISCO MANUEL Liquidación complementaria 2002 T 1017 O.L. CASTUERA C AMERICA N° 5, PL. 3°, 3* BARCELONA
 15895203-H BENÍTEZ GARCÍA, FRANCISCO Liquidación complementaria 1998 T 189 O.L. CASTUERA PLAZA ATARIEDER N° 3, PL. 6°, B DONOSTIA-SAN SEBASTIAN
 15895203-H BENÍTEZ GARCÍA, FRANCISCO Liquidación complementaria 1998 T 189 O.L. CASTUERA PLAZA ATARIEDER N° 3, PL. 6°, B DONOSTIA-SAN SEBASTIAN

CIF/NIF	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	PROCEDIMIENTO	N° EXPTE.	OFICINA GESTORA	DIRECCIÓN	MUNICIPIO
76099362K	Victorio de la Calle Pérez	Trámite Audiencia ITP-348/06	6005040016753	Servicio Fiscal Cáceres	C/ Donoso Cortés, 11 A	10003-Cáceres
06877750Z	Clemente Lorenzo Bardián	Trámite Audiencia ITP-360/06	6005040016412	Servicio Fiscal Cáceres	C/ Donoso Cortés, 11 A	10003-Cáceres
76027024H	Felipe Bravo Morales	Trámite Audiencia ITP-407/06	6005030154620	Servicio Fiscal Cáceres	C/ Donoso Cortés, 11 A	10003-Cáceres
76116244K	David Jardín Fresneda	Trámite Audiencia ITP-415/06	6005030156361	Servicio Fiscal Cáceres	C/ Donoso Cortés, 11 A	10003-Cáceres
B10297182	EUROGESPROM, S.L.	Trámite Audiencia ITP-445/06	6006040018903	Servicio Fiscal Cáceres	C/ Donoso Cortés, 11 A	10003-Cáceres
33972225Y	Miguel Ángel Valverde Bellido	Trámite Audiencia ITP-455/06	6006040012655	Servicio Fiscal Cáceres	C/ Donoso Cortés, 11 A	10003-Cáceres
11773944Z	Sara Sánchez Martínez	Trámite Audiencia ITP-462/06	6006040016410	Servicio Fiscal Cáceres	C/ Donoso Cortés, 11 A	10003-Cáceres
06999037E	Felipe Silva Silva	Trámite Audiencia ITP-401/06	6005030097141	Servicio Fiscal Cáceres	C/ Donoso Cortés, 11 A	10003-Cáceres
07445226B	Ángel Fernández Mateos	Trámite Audiencia ITP-438/06	6006040018833	Servicio Fiscal Cáceres	C/ Donoso Cortés, 11 A	10003-Cáceres
07440714F	Santiago Fernández Benito	Trámite Audiencia ITP-440/06	6006040018851	Servicio Fiscal Cáceres	C/ Donoso Cortés, 11 A	10003-Cáceres
07431690E	Ricardo Becedas Torres	Trámite Audiencia ITP-439/06	6006040018842	Servicio Fiscal Cáceres	C/ Donoso Cortés, 11 A	10003-Cáceres
28954462S	Raúl Vaca Avilés	Trámite Audiencia ITP-434/06	6005030158601	Servicio Fiscal Cáceres	C/ Donoso Cortés, 11 A	10003-Cáceres

A41364779	JARDINES DE S. RAFAEL, SA	Trámite Audiencia ITP-526/06 y 527/06	6004030042552	Servicio Fiscal Cáceres	C/ Donoso Cortés, 11 A	10003-Cáceres
09190497L	Yolanda Pérez Velázquez	Trámite Audiencia ITP-474/06	6005030013412	Servicio Fiscal Cáceres	C/ Donoso Cortés, 11 A	10003-Cáceres
B80870660	CONSTERNA, SL	Trámite Audiencia ITP-496/06	6006040022543	Servicio Fiscal Cáceres	C/ Donoso Cortés, 11 A	10003-Cáceres
X1227163K	Mostafa Khaddoumi	Trámite Audiencia ITP-498/06	6006030008605	Servicio Fiscal Cáceres	C/ Donoso Cortés, 11 A	10003-Cáceres
06903282Q	María Luz González García	Trámite Audiencia ITP-508/06	6005040016482	Servicio Fiscal Cáceres	C/ Donoso Cortés, 11 A	10003-Cáceres
11776455H	Luciano Fontanez Benito	Trámite Audiencia ITP-561/06 y 562/06	6004040000506 6004040000515	Servicio Fiscal Cáceres	C/ Donoso Cortés, 11 A	10003-Cáceres
28949786P	Jorge Daniel Casares Sánchez	Trámite Audiencia ITP-605/06	6004030040400	Servicio Fiscal Cáceres	C/ Donoso Cortés, 11 A	10003-Cáceres
06955632H	Francisco Galán Gregori	Trámite Audiencia ITP-607/06	6004030040793	Servicio Fiscal Cáceres	C/ Donoso Cortés, 11 A	10003-Cáceres
06999792H	Antonio Rodríguez Carmona	Trámite Audiencia ITP-609/06	6004030040924	Servicio Fiscal Cáceres	C/ Donoso Cortés, 11 A	10003-Cáceres
28947558B	Luciano Muñoz Castaño	Trámite Audiencia ITP-616/06	6004030051126	Servicio Fiscal Cáceres	C/ Donoso Cortés, 11 A	10003-Cáceres
06916138S	Emilia Fernández Morales	Trámite Audiencia ITP-620/06	6004030051801	Servicio Fiscal Cáceres	C/ Donoso Cortés, 11 A	10003-Cáceres
06971087V	Olga Enrique Bueso	Trámite Audiencia ITP-623/06	6004030057943	Servicio Fiscal Cáceres	C/ Donoso Cortés, 11 A	10003-Cáceres

ANUNCIO de 31 de mayo de 2006 sobre citación al obligado tributario que se relaciona para ser notificado por comparecencia.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por el citado artículo, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios o representantes que se relacionan en el Anexo, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de 15 días naturales, contados desde el día siguiente al de esta publicación, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en los lugares que en cada caso se señalan, al efecto de practicarse las notificaciones pendientes en los procedimientos tramitados por los órganos relacionados en el Anexo.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Mérida, a 31 de mayo de 2006. El Director General de Ingresos,
JUAN JOSÉ GIMENO TORRÓN.

ANEXO

N.I.F.	NOMBRE	PROCEDIMIENTO	EXPEDIENTE	OFICINA GESTORA	DIRECCIÓN	MUNICIPIO
07.441.825-Z	D. ANGEL JULIO CORCHADO MORALES	Notificación resolución (Desestimatoria)	REA-45/05	Junta Económico-Administrativa	Paseo de Roma, s/n	Mérida

ANUNCIO de 31 de mayo de 2006 sobre citación al obligado tributario que se relaciona para ser notificado por comparecencia.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por el citado artículo, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios o representantes que se relacionan en el Anexo, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de 15 días naturales, contados desde el día siguiente al de esta publicación, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en los lugares que en cada caso se señalan, al efecto de practicarse las notificaciones pendientes en los procedimientos tramitados por los órganos relacionados en el Anexo.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Mérida, a 31 de mayo de 2006. El Director General de Ingresos, **JUAN JOSÉ GIMENO TORRÓN.**

ANEXO

N.I.F.	NOMBRE	PROCEDIMIENTO	EXPEDIENTE	OFICINA GESTORA	DIRECCIÓN	MUNICIPIO
06.927.577-T	D. PEDRO PRADO GONZÁLEZ	Notificación resolución (Desestimatoria)	REA-145/05 (acumulada con 146/05)	Junta Económico-Administrativa	Paseo de Roma, s/n	Mérida

ANUNCIO de 7 de junio de 2006 sobre citación a los obligados tributarios que se relacionan para ser notificados por comparecencia.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por el citado artículo, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios o representantes que se relacionan en el Anexo, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de 15 días naturales, contados desde el día siguiente al de esta publicación, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en los lugares que en cada caso se señalan, al efecto de practicarse las notificaciones pendientes en los procedimientos tramitados por los órganos relacionados en el Anexo.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Mérida, a 7 de junio de 2006. El Director General de Ingresos,
JUAN JOSÉ GIMENO TORRÓN.

ANEXO

DNI	NOMBRE	PROCEDIMIENTO	EXPEDIENTE	OF.GESTORA	DIRECCION	MUNICIPIO
06.573.337-Y	ALONSO GOMEZ, MARIA SONSOLES	Tramite de audiencia	2003 T 2102	O.L. CORIA	Avda.Pureza Canelo, n°2,Dup, portal A	MORALEJA
07.437.433-S	GIL RONCERO, ANTONIO	Tramite de audiencia	2004 T 633	O.L. CORIA	Calle el Santo, n° 11	GORDO (EL)
76.121.664-J	FLRES PALACIOS, MARIA JESUS	Tramite de audiencia	2004 T 723	O.L. CORIA	Calle San Francisco, n° 3	CORIA
76.869.225-D	FERNANDEZ FERNANDEZ, MARTA	Tramite de audiencia	2004 T 1135	O.L. CORIA	Calle Río Alagón, n° 35	CORIA
06.891.575-Q	SALVADOR RODRIGUEZ, ORENCIO	Tramite de audiencia	2004 T 1441	O.L. CORIA	Calle Belate, n° 15	Vitoria-Gasteiz
75.990.921-W	CORCHERO BARRIOS, SANTIAGO	Liquidación complementaria	2004 T 1277	O.L. CORIA	C/Font i Sague,n° 16, dup.8, portal 1	Sabadell
76.013.347-A	MORENO CARRASCO, JUAN PEDRO	Liquidación complementaria	2003 T 1879	O.L. CORIA	C/Alcalde Francisco Lomo, n°18	CORIA

ANUNCIO de 7 de junio de 2006 sobre citación a los obligados tributarios que se relacionan para ser notificados por comparecencia.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por el citado artículo, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios o representantes que se relacionan en el Anexo, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de 15 días naturales, contados desde el día siguiente al de esta publicación, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en los lugares que en cada caso se señalan, al efecto de practicarse las notificaciones pendientes en los procedimientos tramitados por los órganos relacionados en el Anexo.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Mérida, a 7 de junio de 2006. El Director General de Ingresos,
JUAN JOSÉ GIMENO TORRÓN.

ANEXO

N.I.F.	NOMBRE	PROCEDIMIENTO	EXPEDIENTE	OFICINA GESTORA	DIRECCIÓN	MUNICIPIO
06935235E	GOMEZ CORTES, JUAN	Trámite de Audiencia	04/01/000160 04/01/000161 04/01/000162	Servicio de Inspección Fiscal	Paseo de Roma, s/n, Edificio "B", 2ª Planta	06800 Mérida (Badajoz)
A10272029	DESARROLLO CORPORATIVO EUROPEO	Trámite de Audiencia	05/01/000442	Servicio de Inspección Fiscal	Paseo de Roma, s/n, Edificio "B", 2ª Planta	06800 Mérida (Badajoz)
06996822S	RUEDA MIRA, SOLEDA	Trámite de Audiencia	05/01/000485	Servicio de Inspección Fiscal	Paseo de Roma, s/n, Edificio "B", 2ª Planta	06800 Mérida (Badajoz)
06989483J	MARISCAL REBOLLO, MIGUEL ANGEL	Tramite de Audiencia	05/01/000495	Servicio de Inspección Fiscal	Paseo de Roma, s/n, Edificio "B", 2ª Planta	06800 Mérida (Badajoz)
B10260610	LIMAED, S.L.	Tramite de Audiencia	06/01/000020	Servicio de Inspección Fiscal	Paseo de Roma, s/n, Edificio "B", 2ª Planta	06800 Mérida (Badajoz)
28949539Z	POLO NAHARRO, CAYETANO	Tramite de Audiencia	06/01/000029	Servicio de Inspección Fiscal	Paseo de Roma, s/n, Edificio "B", 2ª Planta	06800 Mérida (Badajoz)
33982191J	JIMÉNEZ VALADÉS, ALFONSO	Tramite de Audiencia	06/01/000060	Servicio de Inspección Fiscal	Paseo de Roma, s/n, Edificio "B", 2ª Planta	06800 Mérida (Badajoz)
08627073A	MARTÍN ROMO VALADÉS, JUAN JOSÉ	Liquidación	0595010008223	Servicio de Inspección Fiscal	Paseo de Roma, s/n, Edificio "B", 2ª Planta	06800 Mérida (Badajoz)
00138157L	DÍAZ NARVÁEZ, MARIA PALOMA	Liquidación	0596010001860 0596010001876	Servicio de Inspección Fiscal	Paseo de Roma, s/n, Edificio "B", 2ª Planta	06800 Mérida (Badajoz)
51874394X	SUAREZ VARGAS, ADORACIÓN	Liquidación	0596010000652 0596010000661	Servicio de Inspección Fiscal	Paseo de Roma, s/n, Edificio "B", 2ª Planta	06800 Mérida (Badajoz)
A06009476	CARILAR, S.A.	Resolución estimatoria de alegaciones	05/01/000500 05/01/000501 05/01/000502	Servicio de Inspección Fiscal	Paseo de Roma, s/n, Edificio "B", 2ª Planta	06800 Mérida (Badajoz)

ANUNCIO de 7 de junio de 2006 sobre citación al obligado tributario que se relaciona para ser notificado por comparecencia.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por el citado artículo, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios o representantes que se relacionan en el Anexo, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de 15 días naturales, contados desde el día siguiente al de esta publicación, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en los lugares que en cada caso se señalan, al efecto de practicarse las notificaciones pendientes en los procedimientos tramitados por los órganos relacionados en el Anexo.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Mérida, a 7 de junio de 2006. El Director General de Ingresos,
JUAN JOSÉ GIMENO TORRÓN.

ANEXO

NIF	NOMBRE	PROCEDIMIENTO	EXPEDIENTE	OFICINA GESTORA	DIRECCIÓN	MUNICIPIO
34779897-X	GOMEZ RODRIGUEZ, ALEJANDRO	Liquidación complementaria	2001 T 1392	O.L. OFICINA		CALLE SEVERTANA FERNANDEZ N° 7, PL. 2°, ZAFRA

ANUNCIO de 7 de junio de 2006 sobre citación a los obligados tributarios que se relacionan para ser notificados por comparecencia.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por el citado artículo, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios o representantes que se relacionan en el Anexo, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de 15 días naturales, contados desde el día siguiente al de esta publicación, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en los lugares que en cada caso se señalan, al efecto de practicarse las notificaciones pendientes en los procedimientos tramitados por los órganos relacionados en el Anexo.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Mérida, a 7 de junio de 2006. El Director General de Ingresos, **JUAN JOSÉ GIMENO TORRÓN.**

ANEXO

NIF	NOMBRE	PROCEDIMIENTO	EXPEDIENTE	OFICINA GESTORA	DIRECCIÓN	MUNICIPIO
78860729-P	BAUTISTA CARAY, DOLORES	Trámite de Audiencia	2002 T 1324	O.L. LLERENA	CALLE TRAUKO N° 3, PL. 4	BILBAO
05340743-M	REDONDO SALAMANCA, ADOLFO	Trámite de Audiencia	2002 T 1579	O.L. LLERENA	CALLE MIRADOR MIRALBERCHE J N° 14, A	CASAR DE ESCALONA (EL)
40961505-T	MORENO MORENO, ANDRES	Trámite de Audiencia	2004 T 1177	O.L. LLERENA	CALLE DIVINO MORALES N° 0044	ALMENDRALEJO
08886146-G	MORENO DOMINGUEZ, FRANCISCO MA	Liquidación complementaria	2003 T 162	O.L. LLERENA	CALLE DIEGO SANCHEZ DE BADAJOZ N° 5, PL. AZUAGA	

ANUNCIO de 7 de junio de 2006 por el que se cita a los interesados para proceder a la notificación por comparecencia del procedimiento de reintegro de subvenciones.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112.1 y 2 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria o por una sola vez cuando el destinatario conste como desconocido, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar las actuaciones siguientes:

Procedimiento: Reintegro de subvenciones. Ejercicio: 2006.

Órgano responsable: Dirección General de Ingresos (Servicio de Gestión Tributaria e Ingresos).

En virtud de lo anterior dispongo que los deudores indicados en el Anexo adjunto, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo quince días naturales contados desde el siguiente al de esta publicación, de lunes a viernes en horario de 09,00 a 14,00 horas en:

Consejería de Hacienda y Presupuesto
 Dirección General de Ingresos
 Servicio de Gestión Tributaria e Ingresos
 Calle Paseo de Roma, s/n. Módulo B - 2.ª Planta
 06800 Mérida (Badajoz)

A efectos de practicar la notificación del citado acto.

Asimismo se advierte a los interesados que, de no comparecer en el plazo indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para su comparecencia.

Mérida, a 7 de junio de 2006. El Director General de Ingresos,
JUAN JOSÉ GIMENO TORRÓN.

ANEXO

NOMBRE / RAZON SOCIAL	DOMICILIO	LOCALIDAD	C.P.	CIF/NIF	Nº EXPEDIENTE
PEREZ-OLLERO REGADERO, MARIA LUISA	Calle FRANCISCO DE MALPARTIDA, 7	Plasencia	10600	08095932R	0525010000611
CASH DE LA OFICINA	Avenida VIRGEN DE GUADALUPE, 8	Caceres	10001	B10217875	0525010002072
C INDUSTRIAL Y TECNOLOG. EXTREMADURA SL	INDUSTRIAL EL MATADERO, 1	Trujillo	10200	B06307144	0525010002875
GORDILLO GARCIA RAFAEL JOAQUIN	Avenida REPUBLICA ARGENTINA, 16 4ºB	Badajoz	06001	38770982C	0525010002736
OLIVEIRA DOS SANTOS MARIA JOSE	Calle GRECIA, 38 -5 Esc: 3 2ª	Badajoz	06001	X0589427Y	0525010003016
EXTREMADURA FASHION, S.L	Calle CAMI COSTA, 77	Premia de Dalt	08338	B10247419	0525010003052
Benitez Alfaro Antonio Vicente	CL CAMBEROS, 4	Caceres	10003	52264087Z	0525010003551
LUISA EULALIA ACOSTA GONZALEZ	Calle GONZALO TORRENTE BALLESTE, 32 1ºD	Mérida	06800	09205208X	0526010000153
PEREZ BARAHONA LUIS FLORENTINO	Carrnino FRAY ANTONIO GOMEZ 9 BAJO	Badajoz	06000	08845743N	0526010000792
JUEZ CARO, SOLEDAD	Calle VALLADOLID, 2 3ºD	Badajoz	06001	80069426D	0526010001203
GERMAN BENAGES PALLERO	Calle JUAN PABLO IGLESIAS, 16	Monesterio	06260	47784895A	0526010001230
REYES DOMINGUEZ REYES	Calle SEVILLA, 55	Valencia del Ventoso	06330	51384182C	0526010001255
La Harina Mágica S.L.L	Piazoleta Del Duque, 8 3ª	Caceres	10001	B10289862	0526010001273
CONSTREYMI2003 S.L.	Calle CUESTA, 18	Fuentes de Leon	06280	B06406045	0526010001291
BARRETO LASO SUSANA	Calle TIERRA DE BARROS, 5 4ºB	Badajoz	06001	08830953B	0526010001413

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL	DOMICILIO	LOCALIDAD	C.P.	CIF/NIF	Nº EXPEDIENTE
EGUINO VARGAS, SANTIAGO JOSE	Calle ANDALUCIA, 4 1ºB	Cortia	10800	28954266A	0526010001562
ALONSO SANCHEZ ANTONIO	Calle REAL, 15	Serradilla	10530	07435425P	0526010001632
CASTELLANOS JIMENEZ ROCIO	Calle PADRE FERMIN BARBA, 82	Badajoz	06001	08801104Q	0526010001650
SEVILLA PEDRERO JUAN MANUEL	Calle TOLEDO, 1 3ºB	Badajoz	06001	33986770S	0526010001736
GENEREO DELGADO FELIX	Calle ROSAL, 10	Badajoz	06001	08804598Z	0526010001790
Sanguino Sepulveda Francisco	Calle Toledo, 1 2ºA	Badajoz	06001	80064947S	0526010001815
SEVERO MANZANEDO, Mº GUADALUPE	Plaza RAFAEL ALBERTI, 29	Villanueva de la Serena	06700	33985819F	0526010002235
MENAYO MATEOS FRANCISCO J.	Calle SAN GREGORIO, 97	Guareña	06470	76259434J	0526010002393
MENDEZ CARRETERO INMACULADA	Calle VISTAHERMOSA, 13	Badajoz	06001	08847637C	0526010002560
GALLEGO FONSECA MARIA JESUS	Avenida CAROLINA CORONADO, 12 1ºC	Badajoz	06001	08833611R	0526010002700
FERNANDEZ FERNANDEZ, LEONARDO-MANUEL	Calle ARIAS MONTANO, 3	Burguillos del Cerro	06370	80044294Q	0526010002813
GILETE PEGUERO MANUEL GREGORIO	Calle SAN FRANCISCO, 6	Arroyo de la Luz	10900	07009102J	0526010003680
CARDOSO HOLGADO JULIAN	Calle FINCA LA VEGA, S/N	Codosera (La)	06518	07050339B	0526010003714
Cisneros Martín Javato Antonio María	Plazoleta España, 12	Alcantara	10980	76012298N	0526010003723
S.A.T. LACTEA VILLUECAS-IBORES	Avenida TRUJILLO, 82	Miajadas	10100	F10202216	0526010003732
HERNANDEZ GUTIERREZ, LUIS RICARDO	Calle ANTONI CAMPIMANI, 39 Esc: 1 1º	Barcelona	08028	11784669K	0526010003960
PERERA RODRIGUEZ FERMINA	Calle ZURBARAN, 36 2ºD	Almendralejo	06200	33975364V	0526010004046
RODRIGUEZ CARRION EMILIO JESUS	Calle HERMANOS ALVAREZ GUERRA, 4 1º	Zafra	06300	34852834Z	0526010004082
LEAL ORDOÑEZ JACKY FELIPE	Calle RINCON DEL PALACIO, 11	Acehuche	10879	76038323R	0526010004186
DOMINGUEZ SALCEDO MANUEL	Calle ANTONIO CRUZ VALERO, 4 3ºA	Badajoz	06001	08758704M	0526010004195
Rodriguez Pirrongelli Maria P.	Calle LEGION, 9 ALº	Mérida	06800	09182898X	0526010004204
MARTINEZ GONZALEZ ISABEL MARIA	Calle CONDESA DE TORRESELA, 22	Almendralejo	06200	33970989N	0526010004213
NOJA RUBIO GABRIEL	Plazoleta SAN JOSE, 29 3ºA	Badajoz	06001	08808536L	0526010004222
BELTRAN ALFONSO LUIS JULIAN	Calle INFANTA ELENA, 1 1ºC	Moraleja	10840	11779845G	0526010004256
CRUZ PULIDO MANUEL	Calle JUAN DE SANDE, 11	Torrequemada	10183	06991984F	0526010004274
MARCOS FERNANDEZ ANTONIO MANUEL	Calle EL TEJO, 15	Badajoz	06001	08841327N	0526010004301
Alvarez Salcedo Pedro	Calle Oaxaca, 30 5ºB	Caceres	10001	28939307V	0526010004310
LORA MURILLO, JOSE LUIS	Calle ALFONSO XII, 17	Zafra	06300	34781580Z	0526010004380
PRADO BACETE ENCARNACION	Calle EJIDO, 30	Zarza la Mayor	10880	28955331X	0526010004441
SANTOS CARRASCO MANUEL ANDRES	Calle ALONSO NUÑEZ, 6 Esc: 1 5ºC	Badajoz	06001	08637890W	0526010004475
RODRIGUEZ MARTINEZ MARTIN	Calle CONDESA DE LA OLIVA, 17 2º	Almendralejo	06200	31259887N	0526010004493
PINTURA TECNICAS EUROPEAS SA	Calle Isla de Tenerife, 20 1ºE	Caceres	10000	A10272797	0526010004581
MISTER COLCHON SL	Carretera CACERES KM 84, K84	Badajoz	06001	B06344485	0526010004590
CAFÉ CHANTANT S.C.	Calle SAN PEDRO, 4 Bº	Caceres	10001	G10292951	0526010004615
GLOBAL PROFESIONAL SERVICES S.L.	Plaza DE LA AUTONOMIA EXTREMEÑA, 2 -D	Badajoz	06001	B06353049	0526010004633

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL	DOMICILIO	LOCALIDAD	C.P.	CIF/NIF	Nº EXPEDIENTE
BOTECAF SL	Calle MAR BERING, S/N	Caceres	10000	B10141885	0526010005105
SOPROEX, S L	Calle JOAQUIN COSTA, 26	Badajoz	06001	B06146328	0526010005123
BLAZQUEZ MOÑINO, JUAN	Calle NAVAGANTE JUAN PATIÑO, 5	Villanueva de la Serena	06700	76237675N	0526010005500
EVA COLLADO RODILLA	Calle LUIS CHAVES GARCIA, 30	Caceres	10900	28965974G	0526010005683
Exposito Luque Dolores	Calle Legion V, 5	Mérida	06800	30802642F	0526010006015
CONSULT. FORMACION Y PROYECT. EXTR. S.L.	Calle MENACHO, 12 4º	Badajoz		B06401004	0526010006340
MOLDEADOS CAÑAVERAL SI	Carretera Nacional 630 Km 508	Cañaveral	10820	B10147536	0526010006602
MELERO CASTRO JOSE	Calle JALIFA, 8 4ºB	Badajoz		24105321X	0526010006645
TRUST INTERNET SLL	Calle Argentina, 8 1ºB	Caceres	10001	B10276335	0526010006681
MERINO ROMAN MARIA DE LAS NIEVES	Calle RUA MANTELAS, 70	Vigo		36097135S	0526010006803
GLOBAL PROFESIONAL SERVICES S.L.	Plaza DE LA AUTONOMIA EXTREMEÑA, 2 -D	Badajoz	06001	B06353049	0526010006934
Mº DEL MAR RODRIGUEZ MUÑOZ	Calle MIGUEL SERVET, 4 2ºA	Mérida	06800	70800286F	0526010006943
Cuenta Gozalo María Angeles	Calle Tolerancia, 13 3ºA	Caceres	10001	28936342H	0526010006952
RIVERA MORALES ROSANA	Calle URBANO GONZALEZ SERRANO, 2 3ºB	Mérida	06800	09204942C	0526010006961

AGENCIA EXTREMEÑA DE LA VIVIENDA, EL URBANISMO Y EL TERRITORIO

ANUNCIO de 31 de marzo de 2006 sobre ampliación y reforma de vivienda unifamiliar. Situación: parcela 171 del polígono 2. Promotor: D. William John Swift, en Villanueva de la Vera.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Ampliación y reforma de vivienda unifamiliar. Situación: parcela 171 del polígono 2. Promotor: D. William John Swift. Villanueva de la Vera.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 31 de marzo de 2006. El Director de Urbanismo y Ordenación del Territorio, ENRIQUE DÍAZ DE LIAÑO DÍAZ-RATO.

ANUNCIO de 8 de mayo de 2006 sobre construcción de nave sin uso específico. Situación: finca "La Melenera". Promotor: D. Pedro Sánchez Cayero, en Villanueva del Fresno.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el art. 11.4 apartado a, del Decreto 17/2006, de 7 de febrero (D.O.E. n.º 20, de 16 de febrero de 2006), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de nave sin uso específico. Situación: finca "La Melenera". Promotor: D. Pedro Sánchez Cayero. Villanueva del Fresno.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 8 de mayo de 2006. El Director de Urbanismo y Ordenación del Territorio, ENRIQUE DÍAZ DE LIAÑO DÍAZ-RATO.

ANUNCIO de 15 de mayo de 2006 sobre legalización de nave para criadero de larvas. Situación: parcela 3 del polígono 8. Promotor: Ibérica de Gusanos, S.L., en Alange.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el art. 11.4 apartado a, del Decreto 17/2006, de 7 de febrero (D.O.E. n.º 20, de 16 de febrero de 2006), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Legalización de nave para criadero de larvas. Situación: parcela 3 del polígono 8. Promotor: Ibérica de Gusanos, S.L. Alange.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 15 de mayo de 2006. El Director de Urbanismo y Ordenación del Territorio, ENRIQUE DÍAZ DE LIAÑO DÍAZ-RATO.

ANUNCIO de 18 de mayo de 2006 sobre legalización de explotación minera, instalaciones de tratamiento y auxiliares. Situación: paraje “Vega de la Barca”, parcela 5002 del polígono 14. Promotor: Áridos Montehermoso, S.L., en Valdeobispo.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura

(D.O.E. n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 11.4 apartado a, del Decreto 17/2006, de 7 de febrero (D.O.E. n.º 20, de 16 de febrero de 2006), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Legalización de explotación minera, instalaciones de tratamiento y auxiliares. Situación: paraje “Vega de la Barca”, parcela 5002 del polígono 14. Promotor: Áridos Montehermoso, S.L. Valdeobispo.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 18 de mayo de 2006. El Director de Urbanismo y Ordenación del Territorio, ENRIQUE DÍAZ DE LIAÑO DÍAZ-RATO.

ANUNCIO de 22 de mayo de 2006 sobre construcción de balsa de evaporación de vertidos. Situación: paraje “El Cerro”, parcela 165 del polígono 3. Promotor: Aceitunas Castaño, S.L., en Viandar de la Vera.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 11.4 apartado a, del Decreto 17/2006, de 7 de febrero (D.O.E. n.º 20, de 16 de febrero de 2006), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de balsa de evaporación de vertidos. Situación: paraje “El Cerro”, parcela 165 del polígono 3. Promotor: Aceitunas Castaño, S.L. Viandar de la Vera.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 22 de mayo de 2006. El Director de Urbanismo y Ordenación del Territorio, ENRIQUE DÍAZ DE LIAÑO DÍAZ-RATO.

ANUNCIO de 23 de mayo de 2006 sobre construcción de vivienda unifamiliar. Situación: parcelas 44 y 45 del polígono 53. Promotor: D.ª Josefa Gómez Romero, en Azuaga.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el art. 11.4 apartado a, del Decreto 17/2006, de 7 de febrero (D.O.E. n.º 20, de 16 de febrero de 2006), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de vivienda unifamiliar. Situación: parcelas 44 y 45 del polígono 53. Promotor: D.ª Josefa Gómez Romero. Azuaga.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 23 de mayo de 2006. El Director de Urbanismo y Ordenación del Territorio, ENRIQUE DÍAZ DE LIAÑO DÍAZ-RATO.

ANUNCIO de 23 de mayo de 2006 sobre construcción de naves e infraestructura sanitaria para ganado porcino. Situación: finca “La Torera”, parcela 24 del polígono 21. Promotor: D. José María Pinilla Galván, en Oliva de la Frontera.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el art. 11.4 apartado a, del Decreto 17/2006, de 7 de febrero (D.O.E. n.º 20, de 16 de febrero de 2006), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de naves e infraestructura sanitaria para ganado porcino. Situación: finca “La Torera”, parcela 24 del polígono 21. Promotor: D. José María Pinilla Galván. Oliva de la Frontera.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 23 de mayo de 2006. El Director de Urbanismo y Ordenación del Territorio, ENRIQUE DÍAZ DE LIAÑO DÍAZ-RATO.

ANUNCIO de 23 de mayo de 2006 sobre construcción de instalación porcina. Situación: finca “Suerte Mata”, parcelas 52 y 53 del polígono 5. Promotor: D. José Franco Calvo, en Valverde de Burguillos.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el art. 11.4 apartado a, del Decreto 17/2006, de 7 de febrero (D.O.E. n.º 20, de 16 de febrero de 2006), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de instalación porcina. Situación: finca “Suerte Mata”, parcelas 52 y 53 del polígono 5. Promotor: D. José Franco Calvo. Valverde de Burguillos.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 23 de mayo de 2006. El Director de Urbanismo y Ordenación del Territorio, ENRIQUE DÍAZ DE LIAÑO DÍAZ-RATO.

AGENCIA TRIBUTARIA. DELEGACIÓN ESPECIAL DE EXTREMADURA

ANUNCIO de 15 de marzo de 2006 sobre notificaciones pendientes.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre), no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por el citado artículo, por el presente anuncio se cita a los

obligados tributarios o representantes que se relacionan en el Anexo, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de 15 días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial correspondiente, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en los lugares que en cada caso se señalan, al efecto de practicarse las notificaciones pendientes en

los procedimientos tramitados por los órganos relacionados en el Anexo.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Badajoz, a 15 de marzo de 2006. La Delegada Especial de la AEAT, ISABEL ROBLES GÓMEZ.

ANEXO

NIF	NOMBRE	PROCEDIMIENTO	EXPEDIENTE	ÓRGANO RESPONSA.	LUGAR COMPARECENCIA
9171747z	JUAN CARLOS RAMOS MARAVER	Notificación Acuerdo Responsabilidad Sub.	9171747RAM	RECAUDACIÓN	MÉRIDA
8738959v	JOSE IÑIGO BLANCO	Notificación recurso	RGE004887062006	RECAUDACIÓN	MÉRIDA

OFICINA GESTORA	DOMICILIO	COD. POSTAL	MUNICIPIO
UNIDAD RECAUDACIÓN EJECUTIVA	PZA. STA. MARIA, 5	06800	MÉRIDA

No obstante, si usted hubiera cambiado de domicilio fiscal podrá comparecer en las oficinas de la Agencia Estatal de la Administra-

ción Tributaria correspondientes a su domicilio fiscal para la práctica de las notificaciones pendientes.

ANUNCIO de 19 de mayo de 2006 sobre notificaciones pendientes.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre), no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por el citado artículo, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios o representantes que se relacionan en el Anexo, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de 15 días naturales, contados desde el día

siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial correspondiente, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en los lugares que en cada caso se señalan, al efecto de practicarse las notificaciones pendientes en los procedimientos tramitados por los órganos relacionados en el Anexo.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Badajoz, a 19 de mayo de 2006. La Delegada Especial de la AEAT, ISABEL ROBLES GÓMEZ.

ANEXO

NIF	NOMBRE	PROCEDIMIENTO	EXPEDIENTE	ÓRGANO RESPONSA.	LUGAR COMPARECENCIA
11761950A	RODRIGUEZ ANDRADA MIGUEL A.	NOT DIL EMB SUELDOS Y SALARIOS	100521300133A	RECAUDACION	R10151
06955682E	FERNANDO GALDON MIGUEL	ACUERDO ARCHIVO SOLICITUD SUSPENSION	RGE008126112006	RECAUDACION	R10782
07354810P	BLANCO ORELLANA PLACIDO	RESOLUCION RECURSO	RGE009576192006	RE CAUDACION	R10782
07426569F	MARTIN IGLESIAS FLORIAN	DENEGACIÓN APLAZAMIENTO	100540000723Y	RECAUDACION	R10151
07395296Z	MUÑOZ SANTOS ANTONIO	PRORROGA EMBARGO DE INMUEBLE	-----	RECAUDACION	R10732
06736233Q	ROSADO DURAN JOSE MARIA	PUESTA MANIFIESTO EXPEDIENTE	-----	RECAUDACION	R10600
F10003770	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO	ACUERDO ENAJENACIÓN MEDIANTE SUBASTA	-----	RECAUDACION	R10732
N4003380E	GLOBAL TURBINE SERVICES SUC ESPAÑA	LEVANTAMIENTO EMBARGO SUELDOS	100521300112M	RECAUDACION	R10134

OFICINA GESTORA	DOMICILIO	COD. POSTAL	MUNICIPIO
R10134 NAVALMORAL DE LA MATA	C/ URBANO SERRANO, N 87	10300	NAVALMORAL
R10151 PLASENCIA	PZA SAN NICOLAS, N 3	10600	PLASENCIA
R10199 TRUJILLO	C/ ENCARNACION	10200	TRUJILLO
R10600 DEPENDENCIA RECAUDAC.CACERES	C/ SÁNCHEZ HERRERO, N 6	10004	CACERES
R10712 DEP.RECAUD-712 CACERES	C/ SÁNCHEZ HERRERO, N 6	10004	CACERES
R10732 DEP.RECAUD-732 CACERES	C/ SÁNCHEZ HERRERO, N 6	10004	CACERES
R10752 CACERES (U.O.D.)	C/ SÁNCHEZ HERRERO, N 6	10004	CACERES
R10782 UDAD.REC.DEUDAS MENOR CUANTIA	C/ SÁNCHEZ HERRERO, N 6	10004	CACERES

No obstante, si usted hubiera cambiado de domicilio fiscal podrá comparecer en las oficinas de la Agencia Estatal de la Administra-

ción Tributaria correspondientes a su domicilio fiscal para la práctica de las notificaciones pendientes.

ANUNCIO de 24 de mayo de 2006 sobre notificaciones pendientes.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre), no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por el citado artículo, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios o representantes que se relacionan en el Anexo, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de 15 días naturales, contados desde el día

siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial correspondiente, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en los lugares que en cada caso se señalan, al efecto de practicarse las notificaciones pendientes en los procedimientos tramitados por los órganos relacionados en el Anexo.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Badajoz, a 24 de mayo de 2006. La Delegada Especial de la AEAT, ISABEL ROBLES GÓMEZ.

ANEXO
N.º EMISIÓN: 06068144003

NIF	NOMBRE	PROCEDIMIENTO	EXPEDIENTE	ÓRGANO RESPONSA.	LUGAR COMPA- RECENCIA
B06231286	*SERENA 2000* SL	LIQ. EN EJECUTIVA A0604405506027334 -	0699033865310	RECAUDACION	R06044
B06231286	*SERENA 2000* SL	LIQ. EN EJECUTIVA A0604405506027323 -	0699033865300	RECAUDACION	R06044
B06231286	*SERENA 2000* SL	LIQ. EN EJECUTIVA A0604405506035001 -	0699033865365	RECAUDACION	R06044
B06231286	*SERENA 2000* SL	LIQ. EN EJECUTIVA A0604405506034990 -	0699033865356	RECAUDACION	R06044
B06231286	*SERENA 2000* SL	LIQ. EN EJECUTIVA A0604405506027367 -	0699033865347	RECAUDACION	R06044
B06231286	*SERENA 2000* SL	LIQ. EN EJECUTIVA A0604405506027356 -	0699033865338	RECAUDACION	R06044
B06231286	*SERENA 2000* SL	LIQ. EN EJECUTIVA A0604405506027345 -	0699033865329	RECAUDACION	R06044
B06206510	*TECNOGRANIT, S.L.*	LIQ. EN EJECUTIVA A1060004810000917 -	0699040369519	RECAUDACION	R06732
B06206510	*TECNOGRANIT, S.L.*	LIQ. EN EJECUTIVA A1060004810000906 -	0699040369500	RECAUDACION	R06732
B06206510	*TECNOGRANIT, S.L.*	LIQ. EN EJECUTIVA A1060004810000224 -	0699040369490	RECAUDACION	R06732
B06206510	*TECNOGRANIT, S.L.*	LIQ. EN EJECUTIVA A0604405506030821 -	0699033879207	RECAUDACION	R06732
B06319701	A.CASTANHEIRA SL UNIPERSONAL	LIQ. EN EJECUTIVA A0660005226000901 -	0699045941358	RECAUDACION	R06782
B06319701	A.CASTANHEIRA SL UNIPERSONAL	REQUERIMIENTO DE DATOS MOD. 349-2005 -	0699045773424	GESTION	G06600
B06254106	A.J.E. AVENTURA & CAZA, SL	LIQ. EN EJECUTIVA A0608305506033984 -	0699033866647	RECAUDACION	R06083
15970198X	ABAD VALENCIA JOSE ANTONIO	LIQ. EN EJECUTIVA A0608305506037614 -	0699033869132	RECAUDACION	R06083
X0900903Q	ABDEL-ILAH, MAHRACHA	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044146497	GESTION	G06600
45877959C	ABIDE AHMED	LIQ. EN EJECUTIVA A0608305506038186 -	0699033866960	RECAUDACION	R06083
45877959C	ABIDE AHMED	LIQ. EN EJECUTIVA A0608305506038175 -	0699033866950	RECAUDACION	R06083
X2778288A	ABIDE KHALID	LIQ. EN EJECUTIVA A0608305506033049 -	0699033867107	RECAUDACION	R06083
X2778288A	ABIDE KHALID	LIQ. EN EJECUTIVA A0608305506033038 -	0699033867098	RECAUDACION	R06083
B06302343	ABIRDING BREAK, SL	LIQ. EN EJECUTIVA A0608305416000172 -	0699040365485	RECAUDACION	R06083
B06302343	ABIRDING BREAK, SL	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G -	0699039999176	GESTION	G06083
X1535823K	ABOUFARIS HASSAN	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506060556 -	0699041004906	RECAUDACION	R10782
09198937H	ACEDO CALDERA PEDRO JUAN	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112344752 -	0699033868225	RECAUDACION	R06083
09179320C	ACEDO CARMONA EMILIO	LIQ. EN EJECUTIVA A0608305506037625 -	0699033868041	RECAUDACION	R06083
09179320C	ACEDO CARMONA EMILIO	LIQ. EN EJECUTIVA A0608305506034006 -	0699033868032	RECAUDACION	R06083
06831496J	ACEDO QUIÑONES VALENTIN	LIQ. EN EJECUTIVA A1060006126000646 -	0699040955030	RECAUDACION	R10600
07006238R	ACEITUNO MARCOS ANTONIO	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699038575583	GESTION	G10134
B10165090	ACEMEGASCA SL	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506053989 -	0699040958019	RECAUDACION	R10782
06947168H	ACERO CASARES FRANCISCO	LIQ.PROVISIONAL IRPF 2004 -	0699025595107	GESTION	G10600
11766128H	ACOSTA FERNANDEZ JUAN PEDRO	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506056662 -	0699041003595	RECAUDACION	R10782
B06312508	AGALDE CONSTRUCCIONES SL	LIQ. EN EJECUTIVA A0660005506041387 -	0699033880408	RECAUDACION	R06782
X1634012T	AGOSTINHO MIMOSO PEDRO DAVID	LIQ. EN EJECUTIVA A0660006506007013 -	0699040368529	RECAUDACION	R06600
B06362792	AGRICOLA VILLAFRANCO SL	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044149760	GESTION	G06600
B06362792	AGRICOLA VILLAFRANCO SL	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044149750	GESTION	G06600
B06362792	AGRICOLA VILLAFRANCO SL	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699041345090	GESTION	G06600
B10256725	AGRIGAN CARIBE SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0699042972449	GESTION	G10134
B10312577	AGROENERGETICA DE CAMPO ARAÑUELO, SL (EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699041362754	GESTION	G10134
B10312577	AGROENERGETICA DE CAMPO ARAÑUELO, SL (EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699041362745	GESTION	G10134
B10312577	AGROENERGETICA DE CAMPO ARAÑUELO, SL (EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699041362790	GESTION	G10134
B10312577	AGROENERGETICA DE CAMPO ARAÑUELO, SL (EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699041362772	GESTION	G10134
B10312577	AGROENERGETICA DE CAMPO ARAÑUELO, SL (EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699041362763	GESTION	G10134
B10312577	AGROENERGETICA DE CAMPO ARAÑUELO, SL (REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0699042973118	GESTION	G10134
B10221968	AGROTEL LOS TORREJONES SL	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506061140 -	0699040957074	RECAUDACION	R10782
B10044139	AGROTIETAR SL	LIQ. EN EJECUTIVA A1013405506007598 -	0699040952546	RECAUDACION	R10134
B10044139	AGROTIETAR SL	LIQ. EN EJECUTIVA A1013405506007587 -	0699040952537	RECAUDACION	R10134
B10044139	AGROTIETAR SL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0699045833832	GESTION	G10134
B10044139	AGROTIETAR SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0699042972604	GESTION	G10134
08865851H	AGUADO BAUTISTA JUAN CARLOS	LIQ. EN EJECUTIVA A0660005506034072 -	0699044335239	RECAUDACION	R06600
76259131D	AGUILAR FERNANDEZ JAVIER	LIQ. EN EJECUTIVA A0608305506034028 -	0699033868739	RECAUDACION	R06083
08826148J	AGUILAR VAZQUEZ FRANCISCO JAVIER	LIQ. EN EJECUTIVA A0660005506046469 -	0699034143995	RECAUDACION	R06782
44408394V	ALARCON MONTERO GEMA	RESOLUCION EXPRESA IRPF 2004	0699022972981	GESTION	G10600
F10028553	ALBA DE MIAJADAS S COOP LTDA	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	0699044945207	GESTION	G10199
06983687J	ALCAIDE PLAZA CANDIDA	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506048225 -	0699040956048	RECAUDACION	R10600
22958024E	ALCARAZ DIAZ MIGUEL	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112303876 -	0699034738004	RECAUDACION	R23782
B10020147	ALDEANA DE ALIMENTOS SL	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506053604 -	0699040955736	RECAUDACION	R10600
B10179737	ALDEYGER, SL	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506049446 -	0699040956524	RECAUDACION	R10600

NIF	NOMBRE	PROCEDIMIENTO	EXPEDIENTE	ÓRGANO RESPONSA.	LUGAR COMPA- RECENCIA
B10179737	ALDEYCKER, SL	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506049435 -	0699040956515	RECAUDACION	R10600
B10179737	ALDEYCKER, SL	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506049424 -	0699040956506	RECAUDACION	R10600
33971419M	ALEN ALCAÑIZ MARIA PILAR	LIQ. EN EJECUTIVA A0608305106006830 -	0699045936087	RECAUDACION	R06083
33971419M	ALEN ALCAÑIZ MARIA PILAR	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G -	0699045200553	GESTION	G06083
08808071Z	ALGABA BELTRAN MANUEL	LIQ. EN EJECUTIVA A0660005506041420 -	0699034144994	RECAUDACION	R06782
08808071Z	ALGABA BELTRAN MANUEL	LIQ. EN EJECUTIVA A0660005506041410 -	0699034144985	RECAUDACION	R06782
08808071Z	ALGABA BELTRAN MANUEL	LIQ. EN EJECUTIVA A0660005506041409 -	0699034144976	RECAUDACION	R06782
08808071Z	ALGABA BELTRAN MANUEL	LIQ. EN EJECUTIVA A0660005506041398 -	0699034144967	RECAUDACION	R06782
08797868T	ALIAS LORENZO JUAN JESUS	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044143710	GESTION	G06600
B06230759	ALIMENTACION TRAJANO, SL	LIQ. EN EJECUTIVA A0604405506033549 -	0699033882388	RECAUDACION	R06782
B06230759	ALIMENTACION TRAJANO, SL	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044142270	GESTION	G06044
B06360846	ALIMENTACION ZAVISER SL	LIQ. EN EJECUTIVA A0615805416000082 -	0699045938360	RECAUDACION	R06158
B06360846	ALIMENTACION ZAVISER SL	LIQ. EN EJECUTIVA A0615805236000053 -	0699045938350	RECAUDACION	R06158
52960211C	ALLER VALOR MANUEL	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	0699036430639	RECAUDACION	R06782
X2605947R	ALLOU ABDELAZIZ	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112566490 -	0699035884956	RECAUDACION	R10134
B10131647	ALMACEN DE MATERIALES ASA SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0699042972815	GESTION	G10134
A10044808	ALMACENES ORTEGA SANCHEZ SA	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	0699044945189	GESTION	G10199
B06401905	ALMACENES Y CONSTRUCCIONES JOPAIS, SL	NOTIFICACION AC.INIT.AUD EXP.SANC -	0699042801462	GESTION	G06600
B10013589	ALMANSA HOLLINEJO SL	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	0699044945427	GESTION	G10199
52968370Z	ALMANSA SIMON DANIEL	LIQ. EN EJECUTIVA A0604405506030150 -	0699033865154	RECAUDACION	R06044
52968370Z	ALMANSA SIMON DANIEL	LIQ. EN EJECUTIVA A0604405506030140 -	0699033865145	RECAUDACION	R06044
X1321282R	ALMI ZOUHAIR	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112949719 -	0699045937416	RECAUDACION	R06083
B06314389	ALMOSSASA TECHNOLOGIES, SL	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044146414	GESTION	G06600
B06314389	ALMOSSASA TECHNOLOGIES, SL	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699041341020	GESTION	G06600
06941365B	ALONSO BLAZQUEZ FERNANDO	LIQ. EN EJECUTIVA A1013405506006300 -	0699040952445	RECAUDACION	R10134
06941365B	ALONSO BLAZQUEZ FERNANDO	CARTA DE REQUERIMIENTO -	0699045833127	GESTION	G10134
B06391593	ALUMINIOS LEANDRO SL	LIQ. EN EJECUTIVA A0660005506053355 -	0699033876448	RECAUDACION	R06600
B06391593	ALUMINIOS LEANDRO SL	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044148412	GESTION	G06600
79261904V	ALVAREZ ALVEZ JOSE ALBERTO	LIQ. EN EJECUTIVA C0900105170708403 -	0699040562834	RECAUDACION	R06782
08379624B	ALVAREZ AMBRONA RAFAEL LUIS	RESOLUCION EXPRESA IRPF 2004	0699039562970	GESTION	G06600
09170985B	ALVAREZ ARROYO JUAN FRANCISCO	RESOLUCION EXPRESA IRPF 2004	0699042135330	GESTION	G06083
08691692S	ALVAREZ CABEZAS CIPRIANO	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	0699039179135	RECAUDACION	R06782
08819322H	ALVAREZ CAMPOS FRANCISCO	LIQ. EN EJECUTIVA A0660005506052970 -	0699033875530	RECAUDACION	R06600
08859500S	ALVAREZ DOMINGUEZ FELIX	LIQ. EN EJECUTIVA A0660005416000634 -	0699033878170	RECAUDACION	R06600
06976723H	ALVAREZ FERNANDEZ GUADALUPE	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112339230 -	0699034152685	RECAUDACION	R06782
08836873C	ALVAREZ LARIOS FERNANDO	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044146753	GESTION	G06600
28946499X	ALVAREZ MERCHAN OSCAR	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506026720 -	0699028455152	RECAUDACION	R10782
76240140Q	ALVAREZ MIGUEL ANTONIO	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044142921	GESTION	G06044
76240140Q	ALVAREZ MIGUEL ANTONIO	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044142912	GESTION	G06044
30515136R	ALVAREZ MORENO MARIA ISABEL	LIQUIDACION DE RECARGO -	0699045557485	GESTION	G06083
08682909H	ALVAREZ NIETO SERGIO	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	0699036429566	RECAUDACION	R06782
80072634C	ALVAREZ PLUMA ROCIO	PROPUESTA LIQUIDACION DE RECARGO -	0699045788512	GESTION	G06600
09180135F	ALVAREZ PRIETO CARLOS	PROPUESTA DE LIQUIDACION IRPF 2003 -	0699042065342	GESTION	G06083
07000146G	ALVAREZ RENTERO JUAN JOSE	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112343036 -	0699035886918	RECAUDACION	R10199
08839512Z	ALVAREZ RODRIGUEZ FRANCISCO	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044149485	GESTION	G06600
08839512Z	ALVAREZ RODRIGUEZ FRANCISCO	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044149494	GESTION	G06600
76221426R	ALVAREZ RODRIGUEZ JOAQUIN	34779633E REQUERIMIENTO DE SUELDOS	0699047280837	RECAUDACION	R06782
08763348A	ALVEZ PROENZA AMPARO	LIQ.PROVISIONAL IRPF CON EXPED.SANCIONA-	0699044716480	GESTION	G06600
06951277X	AMADO AMADO ANTONIA	PROPUESTA DE LIQUIDACION IRPF 2004 -	0699026667670	GESTION	G10600
50773846N	AMAGUÑA BURGA JEREMY	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112338823 -	0699036118311	RECAUDACION	R10782
08858073Z	AMAYA RIVERO JUAN ANGEL	LIQ. EN EJECUTIVA A0660006506004527 -	0699040368033	RECAUDACION	R06600
B10143246	AMBULANCIAS EXTREMEÑAS SL	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044141372	GESTION	G06044
X3220924G	AMIR YOUNESS	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044146982	GESTION	G06600
X3220924G	AMIR YOUNESS	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044146973	GESTION	G06600
B10302735	ANALIS INV Y DESARR INF S.L.*EN CONST*	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506061183 -	0699040957230	RECAUDACION	R10782
B10302735	ANALIS INV Y DESARR INF S.L.*EN CONST*	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506038303 -	0699040957220	RECAUDACION	R10782
08816525G	ANDRADES RODRIGUEZ FELIX ANTONIO	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044147450	GESTION	G06600
B10243632	ANDRES CALEFACCION S.L.L	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506053990 -	0699040958037	RECAUDACION	R10782

NIF	NOMBRE	PROCEDIMIENTO	EXPEDIENTE	ÓRGANO RESPONSA.	LUGAR COMPA- RECENCIA
B06385769	ANDY INFO TRADING, SL	APL./FRACC.:060640300640X	0699028211017	RECAUDACION	R06600
B06367700	ANFERMAVI SL	ESCRITOS Y COMUNICACIONES	0699042845361	GESTION	G06600
23520234C	ANGUITA GALAN JOSE MANUEL	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	0699031759516	RECAUDACION	R10134
X3849641Q	ANGULO RODRIGUEZ SANDRA LORENA	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA	0699044144480	GESTION	G06600
X3849641Q	ANGULO RODRIGUEZ SANDRA LORENA	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA	0699044144471	GESTION	G06600
X3849641Q	ANGULO RODRIGUEZ SANDRA LORENA	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA	0699044144461	GESTION	G06600
08877315M	ANTONIO HERRERA SARA	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112298442	0699034142996	RECAUDACION	R06782
08843553F	ANTONIO MARGULLON JESUS NAZARET	LIQ. EN EJECUTIVA A0660005506002800	0699040367840	RECAUDACION	R06600
B10218741	ANTONIO NUNES, SL	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506084910	0699040956387	RECAUDACION	R10600
B10218741	ANTONIO NUNES, SL	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506084900	0699040956378	RECAUDACION	R10600
X4607792H	ANTUNES DIAS JOAO PAULO	PROPUESTA DE LIQUIDACION IRPF 2004	0699010330297	GESTION	G10600
08733123T	ANTUNEZ GOMEZ M CARMEN	RESOLUCION EXPRESA IRPF 2004	0699052088661	GESTION	G06600
X4148696W	APARECIDA FONTANINI CRISTIANA	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506013806	0699040955671	RECAUDACION	R10600
X4148696W	APARECIDA FONTANINI CRISTIANA	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506013795	0699040955662	RECAUDACION	R10600
29034661J	APARICIO GUTIERREZ JOSE ANTONIO	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506050260	0699041004841	RECAUDACION	R10782
29034661J	APARICIO GUTIERREZ JOSE ANTONIO	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506050250	0699041004832	RECAUDACION	R10782
29034661J	APARICIO GUTIERREZ JOSE ANTONIO	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506050249	0699041004823	RECAUDACION	R10782
09175479C	APARICIO VIZCAINO DOMINGO	LIQ. EN EJECUTIVA H2000003062466981	0699040490811	RECAUDACION	R06782
B97055446	APORUE SL	LIQ. EN EJECUTIVA A0604405506035067	0699033866209	RECAUDACION	R06044
B97055446	APORUE SL	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA	0699044143554	GESTION	G06044
09200459E	ARADILLA APARICIO JOSE ANTONIO	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112999220	0699045936691	RECAUDACION	R06083
76018290R	ARAGON RODRIGUEZ CRISTINA	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD EXP.SANC	0699039821993	GESTION	G10134
76018290R	ARAGON RODRIGUEZ CRISTINA	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD EXP.SANC	0699039821984	GESTION	G10134
B78974284	ARAN DRAMATICA SL	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD EXP.SANC	0699047567441	GESTION	G06600
B78974284	ARAN DRAMATICA SL	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD EXP.SANC	0699047567432	GESTION	G06600
08868683K	ARANDA RODRIGUEZ JOSE ALFREDO	LIQ. EN EJECUTIVA A0660005236000484	0699034145874	RECAUDACION	R06782
04190068C	ARAUJO LUIS ANGEL	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112398645	0699036119402	RECAUDACION	R10782
44787461K	ARBEZO BARRAGAN JUAN MANUEL	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112339428	0699033867070	RECAUDACION	R06083
B06177703	ARCIPRESTE, SL	LIQ. EN EJECUTIVA A0604405506030909	0699033860365	RECAUDACION	R06044
B06177703	ARCIPRESTE, SL	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA	0699044141253	GESTION	G06044
08830596E	ARCO ROBLES JOSE ANTONIO	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	0699036427779	RECAUDACION	R06600
B10187292	ARIDOS GILETE E HIJOS SL	NOTIFICACION DE DILIGENCIA DE CTAS Y DE-	0699027124219	RECAUDACION	R06852
B10187292	ARIDOS GILETE E HIJOS SL	Perdida de reducciones	0699036542527	C.EXT.I.ES.	D06851
B06224018	ARIDOS SAN SIMON, SL	LIQ. EN EJECUTIVA A0604405506017951	0699033882882	RECAUDACION	R06782
B06224018	ARIDOS SAN SIMON, SL	LIQ. EN EJECUTIVA A0604405506017940	0699033882873	RECAUDACION	R06782
76114136Y	ARJONA PEREZ MARIA DEL SALOBRAR	LIQ. EN EJECUTIVA A1015105306002238	0699036394696	RECAUDACION	R10782
24839725R	ARLANDI VILLENA JOSE	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112297573	0699034145553	RECAUDACION	R06782
50818499E	ARQUES OROBON MIGUEL ANGEL	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G	0699043213531	GESTION	G10134
76020194L	ARRABAL CALERO RAQUEL	LIQ.PROVISIONAL IRPF 2004	0699025607418	GESTION	G10600
X3537683F	ARRIETA COGOLLO PEDRO MIGUEL	LIQ. EN EJECUTIVA A0660005506057865	0699033878180	RECAUDACION	R06600
X0748073K	ARROUB AHMED	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA	0699044149815	GESTION	G06600
B10220747	ARVUS BCM IRRIGATION SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0699042972687	GESTION	G10134
B10183614	ASADEM TRUJILLO SL	LIQ. EN EJECUTIVA A1019905506014087	0699040953242	RECAUDACION	R10199
B06245898	ASESORIA SANTA AMALIA, SL	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA	0699044142050	GESTION	G06044
B10294056	ASISTENCIA COMUNITARIA EXTREMEÑA, SL	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506072392	0699040957871	RECAUDACION	R10782
G06244719	ASOC AFTASI	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD EXP.SANC	0699047567340	GESTION	G06600
B06023881	ASOC DE GANADEROS JEREZANOS SL	LIQ. EN EJECUTIVA A0615805506013368	0699033878886	RECAUDACION	R06712
B06023881	ASOC DE GANADEROS JEREZANOS SL	LIQ. EN EJECUTIVA A0615805506020287	0699033878895	RECAUDACION	R06712
G06266076	ASOC DE MADRES Y PADRES DE ALUMNOS DEL	LIQ. EN EJECUTIVA A0660005506048273	0699033872607	RECAUDACION	R06600
G06364095	ASOC EMP TECNOLOGIAS INFORMACION COMUN	LIQ. EN EJECUTIVA A0660005506038307	0699033879710	RECAUDACION	R06782
G06361471	ASOC JUVENIL LA CAIDITA	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA	0699044144196	GESTION	G06600
G06329049	ASOC JUVENIL LOS HIJOS DEL WIRM	LIQ. EN EJECUTIVA A0660005506037460	0699033873211	RECAUDACION	R06600
08783735N	ASPANO PIRIZ JOAQUIN	REQUERIMIENTO DE DATOS MOD. 190-2005	0699045775981	GESTION	G06600
B06375216	AURA SOLUCIONES PROFESIONALES, SL	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA	0699044144553	GESTION	G06600
B10048049	AUTO ESCUELA SAN ANDRES DE TRUJILLO SL	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	0699044945555	GESTION	R10199
B10191260	AUTO NORDICO CACERES SL	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506053076	0699040955278	RECAUDACION	R10600
B06249007	AUTOBUSES GRAGERA, SL	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G	0699043179469	GESTION	G06083
B06327019	AUTOM. DE TURISMO DE EXTREMADURA, SL	LIQ. EN EJECUTIVA A0604405506020822	0699033861680	RECAUDACION	R06044

NIF	NOMBRE	PROCEDIMIENTO	EXPEDIENTE	ÓRGANO RESPONSA.	LUGAR COMPA- RECENCIA
B06327019	AUTOM. DE TURISMO DE EXTREMADURA, SL	LIQ. EN EJECUTIVA A0604405506020811 -	0699033861670	RECAUDACION	R06044
B06327019	AUTOM. DE TURISMO DE EXTREMADURA, SL	LIQ. EN EJECUTIVA A0604405506012935 -	0699033861661	RECAUDACION	R06044
B06327019	AUTOM. DE TURISMO DE EXTREMADURA, SL	LIQ. EN EJECUTIVA A0604405506012924 -	0699033861652	RECAUDACION	R06044
B10168318	AUTOMOCIONES GARCIA DE NAVALMORAL SL	LIQ. EN EJECUTIVA A1013405506009435 -	0699040370902	RECAUDACION	R06852
B10168318	AUTOMOCIONES GARCIA DE NAVALMORAL SL	LIQ. EN EJECUTIVA A1013405506009424 -	0699040370893	RECAUDACION	R06852
B10168318	AUTOMOCIONES GARCIA DE NAVALMORAL SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0699042967351	GESTION	G10134
B06423156	AUTOMOVILES SEPTIMA AVENIDA, SL	ESCRITOS Y COMUNICACIONES	0699027667617	GESTION	G06044
B06182232	AUTOREPARACIONES ZUJAR, SL	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	0699044334734	GESTION	G06044
B10297026	AUTOSERVICIO CAÑADA GARCIA SL	LIQ. EN EJECUTIVA A1015105506008726 -	0699040952710	RECAUDACION	R10151
B06287791	AUTOSERVICIO REBOLLO VARGAS SL	NOTIFICACION AC.IN/IT.AUD EXP.SANC -	0699042801417	GESTION	G06600
B10274108	AVES Y DERIVADOS EXTREMEÑOS, SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0699042972732	GESTION	G10134
B06322556	AVESTA INGENIERIA Y SERVICIOS SL	CARTA DE REQUERIMIENTO -	0699043693700	GESTION	G06600
06955532X	AVILA ANDRADA JOSE MARIA	LIQ. EN EJECUTIVA A0660005506053388 -	0699033875806	RECAUDACION	R06600
76104352C	AVILA FUENTES MILAGROS	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699041361627	GESTION	G10134
09165926N	AVILES MORA JUAN	CARTA DE REQUERIMIENTO -	0699043363755	GESTION	G06044
N0101865D	AZIMUTE HOME, MEDIAÇÃO IMMOBILIARIA LD	NOTIFICACION AC.IN/IT.AUD EXP.SANC -	0699042800629	GESTION	G06600
B06221287	B.C.M.S. ESPAÑA,SL	REQUERIMIENTO DE DATOS MOD.390-2004 -	0699040838200	GESTION	G06600
06986959L	BACHILLER CASTAÑO GREGORIA	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506058610 -	0699040955965	RECAUDACION	R10600
06986959L	BACHILLER CASTAÑO GREGORIA	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506058631 -	0699040955983	RECAUDACION	R10600
06986959L	BACHILLER CASTAÑO GREGORIA	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506058620 -	0699040955974	RECAUDACION	R10600
B06346977	BADAFATORY SL	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044146441	GESTION	G06600
B06279392	BADATRANS EXPRESS SL	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044146369	GESTION	G06600
28961480H	BAENA ALONSO JOSE MARIA	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARG-	0699031761193	RECAUDACION	R10782
28961480H	BAENA ALONSO JOSE MARIA	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506048247 -	0699041004228	RECAUDACION	R10782
20375482N	BALAGUER GREGORI JOSE	LIQ. EN EJECUTIVA A0608306306000646 -	0699040365357	RECAUDACION	R06083
33975695A	BALLESTERO DIAZ DIEGO	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	0699036429667	RECAUDACION	R06782
08820761P	BALLESTEROS AGUIRRE JOSE LUIS	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	0699036428832	RECAUDACION	R06782
08820760F	BALLESTEROS AGUIRRE RODRIGO	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	0699036428329	RECAUDACION	R06782
11775761Z	BALLESTEROS MARCOS MARIA GUADALUPE	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G -	0699037577499	GESTION	G10134
G06208227	BALPIA SA, SENDIN PAVIMENTOS Y ABASTEC	LIQ. EN EJECUTIVA A0608305506037647 -	0699033868463	RECAUDACION	R06083
G06208227	BALPIA SA, SENDIN PAVIMENTOS Y ABASTEC	LIQ. EN EJECUTIVA A0608305506037669 -	0699033868481	RECAUDACION	R06083
G06208227	BALPIA SA, SENDIN PAVIMENTOS Y ABASTEC	LIQ. EN EJECUTIVA A0608305506037658 -	0699033868472	RECAUDACION	R06083
07210244C	BALTASAR RIVAS L MIGUEL	NOTIFICACION DILIGENCIA EMBARGO	0619953100231	RECAUDACION	R10151
X7020382T	BANHA CAEIRO ARMANDO MANUEL	REQUERIMIENTO DE DATOS MOD. 349-2005 -	0699045773388	GESTION	G06600
X4149327N	BAPTISTA GONCALVES LUIS ALBERTO	LIQ. EN EJECUTIVA C0900106250093710 -	0699040562569	RECAUDACION	R06782
B06260590	BAR HORA 25 SL	ESCRITOS Y COMUNICACIONES	0699042845857	GESTION	G06600
50737500Y	BARBA CHACON MARINA	CARTA DE REQUERIMIENTO -	0699045834043	GESTION	G10134
35067999Z	BARBA SANCHEZ FRANCISCO	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	0699036430904	RECAUDACION	R06782
08386370H	BARBA TAMAYO EUGENIA	LIQ. EN EJECUTIVA A0660005506061858 -	0699033877730	RECAUDACION	R06600
B10161404	BARDRE SL	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	0699044945582	GESTION	G10199
A10007029	BARES SA	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	0699044945647	GESTION	G10199
80083929E	BARJOLLO ESTRELLA JUAN CARLOS	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106111597995 -	0699021236622	RECAUDACION	R06782
80083929E	BARJOLLO ESTRELLA JUAN CARLOS	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112298376 -	0699034144188	RECAUDACION	R06782
08693567G	BARRAGAN FUENTES JOSE	RESOLUCION EXPRESA IVA 2004	0699044045297	GESTION	G06083
34771811C	BARRANTES TEJEDA PEDRO	CARTA DE REQUERIMIENTO -	0699043363791	GESTION	G06044
80065916H	BARRAS DELGADO VICTOR	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044147963	GESTION	G06600
08764430G	BARREALES ARAGUEZ M DEL CARMEN	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506009608 -	0699040955800	RECAUDACION	R10600
76265799F	BARRENA BARRENA FRANCISCO JOSE	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	0699036432307	RECAUDACION	R06782
08789465S	BARRIENTOS DIAZ MARIA ANGELES	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044148284	GESTION	G06600
06950376Y	BARRIGA BERMEJO MAGDALENA	LIQ. PROVISIONAL IRPF 2004 -	0699010297847	GESTION	G10600
09162293J	BARROSO BARNETO MIGUEL	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112301115 -	0699034147093	RECAUDACION	R06782
07017085S	BARROSO CERRO MANUEL	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506051460 -	0699035887697	RECAUDACION	R10600
06951781P	BARROSO DECLARA ANGEL	LIQ. PROVISIONAL IRPF CON EXPED.SANCIONA-	0699017949721	GESTION	G10600
50203667A	BARROSO DOMINGUEZ DAVID	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506065407 -	0699041003247	RECAUDACION	R10782
50156010W	BASQUERO SANCHEZ JORGE LUIS	LIQ. EN EJECUTIVA A1015105526002480 -	0699028457316	RECAUDACION	R10782
07048564F	BATALLA CEDILLO JESUS	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506034101 -	0699036117303	RECAUDACION	R10782
X2799770A	BATISTA DA SILVA MARCELO ANTONIO	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112783938 -	0699033876300	RECAUDACION	R06600
X2799770A	BATISTA DA SILVA MARCELO ANTONIO	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044148302	GESTION	G06600

NIF	NOMBRE	PROCEDIMIENTO	EXPEDIENTE	ÓRGANO RESPONSA.	LUGAR COMPA- RENCIA
X2799770A	BATISTA DA SILVA MARCELO ANTONIO	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044148311	GESTION	G06600
08833874B	BATRES GOMEZ ROBERTO	LIQ. EN EJECUTIVA A0660005236000385 -	0699034145021	RECAUDACION	R06782
X3220639H	BAYAD ALI	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	0699044305501	RECAUDACION	R10782
07532196H	BECERRA MORENO FRANCISCA	RESOLUCION EXPRESA IRPF 2004	0699044045315	GESTION	G06083
76265024Z	BEJARANO JIMENEZ ALBERTO	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	0699036459569	RECAUDACION	R06782
X2273753L	BELLITOU ZOUBIDA	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506061337 -	0699041002926	RECAUDACION	R10782
52354332F	BELLOSO GOMEZ JUAN MANUEL	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112301016 -	0699034152117	RECAUDACION	R06782
76043667D	BELMONTE RUIZ MIGUEL	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	0699044304942	RECAUDACION	R10782
27885870A	BELTRAN BENITEZ VALENTIN	PROPUESTA DE LIQUIDACION IRPF 2004 -	0699043979553	GESTION	G06083
80068960A	BELTRAN VELEZ PEDRO	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112300170 -	0699034142657	RECAUDACION	R06782
X1665571A	BENALOUANE, ABDERRAHMANE	LIQ. EN EJECUTIVA A1015105506023521 -	0699035886799	RECAUDACION	R10151
X3434016R	BENAMRANE BENAMRANE	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G -	0699043213284	GESTION	G10134
X2785607P	BENDRIOUCH SAID	CARTA DE REQUERIMIENTO	0699043363470	GESTION	G06044
76255514A	BENITEZ LOBATO MIGUEL ANTONIO	PROPUESTA DE LIQUIDACION IRPF 2003 -	0699042065351	GESTION	G06083
08816781F	BENITEZ MARTINEZ JERONIMO	LIQ. EN EJECUTIVA A0660005506054840 -	0699033876960	RECAUDACION	R06600
08816781F	BENITEZ MARTINEZ JERONIMO	LIQ. EN EJECUTIVA A0660005506054830 -	0699033876951	RECAUDACION	R06600
33976052S	BENITEZ MILAN JUAN ANTONIO	ESCRITOS Y COMUNICACIONES	0699042846470	GESTION	G06600
08783849B	BENITEZ TAPIAS ANA MANUELA	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	0699036428109	RECAUDACION	R06782
08842718T	BENITO GONZALEZ SEGUNDO	DILIGENCIA EMBARGO DE BIENES MUEBLES	0519001715301	RECAUDACION	R08204
X1456964Y	BENTAYEB, YAHYA	LIQ. EN EJECUTIVA C1500006200337799 -	0699036394687	RECAUDACION	R10782
76258081V	BERJANO RODRIGUEZ RODRIGO	LIQ. EN EJECUTIVA A0608305506034072 -	0699034152795	RECAUDACION	R06782
76258081V	BERJANO RODRIGUEZ RODRIGO	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	0699036432150	RECAUDACION	R06782
E06359202	BERMEJO & GUILLEN SEGUROS, CB	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	0699036429694	RECAUDACION	R06782
76232933P	BERMEJO CONDE MIGUEL ANGEL	LIQ. EN EJECUTIVA A0604405506018226 -	0699034151695	RECAUDACION	R06782
76018496T	BERMEJO RODRIGUEZ IÑAKI	CARTA DE REQUERIMIENTO	0699045833677	GESTION	G10134
34774903F	BERMEJO SALGUERO JUAN MARIA	APL./FRACC.:060640301085H -	0699032357559	RECAUDACION	R06782
76020333C	BERMEJO SERRANO JOSE MARIA	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506061348 -	0699041002962	RECAUDACION	R10782
40436591S	BERMUDEZ MARTIN ELOISA	LIQ. EN EJECUTIVA A0660005506030300 -	0699034146332	RECAUDACION	R06782
08844309G	BERMUDEZ VILA JOSE MANUEL	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	0699036428585	RECAUDACION	R06782
08813045C	BERNAL BOZA FRANCISCO JAVIER	LIQ. EN EJECUTIVA A0615805506016657 -	0699033869729	RECAUDACION	R06158
08759710E	BERNAL CALZADILLA JUAN JOSE	LIQ. EN EJECUTIVA A0660005506040881 -	0699034144490	RECAUDACION	R06782
44782709F	BERNAL CARDO MARIO	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112303700 -	0699034148184	RECAUDACION	R06782
34998538J	BERNARDEZ GOMEZ ENRIQUE	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112588600 -	0699034152979	RECAUDACION	R06782
28941432A	BERNARDO GARCIA MARIA JOSE	PROPUESTA DE LIQUIDACION IRPF 2004 -	0699028667551	GESTION	G10600
06968502P	BERRIO TELLEZ JOSE ANTONIO	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506043594 -	0699040953518	RECAUDACION	R10600
06968502P	BERRIO TELLEZ JOSE ANTONIO	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506043583 -	0699040953509	RECAUDACION	R10600
06968502P	BERRIO TELLEZ JOSE ANTONIO	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506043572 -	0699040953490	RECAUDACION	R10600
06968502P	BERRIO TELLEZ JOSE ANTONIO	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005106009630 -	0699040953480	RECAUDACION	R10600
06968502P	BERRIO TELLEZ JOSE ANTONIO	LIQ. EN EJECUTIVA M2205006100000430 -	0699035887165	RECAUDACION	R10600
06991462Z	BERROCAL CARRION M CARMEN	LIQ.PROVISIONAL IRPF 2004	0699017608950	GESTION	G10600
36979966Z	BERROCAL FRESNEDA JULIA	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005106009663 -	0699041003512	RECAUDACION	R10782
06913721J	BERROCAL MORENO ELIA	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112341640 -	0699036118028	RECAUDACION	R10782
73906356L	BERTOMEU ORQUIN CARLOS MARIA	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044142885	GESTION	G06044
07403101E	BLANCO ARROJO JOSE ANTONIO	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112439649 -	0699035886395	RECAUDACION	R10151
09731243N	BLANCO BLANCO JOSE	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112302864 -	0699034149055	RECAUDACION	R06782
06939166C	BLANCO FUENTE JOSE LUIS	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506026820 -	0699028455098	RECAUDACION	R10782
06939166C	BLANCO FUENTE JOSE LUIS	REQUERIMIENTO DE DATOS MOD.100-2004 -	0699024081296	GESTION	G10600
08875345J	BLANCO LOPEZ YEHU	NOTIFICACION DILIGENCIA EMBARGO	0619375400370	RECAUDACION	R06600
08822932V	BLANCO MORGADO JUAN	LIQ. EN EJECUTIVA A0660005506040331 -	0699033875256	RECAUDACION	R06600
76020378L	BLANCO PEREZ RICARDO	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506057157 -	0699041003806	RECAUDACION	R10782
44403423Z	BLANCO SANCHEZ ALFONSO	LIQ. EN EJECUTIVA M2205006100000100 -	0699041004502	RECAUDACION	R10782
08749349B	BLAZQUEZ LOZANO AMELIA	LIQ. EN EJECUTIVA A0660005506033764 -	0699033875238	RECAUDACION	R06600
06821235X	BLAZQUEZ MELLADO GUADALUPE	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506061403 -	0699028455089	RECAUDACION	R10782
06790343F	BLAZQUEZ SANCHEZ JULIANA	REQUERIMIENTO DE DATOS MOD.100-2004 -	0699018014374	GESTION	G10600
08769850L	BOLAÑOS VINAGRE JOSE HIGINIO	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	0699036428163	RECAUDACION	R06782
80097477T	BONILLA PEÑA CLAUDIA	LIQ. EN EJECUTIVA A0615806550602468 -	0699033870425	RECAUDACION	R06158
80097477T	BONILLA PEÑA CLAUDIA	LIQ. EN EJECUTIVA A0615806550602457 -	0699033870416	RECAUDACION	R06158
08833878S	BORBA CINTAS ANGEL	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044147945	GESTION	G06600

NIF	NOMBRE	PROCEDIMIENTO	EXPEDIENTE	ÓRGANO RESPONSA.	LUGAR COMPA- RECENCIA
80067163T	BORBA LUNA MARIA JOSEFA	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD EXP.SANC -	0699047568377	GESTION	G06600
33990649F	BORRASCA MERA JOSE	LIQ. EN EJECUTIVA A0604406506007250 -	0699040490665	RECAUDACION	R06782
33990649F	BORRASCA MERA JOSE	LIQ. EN EJECUTIVA A0604406506007249 -	0699040490666	RECAUDACION	R06782
06815126L	BORREGO BORREGUERO JUAN	LIQ.PROVISIONAL IRPF 2004 -	0699032829578	GESTION	G10600
08785411D	BORREGO VERGELES ANTONIO	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044145790	GESTION	G06600
08785411D	BORREGO VERGELES ANTONIO	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044145781	GESTION	G06600
08785411D	BORREGO VERGELES ANTONIO	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044145772	GESTION	G06600
08785411D	BORREGO VERGELES ANTONIO	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044145763	GESTION	G06600
08785411D	BORREGO VERGELES ANTONIO	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044145754	GESTION	G06600
76009666W	BORRELLA ORDIALES EULALIA MARIA	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506047940 -	0699041004154	RECAUDACION	R10782
76009666W	BORRELLA ORDIALES EULALIA MARIA	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506047939 -	0699041004145	RECAUDACION	R10782
08859507E	BORRERO CALDERITA JUAN MIGUEL	LIQ. EN EJECUTIVA A0660005236000352 -	0699033876942	RECAUDACION	R06600
25181086L	BOSQUED ORTEGA JOSE MARIA	CARTA DE REQUERIMIENTO -	0699045833823	GESTION	G10134
X7064946J	BOTAS BALSAS MEXIA PIRES BRUNO RICARDO	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112304580 -	0699034146543	RECAUDACION	R06782
76098908G	BOTE TOVAR MANUEL	REQUERIMIENTO DE DATOS MOD.100-2004 -	0699042749890	GESTION	G10134
X1298499B	BOUAGAGA, ALI	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	0699042583790	RECAUDACION	R30600
X1298499B	BOUAGAGA, ALI	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	0699042583781	RECAUDACION	R30600
X0710442H	BOUARIB ABDERZZAK	NOTIFICACION DILIGENCIA EMBARGO	0619946100235	RECAUDACION	R10151
X2447750K	BOUDRA MOHAMED	LIQ. EN EJECUTIVA M2205006230002169 -	0699035885039	RECAUDACION	R10134
X2447750K	BOUDRA MOHAMED	LIQ. EN EJECUTIVA M2205006230002004 -	0699035885020	RECAUDACION	R10134
X3259812E	BOUHAOULA ZAKARIA	LIQ. EN EJECUTIVA A0604405506036300 -	0699044335632	RECAUDACION	R06782
X3259812E	BOUHAOULA ZAKARIA	LIQ. EN EJECUTIVA A0604405506038202 -	0699044335641	RECAUDACION	R06782
X1443709E	BOULKHAIR ABDELALI	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506055023 -	0699041004897	RECAUDACION	R10782
15895740A	BRACAMONTE GARCIA JUAN MANUEL	LIQ. EN EJECUTIVA A0604405506033582 -	0699034150411	RECAUDACION	R06782
15895740A	BRACAMONTE GARCIA JUAN MANUEL	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044142317	GESTION	G06044
28937904V	BRAVO GARCIA LUIS JOAQUIN	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506052845 -	0699041003631	RECAUDACION	R10782
08814439B	BRAVO GARCIA MATTIAS	PROPUESTA DE LIQUIDACION IRPF 2004 -	0699045694298	GESTION	G06600
09205458F	BRAVO MACIAS FRANCISCO JAVIER	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112340506 -	0699034152593	RECAUDACION	R06782
76254692D	BRAVO RIOS EUSEBIO	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	0699036432141	RECAUDACION	R06782
75999973S	BRAVO ZUIL FERNANDO	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506072580 -	0699041003779	RECAUDACION	R10782
A0614811B	BRIQUETAS SANTA MARTA SA	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD EXP.SANC -	0699039786032	GESTION	G06083
53266028Y	BRONCANO GOMEZ SONIA	LIQ. EN EJECUTIVA A0604405506027499 -	0699034152061	RECAUDACION	R06782
33989527N	BUABERT TEJEDA JOSE LUIS	LIQ.PROVISIONAL IRPF 2003 -	0699042070669	GESTION	G06044
76200067D	BURDALO TEJEDA JOSE	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106111594662 -	0699036459540	RECAUDACION	R06782
09194632Z	BURGOS MEJIAS PABLO	APL./FRACC.:060640301287J -	0699032358392	RECAUDACION	R06782
52921650F	BUSTILLO GALAN MARIA DOLORES	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD EXP.SANC -	0699047567331	GESTION	G06600
B06324602	BUTCAR SUR, SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0699031318086	GESTION	G06044
08822018T	BUZO MUÑOZ FRANCISCO JAVIER	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	0699042573946	RECAUDACION	R06782
B06264964	C.D.E. OCMERCIO DISTRIBUCION ESPAÑA SL	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699041340900	GESTION	G06600
07043748K	CAÑA VENTURA M JOSE	LIQ. EN EJECUTIVA A1060006106000391 -	0699040956057	RECAUDACION	R10600
09173544V	CAÑADAS PORRAS MARIA ANTONIA	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	0699044335477	RECAUDACION	R06782
09173544V	CAÑADAS PORRAS MARIA ANTONIA	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	0699031794844	RECAUDACION	R06782
25700469Q	CAÑAS GALVEZ MARIA ROSARIO	RESOLUCION S/IMPOSICION SANCION G	0699045398187	GESTION	G06600
04133203B	CAÑETE SEVILLANO JULIO	LIQ. EN EJECUTIVA A0660005506041552 -	0699034145012	RECAUDACION	R06782
X2303452W	CABACEIRA SANTANA JOSE ISIDORO	LIQ. EN EJECUTIVA A0660005506039869 -	0699033874935	RECAUDACION	R06600
X2303452W	CABACEIRA SANTANA JOSE ISIDORO	LIQ. EN EJECUTIVA A0660005506039858 -	0699033874926	RECAUDACION	R06600
X2303452W	CABACEIRA SANTANA JOSE ISIDORO	LIQ. EN EJECUTIVA A0660005506039847 -	0699033874917	RECAUDACION	R06600
X2303452W	CABACEIRA SANTANA JOSE ISIDORO	LIQ. EN EJECUTIVA A0660005506039870 -	0699033874944	RECAUDACION	R06600
09170694L	CABALLERO GIJON MANUEL	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	0699035108466	RECAUDACION	R06782
09175609N	CABALLERO MARTIN M SOLEDAD	PROPUESTA DE LIQUIDACION IRPF 2004 -	0699043979535	GESTION	G06083
76256191J	CABALLERO MORUNO MARCO ANTONIO	LIQ.PROVISIONAL IRPF 2004 -	0699039458847	GESTION	G06083
08773736H	CABRERA TORRADO JOAQUIN	LIQ. EN EJECUTIVA A0660005106009337 -	0699033875210	RECAUDACION	R06600
08802066N	CACERES MARZAL MARIA FERNANDA	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044144966	GESTION	G06600
08802066N	CACERES MARZAL MARIA FERNANDA	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044144993	GESTION	G06600
08802066N	CACERES MARZAL MARIA FERNANDA	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044144984	GESTION	G06600
08802066N	CACERES MARZAL MARIA FERNANDA	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044144975	GESTION	G06600
08759360V	CACERES RIVERA JUAN	ESCRITOS Y COMUNICACIONES	0699031113486	GESTION	G06600
B10219046	CAFE BAR EL INFIERNO SL	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506067783 -	0699040957487	RECAUDACION	R10782

NIF	NOMBRE	PROCEDIMIENTO	EXPEDIENTE	ÓRGANO RESPONSA.	LUGAR COMPA- RECENCIA
A06033864	CAFETERIA RESTAURANTE AUGUSTA SA	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0699041233852	GESTION	G06083
B06265540	CAFETERIA SALON RAMOS SL	LIQ. EN EJECUTIVA A0660006506009060 -	0699040369005	RECAUDACION	R06600
35234523H	CAIÑA GARCIA DOLORES	LIQ. EN EJECUTIVA M2205006060001063 -	0699034152997	RECAUDACION	R06782
08872165F	CALDEIRA GARCIA JUAN JOSE	LIQ. EN EJECUTIVA A0660005236000594 -	0699033875631	RECAUDACION	R06600
08847940R	CALDERA GALLEGO JUAN CARLOS	REQUERIMIENTO DE DATOS MOD.100-2004 -	0699042934407	GESTION	G06600
08691571D	CALDERON CALDERON TOMAS	LIQ. EN EJECUTIVA C0900105080650270 -	0699040562926	RECAUDACION	R06782
B06311211	CALDERON SANCHEZ-PANIAGUA, SL	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044143233	GESTION	G06044
33980606S	CALEYA ALVAREZ JESUS	LIQ. EN EJECUTIVA A0660005506024128 -	0699033874046	RECAUDACION	R06600
52400617Q	CALLEJA ALDANA MARIA ANTONIA	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112347557 -	0699036116809	RECAUDACION	R10782
08780721B	CALVO MANZANO ASCENSION	LIQ. EN EJECUTIVA A0660006506002217 -	0699040367584	RECAUDACION	R06600
45282106M	CALVO MUSTAFA JOSE	LIQ. EN EJECUTIVA A0660005156001719 -	0699040367135	RECAUDACION	R06600
08873022J	CALZADILLA GAMERO MARIA ANGELES	LIQ. EN EJECUTIVA A0660005506038802 -	0699034143353	RECAUDACION	R06782
08841414F	CAMACHO MAYA ANGEL	LIQ. EN EJECUTIVA A0660005506053487 -	0699033876282	RECAUDACION	R06600
06943283C	CAMELLO CEA FELIX SANTIAGO	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005400000404 -	0699035887275	RECAUDACION	R10600
06943283C	CAMELLO CEA FELIX SANTIAGO	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005400000382 -	0699035887266	RECAUDACION	R10600
06943283C	CAMELLO CEA FELIX SANTIAGO	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005400000360 -	0699035887257	RECAUDACION	R10600
08837476W	CAMPAÑA ROMERO JOSE ANTONIO	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARG-	0699035107301	RECAUDACION	R06782
28215852G	CAMPANA ARAGON ANTONIO	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD EXP.SANC -	0699047568597	GESTION	G06600
28898582W	CAMPANO LINEROS JUAN MANUEL	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044144407	GESTION	G06600
28898582W	CAMPANO LINEROS JUAN MANUEL	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044144398	GESTION	G06600
28898582W	CAMPANO LINEROS JUAN MANUEL	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044144416	GESTION	G06600
A10038271	CAMPING VERA SA	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506043627 -	0699040956982	RECAUDACION	R10782
B10315901	CAMPO SALADILLO, SL (EN CONSTITUCION)	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0699042972559	GESTION	G10134
08787115B	CAMPOS CASTAÑO CONCEPCION	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD EXP.SANC -	0699047568139	GESTION	G06600
07041077H	CAMPOS PAMPANO ANGEL	REQUERIMIENTO DE DATOS MOD.100-2004 -	0699044009996	GESTION	G06600
00858388M	CANALEJO MATEO LUIS	REQUERIMIENTO DE DATOS MOD.100-2004 -	0699024081718	GESTION	G10600
B06384689	CANALIZACIONES Y COMUNICACIONES EXTREM	LIQ. EN EJECUTIVA A0660005506039308 -	0699033874596	RECAUDACION	R06600
44134854Q	CANCHAL SOLIS PEDRO	LIQ. EN EJECUTIVA A1060006126000492 -	0699041004127	RECAUDACION	R10782
08768395J	CANCHO GRAGERA CARMEN GUADALUPE	LIQ. EN EJECUTIVA A0660005506036965 -	0699034142711	RECAUDACION	R06782
06913451L	CANDELA MACAYO M CONCEPCION	PROPUESTA DE LIQUIDACION IRPF 2003 -	0699018733747	GESTION	G10600
76110252D	CANO DIAZ ANTONIO	PROPUESTA DE LIQUIDACION IRPF 2004 -	0699039499180	GESTION	G10134
11781741Z	CANO DOMINGUEZ ANABEL	PROPUESTA DE LIQUIDACION IRPF 2004 -	0699030202933	GESTION	G10600
80073713H	CANTERO FLORES JOSE ANTONIO	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	0699036428549	RECAUDACION	R06782
80073713H	CANTERO FLORES JOSE ANTONIO	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	0699036428530	RECAUDACION	R06782
B06341259	CANTONERO, SL	LIQ. EN EJECUTIVA A0604404506035165 -	0699033882058	RECAUDACION	R06782
B06341259	CANTONERO, SL	LIQ. EN EJECUTIVA A0604405506036739 -	0699033882103	RECAUDACION	R06782
B06341259	CANTONERO, SL	LIQ. EN EJECUTIVA A0604405506036728 -	0699033882094	RECAUDACION	R06782
B06341259	CANTONERO, SL	LIQ. EN EJECUTIVA A0604405506036717 -	0699033882085	RECAUDACION	R06782
B06341259	CANTONERO, SL	LIQ. EN EJECUTIVA A0604405506031085 -	0699033882076	RECAUDACION	R06782
B06341259	CANTONERO, SL	LIQ. EN EJECUTIVA A0604405506031074 -	0699033882067	RECAUDACION	R06782
B06341259	CANTONERO, SL	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044141830	GESTION	G06044
B06341259	CANTONERO, SL	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044141859	GESTION	G06044
B06341259	CANTONERO, SL	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044141840	GESTION	G06044
B82936097	CAPEBANI EXTREMADURA SL	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044142014	GESTION	G06044
B82936097	CAPEBANI EXTREMADURA SL	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044142005	GESTION	G06044
B82936097	CAPEBANI EXTREMADURA SL	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044141996	GESTION	G06044
F10042794	CAPRIDEX SDAD COOP 2	LIQ. EN EJECUTIVA A1019905506010040 -	0699040953206	RECAUDACION	R10199
08689452Y	CARACOL GARCIA ANTONIO	APL./FRACC.:060640301286N -	0699032358291	RECAUDACION	R06782
08757984K	CARAPETO MARTINEZ ANGEL LUIS	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112886689 -	0699034143234	RECAUDACION	R06782
76116024P	CARBONELL BERRIO RAMON	LIQ. EN EJECUTIVA C0900105250540331 -	0699041024980	RECAUDACION	R10151
B10223600	CARBURANTES Y SERVICIOS LA PERALA SL	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506053824 -	0699040955855	RECAUDACION	R10600
06577388D	CARDALLUAGUET GONZALEZ M MERCEDES	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044148522	GESTION	G06600
B10001014	CARIOL SL	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	0699044945243	GESTION	G10199
07520398L	CARMONA CARRETERO JOSE ANTONIO	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	0699036430318	RECAUDACION	R06782
33988355J	CARMONA LAMBEA JUAN CARLOS	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106111595872 -	0699036459531	RECAUDACION	R06782
B06394746	CARNICAS CHILLON SLL	LIQ. EN EJECUTIVA A0660005416000887 -	0699033873743	RECAUDACION	R06600
37660354Q	CAROL VICENT ARSENIO	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112339351 -	0699034146635	RECAUDACION	R06782
B06308829	CARPASOL ALQUILER DE CARPAS.SL	LIQ. EN EJECUTIVA A0608305506034105 -	0699033883441	RECAUDACION	R06782

NIF	NOMBRE	PROCEDIMIENTO	EXPEDIENTE	ÓRGANO RESPONSA.	LUGAR COMPA- RECENCIA
F06267116	CARPINTERIA ARTESANA BADAJOZ SDAD COOP	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044146322	GESTION	G06600
B06271837	CARPINTERIA Y FUNERARIA LOS SANTOS SL	LIQ. EN EJECUTIVA A0615806506000940 -	0699033869664	RECAUDACION	R06158
28966350N	CARPINTERO BALLINOTE VICTOR MANUEL	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	0699038770274	RECAUDACION	R10782
07451266W	CARPINTERO MANZANO BENITO	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	0699031762349	RECAUDACION	R10782
53573118T	CARRACEDO RAMOS FRANCISCO	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112297859 -	0699034149650	RECAUDACION	R06782
X3068832B	CARRAPATO RUIVO PAULO ALEX	LIQ. EN EJECUTIVA A0660005506039352 -	0699033872598	RECAUDACION	R06600
X3068832B	CARRAPATO RUIVO PAULO ALEX	LIQ. EN EJECUTIVA A0660005506039341 -	0699033872589	RECAUDACION	R06600
X3068832B	CARRAPATO RUIVO PAULO ALEX	LIQ. EN EJECUTIVA A0660005506039330 -	0699033872570	RECAUDACION	R06600
X3068832B	CARRAPATO RUIVO PAULO ALEX	LIQ. EN EJECUTIVA A0660005506039320 -	0699033872560	RECAUDACION	R06600
X3068832B	CARRAPATO RUIVO PAULO ALEX	LIQ. EN EJECUTIVA A0660005506039319 -	0699033872551	RECAUDACION	R06600
80047083E	CARRASCAL GARCIA MARIA ANTONIA	LIQ. EN EJECUTIVA A0615805506016987 -	0699033870773	RECAUDACION	R06158
52963218Z	CARRASCO CABRERA JOSE MANUEL	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112952051 -	0699045935665	RECAUDACION	R06044
43414417P	CARRERA SANCHEZ EUGENIO	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112304525 -	0699033868840	RECAUDACION	R06083
08863000L	CARRERA SIMON ENRIQUETA	LIQ. EN EJECUTIVA A0660005506052079 -	0699034144013	RECAUDACION	R06782
08877095S	CARRERA SIMON FERNANDO	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106111598303 -	0699041938705	RECAUDACION	R06782
06817546R	CARRERO DIONISIO MARCELINA	PROPUESTA DE LIQUIDACION IRPF 2004 -	0699010330250	GESTION	G10600
06984334Q	CARRERO MENDO MARIA PILAR	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506055970 -	0699041003173	RECAUDACION	R10782
80081339P	CARRETERO RODRIGUEZ CHRISTIAN	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112300521 -	0699034144747	RECAUDACION	R06782
08781124T	CARRIL ESCUDERO SEBASTIAN	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARG-	0699035107678	RECAUDACION	R06782
09186706T	CARROZA BENITEZ JOSE ANTONIO	APL./FRACC.:060640301207W -	0699032358383	RECAUDACION	R06782
09186706T	CARROZA BENITEZ JOSE ANTONIO	APL./FRACC.:060640301421D -	0699037120650	RECAUDACION	R06782
F06215891	CASCAJOSA, SAT	LIQ.PROV.SOC. 2004 CON EXPED.SANCIONADO-	0699044876850	GESTION	G06083
06738336A	CASCOS SANTAOLARIA MARIA EMILIANA	PROPUESTA DE LIQUIDACION IRPF 2004 -	0699024050469	GESTION	G10600
07001149H	CASERO SERRADILLA M SACRAMENTO	LIQ. EN EJECUTIVA C0700004450018247 -	0699041044726	RECAUDACION	R10782
B06252621	CASH PACENSE,SL	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044145983	GESTION	G06600
B06252621	CASH PACENSE,SL	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044145974	GESTION	G06600
B06252621	CASH PACENSE,SL	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044145965	GESTION	G06600
B06252621	CASH PACENSE,SL	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044145956	GESTION	G06600
B06329262	CASH ROMERO SL	LIQ. EN EJECUTIVA A0660005506039891 -	0699033875072	RECAUDACION	R06600
06899663P	CASTAÑO BARRIGA URBANA	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106111635835 -	0699021284986	RECAUDACION	R10782
07049576F	CASTAÑO FERNANDEZ CANDIDO MANUEL	APL./FRACC.:060640301280Y -	0699032356760	RECAUDACION	R06600
08661595W	CASTELLO GIL FRANCISCO	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112303360 -	0699034152281	RECAUDACION	R06782
11764417D	CASTIÑEIRA FERNANDEZ JOSE CARLOS	LIQ. EN EJECUTIVA A1015105506021596 -	0699035885818	RECAUDACION	R10151
08846170W	CASTILLA PEÑA JUSTO GERARDO	REQUERIMIENTO DE DATOS MOD. 190-2005 -	0699045775890	GESTION	G06600
08872485M	CASTILLEJO INDIAS FELIX	NOTIFICACION INTERESES DE DEMORA -	0699040756984	RECAUDACION	R06600
08872485M	CASTILLEJO INDIAS FELIX	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044146111	GESTION	G06600
08630942P	CASTILLO CABEZAS ISABEL	LIQ.PROVISIONAL IRPF 2004 -	0699042071154	GESTION	G06083
21405596W	CASTILLO CORDOBA ANTONIO	CARTA DE REQUERIMIENTO -	0699043363389	GESTION	G06044
09173286N	CASTILLO LOPEZ MANUEL	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	0699036431876	RECAUDACION	R06782
80003233X	CASTILLO POCIÑO MANUEL	LIQ.PROVISIONAL IRPF CON EXPED.SANCIONA-	0699044716499	GESTION	G06600
A10013340	CASTOR DESARROLLO SA	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	0699044945261	GESTION	G10199
08864481M	CASTRO BAUTISTA DANIEL	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	0699036428750	RECAUDACION	R06782
80043463J	CASTRO CAMPOS ISABEL MARIA	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	0699036430042	RECAUDACION	R06782
80043463J	CASTRO CAMPOS ISABEL MARIA	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	0699036430033	RECAUDACION	R06782
11769334G	CASTRO FLOREZ JAVIER	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506037038 -	0699036117139	RECAUDACION	R10782
X3631053C	CASTRO HIDALGO DIANA YANETH	LIQ. EN EJECUTIVA A0604405506033197 -	0699033862560	RECAUDACION	R06044
07004493G	CASTUERA PEREZ M.TERESA	LIQ. EN EJECUTIVA A1013405506017762 -	0699035884910	RECAUDACION	R10134
B06335236	CATALANO EXTREMEÑA DE MONTAJES, SL	LIQ. EN EJECUTIVA A0608305506036888 -	0699033867180	RECAUDACION	R06083
A10009280	CAUCHOS DE TRUJILLO SA	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	0699044945674	GESTION	G10199
G06153381	CDAD DE USUARIOS NUESTRA SRA DE LA MER	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044148980	GESTION	G06600
H06358113	CDAD PORP ED. LAS NACIONES III BADAJOZ	REQUERIMIENTO DE DATOS MOD. 190-2005 -	0699045775936	GESTION	G06600
H06067920	CDAD PROP EDIFICIO PARQUE CENTRAL	LIQ. EN EJECUTIVA A0660005506005924 -	0699040368280	RECAUDACION	R06600
34771799P	CENTENO CENTENO DIEGO	APL./FRACC.:060640301264J -	0699032357980	RECAUDACION	R06782
B10209872	CENTRO DE ESTUDIOS SIGNO SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0699043644071	GESTION	G10134
06972405R	CERCAS SANCHEZ JOSE IGNACIO	PROPUESTA DE LIQUIDACION IRPF 2004 -	0699032860479	GESTION	G10600
B10262137	CERESNUIT SL	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506061876 -	0699040957101	RECAUDACION	R10782
04185605L	CEREZO GARCIA VICTOR MANUEL	LIQ. EN EJECUTIVA A1013405506008270 -	0699040952629	RECAUDACION	R10134
04185605L	CEREZO GARCIA VICTOR MANUEL	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112803573 -	0699035885230	RECAUDACION	R10134

NIF	NOMBRE	PROCEDIMIENTO	EXPEDIENTE	ÓRGANO RESPONSA.	LUGAR COMPA- RECENCIA
B06277933	CERRAJERIA PANEA SL	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699041340938	GESTION	G06600
B06421721	CERRAJERIA RIZO SL	APL./FRACC.:060640301546L	0619431000200	RECAUDACION	R06782
33975493P	CERRAJERO BAZAGA DAVID	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112339065 -	0699033866997	RECAUDACION	R06083
09183915S	CERRATO BARROSO CATALINA	LIQ. EN EJECUTIVA A0608305506040859 -	0699034153089	RECAUDACION	R06782
53261625L	CERRATO QUINTANA ROBERTO	LIQ. EN EJECUTIVA A2897105026000603 -	0699033860882	RECAUDACION	R06044
52359112A	CERRO GOMEZ JOSE LUIS	LIQ. EN EJECUTIVA A0604405506041304 -	0699034152126	RECAUDACION	R06782
09172410X	CERRO MARTIN JUAN	LIQ. EN EJECUTIVA A0604405506020294 -	0699034152153	RECAUDACION	R06782
05357800L	CERRO VECINO FRANCISCO JAVIER	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699038558331	GESTION	G06083
27380032G	CERVERA PEREZ FERNANDO	LIQ. EN EJECUTIVA A0660005416000601 -	0699033876906	RECAUDACION	R06600
X3189750H	CHAABANI ZOULIKHA	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	0699044305483	RECAUDACION	R10782
08881356K	CHACON VICIOSO CESAR	LIQ. EN EJECUTIVA A0615805506013940 -	0699033871635	RECAUDACION	R06158
X1241590G	CHAHBI ABDERRAZAK	LIQ. EN EJECUTIVA A0660005506051243 -	0699034143858	RECAUDACION	R06782
X3173827B	CHAHBI ADIL	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044147276	GESTION	G06600
X3173827B	CHAHBI ADIL	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044147267	GESTION	G06600
X3173827B	CHAHBI ADIL	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044147258	GESTION	G06600
X3173827B	CHAHBI ADIL	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044147249	GESTION	G06600
X0528027Q	CHAHBI MOHAMED	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044146670	GESTION	G06600
X0528027Q	CHAHBI MOHAMED	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044146661	GESTION	G06600
X0528027Q	CHAHBI MOHAMED	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044146652	GESTION	G06600
X0528178Y	CHAHBI, ABDALLAH	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044147340	GESTION	G06600
X0528178Y	CHAHBI, ABDALLAH	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044147330	GESTION	G06600
X1688767S	CHAJAR, BOUSSELHAM	APL./FRACC.:100640300757F -	0629000116745	RECAUDACION	R10134
X0873813C	CHALMI, LEBDAQUI EL	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044146708	GESTION	G06600
08787364F	CHAMIZO SAYAGO ANTONIO	LIQ. EN EJECUTIVA A0615805506018043 -	0699034148220	RECAUDACION	R06782
30198793T	CHAMORRO HINOJOSA JOSE MARIA	LIQ. EN EJECUTIVA A0615805506020969 -	0699033871763	RECAUDACION	R06158
30198793T	CHAMORRO HINOJOSA JOSE MARIA	LIQ. EN EJECUTIVA A0615805506020958 -	0699033871754	RECAUDACION	R06158
B10208882	CHAPARRERA, SL	NOTIFICACION AC.INIT.AUD EXP.SANC -	0699039822296	GESTION	G10134
08761359S	CHAVES REYMAN FRANCISCO ANTONIO	LIQ. EN EJECUTIVA A0660005506050550 -	0699033874028	RECAUDACION	R06600
08761359S	CHAVES REYMAN FRANCISCO ANTONIO	LIQ. EN EJECUTIVA A0660005306001107 -	0699033874019	RECAUDACION	R06600
08761359S	CHAVES REYMAN FRANCISCO ANTONIO	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044145250	GESTION	G06600
X2439335R	CHEN RUOFENG	RESOLUCION EXPRESA IRPF 2004	0699042135385	GESTION	G06083
X1705844A	CHEN XIAXIA	CARTA DE REQUERIMIENTO -	0699045833401	GESTION	G10134
X3789755E	CHIKHAOUJ ABDELALI	LIQ. EN EJECUTIVA A0608305506038582 -	0699034150943	RECAUDACION	R06782
28971758S	CHORRO HERNANDEZ JAVIER	PROPUESTA DE LIQUIDACION IRPF 2004 -	0699017968430	GESTION	G10600
X2530640L	CHOUAFI MOHAMMED	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	0699044305539	RECAUDACION	R10782
X2530640L	CHOUAFI MOHAMMED	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	0699044305548	RECAUDACION	R10782
X3508766R	CHOUKAIRI SAID	LIQ. EN EJECUTIVA A0608305506039495 -	0699040365164	RECAUDACION	R06083
B10231256	CICON EDICIONES SL	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506045068 -	0699040954618	RECAUDACION	R10600
B10231256	CICON EDICIONES SL	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506045057 -	0699040954609	RECAUDACION	R10600
08746910X	CID YERGA FRANCISCO ANGEL	LIQ. EN EJECUTIVA A0608305506033126 -	0699033866813	RECAUDACION	R06083
33980013C	CIDONCHA BANDA MIGUEL	LIQ. EN EJECUTIVA A0604405506023462 -	0699033860360	RECAUDACION	R06044
09166500B	CIDONCHA PAREJO MIGUEL	APL./FRACC.:060640300795G -	0699032358300	RECAUDACION	R06782
76173017F	CIDONCHA RODRIGUEZ MANUELA	LIQ. EN EJECUTIVA A0604405506027653 -	0699033860498	RECAUDACION	R06044
76173017F	CIDONCHA RODRIGUEZ MANUELA	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044141070	GESTION	G06044
B06253041	CIMIENTOS Y ALZADOS DEL SUROESTE SL	LIQ. EN EJECUTIVA A0604405506035155 -	0699033865502	RECAUDACION	R06044
B06253041	CIMIENTOS Y ALZADOS DEL SUROESTE SL	LIQ. EN EJECUTIVA A0604405506035144 -	0699033865493	RECAUDACION	R06044
B06253041	CIMIENTOS Y ALZADOS DEL SUROESTE SL	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044143132	GESTION	G06044
B06253041	CIMIENTOS Y ALZADOS DEL SUROESTE SL	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044143123	GESTION	G06044
B06396386	CINDI ROES SL	LIQ. EN EJECUTIVA A0615805416000093 -	0699045938379	RECAUDACION	R06158
15891586N	CINTERO RUIZ JOAQUIN	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112347030 -	0699036117633	RECAUDACION	R10782
B10260370	CIRCUITOS ATLANTICA SL	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506052284 -	0699040954333	RECAUDACION	R10600
11776305Y	CLEMENTE POLAN ANTONIO	LIQ.PROVISIONAL IRPF 2004 -	0699010297874	GESTION	G10600
B06391882	CLIMATIZACIONES EMERITENSES, SL	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112344070 -	0699033883533	RECAUDACION	R06782
B06375802	CLIMATIZACIONES MARCOS, SL	LIQ. EN EJECUTIVA A0608305416000249 -	0699040365521	RECAUDACION	R06083
B06333132	CLINICA MEDICA SAN BARTOLOME SL	LIQ. EN EJECUTIVA A0615805506020331 -	0699033871269	RECAUDACION	R06158
B10224277	CLINICAS NAVALRABIQUE SL	CARTA DE REQUERIMIENTO -	0699045833558	GESTION	G10134
38826964C	CLOPES ROCOSA JOAQUINA	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506048434 -	0699041004401	RECAUDACION	R10782
G06395479	CLUB DE TENIS GLOBAL LA ATALAYA	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044148990	GESTION	G06600

NIF	NOMBRE	PROCEDIMIENTO	EXPEDIENTE	ÓRGANO RESPONSA.	LUGAR COMPA- RECENCIA
G06381412	CLUB DEPORTIVO REYERTA DE ABAJO	LIQ. EN EJECUTIVA A0660005506048449 -	0699033872790	RECAUDACION	R06600
F10205896	COARTEX SOC COOP LDA	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	0699044945775	GESTION	G10199
11776646W	COBOS BELMONTE LUIS	LIQ. EN EJECUTIVA A1015105506008924 -	0699040952820	RECAUDACION	R10151
11776646W	COBOS BELMONTE LUIS	LIQ. EN EJECUTIVA A1015105506008913 -	0699040952811	RECAUDACION	R10151
11776646W	COBOS BELMONTE LUIS	LIQ. EN EJECUTIVA A1015105506008902 -	0699040952802	RECAUDACION	R10151
F10023992	CODELTRU S COOP LDA	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	0699044945537	GESTION	G10199
B06181457	COFERPA EXTREMEÑA SL	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044145873	GESTION	G06600
B06181457	COFERPA EXTREMEÑA SL	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044145864	GESTION	G06600
B06409312	COGILROM SL	REQUERIMIENTO DE DATOS MOD.390-2004 -	0699043602565	GESTION	G06600
Q0666003I	COLEGIO PROVINCIAL DE AYUDANTES TECNIC	LIQ. EN EJECUTIVA A0660005506049857 -	0699033857124	RECAUDACION	R06600
B06389340	COLESA SERVICIOS MULTIPLES SL	LIQ. EN EJECUTIVA A0660005530011388 -	0699040367694	RECAUDACION	R06600
B06389340	COLESA SERVICIOS MULTIPLES SL	LIQ. EN EJECUTIVA A0660005530011377 -	0699040367685	RECAUDACION	R06600
09203527P	COLLADO MEJIAS JESUS RAMON	LIQ. EN EJECUTIVA A0608305106005971 -	0699040490784	RECAUDACION	R06782
07402393G	COLLADO PORRAS ELIAS	LIQUIDACION DE RECARGO -	0699041440497	GESTION	G10134
76029792A	COLLADO SANCHEZ SANTIAGO	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112598753 -	0699036117918	RECAUDACION	R10782
B06149314	COMERCIAL BARROSO LLAMAS SL	LIQ. EN EJECUTIVA A0608305506041101 -	0699040370545	RECAUDACION	R06782
B06364871	COMERCIAL CARBE BADAJOZ, SL	LIQ. EN EJECUTIVA A0660005506039385 -	0699033874578	RECAUDACION	R06600
B06364871	COMERCIAL CARBE BADAJOZ, SL	ESCRITOS Y COMUNICACIONES	0699032571325	GESTION	G06600
B06175913	COMERCIAL FERRETERA DEL SUROESTE SL	LIQ. EN EJECUTIVA A0615805416000050 -	0699045938186	RECAUDACION	R06158
B10109528	COMERCIAL GANADERA LA MEJOSTILLA, SL	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506052878 -	0699040957633	RECAUDACION	R10782
B10222032	COMERCIAL GONZALEZ MONTEARRUBIO SL	LIQ. EN EJECUTIVA A1013405506017784 -	0699035885176	RECAUDACION	R10134
B10222032	COMERCIAL GONZALEZ MONTEARRUBIO SL	LIQ. EN EJECUTIVA A1013405506017773 -	0699035885167	RECAUDACION	R10134
B10222032	COMERCIAL GONZALEZ MONTEARRUBIO SL	LIQ. EN EJECUTIVA A1013405506007720 -	0699035885158	RECAUDACION	R10134
B10222032	COMERCIAL GONZALEZ MONTEARRUBIO SL	LIQ. EN EJECUTIVA A1013405506007719 -	0699035885149	RECAUDACION	R10134
B10222032	COMERCIAL GONZALEZ MONTEARRUBIO SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0699042972696	GESTION	G10134
B06247720	COMPAÑIA DE CARPINTERIA HORRILLO, SL	LIQ. EN EJECUTIVA A0608305506033478 -	0699033867400	RECAUDACION	R06083
B06286843	COMPAÑIA DE LA RIVERA JOLA-GODOY SL	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044144535	GESTION	G06600
B06286843	COMPAÑIA DE LA RIVERA JOLA-GODOY SL	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044144526	GESTION	G06600
B06206064	COMPLEJO PIRAMIDE SL	LIQ. EN EJECUTIVA A0660005506051254 -	0699033874412	RECAUDACION	R06600
A10031870	COMPLEMENTOS Y DISEÑO SA	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	0699044945546	GESTION	G10199
B06403836	COMTRADER SL	LIQ. EN EJECUTIVA A0660005506049538 -	0699033873450	RECAUDACION	R06600
B06403836	COMTRADER SL	LIQ. EN EJECUTIVA A0660005506023611 -	0699033873440	RECAUDACION	R06600
B06403836	COMTRADER SL	LIQ. EN EJECUTIVA A0660005506023600 -	0699033873431	RECAUDACION	R06600
B06403836	COMTRADER SL	REQUERIMIENTO DE DATOS MOD.200-2004 -	0699040838155	GESTION	G06600
B10311769	COMUNICACIONES FORMULA 10 RADIO, SLU/E	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0699042972540	GESTION	G10134
B10182905	COMUNICACIONES TELEFONICAS EXTREMEÑAS	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506051811 -	0699040957047	RECAUDACION	R10782
B06277594	CONCEPCION PORTILLO RIVERO SL	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARG-	0699044301000	RECAUDACION	R06782
08702133Z	CONCEPCION RODRIGUEZ MARIA DE LA	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARG-	0699036459138	RECAUDACION	R06782
08837938G	CONCEPCION SILVA JOSE MARIA	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044146863	GESTION	G06600
08770817C	CONDIÑO JORJE DOMINGO	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044149081	GESTION	G06600
08770817C	CONDIÑO JORJE DOMINGO	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044149072	GESTION	G06600
08770817C	CONDIÑO JORJE DOMINGO	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044149063	GESTION	G06600
G06371165	CONSEJO DE ALUMNOS DE LA FACULTAD DE C	LIQ. EN EJECUTIVA A0660005506051287 -	0699033874587	RECAUDACION	R06600
B06298756	CONST EXTREMEÑAS LAS CAPITANA SL	LIQ. EN EJECUTIVA A0660003156001684 -	0699038078026	RECAUDACION	R06600
B10272615	CONST. CORCHERO,BARRERA Y GONZALEZ,SL	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506058477 -	0699040955873	RECAUDACION	R10600
B10272615	CONST. CORCHERO,BARRERA Y GONZALEZ,SL	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506053835 -	0699040955864	RECAUDACION	R10600
B06354450	CONST. Y REFORMAS DE LA SERENA, SL	LIQ. EN EJECUTIVA A0604405506030194 -	0699033883039	RECAUDACION	R06782
B06354450	CONST. Y REFORMAS DE LA SERENA, SL	LIQ. EN EJECUTIVA A0604405506035166 -	0699033883048	RECAUDACION	R06782
B10012904	CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD MERCANTIL	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	0699044945748	GESTION	G10199
A10043636	CONSTRUCCIONES ALVARADO SAL	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	0699044945519	GESTION	G10199
B06238984	CONSTRUCCIONES ALVAREZ REFORMAS Y MANT	LIQ. EN EJECUTIVA A0660005416000689 -	0699033873642	RECAUDACION	R06600
B06205009	CONSTRUCCIONES BRONCANO SANCHEZ, SL	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	0699044334853	GESTION	G06044
B06393458	CONSTRUCCIONES COREMAX, SL EN	LIQ. EN EJECUTIVA A0660005416000876 -	0699040369032	RECAUDACION	R06600
B10144996	CONSTRUCCIONES EMSIL SL	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506051570 -	0699040958183	RECAUDACION	R10782
B10137644	CONSTRUCCIONES ENCIMASA SL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0699045834602	GESTION	G10134
B10176642	CONSTRUCCIONES FERASEN, SL	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699041361874	GESTION	G10134
B06261176	CONSTRUCCIONES GENERALES LALLAPAR SL	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044143150	GESTION	G06044
B06237457	CONSTRUCCIONES GRAGERA CARRILLO, SL	ESCRITOS Y COMUNICACIONES	0699035188820	GESTION	G06083

NIF	NOMBRE	PROCEDIMIENTO	EXPEDIENTE	ÓRGANO RESPONS.A.	LUGAR COMPA-RENCIA
B06237457	CONSTRUCCIONES GRAGERA CARRILLO, SL	ESCRITOS Y COMUNICACIONES -	0699035188811	GESTION	G06083
B06237457	CONSTRUCCIONES GRAGERA CARRILLO, SL	ESCRITOS Y COMUNICACIONES -	0699035188802	GESTION	G06083
B06237457	CONSTRUCCIONES GRAGERA CARRILLO, SL	ESCRITOS Y COMUNICACIONES -	0699035188793	GESTION	G06083
B06237457	CONSTRUCCIONES GRAGERA CARRILLO, SL	ESCRITOS Y COMUNICACIONES -	0699035188784	GESTION	G06083
B06237457	CONSTRUCCIONES GRAGERA CARRILLO, SL	ESCRITOS Y COMUNICACIONES -	0699035188775	GESTION	G06083
G06278428	CONSTRUCCIONES MANUEL PEINADO SL-PUEBL	LIQ. EN EJECUTIVA A0660005506042290 -	0699033880509	RECAUDACION	R06782
B06328165	CONSTRUCCIONES MARLUPE SL	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699041339645	GESTION	G06600
B06328165	CONSTRUCCIONES MARLUPE SL	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044144773	GESTION	G06600
B06328165	CONSTRUCCIONES MARLUPE SL	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699041339654	GESTION	G06600
B06169072	CONSTRUCCIONES PEDIPEGON SL	ESCRITOS Y COMUNICACIONES	0699019243808	GESTION	G06083
F06262364	CONSTRUCCIONES PEDRO DE VALDIVIA S.C.L	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	0699044334770	GESTION	G06044
B10181469	CONSTRUCCIONES RECIO DIAZ SL	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	0699035387920	GESTION	G10199
B06274047	CONSTRUCCIONES USAGRE SL	LIQ. EN EJECUTIVA A0615806506002039 -	0699033881562	RECAUDACION	R06782
B06301402	CONSTRUCCIONES Y APOYOS URBANOS SL	ESCRITOS Y COMUNICACIONES	0699019243560	GESTION	G06083
B06349252	CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS FERGOMAN SL	LIQ. EN EJECUTIVA A0615806506002600 -	0699040366493	RECAUDACION	R06158
B06349252	CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS FERGOMAN SL	LIQ. EN EJECUTIVA A0615806506002590 -	0699040366484	RECAUDACION	R06158
A10034932	CONSTRUCCIONES Y ENCOFRADOS MIAJADAS S	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	0699044945564	GESTION	G10199
B10299329	CONSTRUCCIONES Y ESTRUCTURAS ROSTELL,	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARG-	0699031760607	RECAUDACION	R10782
B10066827	CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES CONFER S	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARG-	0699031760020	RECAUDACION	R10782
B10066827	CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES CONFER S	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARG-	0699031760010	RECAUDACION	R10782
B10066827	CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES CONFER S	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARG-	0699031760001	RECAUDACION	R10782
B10186773	CONSTRUCCIONES Y OBRAS GARPER, SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0699042972970	GESTION	G10134
B06360176	CONSTRUCCIONES Y PROMOCIONES DUBLING 2	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044149687	GESTION	G06600
B06339048	CONSTRUCCIONES Y PROMOCIONES MARYEM-JA	LIQ. EN EJECUTIVA A0660005226000890 -	0699040370013	RECAUDACION	R06782
B10247773	CONSTRUCCIONES Y REFORMAS NOESVAL SL	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506053186 -	0699040955489	RECAUDACION	R10600
B10247773	CONSTRUCCIONES Y REFORMAS NOESVAL SL	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506057267 -	0699040955498	RECAUDACION	R10600
B10250884	CONSTRUTEX EXTREMADURA SL	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506065660 -	0699040954306	RECAUDACION	R10600
B10250884	CONSTRUTEX EXTREMADURA SL	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506065671 -	0699040954315	RECAUDACION	R10600
B10202984	CONSULTORA DE URBANISMO 2000, SL	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506052889 -	0699040957670	RECAUDACION	R10782
B10202984	CONSULTORA DE URBANISMO 2000, SL	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506045684 -	0699040957660	RECAUDACION	R10782
B10202984	CONSULTORA DE URBANISMO 2000, SL	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506045673 -	0699040957651	RECAUDACION	R10782
B10236081	CONSULTORES AGF SL	LIQ. EN EJECUTIVA A1015105506008935 -	0699040952876	RECAUDACION	R10151
B10149086	CONSYCAN SL	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506055199 -	0699040956863	RECAUDACION	R10600
B06323091	CONTENIDOS E INNOVACION SL	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044144544	GESTION	G06600
53269009C	CONTRERAS MANZANO MANUEL LUCAS	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112302853 -	0699033861350	RECAUDACION	R06044
B06339147	COOFE OESTE, SL	LIQ. EN EJECUTIVA A0604405506036740 -	0699033861744	RECAUDACION	R06044
B06339147	COOFE OESTE, SL	LIQ. EN EJECUTIVA A0604405506031228 -	0699033861735	RECAUDACION	R06044
B06339147	COOFE OESTE, SL	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044141767	GESTION	G06044
F06004725	COOP ALGODONERA DE EXTREMADURA	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0699041234238	GESTION	G06083
F10007615	COOP CONSTRUCTORA DE MADRIGALEJO	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	0699044945326	GESTION	G10199
F06031413	COOP DE CONSUMO VIRGEN CORONADA	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044142647	GESTION	G06044
F10005767	COOP DE EXPLOTACION COMUNITARIA DE LA	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	0699044945710	GESTION	G10199
F10147684	COOP DE VIVIENDAS LAS CIGÜERAS	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506053197 -	0699040957734	RECAUDACION	R10782
F10005445	COOP DEL CAMPO VIRGEN DE LOS SANTOS DE	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	0699044945720	GESTION	G10199
F10005940	COOP INDUSTRIAL DE CONFECCION NUESTRA	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	0699044945252	GESTION	G10199
F10008241	COOP INDUSTRIAL DE LA CONSTRUCCION SAN	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	0699044945380	GESTION	G10199
F10005726	COOP INDUSTRIAL NUESTRA SEÑORA DE LA E	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	0699044945317	GESTION	G10199
F10007896	COOP LOCAL DEL CAMPO SANTA ANA	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	0699044945463	GESTION	G10199
F06329866	COOP PACENSE DE LA CONSTRUCCION,SCL	ESCRITOS Y COMUNICACIONES	0699019243817	GESTION	G06083
F06334544	COOP RECOGIDA ACEITE DE EXTREMADURA	LIQ. EN EJECUTIVA A0660005276002105 -	0699033875750	RECAUDACION	R06600
F10140549	COOP VIVIENDAS AREXCO SDAD COOP	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506044540 -	0699040957285	RECAUDACION	R10782
06968415J	CORBACHO CARRASCO BRIGIDA	PROPUESTA DE LIQUIDACION IRPF 2004 -	0699015910550	GESTION	G10600
06994910N	CORBACHO JIMENEZ MARGARITA	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARG-	0699031760506	RECAUDACION	R10782
09161530D	CORBACHO MONTERO CASIMIRO	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	0699036432380	RECAUDACION	R06782
80071320V	CORCHERO SALAZAR SERGIO	LIQ. EN EJECUTIVA A0660005506033775 -	0699033875420	RECAUDACION	R06600
07013560D	CORCHO ALAMILLO JUAN FERNANDO	NOTIFICACION DILIGENCIA EMBARGO	0619029800794	RECAUDACION	R10600
80089255N	CORCHO MATAMOROS ANDREA	LIQ. EN EJECUTIVA C1200006280003212 -	0699038078109	RECAUDACION	R06782
08823486L	CORDERO CARRASCO BELEN	LIQ. EN EJECUTIVA A0660005506045590 -	0699034151282	RECAUDACION	R06782

NIF	NOMBRE	PROCEDIMIENTO	EXPEDIENTE	ÓRGANO RESPONSA.	LUGAR COMPA- RECENCIA
28967429X	CORDERO GOMEZ MANUEL	LIQ.PROVISIONAL IRPF 2004 -	0699003826381	GESTION	G10600
08786981S	CORDERO MALPARTIDA MANUEL	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044149411	GESTION	G06600
76032481R	CORDERO MASA JESUS	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	0699044304439	RECAUDACION	R10782
80086887J	CORDERO RUIZ RAUL	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	0599131237842	RECAUDACION	R06600
08855789F	CORDERO VELEZ EUSTAQUIO	REQUERIMIENTO DE DATOS MOD.100-2004 -	0699043602840	GESTION	G06600
08848729P	CORDOBA CECILIA RAQUEL	PROPUESTA LIQUIDACION DE RECARGO -	0699045788586	GESTION	G06600
08858980R	CORDOBEZ SANCHEZ SANTIAGO	LIQ. EN EJECUTIVA A0660006506001601 -	0699040489538	RECAUDACION	R06782
08846634Y	CORIA PARDO, ANTONIO LUIS	PROPUESTA DE LIQUIDACION IRPF 2004 -	0699045694270	GESTION	G06600
09152134C	CORONADO ROMERO ANTONIO	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112300830 -	0699033868500	RECAUDACION	R06083
28950660P	CORRAL GONZALEZ JUAN JOSE	ESCRITOS Y COMUNICACIONES	0699037788268	RECAUDACION	R10782
28950660P	CORRAL GONZALEZ JUAN JOSE	LIQ.PROVISIONAL IRPF 2004 -	0699028760458	GESTION	G10600
07013677B	CORRALES BERMEJO JACINTO	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112347315 -	0699036117120	RECAUDACION	R10782
08773194M	CORRALES VIREL JOSE MANUEL	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	0699036428374	RECAUDACION	R06782
76257054W	CORREDOR GOMEZ VIRGINIA	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112557811 -	0699034152905	RECAUDACION	R06782
09178998C	CORTES CHAMORRO CONSUELO	LIQ. EN EJECUTIVA A0608305506034182 -	0699033868427	RECAUDACION	R06083
07003044G	CORTES HERRERO M CARMEN	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506035179 -	0699035887742	RECAUDACION	R10600
07003044G	CORTES HERRERO M CARMEN	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506035180 -	0699040955956	RECAUDACION	R10600
28967117C	CORTES MAYORAL ANTONIO	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112298420 -	0699034149834	RECAUDACION	R06782
09184654H	CORTES MOLINA AGUSTIN	LIQ. EN EJECUTIVA A0608305506034193 -	0699033868079	RECAUDACION	R06083
09184654H	CORTES MOLINA AGUSTIN	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112297958 -	0699033868060	RECAUDACION	R06083
09184027N	CORTES MONTAÑO AGUSTIN	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112297496 -	0699033868142	RECAUDACION	R06083
46585274Q	CORTIJO GASTON MIGUEL MARIA	PROPUESTA DE LIQUIDACION IRPF 2004 -	0699043979452	GESTION	G06083
05385885K	CORTIJO SANCHEZ FERMIN	LIQ. EN EJECUTIVA H2000003282490444 -	0699040489785	RECAUDACION	R06782
80078176L	COTILLA DOMINGUEZ LAURA	LIQ. EN EJECUTIVA A0660005506036130 -	0699033875375	RECAUDACION	R06600
80072701H	COTILLA DOMINGUEZ MARIA ARANZAZU	LIQ. EN EJECUTIVA A0660005506028396 -	0699033875339	RECAUDACION	R06600
G06380075	COTO LOS PALACIOS	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044145204	GESTION	G06600
G06381271	COTO PABON-COTO VERIN	LIQ. EN EJECUTIVA A0660005506061275 -	0699033872771	RECAUDACION	R06600
F06238729	COVECAEX MERIDA, SDAD COOP	LIQ. EN EJECUTIVA A0608305506034204 -	0699033868610	RECAUDACION	R06083
06936826A	CREHUET MARQUEZ DE LA PLATA DIEGO	LIQ. EN EJECUTIVA A1060006126000118 -	0699040953471	RECAUDACION	R10600
44179821H	CRESPIN OLMO DAVID	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112303777 -	0699034147497	RECAUDACION	R06782
08882899T	CRESPO ARROYO JUAN RAMON	APL./FRACC.:060640301132L -	0699044335578	RECAUDACION	R06782
B06064448	CROOKE LARIOS SL	REQUERIMIENTO DE DATOS MOD. 190-2005 -	0699045775862	GESTION	G06600
08805641E	CRUZ CAMPINI JOSEFA	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044147440	GESTION	G06600
08745657E	CRUZ SAAVEDRA ANTONIO DE LA	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	0699036428090	RECAUDACION	R06782
B06331458	CRUZ-MOVYEX SL	LIQ. EN EJECUTIVA A0615805506019968 -	0699033871002	RECAUDACION	R06158
B06331458	CRUZ-MOVYEX SL	LIQ. EN EJECUTIVA A0615805506019980 -	0699033871020	RECAUDACION	R06158
B06331458	CRUZ-MOVYEX SL	LIQ. EN EJECUTIVA A0615805506019979 -	0699033871011	RECAUDACION	R06158
07391461C	CUADRADO CARRERA FULGENCIO	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G -	0699043180064	GESTION	G06600
28946328T	CUADRADO JEREZ JOSE MANUEL	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112347953 -	0699036118302	RECAUDACION	R10782
08637557E	CUELLAR SANCHEZ JUAN	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO-	0699035108420	RECAUDACION	R06782
08637557E	CUELLAR SANCHEZ JUAN	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO-	0699035108410	RECAUDACION	R06782
28938342H	CUENCA GOZALO M DE LOS ANGELES	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506052911 -	0699041003604	RECAUDACION	R10782
00267791W	CUEVAS LOZANO AMALIO	CARTA DE REQUERIMIENTO -	0699041938072	GESTION	G06044
08848170R	CUPIDO CAMPAL ALFONSO	LIQ. EN EJECUTIVA A0660005506032664 -	0699034143106	RECAUDACION	R06782
08848170R	CUPIDO CAMPAL ALFONSO	LIQ. EN EJECUTIVA A0660005506038439 -	0699034143115	RECAUDACION	R06782
X0711610J	DA CONCEICAO CORREIA, ALFREDO	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112583530 -	0699036118917	RECAUDACION	R10782
X4918407H	DA SILVA DE MATOS JOSE MARIA	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044141574	GESTION	G06044
X2061536T	DAHMOUNI, KOUIDER	LIQ.PROVISIONAL IRPF 2004 -	0699039460854	GESTION	G10134
15347737K	DAVILA HIDALGO FRANCISCO	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	0699036430978	RECAUDACION	R06782
44402084D	DAVILA ROSO MARIA	APL./FRACC.:100640300591W -	0699030604433	RECAUDACION	R10151
X3206851F	DE ALMEIDA MARIA FABIANA	LIQ. EN EJECUTIVA A0604405506033615 -	0699034150402	RECAUDACION	R06782
X3206851F	DE ALMEIDA MARIA FABIANA	LIQ. EN EJECUTIVA A0604404506036750 -	0699034150393	RECAUDACION	R06782
X3206851F	DE ALMEIDA MARIA FABIANA	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044142299	GESTION	G06044
X3206851F	DE ALMEIDA MARIA FABIANA	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044142280	GESTION	G06044
B06256630	DECORACIONES JUSTO, SL	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112298630 -	0699033883405	RECAUDACION	R06782
B10244226	DEDALADMINISTRACION INMOBILIARIA SL	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506062317 -	0699040957377	RECAUDACION	R10782
B06387492	DEHESA DE SEVILLA SL	APL./FRACC.:060640300572B -	0699028216654	RECAUDACION	R06782
B06410724	DEHESA DON BENITO. SL	LIQUID.PROVISIONAL P.CUENTA 2004-SANCIO-	0699045054143	GESTION	G06044

NIF	NOMBRE	PROCEDIMIENTO	EXPEDIENTE	ÓRGANO RESPONSA.	LUGAR COMPA- RECENCIA
06957641A	DEL AMO IGLESIAS ISABEL	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506036708 -	0699035887367	RECAUDACION	R10600
E06427819	DEL CAMPO CB	LIQ. EN EJECUTIVA A0660005506048460 -	0699033872863	RECAUDACION	R06600
34767222P	DEL POZO GALAN DIEGO	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106113048653 -	0699046431480	RECAUDACION	R06782
B83312561	DELBER LIDEX SL	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044149476	GESTION	G06600
B83312561	DELBER LIDEX SL	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044149467	GESTION	G06600
08587333F	DELGADO FERNANDEZ JOSE	LIQ. EN EJECUTIVA A0608305506034215 -	0699033867950	RECAUDACION	R06083
08587333F	DELGADO FERNANDEZ JOSE	LIQ. EN EJECUTIVA A0608305506034226 -	0699033867969	RECAUDACION	R06083
08730532P	DELGADO HERNANDEZ EULALIA	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044147927	GESTION	G06600
08850500P	DELGADO LOPEZ ASCENSION	LIQ. EN EJECUTIVA A0660006506008619 -	0699040489821	RECAUDACION	R06782
06894523C	DELGADO LOPEZ MANUELA	PROPUESTA DE LIQUIDACION IRPF 2004 -	0699017968129	GESTION	G10600
52357529F	DELGADO MARTIN JUANA	LIQ. EN EJECUTIVA A0604405506035254 -	0699033864952	RECAUDACION	R06044
52357529F	DELGADO MARTIN JUANA	CARTA DE REQUERIMIENTO -	0699043363782	GESTION	G06044
52357529F	DELGADO MARTIN JUANA	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044142930	GESTION	G06044
08760868F	DELGADO MARTINEZ MANUEL	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044144636	GESTION	G06600
08793316W	DELGADO MENDEZ FRANCISCO	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044148239	GESTION	G06600
14701336N	DELGADO RUBIERA MARIANO	CARTA DE REQUERIMIENTO -	0699045833750	GESTION	G10134
08846641J	DELGADO SANCHEZ JUAN PABLO	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044149155	GESTION	G06600
B06177679	DEPORTES CHAMORRO, SL	LIQ. EN EJECUTIVA A0604405506029666 -	0699033860900	RECAUDACION	R06044
B10242733	DESGUACE HNOS VILLAR, SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0699042972420	GESTION	G10134
08829367N	DIAZ ADAME FRANCISCO	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	0699036429117	RECAUDACION	R06782
07011527T	DIAZ BERNARDO LUIS	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005160000127 -	0699035887174	RECAUDACION	R10600
08696483E	DIAZ DIAZ JUAN LUIS	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G -	0699045200526	GESTION	G06083
08742482K	DIAZ GARCIA SEBASTIAN	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112301885 -	0699034144857	RECAUDACION	R06782
08834212G	DIAZ GONZALEZ ANTONIO	LIQ. EN EJECUTIVA A0660006126000298 -	0699045940312	RECAUDACION	R06600
08807431H	DIAZ GUTIERREZ MIGUEL ANGEL	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044147835	GESTION	G06600
06863317W	DIAZ JIMENEZ RAFAEL	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112344202 -	0699035887129	RECAUDACION	R10600
80058939X	DIAZ LOPEZ MARIA JOSEFA	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	0699036431371	RECAUDACION	R06782
76034042K	DIAZ LOZANO JUAN	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112297672 -	0699033866108	RECAUDACION	R06044
76034042K	DIAZ LOZANO JUAN	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112297661 -	0699033866099	RECAUDACION	R06044
28943225W	DIAZ MONROY SANTIAGO	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112339153 -	0699036121190	RECAUDACION	R10782
08745070X	DIAZ PEREIRA NATIVIDAD	NOTF. DILIG. EMBARGO DE SUELDOS Y SALAR-	0699038068108	RECAUDACION	R06600
09155453G	DIAZ RISQUETE PEDRO JOSE	PROPUESTA DE LIQUIDACION IVA 2004 -	0699043932675	GESTION	G06083
06981034M	DIAZ ROL FLORENTINA	LIQ. EN EJECUTIVA A1019906306000032 -	0699040953289	RECAUDACION	R10199
33984523E	DIAZ SEGURO JUAN MANUEL	LIQ. EN EJECUTIVA A0604405506035276 -	0699033864705	RECAUDACION	R06044
33984523E	DIAZ SEGURO JUAN MANUEL	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044142830	GESTION	G06044
08849492N	DIAZ YAÑEZ MIGUEL ANGEL	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044145269	GESTION	G06600
09155527D	DIAZ-SARASOLA SERENO RICARDO	PROPUESTA DE LIQUIDACION IRPF 2004 -	0699043979499	GESTION	G06083
76808435G	DIEGUEZ TABOADA LUIS	LIQ. EN EJECUTIVA A0604405106007901 -	0699033862101	RECAUDACION	R06044
B06382535	DIELMAR ESPAÑA SL	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD EXP.SANC -	0699047567378	GESTION	G06600
33980927Z	DIESTRO MANZANO MARIA FILOMENA	LIQ. EN EJECUTIVA A0604406506004862 -	0699040490380	RECAUDACION	R06782
B10298198	DIFUSORA CULT.MULTIMEDIA EXTREMEÑA, SL	LIQ. EN EJECUTIVA A1013405506006564 -	0699040958082	RECAUDACION	R10782
X5409183C	DINU NICU	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112305086 -	0699034147423	RECAUDACION	R06782
B10248383	DISEÑOS Y DECORACIONES EXTREMEÑAS SL	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506065847 -	0699040957404	RECAUDACION	R10782
B06372619	DISTAMOR, SL	LIQ. EN EJECUTIVA A0604405506029688 -	0699033882130	RECAUDACION	R06782
B06372619	DISTAMOR, SL	LIQ. EN EJECUTIVA A0604405506027686 -	0699033882121	RECAUDACION	R06782
B06372619	DISTAMOR, SL	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044141904	GESTION	G06044
B10223337	DISTRIBUCIONES ALIMENTICIAS CARBELLO S	LIQ. EN EJECUTIVA A1013405156000193 -	0679000243322	RECAUDACION	R10134
B06175053	DISTRIBUCIONES ESTRIBIO SL	LIQ. EN EJECUTIVA A0660005506058415 -	0699033878437	RECAUDACION	R06600
E06164388	DISTRIBUCIONES GONZALEZ MORALES CB	LIQ. EN EJECUTIVA A0660005276002028 -	0699036458990	RECAUDACION	R06600
B10263044	DISTRIBUCIONES SEVILLANAS DE EMBUTIDOS	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506052339 -	0699040957413	RECAUDACION	R10782
B06041883	DISTRIBUIDORA VIA DE LA PLATA SOCIEDAD	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0699041233953	GESTION	G06083
B06410971	DIVISION DIGITAL JHOBY SL	LIQ. EN EJECUTIVA A0660005506049879 -	0699033879748	RECAUDACION	R06782
08835539C	DOMINGUEZ ALVAREZ ANDRES CIPRIANO	LIQ.PROVISIONAL IRPF 2002 -	0699042104576	GESTION	G06083
44775621A	DOMINGUEZ ARTEAGA FELIX	LIQ. EN EJECUTIVA C0900106080008113 -	0699040562852	RECAUDACION	R06782
09196405Q	DOMINGUEZ CONTRERAS FERNANDO	LIQ. EN EJECUTIVA A0608305506040419 -	0699033868207	RECAUDACION	R06083
80084572K	DOMINGUEZ CORDERO MARIA SOLEDAD	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044145222	GESTION	G06600
08806387D	DOMINGUEZ COTO JOSE	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD EXP.SANC -	0699047567836	GESTION	G06600
08793708A	DOMINGUEZ COTO LUIS	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699041341699	GESTION	G06600

NIF	NOMBRE	PROCEDIMIENTO	EXPEDIENTE	ÓRGANO RESPONSA.	LUGAR COMPA- RECENCIA
34782446Y	DOMINGUEZ CRESPO ALFONSO	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARG-	6699044301541	RECAUDACION	R06782
06930011L	DOMINGUEZ DOMINGO MARIA MERCEDES	LIQ.PROVISIONAL IRPF 2004 -	6699022867006	GESTION	G10600
76227093X	DOMINGUEZ FORT BENITO	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	6699044142858	GESTION	G06044
06996138K	DOMINGUEZ GUERRA FABIAN PEDRO	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506025933 -	6699041003559	RECAUDACION	R10782
76118615T	DOMINGUEZ HERNANDEZ SERGIO	CARTA DE REQUERIMIENTO -	6699045835033	GESTION	G10134
B06195853	DOMINGUEZ MANCERIDO Y SANCHEZ SL	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	6699044147615	GESTION	G06600
08860554B	DOMINGUEZ MARCELA MARIA TERESA	APL./FRACC.:060640301379J -	6699037120640	RECAUDACION	R06782
B06356398	DOMOEX SL	LIQ. EN EJECUTIVA A0660005506049109 -	6699033873249	RECAUDACION	R06600
B06394027	DON CRUIS 69 SLEN CONSTITUCION	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	6699044149292	GESTION	G06600
53036591V	DONOSO CANO JAVIER	LIQ.PROVISIONAL IRPF 2004 -	6699010311386	GESTION	G10600
28315470D	DORADO GARCIA MANUEL	LIQ. EN EJECUTIVA A0604405506026069 -	6699033864622	RECAUDACION	R06044
09166377A	DORADO VALIÑO VICENTE MARIA	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	6699044148632	GESTION	G06600
X5801432G	DOS SANTOS BATISTA VICTOR MANUEL	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD EXP.SANC -	6699042800820	GESTION	G06600
B06165690	DRILE SL	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	6699044145049	GESTION	G06600
08705434A	DUARTE LOPEZ DE AYALA MATILDE	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	6699044149586	GESTION	G06600
X2887538A	DUBOIS DAVID	CARTA DE REQUERIMIENTO -	6699045833530	GESTION	G10134
X5246939H	DUDUJANU STELIAN FLORIAN	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112299971 -	6699034147441	RECAUDACION	R06782
08637695E	DUEÑAS BORREGO PEDRO	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	6699044140997	GESTION	G06044
80039137B	DURAN ARMJO LUIS	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112341386 -	6699034148844	RECAUDACION	R06782
07006732N	DURAN BENITO NARCISO	LIQ. EN EJECUTIVA C0900106250088111 -	6699041025036	RECAUDACION	R10151
08874779E	DURAN BORREGUERO MIGUEL ANGEL	LIQ. EN EJECUTIVA A0660005506043830 -	6699033878006	RECAUDACION	R06600
08874779E	DURAN BORREGUERO MIGUEL ANGEL	LIQ. EN EJECUTIVA A0660005506043851 -	6699033878024	RECAUDACION	R06600
08874779E	DURAN BORREGUERO MIGUEL ANGEL	LIQ. EN EJECUTIVA A0660005506043840 -	6699033878015	RECAUDACION	R06600
08695032C	DURAN DOMINGUEZ FRANCISCO	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	6699036429501	RECAUDACION	R06782
08788075M	DURAN LAGAR JUAN LUIS	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112958585 -	6699045937829	RECAUDACION	R06158
09182813V	DURAN RODRIGUEZ ANTONIO	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112339472 -	6699034152456	RECAUDACION	R06782
B06357420	DYG RENTIN, SL	LIQ. EN EJECUTIVA A0660005506046117 -	6699033879701	RECAUDACION	R06782
B06291777	EBACAREX, SL	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	6699041340965	GESTION	G06600
X0524096H	ECHAGDALI, ABOLELHAK	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD EXP.SANC -	6699047567973	GESTION	G06600
B10253631	ECOMEDIC SL	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506057333 -	6699040955561	RECAUDACION	R10600
B10253631	ECOMEDIC SL	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506057322 -	6699040955552	RECAUDACION	R10600
B10253631	ECOMEDIC SL	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506057311 -	6699040955543	RECAUDACION	R10600
B10253631	ECOMEDIC SL	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506046531 -	6699040955534	RECAUDACION	R10600
B10253631	ECOMEDIC SL	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506034200 -	6699035887596	RECAUDACION	R10600
B06254908	ECOMERIDA, SL	LIQ. EN EJECUTIVA A0608305506034260 -	6699033883396	RECAUDACION	R06782
B06280903	ECONOMATO DEL MUEBLE BADAJOZ 2000, SL	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	6699044146378	GESTION	G06600
X0522495G	ED DAHMANY MOHAMED	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARG-	6699035107779	RECAUDACION	R06782
B10285963	EDEEL TELECOM, SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	6699042967342	GESTION	G10134
B10157741	EDHOS HOSTELERA SL	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506052944 -	6699040957642	RECAUDACION	R10782
B06017669	EDIFICACIONES CONEJO SL	LIQ. EN EJECUTIVA A0660005416000568 -	6699033875485	RECAUDACION	R06600
A06052831	EDIFICACIONES Y CONSTRUCCIONES ASENSIO	LIQ. EN EJECUTIVA A0608305506034996 -	6699033879362	RECAUDACION	R06732
B06274815	EDIGUIAS XXII, SL	LIQ. EN EJECUTIVA A0660005506037075 -	6699033879436	RECAUDACION	R06782
X3102878V	EDWARDS ROLALIND SARA	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARG-	6699044301258	RECAUDACION	R06782
08787094J	EGIDO BOTELLO FELICIANO	LIQ. EN EJECUTIVA A0660005506025811 -	6699033876888	RECAUDACION	R06600
B10296374	EKIVEGA, SL (EN CONSTITUCION)	CARTA DE REQUERIMIENTO	6699045834099	GESTION	G10134
B10296374	EKIVEGA, SL (EN CONSTITUCION)	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	6699043644090	GESTION	G10134
X3003930S	EL ABBAD BRAHIM	LIQ. EN EJECUTIVA M2205603060001407 -	6699034147432	RECAUDACION	R06782
B10254530	EL ASESOR DEL COMPRADOR DE VIVIENDA SL	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506056750 -	6699040957716	RECAUDACION	R10782
E06416218	EL BANQUILLO CB	LIQ. EN EJECUTIVA A0660005416000920 -	6699033879610	RECAUDACION	R06782
B10130946	EL BERROCAL DE HERVAS SL	LIQ. EN EJECUTIVA A1015105506010145 -	6699040952986	RECAUDACION	R10151
B10130946	EL BERROCAL DE HERVAS SL	LIQ. EN EJECUTIVA A1015105506010134 -	6699040952977	RECAUDACION	R10151
X2319091R	EL BOUNJATI MOHAMED	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506068113 -	6699041003503	RECAUDACION	R10782
X3811468T	EL BOUZAI DI ABDEL KADER	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	6699044149393	GESTION	G06600
X3811468T	EL BOUZAI DI ABDEL KADER	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	6699044149384	GESTION	G06600
X3811468T	EL BOUZAI DI ABDEL KADER	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	6699044149375	GESTION	G06600
X3811468T	EL BOUZAI DI ABDEL KADER	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	6699044149366	GESTION	G06600
X1462258X	EL GOUAL, HASSANE	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	6699044305602	RECAUDACION	R10782
X1670554H	EL GOUAL, MOHAMED	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	6699026508886	RECAUDACION	R30782

NIF	NOMBRE	PROCEDIMIENTO	EXPEDIENTE	ÓRGANO RESPONSA.	LUGAR COMPA- RECENCIA
X3178328G	EL HAMDANI MOHAMED	APL./FRACC.:060640301056N -	0699032357577	RECAUDACION	R06782
B10280345	EL JARAL DE ELISA, SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0699042973053	GESTION	G10134
B10280345	EL JARAL DE ELISA, SL	CARTA DE REQUERIMIENTO -	0699045834869	GESTION	G10134
X3002600L	EL MADANI, BELHACHEMI	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	0699044305520	RECAUDACION	R10782
X2177557D	EL MAHBOUB EL MOKHTAR	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112303348 -	0699033878482	RECAUDACION	R06600
X2177557D	EL MAHBOUB EL MOKHTAR	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112297815 -	0699033878473	RECAUDACION	R06600
X0359916N	EL MAZANI EL AYACHI	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112305053 -	0699033867372	RECAUDACION	R06083
B06389126	EL RINCON DEL JUNQUERAL SLL	ESCRITOS Y COMUNICACIONES	0699042845738	GESTION	G06600
B10227320	EL TEJAR HOSTELERIA SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0699042973090	GESTION	G10134
B10212637	EL YUNQUE EXTREMEÑO SL	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506013828 -	0699040955680	RECAUDACION	R10600
08847651B	ELIAS MARTIN MANUELA	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044146919	GESTION	G06600
X2689804T	ELKROUNI ABDELAZIZ	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112342684 -	0699036118697	RECAUDACION	R10782
X3634487G	ELOUDI MUSTAPHA	LIQ. EN EJECUTIVA A0660005506033621 -	0699034144141	RECAUDACION	R06782
B10238400	EMBUTIDOS ARTESANOS DE LA VERA SL	CARTA DE REQUERIMIENTO	0699045834831	GESTION	G10134
B10238400	EMBUTIDOS ARTESANOS DE LA VERA SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0699043644172	GESTION	G10134
B06381099	EMEREL LIMPIEZAS, SL	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	0699036432215	RECAUDACION	R06782
B06101950	EMESUR INDUSTRIAL Y COMERCIAL SL	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112348514 -	0699033883277	RECAUDACION	R06782
B10277051	EMPRENDIMIENTOS GLOBALES, SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0699042972842	GESTION	G10134
01968136A	ENCINAS ELENA MIGUEL	LIQ.PROVISIONAL IRPF 2004 -	0699043562296	GESTION	G10600
B06107460	ENDECO, EMPRESA DE CONSTRUCCION SL	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044142500	GESTION	G06044
B06310197	ENICOEX SOLUCIONES, SL	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD EXP.SANC -	0699047567744	GESTION	G06600
B06310197	ENICOEX SOLUCIONES, SL	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD EXP.SANC -	0699047567735	GESTION	G06600
08864524W	ENRIQUE BARRENA FRANCISCO JAVIER	LIQ. EN EJECUTIVA A0660005506013106 -	0699033874980	RECAUDACION	R06600
B06290647	ENRIQUE BOTEJARA-ASESORES SL	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044145570	GESTION	G06600
06735334Z	ENRIQUEZ GONZALEZ TRINIDAD	PROPUESTA DE LIQUIDACION IRPF 2004 -	0699024050579	GESTION	G10600
B06406391	EQUIPAMIENTOS DEL GAS DE EXTREMADURA,	LIQ. EN EJECUTIVA A0608306236000122 -	0699040370590	RECAUDACION	R06782
B06406391	EQUIPAMIENTOS DEL GAS DE EXTREMADURA,	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G -	0699043179550	GESTION	G06083
X3931922A	ERABHAOUI KHALIL	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699041345071	GESTION	G06600
X3931922A	ERABHAOUI KHALIL	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699041345080	GESTION	G06600
B10273712	ESCALA 4:2001, SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0699042972494	GESTION	G10134
33979773X	ESCOBERO SANCHEZ-MORA MARIA DE LOS ANG	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	0699036429584	RECAUDACION	R06782
06762651F	ESCOBERO VIVAS SATURNINO	PROPUESTA DE LIQUIDACION IRPF 2004 -	0699024050963	GESTION	G10600
52962348H	ESCRIBANO CARROZA JOSE JAVIER	LIQ. EN EJECUTIVA A0604405506038246 -	0699034149486	RECAUDACION	R06782
52962348H	ESCRIBANO CARROZA JOSE JAVIER	LIQ. EN EJECUTIVA A0604405506038235 -	0699034149477	RECAUDACION	R06782
43510643W	ESCUDERO JANE JORGE	LIQ. EN EJECUTIVA A06158005506018934 -	0699034148734	RECAUDACION	R06782
43510643W	ESCUDERO JANE JORGE	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112303161 -	0699034148725	RECAUDACION	R06782
08674270G	ESCUDERO MORALES JOAQUINA	LIQ. EN EJECUTIVA A0608305506034281 -	0699033868308	RECAUDACION	R06083
B10207322	ESCUELA DE ENSEÑANZA CACERES SL	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506056035 -	0699040957303	RECAUDACION	R10782
B10207322	ESCUELA DE ENSEÑANZA CACERES SL	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506052361 -	0699040957294	RECAUDACION	R10782
B10123149	ESCUELA PROFESIONAL DE ELECTRONICA SL	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506068135 -	0699040954434	RECAUDACION	R10600
B06399406	ESFERRAL, SL	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G -	0699039998709	GESTION	G06083
X3111433Q	ESGUERRA MARIN FRANCIA ELENA	LIQ. EN EJECUTIVA A0660005506050638 -	0699033874147	RECAUDACION	R06600
X3111433Q	ESGUERRA MARIN FRANCIA ELENA	LIQ. EN EJECUTIVA A0660005506050627 -	0699033874138	RECAUDACION	R06600
X3111433Q	ESGUERRA MARIN FRANCIA ELENA	LIQ. EN EJECUTIVA A0660005506038890 -	0699033874129	RECAUDACION	R06600
B10191211	ESHALOHU, SL	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506052372 -	0699040954279	RECAUDACION	R10600
G06289193	ESP. IBERICOS PROD.,ANA GERTRUDES SERRA	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	0699036428219	RECAUDACION	R06782
B10224871	ESPAHISA EUROPA, SL	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506056761 -	0699040956937	RECAUDACION	R10712
08829709D	ESPINO AVECILLA MARIA PURIFICACION	LIQ. EN EJECUTIVA A0660005506045743 -	0699033872331	RECAUDACION	R06600
08770148H	ESPINO CORCHERO CECILIO	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112304437 -	0699033874266	RECAUDACION	R06600
08434136J	ESPINOSA ANTEQUERA JUAN FRANCISCO	LIQ. EN EJECUTIVA A0608306306000382 -	0699040385540	RECAUDACION	R06083
08714618X	ESPINOSA CORDON JUAN ANTONIO	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699041341661	GESTION	G06600
08683510K	ESPINOSA MARTINEZ MARIA TERESA	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARG-	0699044301496	RECAUDACION	R06782
08683510K	ESPINOSA MARTINEZ MARIA TERESA	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARG-	0699044301487	RECAUDACION	R06782
08683510K	ESPINOSA MARTINEZ MARIA TERESA	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARG-	0699044301478	RECAUDACION	R06782
B06239305	ESTACION DE SERVICIO OLIVENZA,SL	LIQ. EN EJECUTIVA A0660005506047679 -	0699033877630	RECAUDACION	R06600
08763004G	ESTEVEZ LENCERO NICOLAS	LIQ. EN EJECUTIVA A0660005506052673 -	0699033875191	RECAUDACION	R06600
08763004G	ESTEVEZ LENCERO NICOLAS	REQUERIMIENTO DE DATOS MOD.100-2004 -	0699042934562	GESTION	G06600
B10157758	ESTIMOBEL EXTREMADURA SL	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506052383 -	0699040954260	RECAUDACION	R10600

NIF	NOMBRE	PROCEDIMIENTO	EXPEDIENTE	ÓRGANO RESPONSA.	LUGAR COMPA- RECENCIA
28873909P	ESTRADA DEL RIO MATILDE	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112604253 -	0699034152759	RECAUDACION	R06782
B10158442	ESTRUCTURAS JOSE MARIA MOLANO SL	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506049468 -	0699040956497	RECAUDACION	R10600
B06415442	ESTRUCTURAS Y FERRALLAS ACEUCHAL, SL	LIQ. EN EJECUTIVA A0608305416000315 -	0699040370307	RECAUDACION	R06782
B06415442	ESTRUCTURAS Y FERRALLAS ACEUCHAL, SL	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G -	0699039998727	GESTION	G06083
B06273767	ESTRUCTURASY PROYECTOS HERMANOS RODRIG	LIQ. EN EJECUTIVA A0660005506058437 -	0699040369454	RECAUDACION	R06712
B06273767	ESTRUCTURASY PROYECTOS HERMANOS RODRIG	LIQ. EN EJECUTIVA A0660005026001442 -	0699040369445	RECAUDACION	R06712
B06273767	ESTRUCTURASY PROYECTOS HERMANOS RODRIG	LIQ. EN EJECUTIVA A0660005416000690 -	0699033878830	RECAUDACION	R06712
B06273767	ESTRUCTURASY PROYECTOS HERMANOS RODRIG	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044149678	GESTION	G06600
B06273767	ESTRUCTURASY PROYECTOS HERMANOS RODRIG	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044149669	GESTION	G06600
B06273767	ESTRUCTURASY PROYECTOS HERMANOS RODRIG	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044149650	GESTION	G06600
X0938453F	ETTAFAGUI MUSTAPHA	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARG-	0699035107357	RECAUDACION	R06782
X2584932P	ETTALHAOUY KHALID	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044146057	GESTION	G06600
X2584932P	ETTALHAOUY KHALID	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044146048	GESTION	G06600
X2584932P	ETTALHAOUY KHALID	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044146039	GESTION	G06600
A28266179	EUROAGRO SA	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	0699031762046	RECAUDACION	R10782
B06252225	EUROTAPON NUÑEZ,SL	LIQ. PROV. CON EXP.SANCIONADOR. -	0699044293190	GESTION	G06600
A10250421	EVALEKU S.A.L.	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506053220 -	0699040957835	RECAUDACION	R10782
B06355143	EXBACA, SL	LIQ.PROVISIONAL IVA 2004 -	0699043541130	GESTION	G06600
B10180461	EXCAVACIONES LLORENTE SL	LIQ. EN EJECUTIVA A1015105506021706 -	0699035888586	RECAUDACION	R10782
B10197606	EXEA CONSULTORES SL	LIQ. EN EJECUTIVA A1019905506010810 -	0699040953260	RECAUDACION	R10199
B10197606	EXEA CONSULTORES SL	LIQ. EN EJECUTIVA A1019905206000098 -	0699040953251	RECAUDACION	R10199
B06295422	EXPEDICIONES Y TTES HERMANOS LUCIO, SL	LIQ. EN EJECUTIVA K1510506060034972 -	0699033879344	RECAUDACION	R06732
B06295422	EXPEDICIONES Y TTES HERMANOS LUCIO, SL	LIQ. EN EJECUTIVA K1510506060034928 -	0699033879335	RECAUDACION	R06732
B06295422	EXPEDICIONES Y TTES HERMANOS LUCIO, SL	LIQ. EN EJECUTIVA K1510506060004470 -	0699033879326	RECAUDACION	R06732
B06295422	EXPEDICIONES Y TTES HERMANOS LUCIO, SL	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112304503 -	0699033879353	RECAUDACION	R06732
B06327522	EXPLOSIVOS Y PERFORACIONES BADAJOZ SL	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044148825	GESTION	G06600
B06327522	EXPLOSIVOS Y PERFORACIONES BADAJOZ SL	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044148816	GESTION	G06600
B06175772	EXPLOTACION LA GARZA SL	LIQ.PROVISIONAL IVA 2004 -	0699042704790	GESTION	G06044
B06407878	EXPLOTACIONES GANADERAS HISPANO-LUSAS	LIQ. EN EJECUTIVA A0660005416000909 -	0699033872845	RECAUDACION	R06600
B06220529	EXPLOTACIONES GANADERAS MONTEALTO SL	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044149200	GESTION	G06600
B06220529	EXPLOTACIONES GANADERAS MONTEALTO SL	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044149191	GESTION	G06600
B10170181	EXPLOTACIONES MINERAS GILETE SL	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506060480 -	0699040956726	RECAUDACION	R10600
B06291298	EXPOGRANT,S.L.	ESCRITOS Y COMUNICACIONES	0699034296161	GESTION	G06044
B06330336	EXPORTE IMPOLT CHENFU SL	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699041341039	GESTION	G06600
08794194Y	EXPOSITO DURAN MANUEL	LIQ. EN EJECUTIVA A0660005506053685 -	0699033876062	RECAUDACION	R06600
A10205987	EXSAFRAN SAL	LIQ. EN EJECUTIVA A1015105506009958 -	0699040952940	RECAUDACION	R10151
B06319990	EXTRACCIONES DE ARCILLAS EXTREMEÑAS SL	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044144095	GESTION	G06600
B10263911	EXTREMADURA VIVA 2000, SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0699043644136	GESTION	G10134
A06268205	EXTREMADURA 2000 DE TRANSFORMADOS META	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112344851 -	0699033883423	RECAUDACION	R06782
A06268205	EXTREMADURA 2000 DE TRANSFORMADOS META	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112343201 -	0699033883414	RECAUDACION	R06782
B10216794	EXTREMEÑA DE CLIMATIZACIONES HNOS CRIA	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506053868 -	0699040955846	RECAUDACION	R10600
B06193080	EXTREMEÑA DE POLIESTER Y AISLAMIENTOS	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112998560 -	0699045941440	RECAUDACION	R06782
B06339113	EXTREMEÑA DE TELEFONOS Y SERVICIOS SL	LIQ. EN EJECUTIVA A0660005416000535 -	0699020420817	RECAUDACION	R06600
A06060271	EXTREMEÑA DE GESTION Y DESARROLLO SA	NOTIFICACION AC.INIT.AUD EXP.SANC -	0699047567542	GESTION	G06600
B06245328	EXTREROCA, SL	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	0699044334752	GESTION	G06044
B06369722	EXTREVIAL SLU	LIQ. EN EJECUTIVA A0608305416000238 -	0699040370270	RECAUDACION	R06782
B06369722	EXTREVIAL SLU	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARG-	0699044301597	RECAUDACION	R06782
76005894W	FABIAN PLASENCIA FLORENTINO	LIQUIDACION DE RECARGO -	0699038688178	GESTION	G10134
B06263891	FABRICA BRICOLAGE DE COCINA, SL	LIQ. EN EJECUTIVA A0608305506034336 -	0699033868766	RECAUDACION	R06083
B10224194	FABRICACION Y ENVASADOS LOGO SL	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506054594 -	0699040958239	RECAUDACION	R10782
B06326797	FACTURACIONES EXTREMEÑAS, SL	LIQ. EN EJECUTIVA A0608305506034347 -	0699033868912	RECAUDACION	R06083
X2185737R	FAHMI MOHAMED	LIQ. EN EJECUTIVA C0900106170077840 -	0699040562623	RECAUDACION	R06782
X2185737R	FAHMI MOHAMED	LIQ. EN EJECUTIVA C0900106170068644 -	0699040562614	RECAUDACION	R06782
X3329998N	FAHMI ZITOUMI	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044148293	GESTION	G06600
X0547583E	FAHMI, MOHAMED	LIQ. EN EJECUTIVA A0660005506053113 -	0699034144810	RECAUDACION	R06782
X0547583E	FAHMI, MOHAMED	LIQ. EN EJECUTIVA A0660005506053102 -	0699034144801	RECAUDACION	R06782
76254602B	FALCON ROSA JUAN DAVID	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112301929 -	0699033868692	RECAUDACION	R06083
X4373514H	FALJOU DIAW	CARTA DE REQUERIMIENTO -	0699045834016	GESTION	G10134

NIF	NOMBRE	PROCEDIMIENTO	EXPEDIENTE	ÓRGANO RESPONSA.	LUGAR COMPA- RECENCIA
X1451282M	FARROUQ, ABDELJEBBAR	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044148055	GESTION	G06600
X1451282M	FARROUQ, ABDELJEBBAR	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044148046	GESTION	G06600
X0926329G	FATHLLAH ABDELKBIR	LIQ. EN EJECUTIVA A0660005506058833 -	0699033878592	RECAUDACION	R06600
B10265890	FECOMETAL DE RUANES, S.L.L.	NOTIFICACION PROVIDENCIA DE SUBASTA.	0619094600575	RECAUDACION	R10760
G06113880	FEDERACION EXTREMEÑA DE JUDO Y D.A.	REQUERIMIENTO DE DATOS MOD. 190-2005 -	0699045775880	GESTION	G06600
A10005221	FELIX MAGRO SA	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506082039 -	0699040956130	RECAUDACION	R10600
A10005221	FELIX MAGRO SA	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506082028 -	0699040956120	RECAUDACION	R10600
A10005221	FELIX MAGRO SA	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506059071 -	0699040956111	RECAUDACION	R10600
A10005221	FELIX MAGRO SA	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506054286 -	0699040956102	RECAUDACION	R10600
X1346314D	FELLAL BRAHIM	LIQ. EN EJECUTIVA A0608305506038593 -	0699033867601	RECAUDACION	R06083
E06428213	FENIX TU MODA CB	LIQ. EN EJECUTIVA M2205606060001828 -	0699033880188	RECAUDACION	R06782
09169230G	FERNANDEZ BALSERA JULIO EDUARDO	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112298838 -	0699033860341	RECAUDACION	R06044
07013862N	FERNANDEZ CASTELLANO MARIA SOL	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112341034 -	0699036117148	RECAUDACION	R10782
07009635V	FERNANDEZ CRUZ JULIO ANGEL	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506073426 -	0699041004181	RECAUDACION	R10782
30192475F	FERNANDEZ CUADRADO MANUEL	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106111932110 -	0699036459302	RECAUDACION	R06782
07750486S	FERNANDEZ CUARTOS BERNABE	LIQ.PROVISIONAL IRPF CON EXPED.SANCIONA-	0699005034924	GESTION	G10600
22963485D	FERNANDEZ DE BOBADILLA ORTIZ-REPISO RA	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112342387 -	0699034145443	RECAUDACION	R06782
08775616N	FERNANDEZ DE SORIA ALVAREZ RAFAEL	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044143691	GESTION	G06600
08775616N	FERNANDEZ DE SORIA ALVAREZ RAFAEL	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044143682	GESTION	G06600
37352170D	FERNANDEZ DOMINGUEZ FRANCISCO	LIQ. EN EJECUTIVA A0615806506002666 -	0699033870351	RECAUDACION	R06158
09199507J	FERNANDEZ DURAN FRANCISCO MANUEL	APL./FRACC.:060640300839W -	0699032358026	RECAUDACION	R06782
76233688G	FERNANDEZ FERNANDEZ TORIBIO	APL./FRACC.:060640301299W -	0699032357521	RECAUDACION	R06782
80087756P	FERNANDEZ GALLARDO JOSE MARIA	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112299630 -	0699034145342	RECAUDACION	R06782
28955668W	FERNANDEZ HERNANDEZ MARIA CARMEN	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	0699038094865	RECAUDACION	R10782
28725291Q	FERNANDEZ HERNANDEZ, FRANCISCO JAVIER	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	0699036429025	RECAUDACION	R06782
52967964E	FERNANDEZ HERRERA MARIA TERESA	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARG-	0699044301853	RECAUDACION	R06782
50794530L	FERNANDEZ MOREIRA JORGE	ESCRITOS Y COMUNICACIONES	0699038137590	GESTION	G06600
28972522C	FERNANDEZ MORENO VIRGINIA	CARTA DE REQUERIMIENTO -	0699045833659	GESTION	G10134
08699595Y	FERNANDEZ MORILLO PABLO	LIQ. EN EJECUTIVA A0615805506017933 -	0699033869619	RECAUDACION	R06158
08699595Y	FERNANDEZ MORILLO PABLO	LIQ. EN EJECUTIVA A0615805506017922 -	0699033869600	RECAUDACION	R06158
28942917Q	FERNANDEZ NEVADO CRISTINA	PROPUESTA DE LIQUIDACION IRPF 2004 -	0699013031071	GESTION	G10600
76236612F	FERNANDEZ NUÑEZ ELADIO	REQUERIMIENTO DE DATOS MOD.100-2004 -	0699042110433	GESTION	G06044
04126842K	FERNANDEZ ORTEGA MARCOS	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112344840 -	0699036118284	RECAUDACION	R10782
76027479J	FERNANDEZ PRADOS ANTONIO	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112344939 -	0699036117862	RECAUDACION	R10782
76027479J	FERNANDEZ PRADOS ANTONIO	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112344928 -	0699036117853	RECAUDACION	R10782
76027479J	FERNANDEZ PRADOS ANTONIO	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112344906 -	0699036117844	RECAUDACION	R10782
76027479J	FERNANDEZ PRADOS ANTONIO	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112344895 -	0699036117835	RECAUDACION	R10782
08644200H	FERNANDEZ RIVERA JOAQUIN	LIQ. EN EJECUTIVA A0608306126000045 -	0699045936756	RECAUDACION	R06083
08800717C	FERNANDEZ RODRIGUEZ JOSE	LIQ. EN EJECUTIVA A0660005156001818 -	0699040368015	RECAUDACION	R06600
08796877K	FERNANDEZ SALVADOR ANGEL MARIA	ESCRITOS Y COMUNICACIONES	0699042846370	GESTION	G06600
34958332B	FERNANDEZ SEGUIN FRANCISCO JAVIER	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112343773 -	0699035885185	RECAUDACION	R10134
34958332B	FERNANDEZ SEGUIN FRANCISCO JAVIER	CARTA DE REQUERIMIENTO -	0699045834153	GESTION	G10134
73647475A	FERNANDEZ SILVA DIEGO	LIQ.PROVISIONAL IRPF 2004 -	0699017609116	GESTION	G10600
07429200Q	FERNANDEZ SILVA JULIO	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD EXP.SANC -	0699047567964	GESTION	G06600
07429200Q	FERNANDEZ SILVA JULIO	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD EXP.SANC -	0699047567955	GESTION	G06600
33990798H	FERNANDEZ SOLOMANDO RAMONA	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112298893 -	0699033865008	RECAUDACION	R06044
33990798H	FERNANDEZ SOLOMANDO RAMONA	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112298871 -	0699033864999	RECAUDACION	R06044
08792307M	FERNANDEZ TENA JUAN ANTONIO	CARTA DE REQUERIMIENTO	0699043363443	GESTION	G06044
08828055B	FERNANDEZ VAZQUEZ SERGIO JOAQUIN	LIQ. EN EJECUTIVA A0660005506051496 -	0699034145131	RECAUDACION	R06782
08659912K	FERNANDEZ-CORTES ALONSO ANA ISABEL	PROPUESTA DE LIQUIDACION IRPF 2004 -	0699041192694	GESTION	G06083
B06186001	FERPINA, SL	LIQ. EN EJECUTIVA A0608305506034369 -	0699033868436	RECAUDACION	R06083
X3532267L	FERREIRA MARTIN GISLENE	LIQ. EN EJECUTIVA A0604405506032900 -	0699034150009	RECAUDACION	R06782
X3532267L	FERREIRA MARTIN GISLENE	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044142060	GESTION	G06044
08772388G	FERRER ALVAREZ JOSE JOAQUIN	LIQ. EN EJECUTIVA A0660005506056457 -	0699033877483	RECAUDACION	R06600
B10182202	FERTILIZANTES RIVERA, SL	LIQ. EN EJECUTIVA C0800005050013147 -	0699036339283	RECAUDACION	R10782
B06376461	FERTIPRADO ESPAÑA-PRADERAS Y FORRAJES,	REQUERIMIENTO DE DATOS MOD.390-2004 -	0699042110525	GESTION	G06600
B10001964	FEWI SL	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	0699044945638	GESTION	G10199
32878174L	FIEGO ANSELMO ANGEL	LIQ. EN EJECUTIVA A0660005106009436 -	0699040489620	RECAUDACION	R06782

NIF	NOMBRE	PROCEDIMIENTO	EXPEDIENTE	ÓRGANO RESPONSA.	LUGAR COMPA- RECENCIA
E06324545	FIOL DONOSO CORTES, CB	LIQ. EN EJECUTIVA A0604405506031437 -	0699033861643	RECAUDACION	R06044
E06324545	FIOL DONOSO CORTES, CB	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044141720	GESTION	G06044
B06121024	FLEXCARGO SL	LIQ. EN EJECUTIVA C0900106080145855 -	0699040535289	RECAUDACION	R06600
07003645F	FLORES DE LIZAUR GALAN ANGEL	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112346480 -	0699035888100	RECAUDACION	R10600
08844179N	FLORES DIAZ MARIA MANUELA	APL./FRACC.:060640300840A -	0699032420221	RECAUDACION	R06782
08822426V	FLORES DIAZ PEDRO	APL./FRACC.:060640300825B -	0699032420230	RECAUDACION	R06782
06965294C	FLORES GOMEZ JUAN JOSE	PROPUESTA DE LIQUIDACION IRPF 2003 -	0699003807993	GESTION	G10600
08830060S	FLORES MONTESINO JOSE MARIA	LIQ. EN EJECUTIVA A0660005506041740 -	0699034144949	RECAUDACION	R06782
08830060S	FLORES MONTESINO JOSE MARIA	LIQ. EN EJECUTIVA A0660005506041739 -	0699034144930	RECAUDACION	R06782
08830060S	FLORES MONTESINO JOSE MARIA	LIQ. EN EJECUTIVA A0660005506041728 -	0699034144920	RECAUDACION	R06782
08830060S	FLORES MONTESINO JOSE MARIA	LIQ. EN EJECUTIVA A0660005506041717 -	0699034144911	RECAUDACION	R06782
09180520R	FLORES RAMIREZ FERNANDO	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112304822 -	0699034152557	RECAUDACION	R06782
X4071246Q	FONSECA DA SILVA HELENA MARIA	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044145460	GESTION	G06600
B10104867	FONTANERIA Y SANEAMIENTOS DOMINGUEZ, S	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506079950 -	0699040955929	RECAUDACION	R10600
08798711S	FORERO BORRALLO JUSTO MANUEL	LIQ. EN EJECUTIVA K1610105109540763 -	0699036459037	RECAUDACION	R06782
08880898T	FORNELL MARIN FRANCISCO	ESCRITOS Y COMUNICACIONES	0699031114265	GESTION	G06600
50867697T	FRADE BRAVO JORGE	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112342783 -	0699036118953	RECAUDACION	R10782
08790694W	FRAGOSO DIAZ JOSE ANTONIO	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044144333	GESTION	G06600
08790694W	FRAGOSO DIAZ JOSE ANTONIO	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044144324	GESTION	G06600
09190335H	FRAGOSO LLANO JUAN MANUEL	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112304624 -	0699034152501	RECAUDACION	R06782
28944607G	FRAGOSO MEDINA JUAN MANUEL	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506039172 -	0699041003650	RECAUDACION	R10782
08835037R	FRANCO JARA AGUSTINA	ESCRITOS Y COMUNICACIONES	0699031113330	GESTION	G06600
06734767E	FRANCO PELETERO HORTENSIA	REQUERIMIENTO DE DATOS MOD.100-2004 -	0699022932328	GESTION	G10600
80020329V	FRANCO RODRIGUEZ ROSA MARIA	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD EXP.SANC -	0699047568743	GESTION	G06600
B06025365	FRAVESA BADAJOZ, SL	LIQ. EN EJECUTIVA A0660006506006111 -	0699040368226	RECAUDACION	R06600
E10289379	FRESHLUMP, CB	CARTA DE REQUERIMIENTO -	0699045833640	GESTION	G10134
52188604V	FRESNILLO HIDALGO EDUARDO	CARTA DE REQUERIMIENTO -	0699043363416	GESTION	G06044
A06025795	FRIO ALMENDRALEJO SA	RESOLUCION EXPRESA SOC. 2003	0699044853622	GESTION	G06083
B06133136	FRUTAS Y VERDURAS FRANCIS SL	ESCRITOS Y COMUNICACIONES	0699019243799	GESTION	G06083
02640038Y	FUENTE HERNANDEZ LUIS-ALFONSO DE LA	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112346017 -	0699034239044	RECAUDACION	R28782
07304750L	FUENTES HISADO JUAN JOSE	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112347865 -	0699036119640	RECAUDACION	R10782
07442753E	FUENTES REYES FELIX	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112339681 -	0699035885735	RECAUDACION	R10151
07442753E	FUENTES REYES FELIX	LIQ. EN EJECUTIVA A1015106400000022 -	0699040952766	RECAUDACION	R10151
07442753E	FUENTES REYES FELIX	LIQ. EN EJECUTIVA A1015106400000011 -	0699040952757	RECAUDACION	R10151
34782652M	FUENTES SALGUERO JOSE	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	0699039179099	RECAUDACION	R06782
34773802X	FUENTES SUAREZ MIGUEL ANGEL	LIQ. EN EJECUTIVA M2205106060001900 -	0699034147277	RECAUDACION	R06782
07308742D	FUENTES TOVAR JACINTO	PROPUESTA DE LIQUIDACION IRPF 2004 -	0699025629088	GESTION	G10600
B06349708	FUNERARIOS REUNIDOS DE BADAJOZ SL	LIQ. EN EJECUTIVA A0660006506000776 -	0699040367391	RECAUDACION	R06600
08654220X	GALAN GALAN FRANCISCO	LIQ. EN EJECUTIVA A0608305506031795 -	0699033867381	RECAUDACION	R06083
08624841W	GALAN SAAVEDRA DIEGO	LIQ. EN EJECUTIVA A0608305506040463 -	0699033867978	RECAUDACION	R06083
08624841W	GALAN SAAVEDRA DIEGO	PROPUESTA DE LIQUIDACION IRPF 2004 -	0699042915642	GESTION	G06083
08847260B	GALEA GONZALEZ FRANCISCO JAVIER	LIQ. EN EJECUTIVA A0660005506047349 -	0699034145829	RECAUDACION	R06782
09201352H	GALERA CAMISON ESMERALDA	APL./FRACC.:060640301124B -	0699032358439	RECAUDACION	R06782
09195228N	GALERA CAMISON FELIPE	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112346798 -	0699033868198	RECAUDACION	R06083
B06009609	GALERIAS SONIA SL	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	0699044334579	GESTION	G06044
28937617Y	GALET GARCIA JUAN CARLOS	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506052405 -	0699041003210	RECAUDACION	R10782
28937617Y	GALET GARCIA JUAN CARLOS	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506052394 -	0699041003200	RECAUDACION	R10782
08761575R	GALINDO PADILLA JUAN	LIQ. EN EJECUTIVA A0660005236000319 -	0699033873377	RECAUDACION	R06600
45557304P	GALINDO RUIZ TERESA ISABEL	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	0699036429712	RECAUDACION	R06782
09157945N	GALLARDO BARRERO MELCHOR	LIQ. EN EJECUTIVA A0604405506038587 -	0699033862413	RECAUDACION	R06044
09157945N	GALLARDO BARRERO MELCHOR	LIQ. EN EJECUTIVA A0604405506038576 -	0699033862404	RECAUDACION	R06044
09157945N	GALLARDO BARRERO MELCHOR	CARTA DE REQUERIMIENTO -	0699043363333	GESTION	G06044
52965111K	GALLARDO CID FRANCISCO JAVIER	LIQ. EN EJECUTIVA A0604405506039170 -	0699034151850	RECAUDACION	R06782
08752885M	GALLARDO MAZA CANDIDO	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044144342	GESTION	G06600
C06000731	GALLARDO Y MUÑOZ HERMANOS RC	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	0699044334799	GESTION	G06044
06853268G	GALLEGO COLLADO JESUS	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	0699031759882	RECAUDACION	R10782
06853268G	GALLEGO COLLADO JESUS	PROPUESTA DE LIQUIDACION IRPF 2004 -	0699026667497	GESTION	G10600
76239598A	GALLEGO GALLARDO EUSEBIO	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044142490	GESTION	G06044

NIF	NOMBRE	PROCEDIMIENTO	EXPEDIENTE	ÓRGANO RESPONSA.	LUGAR COMPA- RECENCIA
80089079C	GALLEGO VADILLO JOSE ANGEL	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106111594794 -	0699021235798	RECAUDACION	R06782
X2856738T	GALVAN DIAZ NEWTON JOSE	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	0699036431683	RECAUDACION	R06782
08656373R	GALVAN HERNANDEZ DOLORES	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	0699036432050	RECAUDACION	R06782
B06393714	GANADOS SEVERI, SL	LIQ. EN EJECUTIVA A0604405506042900 -	0699040364587	RECAUDACION	R06044
X3487988S	GAÑO MAMADOU	LIQ. EN EJECUTIVA A0660005506041761 -	0699033876338	RECAUDACION	R06600
B06230403	GARAJE CERVANTES SL	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044145947	GESTION	G06600
B06230403	GARAJE CERVANTES SL	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044145938	GESTION	G06600
B06230403	GARAJE CERVANTES SL	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044145929	GESTION	G06600
06874241R	GARCIA ALONSO JUAN	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506055441 -	0699041002807	RECAUDACION	R10782
06874241R	GARCIA ALONSO JUAN	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506055430 -	0699041002798	RECAUDACION	R10782
08859565B	GARCIA BELLERINO JESUS	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	0699036428888	RECAUDACION	R06782
07947033G	GARCIA BENITO MARIA TERESA	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112339285 -	0699036121630	RECAUDACION	R10782
07869193L	GARCIA CACHO RAFAEL	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506034992 -	0699041004136	RECAUDACION	R10782
28949259X	GARCIA CAMPON MARIA DEL CARMEN	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506062580 -	0699041044551	RECAUDACION	R10782
09197250X	GARCIA CHECA JOSE JUAN	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	0699036432040	RECAUDACION	R06782
06819305N	GARCIA COLLAZOS MARIA DEL CARMEN	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506073580 -	0699041003824	RECAUDACION	R10782
08797312L	GARCIA CORDERO ANGEL MARIA	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044148688	GESTION	G06600
08797312L	GARCIA CORDERO ANGEL MARIA	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044148679	GESTION	G06600
14690391S	GARCIA CORRAL M ANTONIA	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005106009696 -	0699040955240	RECAUDACION	R10600
08688785Y	GARCIA DE VINUESA SORIANO ALFREDO JOSE	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	0699035108439	RECAUDACION	R06782
08688785Y	GARCIA DE VINUESA SORIANO ALFREDO JOSE	LIQ.PROVISIONAL IRPF 2004 -	0699043952906	GESTION	G06083
52355887K	GARCIA ESCUDERO ALBERTO	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506057476 -	0699041003797	RECAUDACION	R10782
08828984C	GARCIA FELIPE JOSE RAMON	LIQ. EN EJECUTIVA A0660005106007159 -	0699033877438	RECAUDACION	R06600
04120527P	GARCIA FERNANDEZ FRANCISCO	LIQ. EN EJECUTIVA A1013405306000879 -	0699040952555	RECAUDACION	R10134
06937086X	GARCIA FERNANDEZ JULIO	NOTIFICACION AC.INI/IT.AUD EXP.SANC -	0699039822690	GESTION	G10134
76008373C	GARCIA FERNANDEZ MANUEL	NOTIFICACION AC.INI/IT.AUD EXP.SANC -	0699039821883	GESTION	G10134
47463820P	GARCIA FONSECA JUAN PEDRO	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112300928 -	0699034152831	RECAUDACION	R06782
39736453C	GARCIA GONZALEZ, JESUS	LIQ. EN EJECUTIVA A0680005506035524 -	0699034146837	RECAUDACION	R06782
39736453C	GARCIA GONZALEZ, JESUS	LIQ. EN EJECUTIVA A0660005506035513 -	0699034146828	RECAUDACION	R06782
40764332Y	GARCIA GUZMAN RAMON	LIQ. EN EJECUTIVA C0900105080600682 -	0699040562971	RECAUDACION	R06782
08824019T	GARCIA HIGUERAS ESTHER	LIQ. EN EJECUTIVA A0660005506033170 -	0699034143097	RECAUDACION	R06782
08824019T	GARCIA HIGUERAS ESTHER	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044145002	GESTION	G06600
08824019T	GARCIA HIGUERAS ESTHER	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044145011	GESTION	G06600
08224706K	GARCIA LLERA ISABEL	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044144232	GESTION	G06600
08851628D	GARCIA LOPEZ EMILIO	LIQ. EN EJECUTIVA A0660006506003119 -	0699040367777	RECAUDACION	R06600
70888643K	GARCIA LUCAS MANUEL	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112345380 -	0699036118870	RECAUDACION	R10782
08802487L	GARCIA MARGULLON JUAN JOSE	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	0699036428594	RECAUDACION	R06782
28957344E	GARCIA MARTIN JOSE MANUEL	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112344312 -	0699035887569	RECAUDACION	R10600
08486969S	GARCIA MARTIN ROMO JUANA	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	0699036430821	RECAUDACION	R06782
33976509N	GARCIA MEGIAS JOSE DOLORES	LIQ. EN EJECUTIVA A0615806506002765 -	0699040490097	RECAUDACION	R06782
33976509N	GARCIA MEGIAS JOSE DOLORES	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	0699036430170	RECAUDACION	R06782
07317593M	GARCIA MONTERO RICARDO	LIQ. EN EJECUTIVA A1015105506021794 -	0699035885625	RECAUDACION	R10151
07317593M	GARCIA MONTERO RICARDO	LIQ. EN EJECUTIVA A1015105506015018 -	0699035885616	RECAUDACION	R10151
75996133Q	GARCIA PARRA DIEGO	LIQ.PROVISIONAL IRPF 2004 -	0699022867720	GESTION	G10600
80046060B	GARCIA PASTELERO MANUELA	LIQ. EN EJECUTIVA A0615805506017042 -	0699033871177	RECAUDACION	R06158
80074431T	GARCIA PEÑA MARIA CARMEN	LIQ. EN EJECUTIVA A0660005506033930 -	0699033875760	RECAUDACION	R06600
06998086Z	GARCIA POLO JOSE ANTONIO	ESCRITOS Y COMUNICACIONES	0699039342723	RECAUDACION	R10782
11768953Z	GARCIA RAIMUNDO JAVIER	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112344290 -	0699035886579	RECAUDACION	R10151
43441172Z	GARCIA ROMERO ANTONIO RAUL	ESCRITOS Y COMUNICACIONES	0699036506465	GESTION	G06044
07955772A	GARCIA SANCHEZ JUAN CARLOS	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112341573 -	0699036118201	RECAUDACION	R10782
07955772A	GARCIA SANCHEZ JUAN CARLOS	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0599075742402	GESTION	G28007
08775415H	GARCIA SECO JULIANA	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044146937	GESTION	G06600
08775415H	GARCIA SECO JULIANA	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044146928	GESTION	G06600
02532693W	GARCIA SOMOZA MARIA EUGENIA	LIQ. EN EJECUTIVA A0608305106005905 -	0699033869141	RECAUDACION	R06083
08825057A	GARCIA VALLE MARIA CARMEN	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044147954	GESTION	G06600
08778497H	GARCIA VINUESA ALVARO PEDRO	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	0699036428118	RECAUDACION	R06782
08778497H	GARCIA VINUESA ALVARO PEDRO	LIQ. EN EJECUTIVA A0660005506000226 -	0699040489491	RECAUDACION	R06782
75999523W	GARCIA VIVAS MARGARITA	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506079960 -	0699041004172	RECAUDACION	R10782

NIF	NOMBRE	PROCEDIMIENTO	EXPEDIENTE	ÓRGANO RESPONSA.	LUGAR COMPA- RECENCIA
04198832K	GARCIA YEBENES SANTIAGO ALFREDO	LIQ. EN EJECUTIVA A0604405506022659 -	0699034152034	RECAUDACION	R06782
08807367T	GARDUÑO ORTIZ M LUISA	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	0699036428603	RECAUDACION	R06782
E10231710	GARGANTA DE GUALTAMINOS CB	CARTA DE REQUERIMIENTO -	0699045834822	GESTION	G10134
B06263586	GARGOHOGAR SL	APL./FRACC.:0606403012665 -	0699032357870	RECAUDACION	R06782
10574238B	GARRIDO BENITEZ CECILIA	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044148147	GESTION	G06600
08849078N	GARRIDO HERNANDEZ MARIA VANESSA	LIQ. EN EJECUTIVA A0660006506002448 -	0699040367658	RECAUDACION	R06600
80046458H	GARRIDO OYOLA ANTONIA	LIQ. EN EJECUTIVA A0615805506015634 -	0699034148853	RECAUDACION	R06782
80038484W	GARRIDO RAMIREZ AGUSTINA	LIQ. EN EJECUTIVA A0615806506004503 -	0699033871231	RECAUDACION	R06158
80038484W	GARRIDO RAMIREZ AGUSTINA	LIQ. EN EJECUTIVA A0615806506004492 -	0699033871222	RECAUDACION	R06158
80038484W	GARRIDO RAMIREZ AGUSTINA	LIQ. EN EJECUTIVA A0615805506013511 -	0699033871213	RECAUDACION	R06158
09167067A	GARRIDO SANCHEZ JUAN	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112347777 -	0699034151090	RECAUDACION	R06782
08672474W	GARRIDO VARGAS AGUSTIN	NOTIFICACION INTERESES DE DEMORA -	0699036459367	RECAUDACION	R06782
44782848P	GARROTE FOLGADO FRANCISCO JAVIER	LIQ. EN EJECUTIVA A0660005506052740 -	0699034144408	RECAUDACION	R06782
X2357173H	GASMI, LAKHDAR	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD EXP.SANC -	0699039822745	GESTION	G10134
08685395C	GASPAR BARAHONA MARIA	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARG-	0699044335834	RECAUDACION	R06782
A06244800	GASPAR BLANCO SUMINISTROS SA	LIQ. EN EJECUTIVA A0660005506046359 -	0699033879894	RECAUDACION	R06782
A10281103	GED INTEGRAL, SA	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506053241 -	0699040957862	RECAUDACION	R10782
08813967E	GEMIO RUIZ MARIA TERESA	LIQ.PROVISIONAL IRPF CON EXPED.SANCIONA-	0699042068303	GESTION	G06083
B06333082	GEOCRU, SL	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112347447 -	0699033861708	RECAUDACION	R06044
B06333082	GEOCRU, SL	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112347359 -	0699033861699	RECAUDACION	R06044
B06314470	GESTCOM.INTEGRAL, SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0699032997218	GESTION	G06600
B06270060	GESTION DE OBRAS Y GRANITOS SL	LIQ. EN EJECUTIVA A0604405506031492 -	0699033881984	RECAUDACION	R06782
B06312631	GESTIONES HOSTELERAS EXTREMEÑAS, SL	LIQ. EN EJECUTIVA A0608305506034480 -	0699033868867	RECAUDACION	R06083
A06122394	GESTORA TURISMO Y SERVICIOS SA	ESCRITOS Y COMUNICACIONES	0699043443651	GESTION	G06600
A06122394	GESTORA TURISMO Y SERVICIOS SA	ESCRITOS Y COMUNICACIONES	0699043443660	GESTION	G06600
09174877Q	GIJON GUERRA JAVIER	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112340297 -	0699034152548	RECAUDACION	R06782
07836757J	GIL GAÑAN JESUS	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112346600 -	0699036121162	RECAUDACION	R10782
08871399T	GIL GONZALEZ TOMAS HORACIO	REQUERIMIENTO DE DATOS MOD. 349-2005 -	0699045773433	GESTION	G06600
53019951Y	GIL GRANADO MIGUEL ANGEL	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD EXP.SANC -	0699039822379	GESTION	G10134
80083942N	GIL SALAZAR OSCAR	NOTIFICACION DILIGENCIA EMBARGO	0619030600934	RECAUDACION	R06600
08856720H	GIL SANCHEZ SOLEDAD	REQUERIMIENTO DE DATOS MOD.100-2004 -	0699044010115	GESTION	G06600
76113337N	GILARTE GARCIA SERGIO	PROPUESTA DE LIQUIDACION IRPF 2004 -	0699045566029	GESTION	G10134
07009102J	GILETE PEGUERO MANUEL GREGORIO	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112344323 -	0699035888072	RECAUDACION	R10600
07009102J	GILETE PEGUERO MANUEL GREGORIO	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112340693 -	0699035888063	RECAUDACION	R10600
X3849661J	GIRALDO LOPEZ LINA MARIA	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044144517	GESTION	G06600
X3849661J	GIRALDO LOPEZ LINA MARIA	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044144508	GESTION	G06600
X3849661J	GIRALDO LOPEZ LINA MARIA	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044144499	GESTION	G06600
08760456D	GIRALDO PACHON DOMINGO	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112300719 -	0699034143912	RECAUDACION	R06782
08770103L	GODOY OLEA MANUEL	LIQ. EN EJECUTIVA A0660006506000798 -	0699040367218	RECAUDACION	R06600
08770103L	GODOY OLEA MANUEL	LIQ. EN EJECUTIVA A0660006506000864 -	0699040367281	RECAUDACION	R06600
08770103L	GODOY OLEA MANUEL	LIQ. EN EJECUTIVA A0660006506000853 -	0699040367272	RECAUDACION	R06600
08770103L	GODOY OLEA MANUEL	LIQ. EN EJECUTIVA A0660006506000842 -	0699040367263	RECAUDACION	R06600
08770103L	GODOY OLEA MANUEL	LIQ. EN EJECUTIVA A0660006506000831 -	0699040367254	RECAUDACION	R06600
08770103L	GODOY OLEA MANUEL	LIQ. EN EJECUTIVA A0660006506000810 -	0699040367236	RECAUDACION	R06600
08770103L	GODOY OLEA MANUEL	LIQ. EN EJECUTIVA A0660006506000809 -	0699040367227	RECAUDACION	R06600
06932857J	GODOY REBOLLO ANTONIO	REQUERIMIENTO DE DATOS MOD.100-2004 -	0699032914828	GESTION	G10600
A06135362	GOLF DEL GUADIANA SA	REQUERIMIENTO DE DATOS MOD. 193-2005 -	0699045778118	GESTION	G06600
52355144Z	GOMEZ BLANCO FRANCISCO	LIQ. EN EJECUTIVA M2205006060001570 -	0699034150916	RECAUDACION	R06782
02241278C	GOMEZ BONILLA ANTONIO	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112302798 -	0699034149569	RECAUDACION	R06782
02097346E	GOMEZ CALCERRADA BARRASUS MARIA JOSE	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARG-	0699035108475	RECAUDACION	R06782
80083667J	GOMEZ CALDERON JULIAN	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044148037	GESTION	G06600
28957443Y	GOMEZ CASARES NATALIA	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506002833 -	0699041002880	RECAUDACION	R10782
76028707E	GOMEZ CORDERO ANA BELEN	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506045761 -	0699041003678	RECAUDACION	R10782
08798696T	GOMEZ CORDERO JOSE MIGUEL	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	0699036428942	RECAUDACION	R06782
08833651H	GOMEZ FERNANDEZ AGUADO FRANCISCO FRUTO	CARTA DE REQUERIMIENTO -	0699043693782	GESTION	G06600
76219133P	GOMEZ GALLEG0 PEDRO	LIQ. EN EJECUTIVA A0604405506031525 -	0699033860424	RECAUDACION	R06044
80075533K	GOMEZ LANDERO LOPEZ JORGE	LIQ. EN EJECUTIVA A5006705506009988 -	0699041772807	RECAUDACION	R50782
39725665L	GOMEZ LOPEZ MERITXELL	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARG-	0699035108695	RECAUDACION	R06782

NIF	NOMBRE	PROCEDIMIENTO	EXPEDIENTE	ÓRGANO RESPONSA.	LUGAR COMPA- RECENCIA
44406788K	GOMEZ LOPEZ MIGUEL	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506052977 -	0699040954838	RECAUDACION	R10600
09200922W	GOMEZ LOPO JOSE ILUMINADO	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112301962 -	0699033867812	RECAUDACION	R06083
80032514N	GOMEZ MARIN JOSE ANTONIO	APL./FRACC.:060640301122D -	0699032357687	RECAUDACION	R06782
08826842V	GOMEZ MARZAL JUAN FRANCISCO	LIQ. EN EJECUTIVA A0660006506005100 -	0699040489864	RECAUDACION	R06782
28937376H	GOMEZ MEDINA ALFONSO	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	0699044304181	RECAUDACION	R10782
80032921M	GOMEZ MORENO MANUEL	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	0699036432509	RECAUDACION	R06782
80032921M	GOMEZ MORENO MANUEL	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	0699036432490	RECAUDACION	R06782
11764094P	GOMEZ MORENO MARIA YAQUELINE	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	0699031762770	RECAUDACION	R10782
08837730A	GOMEZ NARANJO MARIA PILAR	CARTA DE REQUERIMIENTO -	0699043693800	GESTION	G06600
08766327S	GOMEZ PERALTA JULIAN	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044147853	GESTION	G06600
08849700J	GOMEZ PEREZ ANTONIO	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112985898 -	0699045940074	RECAUDACION	R06600
09191881T	GOMEZ PEREZ JOSE TEODORO	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044145058	GESTION	G06600
08780553G	GOMEZ PEREZ MARIA DOLORES	APL./FRACC.:060640301408L -	0699037120631	RECAUDACION	R06600
09182202G	GOMEZ POZO JUAN	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	0699036431088	RECAUDACION	R06782
08821997W	GOMEZ PRECIADO JOSE MANUEL	REQUERIMIENTO DE DATOS MOD.100-2004 -	06990440110216	GESTION	G06600
51349443B	GOMEZ QUILON CANDELARIA	LIQ. EN EJECUTIVA A0604405506034957 -	0699033864503	RECAUDACION	R06044
08770813Q	GOMEZ RABAZO ANTONIO	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112338933 -	0699034145645	RECAUDACION	R06782
03747419Y	GOMEZ RODRIGUEZ FERNANDO	RESOLUCION EXPRESA IRPF 2003	0699018823287	GESTION	G10600
08836667K	GOMEZ RODRIGUEZ JOSEFA	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044143756	GESTION	G06600
75970750W	GOMEZ RUIZ PABLO	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD EXP.SANC -	0699039821865	GESTION	G10134
75970750W	GOMEZ RUIZ PABLO	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD EXP.SANC -	0699039821856	GESTION	G10134
08762179F	GOMEZ SANCHEZ BARRIGA FATIMA	LIQ. EN EJECUTIVA A0660005506045952 -	0699034142886	RECAUDACION	R06782
08796965V	GOMEZ SENSO VICTORIANO	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	0699036428933	RECAUDACION	R06782
08712506Z	GOMEZ SEVILLA MARIA LUISA	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	0699036428493	RECAUDACION	R06782
09196143F	GOMEZ TARAZON CONCEPCION	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G -	0699045200746	GESTION	G06083
X2709841G	GONCALVES SOUSA EDMARO AUGUSTO	LIQ. EN EJECUTIVA A0615805506022674 -	0699034149192	RECAUDACION	R06782
07016694S	GONZALEZ ABRIL EMILIO	LIQ.PROVISIONAL IRPF 2004 -	0699032829550	GESTION	G10600
08763481K	GONZALEZ ALFONSO FLORENCIO	LIQ. EN EJECUTIVA A0660006506003141 -	0699040367740	RECAUDACION	R06600
44777223H	GONZALEZ BARCO MERCEDES	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	0699036429593	RECAUDACION	R06782
09184116D	GONZALEZ BERMEJO JOSE ANTONIO	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	0699036431885	RECAUDACION	R06782
08866133R	GONZALEZ BLANDEZ, JESUS JAVIER	LIQ. EN EJECUTIVA A0615805506016558 -	0699033869453	RECAUDACION	R06158
08785444L	GONZALEZ CAÑÓN ANTONIO	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	0699036428998	RECAUDACION	R06782
08631831T	GONZALEZ CARRASCO ANA MARIA	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112299180 -	0699044335540	RECAUDACION	R06782
B10218634	GONZALEZ CASTUERA, SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0699042972678	GESTION	G10134
40816246D	GONZALEZ CRUZ VICENTE	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506041780 -	0699041003256	RECAUDACION	R10782
50040531Y	GONZALEZ DEL BARCO JUAN CARLOS	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506062866 -	0699040953600	RECAUDACION	R10600
50040531Y	GONZALEZ DEL BARCO JUAN CARLOS	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506062855 -	0699040953590	RECAUDACION	R10600
08860129T	GONZALEZ DIAZ JULIO	PROPUESTA LIQUIDACION DE RECARGO -	0699042200166	GESTION	G06600
08860129T	GONZALEZ DIAZ JULIO	PROPUESTA LIQUIDACION DE RECARGO -	0699042200157	GESTION	G06600
08870321A	GONZALEZ DOMINGUEZ MARIA PILAR	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044148944	GESTION	G06600
08870321A	GONZALEZ DOMINGUEZ MARIA PILAR	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044148935	GESTION	G06600
08870321A	GONZALEZ DOMINGUEZ MARIA PILAR	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044148926	GESTION	G06600
08870321A	GONZALEZ DOMINGUEZ MARIA PILAR	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044148917	GESTION	G06600
06962654W	GONZALEZ DURAN MARIA ANTONIA	REQUERIMIENTO DE DATOS MOD.100-2004 -	0699042749863	GESTION	G10134
53264434E	GONZALEZ ESCOBAR JOSE LUIS	LIQ. EN EJECUTIVA A0604405506035408 -	0699033865383	RECAUDACION	R06044
53264434E	GONZALEZ ESCOBAR JOSE LUIS	LIQ. EN EJECUTIVA A0604405506036552 -	0699033865401	RECAUDACION	R06044
53264434E	GONZALEZ ESCOBAR JOSE LUIS	LIQ. EN EJECUTIVA A0604405506035419 -	0699033865392	RECAUDACION	R06044
53264434E	GONZALEZ ESCOBAR JOSE LUIS	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044143069	GESTION	G06044
53264434E	GONZALEZ ESCOBAR JOSE LUIS	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044143050	GESTION	G06044
76014496W	GONZALEZ FERNANDEZ ANA ISABEL	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506060325 -	0699041004713	RECAUDACION	R10782
08860035K	GONZALEZ FERNANDEZ ANGEL ANDRES	LIQ. EN EJECUTIVA A0660005506051551 -	0699033874394	RECAUDACION	R06600
08851473S	GONZALEZ GARCIA IGNACIO	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044148220	GESTION	G06600
08851473S	GONZALEZ GARCIA IGNACIO	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044148210	GESTION	G06600
08851473S	GONZALEZ GARCIA IGNACIO	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044148201	GESTION	G06600
08851473S	GONZALEZ GARCIA IGNACIO	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044148192	GESTION	G06600
08851473S	GONZALEZ GARCIA IGNACIO	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044148183	GESTION	G06600
47795232J	GONZALEZ GONZALEZ DANIEL	LIQ. EN EJECUTIVA C0900105080600100 -	0699040562724	RECAUDACION	R06782
08208378T	GONZALEZ GONZALEZ ISIDORO	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	0699036428273	RECAUDACION	R06782

NIF	NOMBRE	PROCEDIMIENTO	EXPEDIENTE	ÓRGANO RESPONSA.	LUGAR COMPA- RECENCIA
76013967W	GONZALEZ GONZALEZ JUAN JOSE	REQUERIMIENTO DE DATOS MOD.100-2004 -	0699041209203	GESTION	G10134
34770033J	GONZALEZ GONZALEZ MANUEL	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112955648 -	0699045934940	RECAUDACION	RO6044
08108587Y	GONZALEZ HERRERO JUAN JOSE	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112347491 -	0699036116680	RECAUDACION	R10782
04188749N	GONZALEZ HOLGUIN SONIA BELEN	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699041361370	GESTION	G10134
04188749N	GONZALEZ HOLGUIN SONIA BELEN	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699041361360	GESTION	G10134
04188749N	GONZALEZ HOLGUIN SONIA BELEN	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699041361351	GESTION	G10134
X3635030H	GONZALEZ HURTADO JULIO HERNESTO	LIQ.PROVISIONAL IRPF 2004 -	0699028760467	GESTION	G10600
39736243V	GONZALEZ JIMENA M INMACULADA	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARG-	0699044302421	RECAUDACION	RO6782
39736243V	GONZALEZ JIMENA M INMACULADA	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARG-	0699044302412	RECAUDACION	RO6782
39736243V	GONZALEZ JIMENA M INMACULADA	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARG-	0699044302403	RECAUDACION	RO6782
39736243V	GONZALEZ JIMENA M INMACULADA	LIQ. EN EJECUTIVA C0900105430560369 -	0699040563018	RECAUDACION	RO6782
15154449W	GONZALEZ LAHERA FRANCISCO	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	0699025432462	RECAUDACION	R10600
08871335M	GONZALEZ LEON RAUL	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	0699036427952	RECAUDACION	RO6600
08871335M	GONZALEZ LEON RAUL	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	0699036427943	RECAUDACION	RO6600
08836127X	GONZALEZ LOPEZ MIGUEL ANGEL	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044143839	GESTION	G06600
08836127X	GONZALEZ LOPEZ MIGUEL ANGEL	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044143820	GESTION	G06600
08836127X	GONZALEZ LOPEZ MIGUEL ANGEL	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044143810	GESTION	G06600
08836127X	GONZALEZ LOPEZ MIGUEL ANGEL	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044143801	GESTION	G06600
08836127X	GONZALEZ LOPEZ MIGUEL ANGEL	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044143792	GESTION	G06600
08836127X	GONZALEZ LOPEZ MIGUEL ANGEL	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699038559954	GESTION	G06600
08781171R	GONZALEZ MANGAS LEANDRA	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699041339526	GESTION	G06600
07423283X	GONZALEZ MARTIN SANTIAGO	LIQ. EN EJECUTIVA A1015105106007542 -	0699041004448	RECAUDACION	R10782
80038138R	GONZALEZ MENDOZA CELESTINO LUIS	LIQ. EN EJECUTIVA A0615805506020595 -	0699033871397	RECAUDACION	RO6158
08877828N	GONZALEZ MIÑO JUAN JOSE	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106110241584 -	0699018547342	RECAUDACION	RO6782
08754186H	GONZALEZ MIRANDA JOSE	LIQ. EN EJECUTIVA A0660005506052750 -	0699034144260	RECAUDACION	RO6782
08822368M	GONZALEZ MONTERO MARIA JULIA	ESCRITOS Y COMUNICACIONES	0699042845911	GESTION	G06600
09162058P	GONZALEZ MORENO JUAN	LIQ. EN EJECUTIVA A0604405306001080 -	0699033865080	RECAUDACION	RO6044
09162058P	GONZALEZ MORENO JUAN	LIQ. EN EJECUTIVA A0604405506010658 -	0699033865090	RECAUDACION	RO6044
09162058P	GONZALEZ MORENO JUAN	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044142968	GESTION	G06044
08482315F	GONZALEZ MORENO SANTIAGO	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	0699036429474	RECAUDACION	RO6782
26020695J	GONZALEZ OVIEDO JOSE	LIQUIDACION DE RECARGO -	0699051447581	GESTION	G06600
07011782W	GONZALEZ PALACIOS PABLO	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506056783 -	0699040954773	RECAUDACION	R10600
50143401C	GONZALEZ PAREJA JOSE MARIA ANTONIO	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	0699036427870	RECAUDACION	RO6600
76039955T	GONZALEZ PIÑA MANUEL JESUS	LIQ. EN EJECUTIVA M2205006100000550 -	0699036118183	RECAUDACION	R10782
07949750F	GONZALEZ PIRIZ JOSE	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112338834 -	0699035888018	RECAUDACION	R10600
08766623N	GONZALEZ RODRIGUEZ ANTONIO	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	0699036428237	RECAUDACION	RO6782
72739620G	GONZALEZ ROSADO MARIA PILAR	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506054902 -	0699040956652	RECAUDACION	R10600
08857480L	GONZALEZ SANABRIA JOSE MANUEL	APL./FRACC.:060640300838R	0699032357283	RECAUDACION	RO6782
08823303C	GONZALEZ SANCHEZ JOSE MARIA	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106111592803 -	0699021236027	RECAUDACION	RO6782
08823303C	GONZALEZ SANCHEZ JOSE MARIA	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106111592792 -	0699021236018	RECAUDACION	RO6782
08816314T	GONZALEZ SANCHEZ MANUEL	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	0699036428448	RECAUDACION	RO6782
08771686S	GONZALEZ SANCHEZ MARCIAL	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044146735	GESTION	G06600
08881508N	GONZALEZ TENA MARIA JOSE	LIQ. EN EJECUTIVA A0615806506011983 -	0699040490903	RECAUDACION	RO6782
08881508N	GONZALEZ TENA MARIA JOSE	LIQ. EN EJECUTIVA A0615806506011972 -	0699040490894	RECAUDACION	RO6782
52963080Z	GONZALEZ VILLAR JOSE MARIA	LIQ. EN EJECUTIVA A1019905416000031 -	0699036339137	RECAUDACION	R10199
08827456X	GONZALEZ YUSTE MARIA ISABEL	LIQ. EN EJECUTIVA A0660005506037680 -	0699033872955	RECAUDACION	RO6600
08827456X	GONZALEZ YUSTE MARIA ISABEL	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044144351	GESTION	G06600
80046641V	GORDILLO CAVACASILLAS CARLOS L	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112299157 -	0699034144471	RECAUDACION	RO6782
07531007W	GORDILLO GORDILLO ANA MARIA	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	0699036427898	RECAUDACION	RO6600
43111044M	GORDILLO SEVILLA FRANCISCO JAVIER	LIQ.PROVISIONAL IRPF 2004 -	0699028760449	GESTION	G10600
08794916S	GORDO LOPEZ JUAN JOSE	LIQ. EN EJECUTIVA A0660005506053960 -	0699033875980	RECAUDACION	RO6600
08794916S	GORDO LOPEZ JUAN JOSE	LIQ. EN EJECUTIVA A0660005506053950 -	0699033875970	RECAUDACION	RO6600
08794916S	GORDO LOPEZ JUAN JOSE	LIQ. EN EJECUTIVA A0660005506053949 -	0699033875961	RECAUDACION	RO6600
08794916S	GORDO LOPEZ JUAN JOSE	LIQ. EN EJECUTIVA A0660005506053938 -	0699033875952	RECAUDACION	RO6600
08794916S	GORDO LOPEZ JUAN JOSE	LIQ. EN EJECUTIVA A0660005506053927 -	0699033875943	RECAUDACION	RO6600
08794916S	GORDO LOPEZ JUAN JOSE	LIQ. EN EJECUTIVA A0660005506053916 -	0699033875934	RECAUDACION	RO6600
08794916S	GORDO LOPEZ JUAN JOSE	LIQ. EN EJECUTIVA A0660005506053894 -	0699033875925	RECAUDACION	RO6600
08794916S	GORDO LOPEZ JUAN JOSE	LIQ. EN EJECUTIVA A0660005506053883 -	0699033875916	RECAUDACION	RO6600

NIF	NOMBRE	PROCEDIMIENTO	EXPEDIENTE	ÓRGANO RESPONSA.	LUGAR COMPA- RECENCIA
08794916S	GORDO LOPEZ JUAN JOSE	LIQ. EN EJECUTIVA A0660005506053872 -	0699033875907	RECAUDACION	R06600
08794916S	GORDO LOPEZ JUAN JOSE	LIQ. EN EJECUTIVA A0660005506053861 -	0699033875898	RECAUDACION	R06600
08794916S	GORDO LOPEZ JUAN JOSE	LIQ. EN EJECUTIVA A0660005506053850 -	0699033875889	RECAUDACION	R06600
08794916S	GORDO LOPEZ JUAN JOSE	LIQ. EN EJECUTIVA A0660005506053840 -	0699033875870	RECAUDACION	R06600
08794916S	GORDO LOPEZ JUAN JOSE	LIQ. EN EJECUTIVA A0660005506053839 -	0699033875860	RECAUDACION	R06600
08794916S	GORDO LOPEZ JUAN JOSE	LIQ. EN EJECUTIVA A0660005506046910 -	0699033875851	RECAUDACION	R06600
08794916S	GORDO LOPEZ JUAN JOSE	LIQ. EN EJECUTIVA A0660005506046909 -	0699033875842	RECAUDACION	R06600
08794916S	GORDO LOPEZ JUAN JOSE	LIQ. EN EJECUTIVA A0660005506046898 -	0699033875833	RECAUDACION	R06600
08794916S	GORDO LOPEZ JUAN JOSE	LIQ. EN EJECUTIVA A0660005506053971 -	0699033875999	RECAUDACION	R06600
08794916S	GORDO LOPEZ JUAN JOSE	LIQ. EN EJECUTIVA A0660005506046887 -	0699033875824	RECAUDACION	R06600
07394583Z	GRACIA MIRANDA JACINTO	LIQ. EN EJECUTIVA A107820570000110 -	0699041004439	RECAUDACION	R10782
07010002Q	GRACIA OLLERO FERNANDO	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506045190 -	0699041003411	RECAUDACION	R10782
07010002Q	GRACIA OLLERO FERNANDO	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506045189 -	0699041003402	RECAUDACION	R10782
07010002Q	GRACIA OLLERO FERNANDO	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506045178 -	0699041003393	RECAUDACION	R10782
07010002Q	GRACIA OLLERO FERNANDO	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506045167 -	0699041003384	RECAUDACION	R10782
B06243109	GRADILOP, SL	LIQ. EN EJECUTIVA A0608305506043169 -	0699033869343	RECAUDACION	R06083
F06115745	GRAESPA SDAD COOP	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044142335	GESTION	G06044
08227453P	GRAGERA ESTEVEZ ANTONIO	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	0699039179043	RECAUDACION	R06782
09186101Q	GRAGERA VAZQUEZ MARIA INMACULADA	LIQ. EN EJECUTIVA A0608305506034501 -	0699033868710	RECAUDACION	R06083
B06202279	GRAMARBO, SL	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044142252	GESTION	G06044
28949686T	GRANDE BUENO MILLAN JAVIER	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112341210 -	0699034211416	RECAUDACION	R28782
07445512K	GRANDE MANZANO MARIA CARMEN	NOTIFICACION AC.INIT.AUD EXP.SANC -	0699039822709	GESTION	G10134
28587412E	GRANDE SANCHEZ PEDRO MANUEL	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	0699036428558	RECAUDACION	R06782
B06262778	GRANITOS EL CERRO SL	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	0699044334514	GESTION	G06044
B10160877	GRANJA AVICOLA "LA HOJA VERDE SL "	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	0699044945766	GESTION	G10199
B10296366	GREDOS FORMACION, SL (EN CONSTITUCION	CARTA DE REQUERIMIENTO -	0699045834080	GESTION	G10134
B10296366	GREDOS FORMACION, SL (EN CONSTITUCION	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0699042972750	GESTION	G10134
X2574289Z	GRIDDA MOSTAFA	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	0699036427788	RECAUDACION	R06600
B06352223	GRIS EXTREMADURA SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0699031317801	GESTION	G06044
B06124010	GRUAS PACHECO EXTREMADURA SL	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112346886 -	0699033883286	RECAUDACION	R06782
B06364814	GRUAS VILLAR DEL REY SL	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699041344952	GESTION	G06600
B06441521	GRUPO HACYSVAL, SL	APL./FRACC.:060640301490D	0619527800301	RECAUDACION	R06600
B06361604	GRUPO JR DE NEGOCIOS JURIDICOS SL	LIQ. EN EJECUTIVA A0660005416000810 -	0699033879784	RECAUDACION	R06782
B10036176	GRUPO ROJGAR SL DE MIAJADAS	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	0699044945198	GESTION	G10199
F10008720	GRUPO SINDICAL DE COLONIZACION N 17570	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	0699044945335	GESTION	G10199
B10235273	GRUPO VICTOR Y SARA SL	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506046730 -	0699040955470	RECAUDACION	R10600
X1468685C	GSIBA, MOHAMMED SEGHIR	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	0699044305620	RECAUDACION	R10782
X1468685C	GSIBA, MOHAMMED SEGHIR	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	0699044305611	RECAUDACION	R10782
E06155691	GUADALEFRA C,B,	NOTIFICACION AC.INIT.AUD EXP.SANC -	0699042799904	GESTION	G06044
B10217362	GUADALUPE TROPICO SL	LIQ. EN EJECUTIVA A1019905506009962 -	0699040957945	RECAUDACION	R10782
B10217362	GUADALUPE TROPICO SL	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	0699044945436	GESTION	G10199
07043385A	GUAPO REDONDO LUIS	APL./FRACC.:060640300947H -	0699032356742	RECAUDACION	R06600
76113214G	GUARDADO BLANCOJOSE IGNACIO	LIQ. EN EJECUTIVA A0660005506055214 -	0699033877328	RECAUDACION	R06600
76113214G	GUARDADO BLANCOJOSE IGNACIO	LIQ. EN EJECUTIVA A0660005506055203 -	0699033877319	RECAUDACION	R06600
X3595758F	GUAZCO CHACON CHRISTIAN ADOLFO	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506070775 -	0699041003687	RECAUDACION	R10782
07048899C	GUERRA GENERELO JORGE	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112739377 -	0699034151264	RECAUDACION	R06782
07006078W	GUERRA GIRALDO ISIDRO	LIQ.PROVISIONAL IRPF 2004 -	0699022867400	GESTION	G10600
09186237Z	GUERRA MORCILLO NEFTALI	LIQ. EN EJECUTIVA A0608305506039000 -	0699033869050	RECAUDACION	R06083
28938578R	GUERRA PEDRAZO ANA MARIA	PROPUESTA DE LIQUIDACION IRPF 2004 -	0699028785996	GESTION	G10600
34777944N	GUERRERO ALVAREZ JUAN ANTONIO	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112304250 -	0699034147506	RECAUDACION	R06782
80078525T	GUERRERO CID ANTONIO MANUEL	LIQ. EN EJECUTIVA M2205006060000963 -	0699034143371	RECAUDACION	R06782
28957115T	GUERRERO FRANCO CAROLINA	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005236000205 -	0699035887706	RECAUDACION	R10600
08830562B	GUERRERO GUTIERREZ VICENTA	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	0699044302019	RECAUDACION	R06782
08761143Y	GUERRERO LOPEZ MANUELA	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044147422	GESTION	G06600
B10126712	GUILLERMO TRANCON SL	LIQ. EN EJECUTIVA A1013405506068850 -	0699040952463	RECAUDACION	R10134
07406420Y	GUISADO CORCHUELO JUANA	LIQ. EN EJECUTIVA A0660005506046360 -	0699034143481	RECAUDACION	R06782
34770635V	GUISADO MANCHA PEDRO	LIQ. EN EJECUTIVA A0604405506041964 -	0699040364412	RECAUDACION	R06044
06896804R	GUTIERREZ CADENAS RUFINO	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506049501 -	0699040956414	RECAUDACION	R10600

NIF	NOMBRE	PROCEDIMIENTO	EXPEDIENTE	ÓRGANO RESPONSA.	LUGAR COMPA- RECENCIA
06558590W	GUTIERREZ CUENCA RAFAEL	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506095460 -	0699036121878	RECAUDACION	R10782
06558590W	GUTIERREZ CUENCA RAFAEL	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506095459 -	0699036121869	RECAUDACION	R10782
09183535A	GUTIERREZ FLORES MANUEL	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112298057 -	0699034152566	RECAUDACION	R06782
08868215J	GUTIERREZ MONTERO M DOLORES	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112344873 -	0699036118055	RECAUDACION	R10782
08864397J	GUTIERREZ SANCHEZ MARTIN	LIQ. EN EJECUTIVA A0660005530011179 -	0699040368271	RECAUDACION	R06600
08864397J	GUTIERREZ SANCHEZ MARTIN	LIQ. EN EJECUTIVA A0660005236000583 -	0699033876970	RECAUDACION	R06600
06986474V	GUTIERREZ SANTIAGO CECILIA	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005236000051 -	0699036120960	RECAUDACION	R10782
06986474V	GUTIERREZ SANTIAGO CECILIA	NOTIFICACION DILIGENCIA EMBARGO	0619256200291	RECAUDACION	R10600
09180202M	GUTIERREZ SAUCEDO JOSE MARIA	LIQ. EN EJECUTIVA A0608305506037790 -	0699034152483	RECAUDACION	R06782
X1455878R	HADDOUDI, EL BEKKAY	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	0699031759534	RECAUDACION	R10134
X3507526A	HAMID HANNABI	LIQ. EN EJECUTIVA A0660005506052233 -	0699034144114	RECAUDACION	R06782
X3266610N	HARCHI AZDIN	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044146102	GESTION	G06600
X3266610N	HARCHI AZDIN	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044146093	GESTION	G06600
X3266610N	HARCHI AZDIN	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044146084	GESTION	G06600
X3811442C	HARCHI HASSAN	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044146277	GESTION	G06600
X3811442C	HARCHI HASSAN	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044146286	GESTION	G06600
X3431882Y	HARCHI SAID	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044146176	GESTION	G06600
X3431882Y	HARCHI SAID	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044146167	GESTION	G06600
X3431882Y	HARCHI SAID	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044146158	GESTION	G06600
A10002806	HARINERA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO SA	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	0699044945481	GESTION	G10199
X2726584A	HARRAS SAKINA	LIQ. EN EJECUTIVA A0660005506023633 -	0699034142987	RECAUDACION	R06782
X2726584A	HARRAS SAKINA	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044144746	GESTION	G06600
X2726584A	HARRAS SAKINA	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044144737	GESTION	G06600
X2726584A	HARRAS SAKINA	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044144728	GESTION	G06600
75973043H	HAZA GARCIA EDUARDO DE	LIQ. EN EJECUTIVA A1013405506007895 -	0699040952573	RECAUDACION	R10134
34756801Y	HEREDIA DE LA ROCA ALBERTO	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD EXP.SANC -	0699039821719	GESTION	G10134
42984903L	HEREDIA QUINTANILLA FRANCISCA	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112852941 -	0699034149064	RECAUDACION	R06782
B06125678	HERMANOS AYUSO TRANSPORTES Y TALLERES	LIQ. EN EJECUTIVA A0604405506010230 -	0699033863641	RECAUDACION	R06044
B10295459	HERMANOS CORRALES DIOS, SL	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506044639 -	0699040954351	RECAUDACION	R10600
B06338867	HERMANOS CUADRADO DAVILA, SLL	LIQ. EN EJECUTIVA A0604405506030238 -	0699033883020	RECAUDACION	R06782
B06320717	HERMANOS GOMEZ-ARRONES SL	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044148798	GESTION	G06600
E06224679	HERMANOS HARTO-TRENADO, CB	LIQ. EN EJECUTIVA A0604405506018644 -	0699033882956	RECAUDACION	R06782
E06224679	HERMANOS HARTO-TRENADO, CB	LIQ. EN EJECUTIVA A0604405506018633 -	0699033882947	RECAUDACION	R06782
E06224679	HERMANOS HARTO-TRENADO, CB	LIQ. EN EJECUTIVA A0604405506018622 -	0699033882938	RECAUDACION	R06782
E06396147	HERMANOS MARTIN CB	LIQ. EN EJECUTIVA A0604405506033880 -	0699033863605	RECAUDACION	R06044
E06396147	HERMANOS MARTIN CB	LIQ. EN EJECUTIVA A0604405506033879 -	0699033863596	RECAUDACION	R06044
B06389514	HERMANOS MUÑOZ RODRIGUEZ AUTOMOVILES,	LIQ. EN EJECUTIVA A0604405506044660 -	0699040370536	RECAUDACION	R06782
E10101178	HERMANOS RIVERA, CB	CARTA DE REQUERIMIENTO -	0699045834162	GESTION	G10134
B06389878	HERMANOS TINOCO PIRIZ SL	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044148880	GESTION	G06600
08784393A	HERMOSA VILLA FERNANDA	APL./FRACC.:060640301453H -	0699039165421	RECAUDACION	R06782
44410156P	HERMOSO GONZALEZ JUAN CARLOS	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	0699031762908	RECAUDACION	R10782
28691967L	HERNANDEZ GARCIA LEONARDO FEDERICO	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD EXP.SANC -	0699039822020	GESTION	G10134
06969301W	HERNANDEZ GONZALEZ JOSE ANTONIO	LIQ. EN EJECUTIVA A1081006456000097 -	0699041024935	RECAUDACION	R10134
06969301W	HERNANDEZ GONZALEZ JOSE ANTONIO	LIQ. EN EJECUTIVA A1081006456000018 -	0699041024926	RECAUDACION	R10134
08832507R	HERNANDEZ GUZMAN ANA MARIA	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD EXP.SANC -	0699047568330	GESTION	G06600
08884011P	HERNANDEZ IZQUIERDO ALVARO GERMAN	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	0699036432518	RECAUDACION	R06782
08816018A	HERNANDEZ JIMENEZ VICTOR MANUEL	REQUERIMIENTO DE DATOS MOD.100-2004 -	0699044009987	GESTION	G06600
06960925K	HERNANDEZ MARCOS NARCISA	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506049523 -	0699041004630	RECAUDACION	R10782
06967742F	HERNANDEZ MARTINEZ JOSE LUIS	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506027138 -	0699028455116	RECAUDACION	R10782
06967742F	HERNANDEZ MARTINEZ JOSE LUIS	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506027127 -	0699028455107	RECAUDACION	R10782
06881726B	HERNANDEZ NAVEIRA JACINTO	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112344147 -	0699036121052	RECAUDACION	R10782
33977982J	HERNANDEZ NUÑEZ JUAN CARLOS	LIQ. EN EJECUTIVA M2205006110002091 -	0699033867089	RECAUDACION	R06083
09187862Y	HERNANDEZ PEREZ MARIA DOLORES	LIQ. EN EJECUTIVA A0608305506035414 -	0699034152777	RECAUDACION	R06782
09187862Y	HERNANDEZ PEREZ MARIA DOLORES	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	0699036432123	RECAUDACION	R06782
53264363C	HERNANDEZ POZO LIDIA	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	0699036430711	RECAUDACION	R06782
08805607B	HERNANDEZ POZON MARIA CARMEN	LIQ. EN EJECUTIVA M2205006060001030 -	0699034144572	RECAUDACION	R06782
08865023H	HERNANDEZ RODRIGUEZ FRANCISCO JAVIER	APL./FRACC.:060640301269H -	0699032357063	RECAUDACION	R06782
08789252D	HERNANDEZ ROMERO JOSE ANTONIO	LIQ.PROVISIONAL IRPF CON EXPED.SANCIONA-	0699043559692	GESTION	G06600

NIF	NOMBRE	PROCEDIMIENTO	EXPEDIENTE	ÓRGANO RESPONSA.	LUGAR COMPA- RENCIA
50539878T	HERRAIZ DE BLAS M CONSOLACION	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506060820 -	0699041003018	RECAUDACION	R10782
50539878T	HERRAIZ DE BLAS M CONSOLACION	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506055507 -	0699041003009	RECAUDACION	R10782
50539878T	HERRAIZ DE BLAS M CONSOLACION	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506027149 -	0699028455170	RECAUDACION	R10782
50539878T	HERRAIZ DE BLAS M CONSOLACION	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005516000772 -	0699041002990	RECAUDACION	R10782
09205900N	HERRERA AMO LEOPOLDO ESTEBAN	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112354828 -	0699034152721	RECAUDACION	R06782
09205501G	HERRERA CASILLA JUAN FRANCISCO	LIQ. EN EJECUTIVA M2205006060003703 -	0699045936729	RECAUDACION	R06083
08674224G	HERRERA FERNANDEZ ANDRES	CARTA DE REQUERIMIENTO -	0699043363003	GESTION	G06044
08674224G	HERRERA FERNANDEZ ANDRES	LIQ.PROVISIONAL IVA 2004 -	0699042701876	GESTION	G06044
76122677Z	HERRERA MILLANES CRISTOBAL	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G -	0699043212927	GESTION	G10134
76221112D	HERRERA RAMA ANTONIO	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD EXP.SANC -	0699047567818	GESTION	G06600
06735215X	HERRERO DURAN JULIA	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506070930 -	0699041003521	RECAUDACION	R10782
B10042497	HERRERO NAVARRO ARQUITECTOS	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506068377 -	0699040957440	RECAUDACION	R10782
B20510020	HI LITE PLANTS SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0699042972779	GESTION	G10134
76229408W	HIDALGO HIDALGO JOSE	CARTA DE REQUERIMIENTO -	0699043363728	GESTION	G06044
B06176655	HIDROSEGEDA SL	LIQ. EN EJECUTIVA A0615806506008958 -	0699040366310	RECAUDACION	R06158
B06176655	HIDROSEGEDA SL	LIQ. EN EJECUTIVA A0615806506008947 -	0699040366300	RECAUDACION	R06158
B06176655	HIDROSEGEDA SL	LIQ. EN EJECUTIVA A0615806506008936 -	0699040366291	RECAUDACION	R06158
B06176655	HIDROSEGEDA SL	LIQ. EN EJECUTIVA A0615806506008925 -	0699040366282	RECAUDACION	R06158
B06176655	HIDROSEGEDA SL	LIQ. EN EJECUTIVA A0615806506008914 -	0699040366273	RECAUDACION	R06158
B06176655	HIDROSEGEDA SL	LIQ. EN EJECUTIVA A0615806506008903 -	0699040366264	RECAUDACION	R06158
A06030654	HIGINIO NARANJO SA	NOTIFICACION DE DILIGENCIA DE CTAS Y DE-	0699027124400	RECAUDACION	R06852
A06030654	HIGINIO NARANJO SA	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044142775	GESTION	G06044
07001354Q	HIGUERAS BOTE MARIA GUADALUPE	LIQ.PROVISIONAL IRPF 2004 -	0699017934642	GESTION	G10600
44412795W	HIGUERO SAMINO JONATHAN ESTIVE	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112345490 -	0699035885130	RECAUDACION	R10134
44412795W	HIGUERO SAMINO JONATHAN ESTIVE	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112345489 -	0699035885120	RECAUDACION	R10134
44412795W	HIGUERO SAMINO JONATHAN ESTIVE	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112345478 -	0699035885111	RECAUDACION	R10134
44412795W	HIGUERO SAMINO JONATHAN ESTIVE	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112345467 -	0699035885102	RECAUDACION	R10134
44412795W	HIGUERO SAMINO JONATHAN ESTIVE	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112345456 -	0699035885093	RECAUDACION	R10134
44412795W	HIGUERO SAMINO JONATHAN ESTIVE	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112345434 -	0699035885084	RECAUDACION	R10134
44412795W	HIGUERO SAMINO JONATHAN ESTIVE	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112345368 -	0699035885075	RECAUDACION	R10134
44412795W	HIGUERO SAMINO JONATHAN ESTIVE	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112345236 -	0699035885066	RECAUDACION	R10134
44412795W	HIGUERO SAMINO JONATHAN ESTIVE	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112344499 -	0699035885057	RECAUDACION	R10134
44412795W	HIGUERO SAMINO JONATHAN ESTIVE	LIQ. EN EJECUTIVA M2205006100000605 -	0699035885048	RECAUDACION	R10134
B06177158	HISPANO AGRARIA SL	LIQ. EN EJECUTIVA A0615806506005295 -	0699040366851	RECAUDACION	R06158
B06310825	HISPANO-LUSA DE TELECOMUNICACIONES SL	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699041341010	GESTION	G06600
B06303424	HISPORLUX, SL	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044145599	GESTION	G06600
B06303424	HISPORLUX, SL	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044145580	GESTION	G06600
E10313617	HOBBY TOWN, CB	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506032957 -	0699035887220	RECAUDACION	R10600
B10220770	HOGAR 2000 COCINA Y Baño SL	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506066474 -	0699041025191	RECAUDACION	R10782
B10220770	HOGAR 2000 COCINA Y Baño SL	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506066463 -	0699041025182	RECAUDACION	R10782
B10220770	HOGAR 2000 COCINA Y Baño SL	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506052427 -	0699041025173	RECAUDACION	R10782
08816236Z	HOLGUERA BEJARANO AGUSTIN	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044148623	GESTION	G06600
76236828Q	HOLGUIN FERNANDEZ JUAN FRANCISCO	LIQ. EN EJECUTIVA A0604405506042910 -	0699040490436	RECAUDACION	R06782
A0615859E	HORNO LA LAGUNA,SAL	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD EXP.SANC -	0699039789828	GESTION	G06083
08468590J	HORRILLO CALDERON ANTONIO	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	0699036431409	RECAUDACION	R06782
79258661V	HORRILLO HIDALGO FRANCISCO	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	0699036429896	RECAUDACION	R06782
B06207989	HORSANFER, SDAD. LTDA.	LIQ. EN EJECUTIVA A0604405506033274 -	0699033882350	RECAUDACION	R06782
08734900Y	HORTET BAS MAXIMO	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044145314	GESTION	G06600
08757551W	HORTET VALERO PEDRO	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD EXP.SANC -	0699047568312	GESTION	G06600
80040703J	HORTIGON DIAZ JUAN ALBERTO	LIQ. EN EJECUTIVA A0615806506011290 -	0699040366888	RECAUDACION	R06158
80040703J	HORTIGON DIAZ JUAN ALBERTO	LIQ. EN EJECUTIVA A0615806506011280 -	0699040366879	RECAUDACION	R06158
80040703J	HORTIGON DIAZ JUAN ALBERTO	LIQ. EN EJECUTIVA A0615806506011268 -	0699040366850	RECAUDACION	R06158
80040703J	HORTIGON DIAZ JUAN ALBERTO	LIQ. EN EJECUTIVA A0615806506011257 -	0699040366841	RECAUDACION	R06158
80040703J	HORTIGON DIAZ JUAN ALBERTO	LIQ. EN EJECUTIVA A0615806506011246 -	0699040366832	RECAUDACION	R06158
B10100303	HOSTAL RESTAURANTE CUBASOL SL	LIQ. EN EJECUTIVA M1300406100000711 -	0699035885286	RECAUDACION	R10134
B06384812	HOTEL RURAL TORRETE SL EN CONSTITUCION	LIQ. EN EJECUTIVA A0680005506058041 -	0699033878290	RECAUDACION	R06600
80048832T	HOYA TREJO MIGUEL	PROPUESTA DE LIQUIDACION IRPF 2004 -	0699044751506	GESTION	G06600
76119696T	HUERTAS ALVAREZ ANTONIO	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112342497 -	0699035884790	RECAUDACION	R10134

NIF	NOMBRE	PROCEDIMIENTO	EXPEDIENTE	ÓRGANO RESPONSA.	LUGAR COMPA- RECENCIA
53262119F	HUERTAS CAMISON TOMASA	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112252121 -	0699034150750	RECAUDACION	R06782
44400781V	HUETE URBANO JUAN CARLOS	CARTA DE REQUERIMIENTO -	0699045833906	GESTION	G10134
B10269496	HUEVOS CACERES, SL	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506057531 -	0699040955580	RECAUDACION	R10600
B10269496	HUEVOS CACERES, SL	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506046795 -	0699040955570	RECAUDACION	R10600
06974819T	HURTADO GARCIA FELIPE	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112338790 -	0699035887284	RECAUDACION	R10600
07004901K	HURTADO OLLERO JOSEFA	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506033914 -	0699035887440	RECAUDACION	R10600
07004901K	HURTADO OLLERO JOSEFA	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506033903 -	0699035887430	RECAUDACION	R10600
07004901K	HURTADO OLLERO JOSEFA	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506033892 -	0699035887421	RECAUDACION	R10600
07004901K	HURTADO OLLERO JOSEFA	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506033881 -	0699035887412	RECAUDACION	R10600
08847177C	HURTADO ROMERO MANUEL	LIQ. EN EJECUTIVA A0660005506051683 -	0699034143610	RECAUDACION	R06782
X3828109N	IBNORRIDA ADIL	LIQ. EN EJECUTIVA A0660005506052266 -	0699040489583	RECAUDACION	R06782
X3828109N	IBNORRIDA ADIL	LIQ. EN EJECUTIVA A0660005506052255 -	0699040489574	RECAUDACION	R06782
B10240810	IBOREÑA, SL	CARTA DE REQUERIMIENTO -	0699041954078	GESTION	G10134
B10240810	IBOREÑA, SL	CARTA DE REQUERIMIENTO -	0699045834382	GESTION	G10134
B06360036	IEXDOMA SL	ESCRITOS Y COMUNICACIONES -	0699044443863	GESTION	G06600
76017897E	IGLESIAS ALDANA SANTIAGO	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112343674 -	0699035884727	RECAUDACION	R10134
76017897E	IGLESIAS ALDANA SANTIAGO	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699041361398	GESTION	G10134
08816814V	IGLESIAS COPETE MATILDE	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044148156	GESTION	G06600
07847567J	IGLESIAS DOMINGUEZ PABLO	PROPUESTA DE LIQUIDACION IRPF 2004 -	0699038931763	GESTION	G10134
76021365V	IGLESIAS HERRERA CALIXTO JAVIER	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506055540 -	0699041002953	RECAUDACION	R10782
76021365V	IGLESIAS HERRERA CALIXTO JAVIER	LIQ. EN EJECUTIVA A1060004156000284 -	0699041002944	RECAUDACION	R10782
X3475557G	IJAZ AKHTAR	LIQ. EN EJECUTIVA C0900105080437805 -	0699040562578	RECAUDACION	R06782
X1991957L	ILIMANE SEYE	CARTA DE REQUERIMIENTO -	0699045833787	GESTION	G10134
B06271506	IMPOR EXTREMADURA 4 POR 4 SL	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044143197	GESTION	G06044
B06219539	IMPORTACIONES TEXTILES EXTREMEÑAS SL	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506052449 -	0699040957258	RECAUDACION	R10782
A10008233	INDUSTRIAS ALUMINICAS EXTREMEÑAS SA	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	0699044945665	GESTION	G10199
B10037349	INDUSTRIAS BRAGADO SL	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112345093 -	0699035885405	RECAUDACION	R10151
B06274427	INDUSTRIAS DIEXPAN SL	LIQ. EN EJECUTIVA A0615805506022476 -	0699033870627	RECAUDACION	R06158
B06274427	INDUSTRIAS DIEXPAN SL	LIQ. EN EJECUTIVA A0615805530005677 -	0699033870618	RECAUDACION	R06158
B06237721	INDUSTRIAS METALICAS JOYCAR,SL	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	0699036427907	RECAUDACION	R06600
B10233237	INGENIERI DE SOFTW.Y GES.EXTREMADURA S	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506056420 -	0699040957505	RECAUDACION	R10782
B10198968	INGETASA, SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0699043644053	GESTION	G10134
B10198968	INGETASA, SL	CARTA DE REQUERIMIENTO -	0699045833410	GESTION	G10134
B06361141	INIESTA TAPIA, SL	LIQ. EN EJECUTIVA A0604405506035529 -	0699033883084	RECAUDACION	R06782
B06361141	INIESTA TAPIA, SL	LIQ. EN EJECUTIVA A0604405506035518 -	0699033883075	RECAUDACION	R06782
B06361141	INIESTA TAPIA, SL	LIQ. EN EJECUTIVA A0604405506035507 -	0699033883066	RECAUDACION	R06782
B06361141	INIESTA TAPIA, SL	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044143435	GESTION	G06044
B06361141	INIESTA TAPIA, SL	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044143426	GESTION	G06044
B06361141	INIESTA TAPIA, SL	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044143417	GESTION	G06044
B06423495	INMOBILIARIA FRANCISCO GUTIERREZ TEJAD	LIQ. EN EJECUTIVA A0660005506049329 -	0699033879582	RECAUDACION	R06782
B06377519	INMOBILIARIA HISPANO LUSA 2 SL	LIQ. EN EJECUTIVA A0660005156002588 -	0679000476037	RECAUDACION	R06600
E10275022	INST. Y REPARAC. FERNANDEZ JIMENEZ, CB	CARTA DE REQUERIMIENTO -	0699045833621	GESTION	G10134
B10233104	INSTALA Y CABLEADO TELEF EXTREMEÑA SL	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506074174 -	0699040955442	RECAUDACION	R10600
B10233104	INSTALA Y CABLEADO TELEF EXTREMEÑA SL	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506057575 -	0699040955433	RECAUDACION	R10600
B10233104	INSTALA Y CABLEADO TELEF EXTREMEÑA SL	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506057564 -	0699040955424	RECAUDACION	R10600
B06328926	INSTALACIONES TECNICAS EXTREMEÑAS SL	LIQ. EN EJECUTIVA A0660005226000880 -	0699040369894	RECAUDACION	R06782
E06372445	INSTALBA CB	CARTA DE REQUERIMIENTO -	0699043693810	GESTION	G06600
B06372973	INSUMINCAR, SLU	LIQ. EN EJECUTIVA A0604406506002387 -	0699040364495	RECAUDACION	R06044
B06376263	INTERIORISMO Y PROYECTOS SAITO, SL	LIQ. EN EJECUTIVA A0660005506046777 -	0699033875797	RECAUDACION	R06600
B10213320	INVERSIONES EL CLAN SL	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506068432 -	0699040957478	RECAUDACION	R10782
B10213320	INVERSIONES EL CLAN SL	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506052691 -	0699040957469	RECAUDACION	R10782
B10290344	INVESTIGACIÓN DE ALUMINIOS EXTREMEÑOS,	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0699042972741	GESTION	G10134
B10290344	INVESTIGACIÓN DE ALUMINIOS EXTREMEÑOS,	CARTA DE REQUERIMIENTO -	0699045834070	GESTION	G10134
A10050763	INVESTIGACIONES Y SERVICIOS MEDIOAMBIE	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506059962 -	0699040958293	RECAUDACION	R10782
A10050763	INVESTIGACIONES Y SERVICIOS MEDIOAMBIE	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506059951 -	0699040958284	RECAUDACION	R10782
A10050763	INVESTIGACIONES Y SERVICIOS MEDIOAMBIE	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506059940 -	0699040958275	RECAUDACION	R10782
A10050763	INVESTIGACIONES Y SERVICIOS MEDIOAMBIE	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506049567 -	0699040958266	RECAUDACION	R10782
A10050763	INVESTIGACIONES Y SERVICIOS MEDIOAMBIE	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506049556 -	0699040958257	RECAUDACION	R10782

NIF	NOMBRE	PROCEDIMIENTO	EXPEDIENTE	ÓRGANO RESPONSA.	LUGAR COMPA- RECENCIA
A10050763	INVESTIGACIONES Y SERVICIOS MEDIOAMBI	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506049545 -	0699040958248	RECAUDACION	R10782
B06364210	ITAFAG GROUP INTERNACIONAL SL	LIQ. EN EJECUTIVA A0660005516000886 -	0699033880242	RECAUDACION	R06782
04159218J	IZQUIERDO PEREZ ALFREDO	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	0699038770247	RECAUDACION	R10782
G10299618	J&R ARAGON SC	LIQ. EN EJECUTIVA A1019905506010105 -	0699040958073	RECAUDACION	R10782
G10299618	J&R ARAGON SC	LIQ. EN EJECUTIVA A1019905506010094 -	0699040958064	RECAUDACION	R10782
X1424265J	JABRI, HOUSSINE	PROPUESTA DE LIQUIDACION IRPF 2004 -	0699045566038	GESTION	G10134
07047302X	JACINTO MORUNO ANA ISABEL	LIQ. EN EJECUTIVA A0660006126000474 -	0699045940844	RECAUDACION	R06600
07440630S	JARAMILLO MARTIN JERONIMO	LIQ. EN EJECUTIVA A1015105506017438 -	0699035885450	RECAUDACION	R10151
07440630S	JARAMILLO MARTIN JERONIMO	LIQ. EN EJECUTIVA A1015105506017427 -	0699035885441	RECAUDACION	R10151
08751422Z	JARAQUEMADA OVANDO MARIA DOLORES	REQUERIMIENTO DE DATOS MOD.100-2004 -	0699042933976	GESTION	G06083
06976039R	JARDIN EXPOSITO PEDRO	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506057597 -	0699041003788	RECAUDACION	R10782
08665796V	JAREÑO BARRIGA EUSTAQUIO	APL./FRACC.:060640301455C -	0699039165540	RECAUDACION	R06782
B10157386	JCR PROMOCIONES INMOBILIARIAS DE ALCON	NOTIFICACION DILIGENCIA EMBARGO	0619607200346	RECAUDACION	R10732
B10223667	JERTEMUÑOZ SL	LIQ. EN EJECUTIVA A1015105506009210 -	0699040952867	RECAUDACION	R10151
76018220T	JIMENEZ BLAZQUEZ ELIAS	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112345082 -	0699035884992	RECAUDACION	R10134
51906245Y	JIMENEZ CABALLERO FAUSTINO MIGUEL	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506050480 -	0699041004888	RECAUDACION	R10782
08821296Z	JIMENEZ DEL AMO FERNANDO	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506057619 -	0699040955020	RECAUDACION	R10600
08821296Z	JIMENEZ DEL AMO FERNANDO	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506057608 -	0699040955011	RECAUDACION	R10600
28944147G	JIMENEZ FERNANDEZ JUAN	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112346732 -	0699035886541	RECAUDACION	R10151
76041979T	JIMENEZ JIMENEZ FELIX	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506048280 -	0699040956020	RECAUDACION	R10600
76041979T	JIMENEZ JIMENEZ FELIX	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506042505 -	0699040956010	RECAUDACION	R10600
08710936P	JIMENEZ MARTINEZ MANUEL	LIQ. EN EJECUTIVA A2160004506056672 -	0699040368381	RECAUDACION	R06600
38777433P	JIMENEZ SAAVEDRA JUAN	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	0699036428567	RECAUDACION	R06782
08866998S	JIMENEZ SANTOS MANUEL	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	0699036429043	RECAUDACION	R06782
07004020Z	JIMENEZ SOSA AGUSTIN MANUEL	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506056442 -	0699040956890	RECAUDACION	R10712
07004020Z	JIMENEZ SOSA AGUSTIN MANUEL	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506056431 -	0699040956881	RECAUDACION	R10712
B10227312	JMP CACERES SL	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506060930 -	0699040955360	RECAUDACION	R10600
B10227312	JMP CACERES SL	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506057620 -	0699040955397	RECAUDACION	R10600
B10227312	JMP CACERES SL	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506046850 -	0699040955388	RECAUDACION	R10600
B10227312	JMP CACERES SL	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506060941 -	0699040955379	RECAUDACION	R10600
E10264836	JOMARA,CB	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506068487 -	0699040957588	RECAUDACION	R10782
E10264836	JOMARA,CB	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506068476 -	0699040957579	RECAUDACION	R10782
E10264836	JOMARA,CB	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506068465 -	0699040957560	RECAUDACION	R10782
E10264836	JOMARA,CB	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506068454 -	0699040957550	RECAUDACION	R10782
E10264836	JOMARA,CB	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506056464 -	0699040957541	RECAUDACION	R10782
E10264836	JOMARA,CB	LIQ. EN EJECUTIVA A1060004156000339 -	0699040957532	RECAUDACION	R10782
B06121875	JOSE ANTONIO GARCIA SOTO SL	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044141125	GESTION	G06044
X0171321V	JOULIAL, DRISS	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044146699	GESTION	G06600
X0171321V	JOULIAL, DRISS	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044146680	GESTION	G06600
48360565Y	JOVER PINA DANIEL	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506052471 -	0699041003036	RECAUDACION	R10782
28955881P	JUAN GONZALEZ ANA ISABEL	NOTIFICACION DILIGENCIA EMBARGO	0619399000293	RECAUDACION	R10600
28955881P	JUAN GONZALEZ ANA ISABEL	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005106005901 -	0699035887899	RECAUDACION	R10600
X0801926P	JUAREZ, JUAN CARLOS	CARTA DE REQUERIMIENTO -	0699045834914	GESTION	G10134
G06215024	JUNTA COMPENSACION DE LA UNIDAD DE ACT	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD EXP.SANC -	0699047568752	GESTION	G06600
G06125611	JUNTA DE COMPENSACION DEL PLAN PARCIAL	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD EXP.SANC -	0699047567652	GESTION	G06600
33980575F	JURADO YEGROS JOSE MANUEL	REQUERIMIENTO DE DATOS MOD.390-2004 -	0699043602583	GESTION	G06600
X3508739C	KAKOUR ABDELTF	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044146221	GESTION	G06600
X3508739C	KAKOUR ABDELTF	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044146212	GESTION	G06600
X3508739C	KAKOUR ABDELTF	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044146230	GESTION	G06600
X0804213H	KANE, ABIBOU	CARTA DE REQUERIMIENTO -	0699045834144	GESTION	G10134
X3334301Z	KHER SIDI	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112304745 -	0699034143692	RECAUDACION	R06782
X3402618K	KHRIBECH JILALI	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699041345181	GESTION	G06600
X3402618K	KHRIBECH JILALI	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699041345172	GESTION	G06600
X3402618K	KHRIBECH JILALI	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699041345190	GESTION	G06600
X3402618K	KHRIBECH JILALI	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699041345163	GESTION	G06600
B06250609	KNOX INVERSIONES SL	LIQ. EN EJECUTIVA A0604405506031701 -	0699033881975	RECAUDACION	R06782
A10000032	LA ELECTRO HARINERA DE TRUJILLO SA	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	0699044945610	GESTION	G10199
B10001915	LA GUADALUPENSE SL	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	0699044945629	GESTION	G10199

NIF	NOMBRE	PROCEDIMIENTO	EXPEDIENTE	ÓRGANO RESPONSA.	LUGAR COMPA- RECENCIA
B06287536	LA HELADERIA PACENSE SL	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044145543	GESTION	G06600
B06287536	LA HELADERIA PACENSE SL	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044145534	GESTION	G06600
B06287536	LA HELADERIA PACENSE SL	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044145525	GESTION	G06600
B06205850	LA LACENA EXTREMEÑA, SL	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044142573	GESTION	G06044
B06205850	LA LACENA EXTREMEÑA, SL	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044142564	GESTION	G06044
B83171926	LA POSADA DE MONFRAGÜE SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0699042972860	GESTION	G10134
B83171926	LA POSADA DE MONFRAGÜE SL	CARTA DE REQUERIMIENTO -	0699045834410	GESTION	G10134
15041533Q	LABORDETA SANTOS M CARMEN	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044145388	GESTION	G06600
08777248B	LADERO INFANTES CIPRIANO	LIQ. EN EJECUTIVA A0615806506003359 -	0699034148660	RECAUDACION	R06782
B06405062	LAGAR COMUNICACIONES EXTREMEÑAS S.L.L.	LIQ. EN EJECUTIVA A0660005416000898 -	0699027511050	RECAUDACION	R06600
B06405062	LAGAR COMUNICACIONES EXTREMEÑAS S.L.L.	LIQ. EN EJECUTIVA A0660005236000649 -	0699040367869	RECAUDACION	R06600
B06405062	LAGAR COMUNICACIONES EXTREMEÑAS S.L.L.	CARTA DE REQUERIMIENTO -	0699043693791	GESTION	G06600
08791142J	LAGUNA RODRIGUEZ BRIGIDA	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112298387 -	0699034145059	RECAUDACION	R06782
X0748267P	LAHRACH BOUAZZA	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044149274	GESTION	G06600
X0748267P	LAHRACH BOUAZZA	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044149265	GESTION	G06600
X0748267P	LAHRACH BOUAZZA	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044149256	GESTION	G06600
X0748267P	LAHRACH BOUAZZA	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044149247	GESTION	G06600
76012421C	LAJAS SANCHEZ JUAN CARLOS	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112344455 -	0699035888036	RECAUDACION	R10600
76012421C	LAJAS SANCHEZ JUAN CARLOS	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112343957 -	0699035888027	RECAUDACION	R10600
B06215677	LAMINADOS FEX SL	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044149503	GESTION	G06600
76042131Z	LAMRANI ALAQUIN ALI	LIQ. EN EJECUTIVA C0900106080161618 -	0699041044598	RECAUDACION	R10782
76042131Z	LAMRANI ALAQUIN ALI	LIQ. EN EJECUTIVA C0900105080653339 -	0699041044589	RECAUDACION	R10782
30512735S	LARRIVA CASARES JOSE	LIQUIDACION DE RECARGO -	0699045557476	GESTION	G06083
B06348429	LASER TELECOMUNICACION RAPIDA, SL	LIQ. EN EJECUTIVA A0604405506034792 -	0699033882800	RECAUDACION	R06782
B06348429	LASER TELECOMUNICACION RAPIDA, SL	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044142674	GESTION	G06044
44782651H	LAVADO CORBACHO FRANCISCO AUGUSTO	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112305097 -	0699034147331	RECAUDACION	R06782
51400756B	LAVARA EXTREMERA MARIA MAR	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506056475 -	0699041003494	RECAUDACION	R10782
51400756B	LAVARA EXTREMERA MARIA MAR	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506045310 -	0699041003485	RECAUDACION	R10782
51400756B	LAVARA EXTREMERA MARIA MAR	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506045300 -	0699041003476	RECAUDACION	R10782
51400756B	LAVARA EXTREMERA MARIA MAR	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506045299 -	0699041003467	RECAUDACION	R10782
51400756B	LAVARA EXTREMERA MARIA MAR	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506045288 -	0699041003458	RECAUDACION	R10782
09177827E	LAZARO MURIEL FAUSTINA	LIQ. EN EJECUTIVA A0608305106005762 -	0699033868106	RECAUDACION	R06083
08642563Z	LEAL PEÑATO CANDIDO	REQUERIMIENTO DE DATOS MOD.100-2004 -	0699044010555	GESTION	G06600
09192331J	LEDESMA GALAN MIGUEL	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112300191 -	0699034147735	RECAUDACION	R06782
79305581V	LEDESMA ROLDAN JUAN ANTONIO	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	0699036431665	RECAUDACION	R06782
X1316983A	LEMHAF, BOUABID	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044146488	GESTION	G06600
X1316983A	LEMHAF, BOUABID	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044146479	GESTION	G06600
X3168817S	LEMJAHAD MOHAMED	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD EXP.SANC -	0699042800921	GESTION	G06600
B06026736	LEMON SL	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	0699044334615	GESTION	G06044
08693729M	LEMUS PULIDO MARIA ADELA	LIQ.PROVISIONAL IRPF 2004	0699043952879	GESTION	G06083
09190708T	LENCERO SANCHEZ JONATAN	PROPUESTA DE LIQUIDACION IRPF 2004 -	0699043979526	GESTION	G06083
09190707E	LENCERO SANCHEZ JOSE MANUEL	LIQ. EN EJECUTIVA A0608305506040617 -	0699051539936	RECAUDACION	R06083
28937913A	LEO BELLO FRANCISCO JOSE	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112340968 -	0699036118000	RECAUDACION	R10782
76028421N	LEO GENERELO ANTONIO JOSE	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112347370 -	0699036117321	RECAUDACION	R10782
X2316284T	LEONE EMANUELE	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044148430	GESTION	G06600
A06012462	LIANA SA	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	0699044334597	GESTION	G06044
B10204071	LIBRERIA LIB CER SL	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506056178 -	0699040954288	RECAUDACION	R10600
76212407K	LICERAS CABEZAS JOSE CLEMENTE	LIQ. EN EJECUTIVA A0604405506044087 -	0699033864229	RECAUDACION	R06044
08800169R	LIMA FERNANDEZ DE TEJADA ANGEL ALBERTO	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112663521 -	0699033869417	RECAUDACION	R06158
08820933L	LIMA MARTINEZ JUAN FRANCISCO	APL./FRACC.:060640300788C -	0699032420277	RECAUDACION	R06782
29716816B	LIMON MORA MANUEL	PROPUESTA DE LIQUIDACION IRPF 2004 -	0699043979517	GESTION	G06083
B10203966	LIMPIEZAS ARAÑUELO, SL	CARTA DE REQUERIMIENTO -	0699045833457	GESTION	G10134
B10203966	LIMPIEZAS ARAÑUELO, SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0699042972402	GESTION	G10134
08866183M	LIRA GADANHA JOSE LUIS	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	0699035107310	RECAUDACION	R06782
09202148D	LLANO MONTERO TOMAS	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	0699035108576	RECAUDACION	R06782
06951682R	LLANOS BLANCO JESUS	PROPUESTA DE LIQUIDACION IRPF 2004 -	0699015910642	GESTION	G10600
08852105A	LLERA MENDEZ MANUEL LORENZO	LIQ. EN EJECUTIVA A0660005106009018 -	0699033872414	RECAUDACION	R06600
08852105A	LLERA MENDEZ MANUEL LORENZO	APL./FRACC.:060640300847X -	0699032419974	RECAUDACION	R06600

NIF	NOMBRE	PROCEDIMIENTO	EXPEDIENTE	ÓRGANO RESPONSA.	LUGAR COMPA- RECENCIA
38096018Z	LOBATO RODRIGUEZ MARIA TERESA	LIQ. EN EJECUTIVA A106000612600448 -	0699040954829	RECAUDACION	R10600
09168279L	LOBO MARTINEZ MARIA TERESA	LIQ. EN EJECUTIVA A0604405506034803 -	0699033864320	RECAUDACION	R06044
09168279L	LOBO MARTINEZ MARIA TERESA	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044142665	GESTION	G06044
B06405328	LOCALES DE COPAS SL	REQUERIMIENTO DE DATOS MOD. 190-2005 -	0699045776082	GESTION	G06600
B06300065	LOGISTICA DEL OESTE SL	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARG-	0699035108612	RECAUDACION	R06782
B10280121	LOGISTICA Y DISTRIBUCION MADRIGAL, SL	LIQ. EN EJECUTIVA A106000550603339 -	0699040957184	RECAUDACION	R10782
B06315816	LOGOS EXTREMADURA, SL	LIQ. EN EJECUTIVA A0604405506038378 -	0699033861589	RECAUDACION	R06044
B06366249	LOLA Y HERMANOS MORENO SL	LIQ. EN EJECUTIVA A0660005506046997 -	0699033876410	RECAUDACION	R06600
B06414965	LOPECON MEDIO AMBIENTE SL	08850321J REQUERIMIENTO DE SUELDOS	0699047280525	RECAUDACION	R06782
08718726R	LOPEZ APARCERO ANTONIO	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044143655	GESTION	G06600
48878194C	LOPEZ CRUZ PILAR	LIQ.PROVISIONAL IRPF 2004 -	0699022881370	GESTION	G10600
06943818A	LOPEZ DE MONTENEGRO LANDECHO RAFAEL	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARG-	0699035107238	RECAUDACION	R06782
06974361W	LOPEZ DELGADO MARIA INES	LIQ.PROVISIONAL IRPF 2004 -	0699017608887	GESTION	G10600
53261385D	LOPEZ GALLEGO ANGEL	LIQ. EN EJECUTIVA A0604405506013705 -	0699034149742	RECAUDACION	R06782
06920664X	LOPEZ GOZALO CONSUELO	PROPUESTA DE LIQUIDACION IRPF 2004 -	0699022900161	GESTION	G10600
06926832Z	LOPEZ GOZALO TOMAS	LIQ.PROVISIONAL IRPF 2004 -	0699022866941	GESTION	G10600
52965839J	LOPEZ GUIADO DAVID	LIQ. EN EJECUTIVA A0604405506030260 -	0699034151879	RECAUDACION	R06782
52965839J	LOPEZ GUIADO DAVID	LIQ. EN EJECUTIVA A0604405506030250 -	0699034151860	RECAUDACION	R06782
09155720H	LOPEZ GUIADO MANUEL	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112300060 -	0699034150191	RECAUDACION	R06782
76015853W	LOPEZ HERNANDEZ MARINA	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506049589 -	0699041004686	RECAUDACION	R10782
76015853W	LOPEZ HERNANDEZ MARINA	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506059984 -	0699041004704	RECAUDACION	R10782
76015853W	LOPEZ HERNANDEZ MARINA	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506059973 -	0699041004695	RECAUDACION	R10782
76015853W	LOPEZ HERNANDEZ MARINA	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506040668 -	0699041004677	RECAUDACION	R10782
07011993Y	LOPEZ MUÑOZ AMPARO	LIQ.PROVISIONAL IRPF 2004 -	0699043554028	GESTION	G10600
32018489M	LOPEZ PUERTAS MANUEL	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD EXP.SANC -	0699047567387	GESTION	G06600
33985651T	LOPEZ ROMERO ELENA ESTHER	ESCRITOS Y COMUNICACIONES	0699037785399	GESTION	G06044
08828946M	LOPEZ VELA MARIA JOSE	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044146854	GESTION	G06600
76024035L	LOPEZ VIGARA ANTONIO	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112343927 -	0699036118156	RECAUDACION	R10782
33980454R	LOPEZ VILLAR JUAN ALFONSO	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044141024	GESTION	G06044
11908070G	LORA MONTERO JOSE MARIA	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112301225 -	0699033877768	RECAUDACION	R06600
34781580Z	LORA MURILLO JOSE LUIS	LIQ. EN EJECUTIVA A06158065060093068 -	0699040490106	RECAUDACION	R06782
E06139265	LOS LLANAZOS CB	LIQ. EN EJECUTIVA A0660005506058052 -	0699033878271	RECAUDACION	R06600
B10199388	LOTE 15, SL	CARTA DE REQUERIMIENTO -	0699045834180	GESTION	G10134
X0757595K	LOUDIME HARCHI MOHAMMED	LIQ. EN EJECUTIVA A0660005506033830 -	0699034144462	RECAUDACION	R06782
06974913W	LOZANO ALIA BELEN	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506027182 -	0699028455125	RECAUDACION	R10782
33974458P	LOZANO GORDILLO ANA MARIA	ESCRITOS Y COMUNICACIONES	0699027670641	GESTION	G06600
76268179H	LOZANO HINCHADO ANTONIO	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112302160 -	0699044335697	RECAUDACION	R06782
80065100F	LOZANO MENDOZA JOAQUIN	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	0699036429649	RECAUDACION	R06782
08858148C	LOZANO PIRES TOMAS	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	0699036428439	RECAUDACION	R06782
34781579J	LOZANO PRIETO IMANOL	LIQ. EN EJECUTIVA A0608305506031509 -	0699033866759	RECAUDACION	R06083
09183160L	LUCIO ESPINOSA PEDRO	LIQ. EN EJECUTIVA C1500006010322017 -	0699030042140	RECAUDACION	R06083
04190065V	LUENGO SOLANO JESUS	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699041361342	GESTION	G10134
B06360119	LUISLAT, SRL	LIQ. EN EJECUTIVA A0608305506033258 -	0699033881315	RECAUDACION	R06782
80037636M	LUNA LUNA FERNANDO	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	0699036430116	RECAUDACION	R06782
A06032759	LUNAMAR SA	PROPUESTA DE LIQUIDACION IVA 2004 -	0699045664973	GESTION	G06600
38515488X	LUQUE VELASCO MANUEL	LIQ. EN EJECUTIVA A1013405506018554 -	0699036118880	RECAUDACION	R10782
B06322317	LUSAN DECORACION SL	LIQ. EN EJECUTIVA A0615805506013115 -	0699033870993	RECAUDACION	R06158
B06322317	LUSAN DECORACION SL	LIQ. EN EJECUTIVA A0615805506013104 -	0699033870984	RECAUDACION	R06158
E06036305	M DOLORES LOUREIRO ALONSO Y ANGELICA C	LIQ. EN EJECUTIVA A0660006506003306 -	0699044335046	RECAUDACION	R06600
B10268688	M.C. DISEÑO DE CACERES, SL	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506055606 -	0699040954040	RECAUDACION	R10600
X4064473M	MAAMRI HOMMAD	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	0699044305685	RECAUDACION	R10782
X3009301G	MAATI NAQOURI	LIQ. EN EJECUTIVA A0608305506033764 -	0699033867657	RECAUDACION	R06083
X3009301G	MAATI NAQOURI	LIQ. EN EJECUTIVA A0608305506033753 -	0699033867648	RECAUDACION	R06083
X3009301G	MAATI NAQOURI	LIQ. EN EJECUTIVA A0608305506033742 -	0699033867639	RECAUDACION	R06083
X3009301G	MAATI NAQOURI	LIQ. EN EJECUTIVA A0608305506033731 -	0699033867620	RECAUDACION	R06083
X3009301G	MAATI NAQOURI	LIQ. EN EJECUTIVA A0608305506033720 -	0699033867610	RECAUDACION	R06083
X1043824S	MACHADO QUIJANO GLADYS SUSANA	CARTA DE REQUERIMIENTO -	0699045834905	GESTION	G10134
A10048445	MADERAS EXTREMEÑAS DE LOGROSAN SA	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	0699044945353	GESTION	G10199

NIF	NOMBRE	PROCEDIMIENTO	EXPEDIENTE	ÓRGANO RESPONSA.	LUGAR COMPA- RECENCIA
B06260954	MADERAS SOUSA, SL	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699041340864	GESTION	G06600
B06260954	MADERAS SOUSA, SL	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044146020	GESTION	G06600
B06260954	MADERAS SOUSA, SL	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044146010	GESTION	G06600
B06260954	MADERAS SOUSA, SL	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044146001	GESTION	G06600
B10240604	MADERAS Y DERIVADOS CANDELEDA, SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0699042973035	GESTION	G10134
B10186443	MADERAS Y TUBOS SL	CARTA DE REQUERIMIENTO -	0699045833392	GESTION	G10134
B10220911	MADHUEL DEPORTIVO, SL	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506063449 -	0699040957065	RECAUDACION	R10782
03417787X	MADRIGAL MARTINEZ PEREDA JULIO	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044148971	GESTION	G06600
03417787X	MADRIGAL MARTINEZ PEREDA JULIO	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044148962	GESTION	G06600
03417787X	MADRIGAL MARTINEZ PEREDA JULIO	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044148953	GESTION	G06600
B06291876	MAESTRO DEL HOGAR Y HOSTELERIA SL	LIQ. EN EJECUTIVA K1510506060005657 -	0699033879930	RECAUDACION	R06782
B06291876	MAESTRO DEL HOGAR Y HOSTELERIA SL	LIQ. EN EJECUTIVA K1510506060004128 -	0699033879921	RECAUDACION	R06782
02476590L	MAGARIÑO BARRAS MAXIMA	PROPUESTA DE LIQUIDACION IRPF 2004 -	0699013030999	GESTION	G10600
X0900903Q	MAHRACHA, ABDEL ILAH	NOTIFICACION AC.INI.T.AUD EXP.SANC -	0699042800995	GESTION	G06600
X0866279F	MAHRACHA, ABDELAZIZ	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044146551	GESTION	G06600
X0866279F	MAHRACHA, ABDELAZIZ	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044146542	GESTION	G06600
X0866279F	MAHRACHA, ABDELAZIZ	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044146533	GESTION	G06600
X1383894F	MAHRACHA, RACHID	LIQ. EN EJECUTIVA A0660005506050980 -	0699034143409	RECAUDACION	R06782
X1383894F	MAHRACHA, RACHID	LIQ. EN EJECUTIVA A0660005506050979 -	0699034143390	RECAUDACION	R06782
X1383894F	MAHRACHA, RACHID	LIQ. EN EJECUTIVA A0660005506050968 -	0699034143380	RECAUDACION	R06782
08839032V	MALDONADO PARDO ENRIQUE	LIQ. EN EJECUTIVA A0660005506041013 -	0699033875568	RECAUDACION	R06600
08793863C	MANCHA HERNANDEZ-PACHECO ANTONIO LUIS	REQUERIMIENTO DE DATOS MOD. 190-2005 -	0699045765421	GESTION	G06600
34767551S	MANCHA MANCHA DAMASO	ESCRITOS Y COMUNICACIONES -	0699031136146	GESTION	G06600
76042861P	MANGAS REBOLLO VERONICA	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112341970 -	0699036118165	RECAUDACION	R10782
28939804P	MANGAS ROMERO AGUEDA	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112781970 -	0699036117990	RECAUDACION	R10782
B06200158	MANOLI CARMONA SL	LIQ. EN EJECUTIVA A0660005506033665 -	0699044335156	RECAUDACION	R06600
B06200158	MANOLI CARMONA SL	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044146900	GESTION	G06600
B06200158	MANOLI CARMONA SL	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044146890	GESTION	G06600
B06307011	MANSERCO 06 SL	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699041340992	GESTION	G06600
09167265V	MANSO RODRIGUEZ FRANCISCO JAVIER	REQUERIMIENTO DE DATOS MOD.100-2004 -	0699044010445	GESTION	G06600
06969324W	MANZANO ACEDO JUAN MANUEL	LIQ.PROVISIONAL IRPF 2004 -	0699017619209	GESTION	G10600
53579444R	MANZANO BLANES PEDRO ANGEL	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112301489 -	0699034149807	RECAUDACION	R06782
53574726K	MANZANO MANZANO REMEDIOS	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARG-	0699036459412	RECAUDACION	R06782
33990016H	MANZANO PEREZ JOSE	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106111632381 -	0699036459504	RECAUDACION	R06782
08822310Q	MAQUEDA MENDEZ MARIA FRANCISCA	NOTIFICACION AC.INI.T.AUD EXP.SANC -	0699047568285	GESTION	G06600
B10016905	MAQUINARIA GARCIA ALVAREZ SL	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	0699044945299	GESTION	G10199
B06397210	MAQUINARIA SALTIMONTE, SL	LIQ. EN EJECUTIVA A0604405506031767 -	0699033882213	RECAUDACION	R06782
A10014694	MAQUINARIA Y FERTILIZANTES SA	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	0699044945270	GESTION	G10199
B06231369	MAQUINAS AUTOMATICAS DE TABACOS EXTREM	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044141428	GESTION	G06044
B10186096	MAR-PEEX DE TRUJILLO SL	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	0699044945591	GESTION	G10199
X2444679D	MARCOLONGO ENRIQUE LUIS	CARTA DE REQUERIMIENTO -	0699045833484	GESTION	G10134
80090245J	MARCOS FERNANDEZ TAMARA	LIQ. EN EJECUTIVA A0660005236000528 -	0699033876457	RECAUDACION	R06600
80090245J	MARCOS FERNANDEZ TAMARA	REQUERIMIENTO DE DATOS MOD. 190-2005 -	0699045776046	GESTION	G06600
08841113M	MARCOS HERRERO ANA ISABEL	PROPUESTA DE LIQUIDACION IRPF 2004 -	06990003902135	GESTION	G10600
06952627A	MARGALLO BONILLA PEDRO	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506063450 -	0699041002917	RECAUDACION	R10782
06952627A	MARGALLO BONILLA PEDRO	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506055640 -	0699041002908	RECAUDACION	R10782
28940103P	MARIÑO GARRIDO MARCOS	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506046872 -	0699040955195	RECAUDACION	R10600
08857386V	MARIN FERNANDEZ MANUEL	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112299344 -	0699034145838	RECAUDACION	R06782
06889776B	MARIN MARTINEZ JUAN	LIQ. EN EJECUTIVA A1060006126000360 -	0699040955049	RECAUDACION	R10600
26423808M	MARIN MOLINA BLAS	LIQ. EN EJECUTIVA A0660005506043940 -	0699034146350	RECAUDACION	R06782
B10240778	MARINA GROVE MANAGEMENT SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0699042972907	GESTION	G10134
B10277663	MARINEX MONTEHERMOSO SLL	LIQ. EN EJECUTIVA A1015105506023554 -	0699035886826	RECAUDACION	R10151
B10277663	MARINEX MONTEHERMOSO SLL	LIQ. EN EJECUTIVA K1510506100022590 -	0699035886817	RECAUDACION	R10151
B10277663	MARINEX MONTEHERMOSO SLL	LIQ. EN EJECUTIVA K1510506100002317 -	0699035886808	RECAUDACION	R10151
B10273449	MARISCAL GAMONAL, SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0699042972485	GESTION	G10134
B06343305	MARMOL ALDO SL	LIQ. EN EJECUTIVA A0660005506039616 -	0699033880031	RECAUDACION	R06782
B06258255	MARQUETERIA NOELIA S.L.U.	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044142519	GESTION	G06044
80049381C	MARQUEZ BRITO MARIA PILAR	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARG-	0699035107467	RECAUDACION	R06782

NIF	NOMBRE	PROCEDIMIENTO	EXPEDIENTE	ÓRGANO RESPONSA.	LUGAR COMPA- RECENCIA
08807942T	MARQUEZ NEVADO RICARDO	LIQUIDACION DE RECARGO -	0699051447949	GESTION	G06600
08807942T	MARQUEZ NEVADO RICARDO	REQUERIMIENTO DE DATOS MOD.390-2004 -	0699043602620	GESTION	G06600
29764718G	MARQUEZ RODRIGUEZ JOSE	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	0699036430354	RECAUDACION	R06782
B06404958	MART AND SONS, SL EN CONSTITUCION	LIQ. EN EJECUTIVA A0608305506032873 -	0699033883542	RECAUDACION	R06782
06978433A	MARTIN CABEZA INES	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506046905 -	0699041003723	RECAUDACION	R10782
06978433A	MARTIN CABEZA INES	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506046894 -	0699041003714	RECAUDACION	R10782
34769981F	MARTIN CABRA JERONIMO	LIQ. EN EJECUTIVA A0604405506033890 -	0699033863632	RECAUDACION	R06044
28969491W	MARTIN CARRASCO ADRIAN	LIQ. EN EJECUTIVA M2205005100005598 -	0699038094901	RECAUDACION	R10782
44409566Q	MARTIN DOMINGUEZ JULIA ROCIO	CARTA DE REQUERIMIENTO -	0699045833511	GESTION	G10134
07438812Z	MARTIN DOMINGUEZ TEODORO	LIQ. EN EJECUTIVA K1510506100005750 -	0699035886716	RECAUDACION	R10151
07438812Z	MARTIN DOMINGUEZ TEODORO	LIQ. EN EJECUTIVA K1510506100002328 -	0699035886707	RECAUDACION	R10151
07438812Z	MARTIN DOMINGUEZ TEODORO	LIQ. EN EJECUTIVA K1510506100002295 -	0699035886698	RECAUDACION	R10151
07438812Z	MARTIN DOMINGUEZ TEODORO	LIQ. EN EJECUTIVA K1510506100002251 -	0699035886689	RECAUDACION	R10151
07438812Z	MARTIN DOMINGUEZ TEODORO	LIQ. EN EJECUTIVA K1510506100022568 -	0699035886752	RECAUDACION	R10151
07438812Z	MARTIN DOMINGUEZ TEODORO	LIQ. EN EJECUTIVA K1510506100010237 -	0699035886743	RECAUDACION	R10151
07438812Z	MARTIN DOMINGUEZ TEODORO	LIQ. EN EJECUTIVA K1510506100010226 -	0699035886734	RECAUDACION	R10151
07438812Z	MARTIN DOMINGUEZ TEODORO	LIQ. EN EJECUTIVA K1510506100010215 -	0699035886725	RECAUDACION	R10151
44402269X	MARTIN FERNANDEZ JESUS	LIQ. EN EJECUTIVA A1015105506023213 -	0699036120677	RECAUDACION	R10782
07943603R	MARTIN GARCIA M JOSEFA	LIQ.PROVISIONAL IRPF 2004 -	0699043965143	GESTION	G10134
08833255J	MARTIN GARCIA MANUEL	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699041341780	GESTION	G06600
76110649S	MARTIN MONTERO JESUS	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112346644 -	0699035886450	RECAUDACION	R10151
08843174L	MARTIN NUÑEZ JOSE MANUEL	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699041340754	GESTION	G06600
76026059L	MARTIN PASCUAL JOSE PEDRO	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112347711 -	0699035887980	RECAUDACION	R10600
76026059L	MARTIN PASCUAL JOSE PEDRO	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112343806 -	0699035887971	RECAUDACION	R10600
22979772N	MARTIN PEARSON, NORBERTO PABLO	LIQ. EN EJECUTIVA C0900105250734790 -	0699040562660	RECAUDACION	R06782
06930572M	MARTIN RAYO ALFAGEME M DEL CARMEN	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506065189 -	0699041003191	RECAUDACION	R10782
08788442G	MARTIN RAYO FELIPE	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112299652 -	0699034146718	RECAUDACION	R06782
28952263R	MARTIN RODRIGUEZ MIGUEL ANGEL	LIQ.PROVISIONAL IRPF CON EXPED.SANCIONA-	0699003862150	GESTION	G10600
04154621Q	MARTIN SANCHEZ ALFONSO	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112344191 -	0699035885277	RECAUDACION	R10134
04154621Q	MARTIN SANCHEZ ALFONSO	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112342288 -	0699035885268	RECAUDACION	R10134
07751873E	MARTIN SANCHEZ MARIA ANTONIA	LIQ.PROVISIONAL IRPF CON EXPED.SANCIONA-	0699003862122	GESTION	G10600
76014118S	MARTIN SIMON FRANCISCO	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD EXP.SANC -	0699039822570	GESTION	G10134
76014118S	MARTIN SIMON FRANCISCO	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD EXP.SANC -	0699039822561	GESTION	G10134
07042626A	MARTIN VIVAS FRANCISCO	PROPUESTA DE LIQUIDACION IRPF 2004 -	0699017968257	GESTION	G10600
34773369Z	MARTINEZ CARRILLO PEDRO	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARG-	0699044301615	RECAUDACION	R06782
11767653W	MARTINEZ MARTIN JOSE	NOTF. DILIG. EMBARGO DE SUELDOS Y SALARI	0619141300250	RECAUDACION	R10134
33977017Z	MARTINEZ MORENO ISIDRO MANUEL	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARG-	0699035107750	RECAUDACION	R06782
33977017Z	MARTINEZ MORENO ISIDRO MANUEL	LIQ. EN EJECUTIVA M2205006060001470 -	0699034147240	RECAUDACION	R06782
08741764Q	MARTINEZ NOERIEGA MIGUEL	LIQ. EN EJECUTIVA A0608306126000210 -	0699045936875	RECAUDACION	R06083
09200621T	MARTINEZ ORDOÑEZ JUAN PEDRO	REQUERIMIENTO DE DATOS MOD.390-2004 -	0699043602987	GESTION	G06600
08850213C	MARTINEZ PEREIRA FRANCISCO GABRIEL	LIQ. EN EJECUTIVA A0660005506052288 -	0699033874742	RECAUDACION	R06600
08850213C	MARTINEZ PEREIRA FRANCISCO GABRIEL	LIQ. EN EJECUTIVA A0660005506040111 -	0699033874733	RECAUDACION	R06600
08850213C	MARTINEZ PEREIRA FRANCISCO GABRIEL	LIQ. EN EJECUTIVA A0660005506040100 -	0699033874724	RECAUDACION	R06600
08850213C	MARTINEZ PEREIRA FRANCISCO GABRIEL	LIQ. EN EJECUTIVA A0660005236000363 -	0699033874715	RECAUDACION	R06600
08855105J	MARTINEZ REYES FERMIN	LIQ. EN EJECUTIVA A1019905506010853 -	0699040953270	RECAUDACION	R10199
28544978T	MARTINEZ SANCHEZ MARIA PILAR	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044143545	GESTION	G06044
52421638S	MARTINEZ VELASCO, FERNANDO	LIQ. EN EJECUTIVA A0604405506044769 -	0699040365027	RECAUDACION	R06044
08762114B	MARTOS LARA CRISTINA	PROPUESTA DE LIQUIDACION IRPF 2003 -	0699048373999	GESTION	G06600
80076619A	MARZAL SILVA JOSE RAMON	LIQ. EN EJECUTIVA A0660005506025107 -	0699021236393	RECAUDACION	R06782
B10246585	MASARO GENETICS SL	LIQ. EN EJECUTIVA A1015105506018703 -	0699035888604	RECAUDACION	R10782
08227204N	MATA PEREZ GUADALUPE	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044145240	GESTION	G06600
A06070270	MATADERO EXTREMADURA SA	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0699041233880	GESTION	G06083
A10017184	MATADERO FRIGORIFICO DE LOGROSAN SA	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	0699044945390	GESTION	G10199
33988623M	MATAS MUÑOZ ANGEL	CARTA DE REQUERIMIENTO -	0699043363086	GESTION	G06044
08764557Q	MATAS SIERRA ANTONIO	LIQ. EN EJECUTIVA A0660005506037273 -	0699033872203	RECAUDACION	R06600
08764557Q	MATAS SIERRA ANTONIO	LIQ. EN EJECUTIVA A0660005506037262 -	0699033872194	RECAUDACION	R06600
08764557Q	MATAS SIERRA ANTONIO	LIQ. EN EJECUTIVA A0660005506037251 -	0699033872185	RECAUDACION	R06600
08764557Q	MATAS SIERRA ANTONIO	LIQ. EN EJECUTIVA A0660005506037240 -	0699033872176	RECAUDACION	R06600

NIF	NOMBRE	PROCEDIMIENTO	EXPEDIENTE	ÓRGANO RESPONSA.	LUGAR COMPA- RECENCIA
08764557Q	MATAS SIERRA ANTONIO	LIQ. EN EJECUTIVA A0660005506037230 -	0699033872167	RECAUDACION	R06600
07007123N	MATEOS COBO MARIO	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005416000465 -	0699036116946	RECAUDACION	R10782
07007123N	MATEOS COBO MARIO	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005236000172 -	0699036116937	RECAUDACION	R10782
33985525N	MATEOS ESPADA GREGORIA	LIQ. EN EJECUTIVA A0604405506032988 -	0699034150027	RECAUDACION	R06782
33985525N	MATEOS ESPADA GREGORIA	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044142088	GESTION	G06044
09154576R	MATEOS MENA JUAN	LIQ.PROV.IVA 2004 CON EXPED.SANCIONADOR-	0699042702123	GESTION	G06044
B10179810	MATERIALES GARCIA GARRIDO SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0699042972650	GESTION	G10134
G06337513	MATRONAS DE EXTREMADURA SC	LIQ. EN EJECUTIVA A0660005506049593 -	0699033879600	RECAUDACION	R06782
08851139A	MAYO PEREZ MARIA JOSE	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARG-	0699035108300	RECAUDACION	R06782
08851139A	MAYO PEREZ MARIA JOSE	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARG-	0699035108291	RECAUDACION	R06782
52969843S	MAYORAL ORDOÑEZ DAVID	LIQ. EN EJECUTIVA M2205006190001681 -	0699034151960	RECAUDACION	R06782
34774226C	MAZUECOS SALAS ILDEFONSO	LIQ. EN EJECUTIVA A0615806106000426 -	0699033871360	RECAUDACION	R06158
76024128C	MEDINA FERNANDEZ JOSE	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112339648 -	0699036121685	RECAUDACION	R10782
07427798V	MEDINA FERNANDEZ JUAN	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112345962 -	0699036121676	RECAUDACION	R10782
G10332542	MEDYO OBRAS Y SERVICIOS SC	LIQ. EN EJECUTIVA A10600065360000973 -	0699041025119	RECAUDACION	R10600
37379722F	MEJIAS CLAVEL MANUEL	LIQ. EN EJECUTIVA A0604405506049224 -	0699034152016	RECAUDACION	R06782
80051415F	MEJIAS GAYANGO MACARENA	LIQ. EN EJECUTIVA A0615805506022410 -	0699034148615	RECAUDACION	R06782
08776523E	MEJIAS VILLAVERDE MARIA CARMEN	APL./FRACC.:060640300845P -	0699032420158	RECAUDACION	R06782
28944937N	MEJORADO SERVAN JOSE MARIA	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	0699036432738	RECAUDACION	R10600
06994897E	MELCHOR GALINDO JOSE MANUEL	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506074779 -	0699041003750	RECAUDACION	R10782
B0642882S	MELLENDEZ Y RODRIGUEZ ASESORAMIENTO JUR	LIQ. EN EJECUTIVA A0660005506052299 -	0699040367914	RECAUDACION	R06600
35564300K	MELON VAZQUEZ OLGA	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044147321	GESTION	G06600
08856871P	MEMBRIVES GONZALEZ MARIA ISABEL	LIQ. EN EJECUTIVA A0660005506054170 -	0699033876163	RECAUDACION	R06600
53571067L	MENA CIDONCHA OSCAR	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112346677 -	0699033865558	RECAUDACION	R06044
53571067L	MENA CIDONCHA OSCAR	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112345148 -	0699033865549	RECAUDACION	R06044
76119524N	MENDEZ GARCIA JOSE VICTOR	CARTA DE REQUERIMIENTO -	0699045833502	GESTION	G10134
80049148V	MENDEZ MACIAS JUAN ANTONIO	LIQ. EN EJECUTIVA M2205006060000183 -	0699036459320	RECAUDACION	R06782
B06183453	MENDEZ VEGA DE EXTREMADURA SL	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	0699036459284	RECAUDACION	R06782
09171100B	MENDOZA MONTAÑA DOMINGO	PROPUESTA DE LIQUIDACION IRPF 2004 -	0699042915660	GESTION	G06083
52359649B	MERA SANCHEZ MARIA ESTHER	CARTA DE REQUERIMIENTO -	0699043363773	GESTION	G06044
B10229037	MERCANTIL DE SAUCEDILLA DEL OESTE, SL	LIQ. EN EJECUTIVA A1013405506009182 -	0699040958129	RECAUDACION	R10782
B10229037	MERCANTIL DE SAUCEDILLA DEL OESTE, SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0699042972898	GESTION	G10134
08870161G	MERCHAN RODRIGUEZ CLAUDIO	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112299047 -	0699034145324	RECAUDACION	R06782
B06294078	MERIDA COLOR, SL	APL./FRACC.:060640301191D -	0699032358484	RECAUDACION	R06782
06996377F	MERINO MARCEÑO LUCIO	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506056508 -	0699041003366	RECAUDACION	R10782
79262477S	MERINO RODRIGUEZ VALERIANO	LIQ. EN EJECUTIVA A0604405506043735 -	0699040490519	RECAUDACION	R06782
X2078276L	MESBAHI HAMMOU	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112587038 -	0699036116497	RECAUDACION	R10782
X2077161P	MESBAHI MOHAMMED	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	0699044305465	RECAUDACION	R10782
A06239834	METARNHEL, SA	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044142757	GESTION	G06044
A06239834	METARNHEL, SA	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044142748	GESTION	G06044
A06239834	METARNHEL, SA	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044142739	GESTION	G06044
B06248132	METRAVAL EXTREMADURA, SL	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	0699044334761	GESTION	G06044
08838867J	MIÑO LEON FRANCISCO	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112303986 -	0699034147230	RECAUDACION	R06782
B06400774	MIGTRADE INTERNACIONAL TRADING SL	LIQ. EN EJECUTIVA A0660005506049384 -	0699033873330	RECAUDACION	R06600
06892529G	MIGUEL MANZANERO MARIA DEL CARMEN	REQUERIMIENTO DE DATOS MOD.100-2004 -	0699024081507	GESTION	G10600
08797329J	MILAN CARRASCO JUAN	LIQ. EN EJECUTIVA A0660005506057975 -	0699033878208	RECAUDACION	R06600
04201776K	MILLAS ARENAS OSCAR	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112801440 -	0699036117000	RECAUDACION	R10782
A10001956	MINERA EXTREMEÑA SA	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	0699044945445	GESTION	G10199
34092886D	MINTEGUI VIDAL RAFAEL	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506027260 -	0699028455161	RECAUDACION	R10782
X2778717H	MIRA LLANO OSCAR DE JESUS	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112529651 -	0699034145407	RECAUDACION	R06782
33988817S	MIRANDA GONZALEZ EUSEBIO	LIQ. EN EJECUTIVA A0604405506031877 -	0699033860489	RECAUDACION	R06044
33988817S	MIRANDA GONZALEZ EUSEBIO	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044141060	GESTION	G06044
08851460W	MIRON MARTINEZ VALENTIN	LIQ. EN EJECUTIVA A0660005506034523 -	0699034145856	RECAUDACION	R06782
A10232726	MOBIUR EXTREMADURA SA	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506057674 -	0699040955415	RECAUDACION	R10600
B10030062	MODAS CENTENO SL	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506052537 -	0699040957267	RECAUDACION	R10782
X5494334W	MOHAMED BELOUA ABDARRAHMAN	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112302655 -	0699034142812	RECAUDACION	R06782
B06305593	MOINTRAIL, SL	LIQ. EN EJECUTIVA A0604406506002442 -	0699040364468	RECAUDACION	R06044
B06305593	MOINTRAIL, SL	LIQ. EN EJECUTIVA A0604406506002453 -	0699040364477	RECAUDACION	R06044

NIF	NOMBRE	PROCEDIMIENTO	EXPEDIENTE	ÓRGANO RESPONSA.	LUGAR COMPA- RECENCIA
08833214H	MOIRON MORCILLO MARIA YOLANDA	REQUERIMIENTO DE DATOS MOD.100-2004 -	0699044010060	GESTION	G06600
28961053M	MOLANO CABALLERO DAVID	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106111596004 -	0699021284638	RECAUDACION	R10782
07008684D	MOLANO MARTIN M MAR	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506041560 -	0699040954140	RECAUDACION	R10600
33978104C	MOLEON RUIZ JOSE MIGUEL	REQUERIMIENTO DE DATOS MOD. 190-2005 -	0699045776091	GESTION	G06600
09189657F	MOLINA FERNANDEZ ANA BELEN	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112297892 -	0699034151062	RECAUDACION	R06782
09188017T	MOLINA GONZALEZ FRANCISCO JOSE	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112301907 -	0699033869399	RECAUDACION	R06083
08822866C	MOLINA LEAL FRANCISCO LUIS	REQUERIMIENTO DE DATOS MOD.100-2004 -	0699042935580	GESTION	G06600
53576469Q	MOLINA MANZANO JOSE	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	0699036430730	RECAUDACION	R06782
09202526L	MOLINA ORTEGA ROSA ELENA	LIQ.PROVISIONAL IRPF CON EXPED.SANCIONA-	0699039469920	GESTION	G06083
76267580V	MOLINA VARGAS BENJAMIN	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112304635 -	0699034147744	RECAUDACION	R06782
76259168T	MOLINA VARGAS DAVID	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112304789 -	0699034147726	RECAUDACION	R06782
B10248110	MONROY FACTORY SL	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506074890 -	0699040957826	RECAUDACION	R10782
28937884C	MONTAÑA VARGAS EMILIO	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112340913 -	0699036117220	RECAUDACION	R10782
07007878P	MONTAÑES CHAPARRO MANUEL	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112347183 -	0699036118037	RECAUDACION	R10782
52356131N	MONTAÑES MANZANO JUAN MANUEL	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112298640 -	0699033865163	RECAUDACION	R06044
08871764C	MONTAÑEZ SUAREZ FELIX	APL./FRACC.:060640300329K -	0699041938521	RECAUDACION	R06600
39864254X	MONTAÑO JIMENEZ JUAN ANTONIO	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112302094 -	0699033870223	RECAUDACION	R06158
80041818R	MONTAÑO MONTAÑO MIGUEL	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044149146	GESTION	G06600
80041818R	MONTAÑO MONTAÑO MIGUEL	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044149137	GESTION	G06600
08811347R	MONTAÑO MURILLO ANTONIO	LIQ. EN EJECUTIVA C0900105080615972 -	0699040535298	RECAUDACION	R06600
39875872J	MONTAÑO SALAZAR JUAN FELIX	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112301093 -	0699033868115	RECAUDACION	R06083
76135427E	MONTAÑO VAZQUEZ ISIDORO	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112344543 -	0699036120246	RECAUDACION	R10782
B10207538	MONTAJES ELECTRICOS MORCUENDE SL	LIQUIDACION DE RECARGO	0699038688169	GESTION	G10134
35088153C	MONTELL GONZALEZ CARLOS	LIQ. EN EJECUTIVA A1015105506023015 -	0699035886386	RECAUDACION	R10151
07005726H	MONTERO BARDAJI ANTONIO	REQUERIMIENTO DE DATOS MOD.390-2004 -	0699034463343	GESTION	G10199
44782440Z	MONTERO BARROSO ROCIO	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112961016 -	0699045938240	RECAUDACION	R06158
80086014Z	MONTES CUERVAS ISIDORO	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106111592902 -	0699021236631	RECAUDACION	R06782
53573311D	MONTOYA MONTANO JUAN	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	0699036459522	RECAUDACION	R06782
X3014100L	MORA BUSTAMANTE JULIO LORENZO	LIQ. EN EJECUTIVA A0608305506040200 -	0699040490582	RECAUDACION	R06782
78720805Q	MORA MOLINA MIRIAM ISABEL	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506063647 -	0699041003027	RECAUDACION	R10782
08745691X	MORALES CABANILLAS FRANCISCO	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044143673	GESTION	G06600
06976549M	MORALES CAMACHO LUIS RAMON	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506056519 -	0699040954398	RECAUDACION	R10600
08855122F	MORALES EXPOSITO ALBERTO	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	0699036428511	RECAUDACION	R06782
50953496D	MORALES SOLOMANDO M MAR	LIQ. EN EJECUTIVA A0604405506021108 -	0699034149899	RECAUDACION	R06782
50953496D	MORALES SOLOMANDO M MAR	LIQ. EN EJECUTIVA A0604405506021097 -	0699034149880	RECAUDACION	R06782
50953496D	MORALES SOLOMANDO M MAR	LIQ. EN EJECUTIVA A0604405506013881 -	0699034149870	RECAUDACION	R06782
76015840N	MORALES VAQUERO FRANCISCO JAVIER	LIQ.PROVISIONAL IRPF 2004 -	0699017609143	GESTION	G10600
50705487D	MORAN MENDEZ MARIA SOLEDAD	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	0699036428264	RECAUDACION	R06782
09169507M	MORATO ROSADO ANDRES	APL./FRACC.:060640301158E -	0699032357925	RECAUDACION	R06782
09169507M	MORATO ROSADO ANDRES	LIQ. EN EJECUTIVA A0604405506027290 -	0699034150128	RECAUDACION	R06782
09169507M	MORATO ROSADO ANDRES	LIQ. EN EJECUTIVA A0604405506021339 -	0699034150119	RECAUDACION	R06782
01118409B	MORDILLO BORRALLO JOSE MIGUEL	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112303579 -	0699034152740	RECAUDACION	R06782
51837856L	MOREJON Harto JOAQUIN	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	0699036432783	RECAUDACION	R10782
08590193S	MORENO BORREGUERO FRANCISCO	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112300026 -	0699034151383	RECAUDACION	R06782
08590198C	MORENO BORREGUERO VICTORIANO	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112300015 -	0699034151374	RECAUDACION	R06782
01069912K	MORENO FERNANDEZ NICOLAS	LIQ. EN EJECUTIVA K1510506100036098 -	0699035887019	RECAUDACION	R10199
01069912K	MORENO FERNANDEZ NICOLAS	LIQ. EN EJECUTIVA K1510506100036065 -	0699035887000	RECAUDACION	R10199
07002743W	MORENO GONZALEZ CRISTOBAL	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506045376 -	0699040954407	RECAUDACION	R10600
28954018P	MORENO GORDILLO ANTONIO	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112737628 -	0699035886972	RECAUDACION	R10199
28954018P	MORENO GORDILLO ANTONIO	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112725814 -	0699035886963	RECAUDACION	R10199
08759764F	MORENO GUTIERREZ ANTONIA	LIQ. EN EJECUTIVA A0660006506003394 -	0699040367730	RECAUDACION	R06600
08803174Q	MORENO GUZMAN M MERCEDES	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699041342276	GESTION	G06600
51173773S	MORENO MARTIN JESUS	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112341947 -	0699033862184	RECAUDACION	R06044
06936775K	MORENO MOGOLLON PEDRO	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506066914 -	0699041003045	RECAUDACION	R10782
09187600C	MORENO NEVADO SIMON	NOTF. DILIG. EMBARGO DE SUELDOS Y SALAR-	0699021918467	RECAUDACION	R06600
06965707L	MORENO PRIETO CELIA	CARTA DE REQUERIMIENTO -	0699045833237	GESTION	G10134
28950188L	MORENO SERRANO JUAN CARLOS	ESCRITOS Y COMUNICACIONES	0599095917383	RECAUDACION	R10600
28950188L	MORENO SERRANO JUAN CARLOS	LIQ. EN EJECUTIVA A1060006536003360 -	0679000382261	RECAUDACION	R10600

NIF	NOMBRE	PROCEDIMIENTO	EXPEDIENTE	ÓRGANO RESPONSA.	LUGAR COMPA- RECENCIA
28950188L	MORENO SERRANO JUAN CARLOS	LIQ. EN EJECUTIVA A1060006126000129 -	0699040956460	RECAUDACION	R10600
08684425Q	MORGADO GONZALEZ ALVARO	LIQ. EN EJECUTIVA A0615805400000670 -	0699033870847	RECAUDACION	R06158
08684425Q	MORGADO GONZALEZ ALVARO	LIQ. EN EJECUTIVA A0615805400000648 -	0699033870838	RECAUDACION	R06158
08879322B	MORGADO GORDILLO ENCARNACION	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	0699036430529	RECAUDACION	R06782
33862383N	MORGADO MERCHAN ANGEL	LIQ. EN EJECUTIVA A0604405506035562 -	0699033864640	RECAUDACION	R06044
33862383N	MORGADO MERCHAN ANGEL	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112898250 -	0699033864631	RECAUDACION	R06044
33862383N	MORGADO MERCHAN ANGEL	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044142820	GESTION	G06044
76250556J	MOSQUEDA BARROSO JOSE LUIS	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112301544 -	0699033871608	RECAUDACION	R06158
06797055A	MOSQUETE HERNAN JOSE MANUEL	PROPUESTA DE LIQUIDACION IRPF 2004 -	0699010330241	GESTION	G10600
B10231561	MOTORRAD CACERES S.L.UNIPERSONAL	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506074911 -	0699040957799	RECAUDACION	R10782
B10265379	MOVEL INVERSIONES, SL	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506054704 -	0699040956551	RECAUDACION	R10600
33971100P	MOYA MURILLO MARIA INMACULADA	LIQ. EN EJECUTIVA A0608305506038395 -	0699034147130	RECAUDACION	R06782
X3052039P	MOQADMI HICHAM	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARG-	0699044301440	RECAUDACION	R06782
08870025Y	MUÑOZ ALVAREZ VICTORIANO MANUEL	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112303293 -	0699034147634	RECAUDACION	R06782
09197428G	MUÑOZ BAUTISTA LORENZO	LIQ. EN EJECUTIVA A0608306506000920 -	0699040365283	RECAUDACION	R06083
09197428G	MUÑOZ BAUTISTA LORENZO	LIQ. EN EJECUTIVA A0608306306000624 -	0699040365274	RECAUDACION	R06083
80093753W	MUÑOZ CABEZAS DAVID	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112302072 -	0699034143060	RECAUDACION	R06782
80093753W	MUÑOZ CABEZAS DAVID	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112298981 -	0699034143050	RECAUDACION	R06782
80078662E	MUÑOZ GONZALEZ FRANCISCO	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARG-	0699036459257	RECAUDACION	R06782
07000682B	MUÑOZ GREGORIO JUANA	ESCRITOS Y COMUNICACIONES	0699042007693	GESTION	G06044
76239797H	MUÑOZ JIMENEZ JUAN ANTONIO	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	0699036431564	RECAUDACION	R06782
28949974N	MUÑOZ LOPEZ MARIA ANGELES	LIQ.PROVISIONAL IRPF 2004 -	0699032814131	GESTION	G10600
50283793C	MUÑOZ MURILLO PABLO	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044142023	GESTION	G06044
06947738J	MUÑOZ SALAS M LUISA	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005400000415 -	0699035887156	RECAUDACION	R10600
06947738J	MUÑOZ SALAS M LUISA	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005400000393 -	0699035887147	RECAUDACION	R10600
06947738J	MUÑOZ SALAS M LUISA	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005400000371 -	0699035887138	RECAUDACION	R10600
B06169866	MUEBLES CASADO MARTINEZ, SL	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044142041	GESTION	G06044
B06173652	MUEBLES LA SIRENA,2,S.L	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	0699044334707	GESTION	G06044
08807014S	MUGUIRO MORALES ARCE ALEJANDRO	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	0699036428796	RECAUDACION	R06782
B06239321	MULGYSER,SL	LIQ. EN EJECUTIVA A0660005506047382 -	0699033877070	RECAUDACION	R06600
B06261952	MULTIMEDIA Y COMUNICACIONES BADAJOZ SL	LIQ. EN EJECUTIVA A0660005226000868 -	0699040367941	RECAUDACION	R06600
B06322788	MULTISERVICIO LA SERENA, SLL	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD EXP.SANC -	0699042799913	GESTION	G06044
B10207827	MULTISERVICIOS NAVALMORAL SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0699043644062	GESTION	G10134
09172836E	MURILLO CORTES JOSE MARIA	CARTA DE REQUERIMIENTO -	0699043363040	GESTION	G06044
76250417N	MURILLO PEROZO MARCELINO	CARTA DE REQUERIMIENTO -	0699045835024	GESTION	G10134
44785142W	MURILLO SAN JOSE ANTONIO	LIQ. EN EJECUTIVA A0608305416000140 -	0699040489940	RECAUDACION	R06782
B10148575	MUSICAL CACERÑA SL	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506075021 -	0699040957743	RECAUDACION	R10782
11777521A	MUSTIENES CALVO ANGEL	CARTA DE REQUERIMIENTO -	0699045833219	GESTION	G10134
X4869046S	MUTI PAUL	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112391689 -	0699034153070	RECAUDACION	R06782
X4869046S	MUTI PAUL	LIQ. EN EJECUTIVA M2205006060000975 -	0699034153060	RECAUDACION	R06782
X4869046S	MUTI PAUL	LIQ. EN EJECUTIVA M2205005060013668 -	0699034153051	RECAUDACION	R06782
B06183982	MVJM SL	REQUERIMIENTO DE DATOS MOD.225-2004 -	0699042743667	GESTION	G06600
80076388W	NACIMIENTO ORDOÑEZ CANDIDO	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112970916 -	0699045939982	RECAUDACION	R06600
A06208839	NACOLI SA	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD EXP.SANC -	0699039786683	GESTION	G06083
45877091A	NAJEB AL ASSAD ASSAD	PROPUESTA DE LIQUIDACION IRPF 2004 -	0699042730191	GESTION	G06083
G10287050	NARCISA HDEZ MARCOS-REYES GARCIA S.,UT	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506049700 -	0699040958367	RECAUDACION	R10782
G10287050	NARCISA HDEZ MARCOS-REYES GARCIA S.,UT	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506049699 -	0699040958358	RECAUDACION	R10782
G10287050	NARCISA HDEZ MARCOS-REYES GARCIA S.,UT	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506049688 -	0699040958349	RECAUDACION	R10782
03370151F	NARROS ALVARO OCTAVIO	PROPUESTA DE LIQUIDACION IRPF 2003 -	0699003808011	GESTION	G10600
X4245952Z	NASRI EL HOUCINE	LIQ. EN EJECUTIVA A1013405506008060 -	0699040952600	RECAUDACION	R10134
06799289Y	NAVA RODRIGUEZ PEDRO	REQUERIMIENTO DE DATOS MOD.100-2004 -	0699045715335	GESTION	G10134
08814339A	NAVAJAS MONTANER PEDRO	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112299476 -	0699034144590	RECAUDACION	R06782
30444818V	NAVAJAS MORENO FRANCISCA	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	0699036428466	RECAUDACION	R06782
B10274355	NAVALMORAL MOTOR, SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0699042972503	GESTION	G10134
06936722Z	NAVARRO JIMENEZ ISIDRO	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506068729 -	0699041003530	RECAUDACION	R10782
01168772G	NAVARRO LAZARO ENRIQUE	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506055727 -	0699040953765	RECAUDACION	R10600
01168772G	NAVARRO LAZARO ENRIQUE	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506055716 -	0699040953756	RECAUDACION	R10600
01168772G	NAVARRO LAZARO ENRIQUE	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506055705 -	0699040953747	RECAUDACION	R10600

NIF	NOMBRE	PROCEDIMIENTO	EXPEDIENTE	ÓRGANO RESPONSA.	LUGAR COMPA- RECENCIA
44789168A	NAVARRO MOLINA JUAN	APL./FRACC.:060640301411E -	0699037112125	RECAUDACION	R06782
79261653L	NAVARRO MOLINA MANUEL	LIQ. EN EJECUTIVA C0900105080687252 -	0699040562825	RECAUDACION	R06782
79261654C	NAVARRO MOLINA MOISES	LIQ. EN EJECUTIVA C0900106250083876 -	0699040535197	RECAUDACION	R06083
79261654X	NAVARRO MOLINA MOISES	LIQ. EN EJECUTIVA C0900105250733580 -	0699040535188	RECAUDACION	R06083
41550706X	NAVARRO PEREZ MIRIAM	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARG-	0699035108594	RECAUDACION	R06782
08991965T	NAVARRO VARGAS M MILAGROS	LIQ. EN EJECUTIVA C0200005500726482 -	0699036394650	RECAUDACION	R10782
07383531W	NAVAS CURIEL JULIAN	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD EXP.SANC -	0699039821829	GESTION	G10134
B06337240	NAVES EXTREMEÑAS, SL	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699041344907	GESTION	G06600
B06337240	NAVES EXTREMEÑAS, SL	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699041344898	GESTION	G06600
B06337240	NAVES EXTREMEÑAS, SL	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699041344889	GESTION	G06600
B06376628	NEUMATICOS L.G.S.L	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARG-	0699044301249	RECAUDACION	R06782
B10318152	NEUMATICOS MORALO, S.L.U. (EN CONSTITU	CARTA DE REQUERIMIENTO -	0699045833704	GESTION	G10134
B10318152	NEUMATICOS MORALO, S.L.U. (EN CONSTITU	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0699042972577	GESTION	G10134
06966298N	NEVADO JAVIER MIGUEL	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506056882 -	0699040954700	RECAUDACION	R10600
06966298N	NEVADO JAVIER MIGUEL	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506056871 -	0699040954690	RECAUDACION	R10600
B06246136	NEW & AGLOW SPORT, SL	LIQ. EN EJECUTIVA M1900106060001688 -	0699033868638	RECAUDACION	R06083
08845206G	NIETO CERRO FRANCISCO JAVIER	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044145030	GESTION	G06600
11783050N	NIETO GARCIA MANUEL	PROP. DE LIQUIDACION IRPF NO DECL. 2002-	0699043998510	GESTION	G10134
04195677V	NIETO GARCIA PEDRO	LIQ. EN EJECUTIVA A1013405506008071 -	0699040952582	RECAUDACION	R10134
04195677V	NIETO GARCIA PEDRO	CARTA DE REQUERIMIENTO -	0699045833924	GESTION	G10134
80074022M	NIETO GIRALDO JOSE ALBERTO	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112299267 -	06990304143189	RECAUDACION	R06782
52966388X	NIETO SANCHEZ JOSE JUAN	CARTA DE REQUERIMIENTO -	0699043363810	GESTION	G06044
34770537B	NIETO VICIOSO EMILIO	LIQ. EN EJECUTIVA A0604405506014090 -	0699033860718	RECAUDACION	R06044
34770537B	NIETO VICIOSO EMILIO	LIQ. EN EJECUTIVA A0604405506014080 -	0699033860709	RECAUDACION	R06044
34770537B	NIETO VICIOSO EMILIO	LIQ. EN EJECUTIVA A0604405506014079 -	0699033860690	RECAUDACION	R06044
34770537B	NIETO VICIOSO EMILIO	LIQ. EN EJECUTIVA A0604405506014068 -	0699033860680	RECAUDACION	R06044
B10261907	NORBA INFOTELECOM SL	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506045960 -	0699040954920	RECAUDACION	R10600
34105189F	NORIEGA MUÑOZ BARTOLOME	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112470229 -	0699034149861	RECAUDACION	R06782
80048797B	NUÑEZ BLANCO JOSE MARIA	LIQ. EN EJECUTIVA A0660006506003449 -	0699040367795	RECAUDACION	R06600
33971879M	NUÑEZ CORVO FRANCISCO	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARG-	0699044301514	RECAUDACION	R06782
33971879M	NUÑEZ CORVO FRANCISCO	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARG-	0699044301505	RECAUDACION	R06782
08854863R	NUÑEZ GARDUÑO JULIO	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112304305 -	0699034144179	RECAUDACION	R06782
08735425W	NUÑEZ PAYA FRANCISCO JOSE	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044143664	GESTION	G06600
08803089T	NUÑEZ PIRIZ JOSEFA LUCIA	LIQ. EN EJECUTIVA A0660005506039671 -	0699041938640	RECAUDACION	R06782
08803089T	NUÑEZ PIRIZ JOSEFA LUCIA	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARG-	0699044335394	RECAUDACION	R06782
08816163X	NUÑEZ PRADO ANTONIO	LIQ. EN EJECUTIVA A0660005106009183 -	0699040367804	RECAUDACION	R06600
08850648H	NUÑEZ SALAZAR JAVIER	NOTF. DILIG. EMBARGO DE SUELDOS Y SALAR-	0699038068099	RECAUDACION	R06600
05346927W	NUÑEZ VILABEIRAN OVILO MARIA ALICIA	LIQ.PROVISIONAL IRPF 2004 -	0699005048546	GESTION	G10600
B10000859	NUESTRA SEÑORA DE LOS ANGELES SL	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	0699044945234	GESTION	G10199
B06313399	NUEVAS ALIMENTARIAS EXTREMEÑAS, SL	LIQ. EN EJECUTIVA A0604405506048355 -	0699033882415	RECAUDACION	R06782
B06313399	NUEVAS ALIMENTARIAS EXTREMEÑAS, SL	LIQ. EN EJECUTIVA A0604405506043108 -	0699033882406	RECAUDACION	R06782
B06313399	NUEVAS ALIMENTARIAS EXTREMEÑAS, SL	LIQ. EN EJECUTIVA A0604405506043097 -	0699033882397	RECAUDACION	R06782
B06313399	NUEVAS ALIMENTARIAS EXTREMEÑAS, SL	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	0699036430895	RECAUDACION	R06782
B06411417	OBRAS LA VARA SL	LIQ. EN EJECUTIVA A0660005416000910 -	0699033874632	RECAUDACION	R06600
B06307540	OBRAS Y REFORMAS LUSERCON SL	LIQ.PROV.IVA 2004 CON EXPED.SANCIONADOR-	0699042702251	GESTION	G06600
B06297691	OCIO GUADIANA 99, SL	LIQ. EN EJECUTIVA A0660005506046425 -	0699033874531	RECAUDACION	R06600
B06297691	OCIO GUADIANA 99, SL	LIQ. EN EJECUTIVA A0660005506046414 -	0699033874522	RECAUDACION	R06600
B06297691	OCIO GUADIANA 99, SL	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044146405	GESTION	G06600
A06071948	OLEGARIO SANCHIDRIAN SA	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	0699044334871	GESTION	G06044
A06071948	OLEGARIO SANCHIDRIAN SA	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD EXP.SANC -	0699041938054	GESTION	G06044
76265755D	OLIVA JIMENEZ ABEL JONATAN	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112952007 -	0699046433341	RECAUDACION	R06782
16023239J	OLIVARES LOPEZ ANTONIO	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112574267 -	0699036118293	RECAUDACION	R10782
X4149385R	ONITIU PETRO DRAGOS	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARG-	0699044305960	RECAUDACION	R10782
B06385728	OPERADOR LOGISTICO PAYMA EUROTRANS, SL	LIQ. EN EJECUTIVA A0660004506052353 -	0699015694272	RECAUDACION	R06600
06936076N	ORDIALES BARRANTES GUILLERMO	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506060534 -	0699040956699	RECAUDACION	R10600
06936076N	ORDIALES BARRANTES GUILLERMO	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506060523 -	0699040956680	RECAUDACION	R10600
E10206829	ORFEO CB	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506071590 -	0699040957698	RECAUDACION	R10782
E10206829	ORFEO CB	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506056915 -	0699040957689	RECAUDACION	R10782

NIF	NOMBRE	PROCEDIMIENTO	EXPEDIENTE	ÓRGANO RESPONSA.	LUGAR COMPA- RECENCIA
04119528K	ORTEGA JUAREZ FLORENTINO	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	0699036429218	RECAUDACION	R06782
80083566G	ORTEGA LOMBARDO FRANCISCA	LIQ. EN EJECUTIVA A0660006506009653 -	0699040369133	RECAUDACION	R06600
53266547L	ORTIZ PEREZ FELICIDAD	LIQ. EN EJECUTIVA A0604405506042261 -	0699034149614	RECAUDACION	R06782
08795751E	ORTS VALERO FRANCISCO JAVIER	LIQ.PROVISIONAL IRPF CON EXPED.SANCIONA-	0699042717202	GESTION	G06044
X2092525P	OURKYA ABDELKARIM	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112880221 -	0699035885010	RECAUDACION	R10134
X2092525P	OURKYA ABDELKARIM	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112879968 -	0699035885001	RECAUDACION	R10134
X4373585C	OUSSEYNOU THIAM	CARTA DE REQUERIMIENTO -	0699045834025	GESTION	G10134
02224882T	OVIEDO DEL YELMO JUAN ANTONIO	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	0699036432729	RECAUDACION	R10134
02224882T	OVIEDO DEL YELMO JUAN ANTONIO	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112344334 -	0699035885378	RECAUDACION	R10134
02224882T	OVIEDO DEL YELMO JUAN ANTONIO	CARTA DE REQUERIMIENTO -	0699045566047	GESTION	G10134
A06137343	PABELLON DE EXTREMADURA EN LA EXPOSICI	RESOLUCION EXPRESA SOC. 2004	0699044853650	GESTION	G06083
06747470Y	PACHECO CARBALLO SANTOS	REQUERIMIENTO DE DATOS MOD.100-2004 -	0699024081451	GESTION	G10600
B10231272	PACHECO GRANDE VICARIO SL	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506055749 -	0699040953848	RECAUDACION	R10600
X3842873X	PADILLA RIANO MARLENE	LIQ. EN EJECUTIVA A0604405506029920 -	0699034150265	RECAUDACION	R06782
X3842873X	PADILLA RIANO MARLENE	LIQ. EN EJECUTIVA A0604405506029919 -	0699034150256	RECAUDACION	R06782
X3842873X	PADILLA RIANO MARLENE	LIQ. EN EJECUTIVA A0604405506029985 -	0699034150320	RECAUDACION	R06782
X3842873X	PADILLA RIANO MARLENE	LIQ. EN EJECUTIVA A0604405506029974 -	0699034150310	RECAUDACION	R06782
X3842873X	PADILLA RIANO MARLENE	LIQ. EN EJECUTIVA A0604405506029963 -	0699034150301	RECAUDACION	R06782
X3842873X	PADILLA RIANO MARLENE	LIQ. EN EJECUTIVA A0604405506029952 -	0699034150292	RECAUDACION	R06782
X3842873X	PADILLA RIANO MARLENE	LIQ. EN EJECUTIVA A0604405506029941 -	0699034150283	RECAUDACION	R06782
X3842873X	PADILLA RIANO MARLENE	LIQ. EN EJECUTIVA A0604405506029930 -	0699034150274	RECAUDACION	R06782
X3842873X	PADILLA RIANO MARLENE	LIQ. EN EJECUTIVA A0604405506029908 -	0699034150247	RECAUDACION	R06782
28894873L	PAEZ FERNANDEZ MANUEL JESUS	LIQ.PROVISIONAL IRPF CON EXPED.SANCIONA-	0699039469636	GESTION	G06083
44784357E	PAGADOR GALLARDO JOSE	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	0699036429932	RECAUDACION	R06782
B06357693	PAGOST SL	LIQ. EN EJECUTIVA A0660006506007387 -	0699040370069	RECAUDACION	R06782
08661645Y	PAJUELO BENITEZ DAMIAN	LIQ. EN EJECUTIVA A0604405506022813 -	0699034151502	RECAUDACION	R06782
08705082L	PALACIOS ALVAREZ VICENTE	LIQ. EN EJECUTIVA M2205006100000341 -	0699034143894	RECAUDACION	R06782
11762944P	PALO GARCIA MANUEL ANTONIO	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112339912 -	0699035885854	RECAUDACION	R10151
28965639Z	PALOMINO FERNANDEZ JOSE DAVID	LIQ. EN EJECUTIVA A1060006126000250 -	0699041003182	RECAUDACION	R10782
07011952B	PALOMINO MANZANO FERNANDO	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112300818 -	0699035887468	RECAUDACION	R10600
06919192X	PALOMINO SOLIS RAMON	PROPUESTA DE LIQUIDACION IRPF 2004 -	0699003902144	GESTION	G10600
08755945Y	PALOMO BURGOS JESUS	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044146762	GESTION	G06600
08730039K	PALOMO CERDA ROGELIO	RESOLUCION EXPRESA IRPF 2004	0699044853732	GESTION	G06600
08746216Y	PALOMO DOMINGUEZ MAGDALENA	LIQ. EN EJECUTIVA M1980006060001288 -	0699034145003	RECAUDACION	R06782
80066525Y	PALOS RANGEL SERVANDO	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112302127 -	0699033876255	RECAUDACION	R06600
B10176287	PANADERIA Y REPOSTERIA MAURA SL	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	0699044945225	GESTION	G10199
B06263388	PANIFICADORA CASTILLO ALBURQUERQUE SL	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699041345530	GESTION	G06600
B06214944	PANIFICADORA PUEBLA OBANDO SL	LIQ. EN EJECUTIVA A0660005226000846 -	0699040369739	RECAUDACION	R06782
B06341507	PAPILLON DON BENITO, SL	LIQ. EN EJECUTIVA A0604405506014156 -	0699033861809	RECAUDACION	R06044
B10138170	PARACO SL	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506063922 -	0699040957000	RECAUDACION	R10782
B10138170	PARACO SL	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506052010 -	0699040956991	RECAUDACION	R10782
80082186G	PARDO ALFONSO RAMON	APL./FRACC.:060640301178L -	0699032357348	RECAUDACION	R06782
07449527B	PARDO FERNANDEZ JUAN MANUEL	LIQ. EN EJECUTIVA C0700004450019260 -	0699041044854	RECAUDACION	R10782
A10007771	PARDOMINO SA	LIQ. EN EJECUTIVA A1015105276000904 -	0699040952720	RECAUDACION	R10151
06997802Y	PARDES NAVARRO AGUSTIN JUAN	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	0699044303210	RECAUDACION	R10600
76013161R	PARRA ARROYO JUAN CARLOS	CARTA DE REQUERIMIENTO -	0699045833273	GESTION	G10134
79260230E	PARRA GALLARDO LUISA M	LIQ. EN EJECUTIVA A0608305506033599 -	0699033867482	RECAUDACION	R06083
79260230E	PARRA GALLARDO LUISA M	LIQ. EN EJECUTIVA A0608305506033588 -	0699033867473	RECAUDACION	R06083
79260230E	PARRA GALLARDO LUISA M	LIQ. EN EJECUTIVA A0608305506033577 -	0699033867464	RECAUDACION	R06083
80036882X	PARRA GARROTE ANTONIO	LIQ. EN EJECUTIVA A0615806106000272 -	0699033869884	RECAUDACION	R06158
28955613Q	PARRA JIMENEZ MIGUEL ANGEL	RESOLUCION EXPRESA IRPF 2004	0699050698940	GESTION	G06600
33980588C	PARRA MUÑOZ MANUEL	CARTA DE REQUERIMIENTO -	0699043363021	GESTION	G06044
33973868Q	PARRA RAMOS JUAN CARLOS	LIQ. EN EJECUTIVA A0608305506041783 -	0699033866923	RECAUDACION	R06083
33973868Q	PARRA RAMOS JUAN CARLOS	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112300389 -	0699033866914	RECAUDACION	R06083
08781874Z	PARRO GARCIA EUGENIO	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112297474 -	0699044335129	RECAUDACION	R06600
08781874Z	PARRO GARCIA EUGENIO	NOTF. DILIG. EMBARGO DE SUELDOS Y SALAR-	0699037273468	RECAUDACION	R06600
N0101345G	PAVIA-PAVIMENTOS E VIAS SA	LIQ. EN EJECUTIVA H1700006060000116 -	0699040369775	RECAUDACION	R06782
B06343826	PAVIMENTOS Y MOSAICOS LA SERENA, SL	LIQ. EN EJECUTIVA A0604405506001265 -	0699033865841	RECAUDACION	R06044

NIF	NOMBRE	PROCEDIMIENTO	EXPEDIENTE	ÓRGANO RESPONSABLE	LUGAR COMPARECENCIA
08762563T	PAVO CANTERO JESUS MANUEL	LIQ. EN EJECUTIVA A0660005236000561 -	0699034144866	RECAUDACION	R06782
06988199V	PAVON FERNANDEZ DIEGO	LIQ.PROVISIONAL IRPF 2004 -	0699003825950	GESTION	G10600
08789516C	PAZOS VELEZ MANUEL	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044149402	GESTION	G06600
08621703S	PEÑA PUERTO JOSE	LIQ. EN EJECUTIVA A0604405506014860 -	0699034149953	RECAUDACION	R06782
08621703S	PEÑA PUERTO JOSE	LIQ. EN EJECUTIVA A0604405506014850 -	0699034149944	RECAUDACION	R06782
28942667L	PEÑA SANCHEZ JORGE	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506052020 -	0699041002899	RECAUDACION	R10782
07017636Z	PEÑA SANCHEZ MARIA EVA	LIQ.PROVISIONAL IRPF 2004 -	0699003825768	GESTION	G10600
79259576N	PEÑA ZAPATA JUAN MANUEL	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112302787 -	0699033867446	RECAUDACION	R06083
11783549M	PEDROSO FERREIRA JOSE LUIS	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506060050 -	0699040956479	RECAUDACION	R10600
B10270163	PELUQUERIA SERRANO CHICO, SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0699043644080	GESTION	G10134
80089459D	PERAL BATISTA JOSE LUIS	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112775260 -	0699034143683	RECAUDACION	R06782
B06161681	PERCOR. INGENIEROS ARQUITECTOS, SL.	LIQ. EN EJECUTIVA A0660006506006441 -	0699040369977	RECAUDACION	R06782
04220377S	PEREA VARGAS CARLOS	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112344720 -	0699035885322	RECAUDACION	R10134
04220377S	PEREA VARGAS CARLOS	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112342255 -	0699035885313	RECAUDACION	R10134
04220377S	PEREA VARGAS CARLOS	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112342233 -	0699035885304	RECAUDACION	R10134
51175357N	PEREGRIN MULERO ANTONIO MIGUEL	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	0699036432700	RECAUDACION	R10134
08853934S	PEREIRA ESPINO DAVID	LIQ. EN EJECUTIVA A0660005506045810 -	0699033872717	RECAUDACION	R06600
08792354Y	PEREIRA EXPOSITO CRISTOBAL	LIQ. EN EJECUTIVA A0660005506037350 -	0699033872378	RECAUDACION	R06600
08807862N	PEREIRA EXPOSITO PEDRO JESUS	LIQ. EN EJECUTIVA A0660005506037966 -	0699034142904	RECAUDACION	R06782
06835770D	PERERA GUTIERREZ MARIA DEL PILAR	PROPUESTA DE LIQUIDACION IRPF 2004 -	0699022900244	GESTION	G10600
08693568M	PEREZ ALONSO TOMAS	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	0699036429483	RECAUDACION	R06782
08693568M	PEREZ ALONSO TOMAS	LIQ. EN EJECUTIVA A06083005506039660 -	0699034147057	RECAUDACION	R06782
08845743N	PEREZ BARAHONA LUIS FLORENTINO	APL./FRACC.:060640301111K -	0699044336330	RECAUDACION	R06782
07013732C	PEREZ CLEMENTE MARCO ANTONIO	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005106009388 -	0699040955269	RECAUDACION	R10600
44402598V	PEREZ ENCINAR MIGUEL	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699041362341	GESTION	G10134
06993702T	PEREZ GOMEZ M ROSA	PROPUESTA DE LIQUIDACION IRPF 2004 -	0699018764015	GESTION	G10600
06961660C	PEREZ GONZALEZ ERNESTO	LIQ.PROVISIONAL IRPF CON EXPED.SANCIONA-	0699025607427	GESTION	G10600
08689348V	PEREZ HERNANDEZ FERNANDO	LIQ.PROVISIONAL IRPF 2002 -	0699042104603	GESTION	G06083
75977295S	PEREZ IGLESIAS JACINTO	LIQ.PROVISIONAL IRPF 2004 -	0699028760411	GESTION	G10600
06987866Y	PEREZ MATA JUAN CARLOS	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506068905 -	0699041003339	RECAUDACION	R10782
06987866Y	PEREZ MATA JUAN CARLOS	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506068894 -	0699041003320	RECAUDACION	R10782
06987866Y	PEREZ MATA JUAN CARLOS	LIQ. EN EJECUTIVA A10600055060652735 -	0699041003310	RECAUDACION	R10782
08844374T	PEREZ MONZON MARIANO ARNALDO	LIQ. EN EJECUTIVA A0660005506038571 -	0699033873588	RECAUDACION	R06600
08844374T	PEREZ MONZON MARIANO ARNALDO	LIQ. EN EJECUTIVA A0660005506038593 -	0699033873806	RECAUDACION	R06600
08844374T	PEREZ MONZON MARIANO ARNALDO	LIQ. EN EJECUTIVA A0660005506038582 -	0699033873597	RECAUDACION	R06600
08774459M	PEREZ MUÑOZ JOSE ANTONIO	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044148605	GESTION	G06600
39322715Y	PEREZ OSUNA JUAN LUIS	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506047015 -	0699040955250	RECAUDACION	R10600
08107637E	PEREZ PEREZ PEDRO	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	0699036430859	RECAUDACION	R06782
08854093J	PEREZ PESSINI LYDIA MARIA	REQUERIMIENTO DE DATOS MOD.390-2004 -	0699042743813	GESTION	G06600
33991196W	PEREZ POZO PEDRO	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112302919 -	0699034150182	RECAUDACION	R06782
76121499D	PEREZ SANCHEZ JOSE RAMON	LIQ.PROVISIONAL IRPF 2004 -	0699022893882	GESTION	G10600
53574731A	PEREZ SANCHEZ SERGIO	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112364233 -	0699034149760	RECAUDACION	R06782
53574731A	PEREZ SANCHEZ SERGIO	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112339703 -	0699034149751	RECAUDACION	R06782
28944695T	PEREZ TORANZO ANTONIO JESUS	LIQ. EN EJECUTIVA A0660005506042784 -	0699040954654	RECAUDACION	R10600
B06314439	PERF. AZUAGA SL	LIQ. EN EJECUTIVA A0660005416000755 -	0699033874165	RECAUDACION	R06600
B06322531	PERFORACIONES Y EXCAVACIONES PACENSE S	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044148807	GESTION	G06600
B81689960	PERITACIONES JUDICIALES SL	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506044793 -	0699040954370	RECAUDACION	R10600
11775467L	PERIZ GONZALEZ RAUL	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112664643 -	0699035885414	RECAUDACION	R10151
B41404252	PETROPUERTO SL	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G -	0699039999084	GESTION	G06083
44410279Q	PICO SANCHEZ JONATAN	ESCRITOS Y COMUNICACIONES	0699035179077	RECAUDACION	R10600
09171494Z	PICON GUTIERREZ FELIPE JOSE	LIQ. EN EJECUTIVA A06083005506033600 -	0699033867455	RECAUDACION	R06083
08810343D	PIEDHIERRO MANGAS ANDRES	LIQ. EN EJECUTIVA A0660005506045996 -	0699033872946	RECAUDACION	R06600
07050040B	PILAR OTERO ESTEBAN	LIQ. EN EJECUTIVA A0660005106010668 -	0699045940101	RECAUDACION	R06600
X2372834Q	PINHEIRO DE SA COUTO REIS, LUIS	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506013950 -	0699041004080	RECAUDACION	R10782
06983099T	PINILLA CRESPO VALENTIN	PROPUESTA DE LIQUIDACION IRPF 2004 -	0699017967707	GESTION	G10600
08709510P	PINILLA GONZALEZ HERMINIO FRANCISCO	NOTIFICACION DILIGENCIA EMBARGO	0619562100209	RECAUDACION	R06600
20253193Z	PINTO GILES MOISES	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	0699036430244	RECAUDACION	R06782
X2559558A	PINTO NORUEGAS ROGERIO CONSTANTINO	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARG-	0699035107568	RECAUDACION	R06782

NIF	NOMBRE	PROCEDIMIENTO	EXPEDIENTE	ÓRGANO RESPONSA.	LUGAR COMPA-RECENCIA
76124611Q	PINTO SANCHEZ OSCAR	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112345104 -	0699036119512	RECAUDACION	R10782
14608401C	PINTOR NEVADO ADOLFO MANUEL	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	0699044303238	RECAUDACION	R10600
B06219547	PINTURAS ANTONIO ENRIQUEZ, SL	LIQ.PROV.SOC. 2003 CON EXPED.SANCIONADO-	0699044873835	GESTION	G06083
B10060192	PINTURAS COPISA SL	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506052559 -	0699040954223	RECAUDACION	R10600
E06156517	PINTURAS DIEGO CB	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARG-	0699035108502	RECAUDACION	R06782
B06066625	PINTURAS EXTREMEÑAS SL	LIQ. EN EJECUTIVA A0660006506006463 -	0699040368208	RECAUDACION	R06600
B06066625	PINTURAS EXTREMEÑAS SL	LIQ. EN EJECUTIVA A0660006506006474 -	0699040368217	RECAUDACION	R06600
07003285S	PIRIS IGLESIAS FRANCISCO	LIQ. EN EJECUTIVA A1060006126000547 -	0699040956450	RECAUDACION	R10600
B06337265	PIZARRAS ALBUQUERQUE SL	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699041345017	GESTION	G06600
08803650D	PLANS ACEDO ANA ISABEL	LIQ. EN EJECUTIVA A0615805506022620 -	0699034148981	RECAUDACION	R06782
80084593L	PLANTON MOLINA GABRIEL	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112304019 -	0699033871891	RECAUDACION	R06158
07438570W	PLATA CARDOSO MARIA	LIQ. EN EJECUTIVA A1015105506015470 -	0699035885937	RECAUDACION	R10151
07438570W	PLATA CARDOSO MARIA	LIQ. EN EJECUTIVA A1015105506015469 -	0699035885928	RECAUDACION	R10151
B10053395	PLAYA DE EXTREMADURA SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0699042972851	GESTION	G10134
B06116529	PLAYCAR SL	LIQ. EN EJECUTIVA A0604405506022868 -	0699033882900	RECAUDACION	R06782
A10000305	PLAZA DE TOROS DE CACERES SA	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506071798 -	0699040957624	RECAUDACION	R10782
44403271T	POLO BERNABE ANGEL LUIS	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112344994 -	0699036118421	RECAUDACION	R10782
06988530A	POLO CRIADO JOSE ANTONIO	LIQ.PROVISIONAL IRPF 2004 -	0699032829531	GESTION	G10600
07015016Q	POLO GALAN JUAN CARLOS	PROPUESTA DE LIQUIDACION IRPF 2004 -	0699028786005	GESTION	G10600
28943368F	POLO MARTOS FRANCISCO	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005306002610 -	0699041003898	RECAUDACION	R10782
06962690S	POLO VIDARTE BENITO REYES	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506067079 -	0699041003063	RECAUDACION	R10782
06962690S	POLO VIDARTE BENITO REYES	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506067068 -	0699041003054	RECAUDACION	R10782
08772016T	PONCE SALVADOR LUISA	LIQ. EN EJECUTIVA A0660006126000782 -	0699045940258	RECAUDACION	R06600
24784808P	PORRAS ESTRADA LUIS FERNANDO	LIQ. EN EJECUTIVA H2000003062437556 -	0699040489556	RECAUDACION	R06782
28944259R	PORTILLO JARONES ISABEL	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506053428 -	0699041003870	RECAUDACION	R10782
08885506P	PORTILLO MUÑOZ JOSE	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112955550 -	0699045938269	RECAUDACION	R06158
B06241335	PORTUGAL 9, SL	LIQ. EN EJECUTIVA A0604405506014211 -	0699033881948	RECAUDACION	R06782
B06241335	PORTUGAL 9, SL	LIQ. EN EJECUTIVA A0604405506014200 -	0699033881939	RECAUDACION	R06782
08544994B	POVE FLORES ISABEL	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	0699036431849	RECAUDACION	R06782
08675928Y	POZO ARIAS JOSE	APL./FRACC.:060640300769R -	0699032358401	RECAUDACION	R06782
76201259M	PRECIADO REVIRIEGO MARIA VICTORIA	PROPUESTA LIQUIDACION DE RECARGO -	0699045469081	GESTION	G06083
09179496N	PRIDA RUIZ FRANCISCO	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112724770 -	0699034152520	RECAUDACION	R06782
06986495S	PRIETO GALAPERO JUAN LUIS	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506053439 -	0699040955159	RECAUDACION	R10600
E06270649	PRIETO ROBLEDO, CB	LIQ. EN EJECUTIVA A0608305506029914 -	0699033868784	RECAUDACION	R06083
11771111X	PRIETO VICENTE PEDRO	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112340165 -	0699036120686	RECAUDACION	R10782
B08402382	PRIMEX 2000 SL	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112299465 -	0699033880673	RECAUDACION	R06782
B10183713	PRODUCCIONES AUDIOVISUALES VIDEO-LINE,	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0699042972384	GESTION	G10134
A14646251	PROM INMOBILIARIAS TRIGEMER INDUMODUL	RESOLUCION C/COMPOSICION SANCION G -	0699043179560	GESTION	G06083
B10029528	PROMOCIONES DE NEGOCIOS TRUJILLANOS SL	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	0699044945573	GESTION	G10199
B10246262	PROMOCIONES GRUPO JALDO DEL ARAÑUELO,	PROPUESTA DE LIQUIDACION IVA 2004 -	0699042893157	GESTION	G10134
A06053680	PROMOCIONES GUADALUPE SA	LIQ. EN EJECUTIVA A0660005226000802 -	0699040368199	RECAUDACION	R06600
A06106280	PROMOCIONES RUTA DE LA PLATA SA	LIQ. EN EJECUTIVA A0660005226000813 -	0699040368656	RECAUDACION	R06782
A06106280	PROMOCIONES RUTA DE LA PLATA SA	CARTA DE REQUERIMIENTO -	0699043693672	GESTION	G06600
B10236016	PROMOCIONES VERA NUEVA SL	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699041362534	GESTION	G10134
A78566932	PROMOTORA DE EDIFICIOS Y VENTAS SA	LIQ.PROV.IVA 12 2005 -	0699044685780	GESTION	G06600
A10028975	PROMOTORA MIAJADENA SA	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	0699044945170	GESTION	G10199
A06285381	PROSERPINA NATURAL, SA	ESCRITOS Y COMUNICACIONES	0699027668598	GESTION	G06083
B10311736	PROYECTO PISADOR, SL	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506044122 -	0699035887210	RECAUDACION	R10600
B06354120	PRUGONCAR, SL EN CONSTITUCION	LIQ. EN EJECUTIVA A0604405506048542 -	0699041938100	RECAUDACION	R06044
B06325831	PUBLICACIONES Y TECNICAS PUBLICITARIAS	LIQ. EN EJECUTIVA A0660006506006518 -	0699040368345	RECAUDACION	R06600
02200656Q	PUENTE ORTIGUELA SANTIAGO	LIQ. EN EJECUTIVA H2000003062477805 -	0699040489675	RECAUDACION	R06782
02200656Q	PUENTE ORTIGUELA SANTIAGO	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD EXP.SANC -	0699042801114	GESTION	G06600
07019579W	PULIDO CARRASCO JOSE LUIS	LIQ.PROVISIONAL IRPF 2004 -	069903826089	GESTION	G10600
B06303598	Q-ARTEL GESTION INTEGRAL PUBLICIT. SL	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD EXP.SANC -	0699039788993	GESTION	G06083
B06303598	Q-ARTEL GESTION INTEGRAL PUBLICIT. SL	ESCRITOS Y COMUNICACIONES	0699027668634	GESTION	G06083
X2386060V	QAROUA ABDELAZIZ	LIQ. EN EJECUTIVA A1019905506009929 -	0699041004026	RECAUDACION	R10782
76221709P	QUESADA DIAZ VICENTE	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112738266 -	0699034147259	RECAUDACION	R06782
28945911C	QUIJADA ANTON JESUS	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506048335 -	0699040955947	RECAUDACION	R10600

NIF	NOMBRE	PROCEDIMIENTO	EXPEDIENTE	ÓRGANO RESPONSA.	LUGAR COMPA- RECENCIA
06954383B	QUIJADA CORRALES GREGORIO	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	0699038770265	RECAUDACION	R10782
B06361646	QUINTA PIULAR, SL	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106113507529 -	0699045941569	RECAUDACION	R06782
33989844F	QUIROS NIETO FRANCISCO JAVIER	LIQ. EN EJECUTIVA A0604405506038477 -	0699033860534	RECAUDACION	R06044
51066130N	QUIROS TERRON FERNANDO	LIQ. EN EJECUTIVA M2205006280008400 -	0699036116845	RECAUDACION	R10782
A10031573	RADIO COMARCA DE TRUJILLO SA	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	0699044945490	GESTION	G10199
B10171486	RAFAEL Y ELADIO SL	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506068982 -	0699040954580	RECAUDACION	R10600
B10171486	RAFAEL Y ELADIO SL	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506068971 -	0699040954571	RECAUDACION	R10600
X2493873Y	RAISI, MAHMOUD	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112345269 -	0699036118688	RECAUDACION	R10782
X1358790L	RAKRAK SALAH	LIQ. EN EJECUTIVA A0660005506042036 -	0699034145434	RECAUDACION	R06782
08206818G	RAMALLO TREVIANO LEONOR	ESCRITOS Y COMUNICACIONES	0699042846279	GESTION	G06600
X2289886Y	RAMIREZ DELGADO CIELO ALCIRA	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044145442	GESTION	G06600
X2289886Y	RAMIREZ DELGADO CIELO ALCIRA	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044145433	GESTION	G06600
09206150D	RAMIREZ MAYO MANUEL	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112339098 -	0699034152768	RECAUDACION	R06782
08841602B	RAMIREZ PARRA MARCO ANTONIO	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARG-	0699035107366	RECAUDACION	R06782
09205255B	RAMIREZ PRIETO MARIA NIEVES	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112342035 -	0699034152620	RECAUDACION	R06782
08761952X	RAMIREZ SANCHEZ JUAN FRANCICO	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD EXP.SANC -	0699039791303	GESTION	G06600
28941678L	RAMIRO GALEANO MARIA MONTAÑA	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112346457 -	0699036118019	RECAUDACION	R10782
08877538K	RAMOS DOMINGUEZ MARCO ANTONIO	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044144719	GESTION	G06600
B10308286	RAMOS FERNANDEZ,EDUARDO,000375569Y SLN	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506044848 -	0699040954360	RECAUDACION	R10600
53260142P	RAMOS LOZANO FRANCISCO JAVIER	LIQ. EN EJECUTIVA A0604405506032350 -	0699034149770	RECAUDACION	R06782
53260142P	RAMOS LOZANO FRANCISCO JAVIER	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044141886	GESTION	G06044
74866998C	RAMOS MONTAÑEZ MANUEL	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112300125 -	0699033861946	RECAUDACION	R06044
08818263V	RAMOS ORREGO CIPRIANO	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112298277 -	0699033875586	RECAUDACION	R06600
52960197Y	RAMOS PINO JOSE MANUEL	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD EXP.SANC -	0699041937908	GESTION	G06044
28951641T	RAMOS RETAMAR ANGEL ALFONSO	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506039227 -	0699040954883	RECAUDACION	R10600
76119248N	RAMOS VARGAS RAUL	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112339868 -	0699034152025	RECAUDACION	R06782
08282364H	RAMOS VIREL JESUS	LIQ. EN EJECUTIVA A0615806126000769 -	0699045938121	RECAUDACION	R06158
80066537H	RANGEL CABALLO MARIA ISABEL	NOTF. DILIG. EMBARGO DE SUELDOS Y SALARI	0699015694557	RECAUDACION	R06600
08788695G	RANGEL MARTINEZ FERNANDO	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044144288	GESTION	G06600
08788695G	RANGEL MARTINEZ FERNANDO	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044144279	GESTION	G06600
08788695G	RANGEL MARTINEZ FERNANDO	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044144306	GESTION	G06600
08788695G	RANGEL MARTINEZ FERNANDO	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044144297	GESTION	G06600
08788695G	RANGEL MARTINEZ FERNANDO	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044144260	GESTION	G06600
08709991Y	RANGEL NOGUERA ENRIQUE	LIQ. EN EJECUTIVA A0660005506043060 -	0699033877429	RECAUDACION	R06600
08867597Q	RASTROLLO HERRERA MANUEL	PROPUESTA LIQUIDACION DE RECARGO -	0699045788568	GESTION	G06600
F06330377	RAYBSE SOC. COOP.	REQUERIMIENTO DE DATOS MOD. 349-2005 -	0699045773397	GESTION	G06600
B06305080	RCA EXTREMADURA, SL	LIQ. EN EJECUTIVA A0604404506026882 -	0699041938961	RECAUDACION	R06782
A06144349	RE-VITA NUTRICEUTICALS SA	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD EXP.SANC -	0699047568716	GESTION	G06600
04198825Z	REAL PANIAGUA JULIO	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112342871 -	0699036118899	RECAUDACION	R10782
09189527S	RECIO CHARRO JUAN CARLOS	LIQ. EN EJECUTIVA A0608305506034743 -	0699034152474	RECAUDACION	R06782
B10251064	RECOEX SL	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506057003 -	0699040954910	RECAUDACION	R10600
B10269645	RECUPERACIONES, CHATARRAS Y METALES, S	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0699042972476	GESTION	G10134
G06225403	RED ESPAÑOLA DE PROMOCION E INSERCIÓN	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	0699036428190	RECAUDACION	R06782
07000209K	REDONDO MENCINAS MARIA LAURA	REQUERIMIENTO DE DATOS MOD.100-2004 -	0699038302298	GESTION	G10134
B06322739	REFORMAS TECNICAS EXTREMAÑAS, SL	LIQ. EN EJECUTIVA A0608305506032972 -	0699033866630	RECAUDACION	R06083
80072958E	REGALADO GARCIA FRANCISCO ENRIQUE	APL./FRACC.:060640301339L -	0699032357009	RECAUDACION	R06782
06996616Q	REGODON JIMENEZ JOSE MARIA	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506044860 -	0699041003090	RECAUDACION	R10782
06996616Q	REGODON JIMENEZ JOSE MARIA	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506044859 -	0699041003081	RECAUDACION	R10782
08866575Y	REMEDIOS BARRA JOSE JOAQUIN	APL./FRACC.:060640301409C -	0699037112107	RECAUDACION	R06782
08791106T	REMEDIOS CASATEJADA GABINO	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	0699031794853	RECAUDACION	R06782
08791106T	REMEDIOS CASATEJADA GABINO	APL./FRACC.:060640301086L -	0699032356980	RECAUDACION	R06782
08854626V	REMEDIOS RUIZ JOSE MANUEL	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044148650	GESTION	G06600
28973292P	RENO MORERA ENRIQUE	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506054913 -	0699041004722	RECAUDACION	R10782
B06170245	REPUESTOS BADAJOZ SL	LIQ. EN EJECUTIVA A0660005506047140 -	0699033880380	RECAUDACION	R06782
B06057889	REPUESTOS SIRUELA SL	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044142656	GESTION	G06044
21397504Y	REQUENA HOYOS MANUEL	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699041362561	GESTION	G10134
B10292563	RESIDENCIA ASISTENCIAL	LIQ. EN EJECUTIVA A1015105276001400 -	0699035886175	RECAUDACION	R10151
B10191674	RESIDENCIA DE MAYORES SAN PANCRACIO SL	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506058543 -	0699040955837	RECAUDACION	R10600

NIF	NOMBRE	PROCEDIMIENTO	EXPEDIENTE	ÓRGANO RESPONSA.	LUGAR COMPA- RECENCIA
B10191674	RESIDENCIA DE MAYORES SAN PANCRACIO SL	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506053901 -	0699040955828	RECAUDACION	R10600
B10223295	RESIDENCIA GERIATRICA LA PAZ SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0699042972824	GESTION	G10134
E10310142	RESTAURANTE CAMPO ARAÑUELO CB	CARTA DE REQUERIMIENTO -	0699045833686	GESTION	G10134
E06200232	RESTAURANTE LA TRAVIATA DIAZ RIVERA CB	LIQ. EN EJECUTIVA A0660005236000418 -	0699033877016	RECAUDACION	R06600
B10274835	RESTAURANTE MALVASIA, SL	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506057795 -	0699040957853	RECAUDACION	R10782
44888228W	RESTIVO MARQUELLI BERTRAND	LIQ. EN EJECUTIVA A0660006506005451 -	0699040368180	RECAUDACION	R06600
B10220622	RETAOLIVA SL	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005306002588 -	0699040957312	RECAUDACION	R10782
B06386585	RETAZADOSBAZ SL	LIQ. EN EJECUTIVA A0660005156001994 -	0699040367171	RECAUDACION	R06600
06963339C	REVIRIEGO COLLADO M TERESA	LIQ.PROVISIONAL IRPF 2004 -	0699032829751	GESTION	G10600
51384182C	REYES DOMINGUEZ REYES	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112302633 -	0699034148808	RECAUDACION	R06782
11761795D	REYES GONZALEZ JOSE MIGUEL	LIQ. EN EJECUTIVA A1015105306000280 -	0699035885771	RECAUDACION	R10151
11761795D	REYES GONZALEZ JOSE MIGUEL	LIQ. EN EJECUTIVA A1015105530001068 -	0699035885762	RECAUDACION	R10151
80066260V	REYES LOPEZ DAVID	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112300829 -	0699034144197	RECAUDACION	R06782
08838955D	REYMAN AGAMA MARTIN ANTONIO	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO-	0699044301083	RECAUDACION	R06782
X3133994Z	RIAD MOHAMED	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044146194	GESTION	G06600
X3133994Z	RIAD MOHAMED	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044146185	GESTION	G06600
33972308C	RICO MATITO JOSE ANTONIO	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112961490 -	0699045937984	RECAUDACION	R06158
B06211254	RIO RENA, SL	LIQ. EN EJECUTIVA A0604405506035650 -	0699033865273	RECAUDACION	R06044
07875204G	RIPOLL ALONSO, RAUL	NOTIFICACION AC.INIT.AUD EXP.SANC -	0699039822130	GESTION	G10134
07875204G	RIPOLL ALONSO, RAUL	NOTIFICACION AC.INIT.AUD EXP.SANC -	0699039822121	GESTION	G10134
08805213P	RIVADENEIRA VILLARINO ANGEL	LIQ. EN EJECUTIVA A0615805506019594 -	0699033870609	RECAUDACION	R06158
08805213P	RIVADENEIRA VILLARINO ANGEL	LIQ. EN EJECUTIVA A0615805506019583 -	0699033870590	RECAUDACION	R06158
08805213P	RIVADENEIRA VILLARINO ANGEL	LIQ. EN EJECUTIVA A0615805506019572 -	0699033870580	RECAUDACION	R06158
08805213P	RIVADENEIRA VILLARINO ANGEL	LIQ. EN EJECUTIVA A0615805506019561 -	0699033870571	RECAUDACION	R06158
08805213P	RIVADENEIRA VILLARINO ANGEL	LIQ. EN EJECUTIVA A0615805506019550 -	0699033870562	RECAUDACION	R06158
08805213P	RIVADENEIRA VILLARINO ANGEL	LIQ. EN EJECUTIVA A0615805506019540 -	0699033870553	RECAUDACION	R06158
76010660F	RIVAS NUÑEZ PEDRO	APL./FRACC.:100640300211J -	0629000064650	RECAUDACION	R10600
F10214534	RIVERA DE GATA SDAAD COOP	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506054726 -	0699040958302	RECAUDACION	R10782
09187695T	RIVERA SANCHEZ PEDRO	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	0699036431921	RECAUDACION	R06782
09181515F	RIVERA TORRES FRANCISCO	LIQ. EN EJECUTIVA A0608306506000490 -	0699033868170	RECAUDACION	R06083
08747912T	ROBLES DOBLADO JUAN ANTONIO	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044144250	GESTION	G06600
08747912T	ROBLES DOBLADO JUAN ANTONIO	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044144241	GESTION	G06600
38840765K	RODRIGO MENESES LUIS MANUEL	LIQ. EN EJECUTIVA C0900106080354173 -	0699040535260	RECAUDACION	R06158
38840765K	RODRIGO MENESES LUIS MANUEL	LIQ. EN EJECUTIVA C0900105080691707 -	0699040535251	RECAUDACION	R06158
38840765K	RODRIGO MENESES LUIS MANUEL	LIQ. EN EJECUTIVA C0900105080688540 -	0699040535242	RECAUDACION	R06158
38840765K	RODRIGO MENESES LUIS MANUEL	LIQ. EN EJECUTIVA C0900105080662931 -	0699040535233	RECAUDACION	R06158
06941355R	RODRIGUEZ ACEDO MARIA	LIQ.PROVISIONAL IRPF 2004 -	0699013024361	GESTION	G10600
80070309H	RODRIGUEZ ACOSTA RAQUEL	LIQ. EN EJECUTIVA A0660005236000430 -	0699036459000	RECAUDACION	R06600
08429547R	RODRIGUEZ CHAPARRO ANTONIO	ESCRITOS Y COMUNICACIONES	0699042845426	GESTION	G06600
08835046X	RODRIGUEZ CORDERO JUAN	LIQ. EN EJECUTIVA A0660005506061660 -	0699040368098	RECAUDACION	R06600
08413343N	RODRIGUEZ CUARTERO LUIS	REQUERIMIENTO DE DATOS MOD.100-2004 -	0699044010088	GESTION	G06600
34777380T	RODRIGUEZ DIAZ DANIEL	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	0699036429658	RECAUDACION	R06782
78781795X	RODRIGUEZ FERNANDEZ ELISA	LIQ. EN EJECUTIVA A1013405506007345 -	0699041004356	RECAUDACION	R10782
08772281N	RODRIGUEZ FERNANDEZ VITORIANO	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	0699036427961	RECAUDACION	R06600
80040920T	RODRIGUEZ FONSECA JESUS	LIQ. EN EJECUTIVA A0615805506022729 -	0699033871130	RECAUDACION	R06158
30435808T	RODRIGUEZ GALAN JOSE MANUEL	LIQ.PROVISIONAL IRPF 2004 -	0699010297910	GESTION	G10600
79309461X	RODRIGUEZ GARRIDO SANTIAGO	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112301104 -	0699034151998	RECAUDACION	R06782
80073265F	RODRIGUEZ GIL JUAN FERMIN	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044149640	GESTION	G06600
80073265F	RODRIGUEZ GIL JUAN FERMIN	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044149631	GESTION	G06600
80073265F	RODRIGUEZ GIL JUAN FERMIN	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044149622	GESTION	G06600
80073265F	RODRIGUEZ GIL JUAN FERMIN	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044149613	GESTION	G06600
80073265F	RODRIGUEZ GIL JUAN FERMIN	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044149604	GESTION	G06600
08807265J	RODRIGUEZ GONZALEZ MARIA CARMEN	LIQ. EN EJECUTIVA A0660005506026405 -	0699040369353	RECAUDACION	R06600
09151489L	RODRIGUEZ IBARRA FABIANO	LIQ. EN EJECUTIVA A0604405506038500 -	0699033860314	RECAUDACION	R06044
08730073D	RODRIGUEZ MARCELO JOSE	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044147395	GESTION	G06600
07008994C	RODRIGUEZ MARTIN MARIA JOSE	LIQ. EN EJECUTIVA A1019905506012536 -	0699041003999	RECAUDACION	R10782
44775172Z	RODRIGUEZ MARTINEZ FCO-JAVIER	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	0699036430419	RECAUDACION	R06782
08819727D	RODRIGUEZ MATADOR ANTONIA	REQUERIMIENTO DE DATOS MOD.100-2004 -	0699043602812	GESTION	G06600

NIF	NOMBRE	PROCEDIMIENTO	EXPEDIENTE	ÓRGANO RESPONSA.	LUGAR COMPA- RENCIA
11771295X	RODRIGUEZ MATAS JESUS JAVIER	PROPUESTA DE LIQUIDACION IRPF 2004 -	0699044751479	GESTION	G06600
11771295X	RODRIGUEZ MATAS JESUS JAVIER	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD EXP.SANC -	0699042801087	GESTION	G06600
34768593E	RODRIGUEZ ORTIZ MANUEL	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112303282 -	0699034149459	RECAUDACION	R06782
47706797J	RODRIGUEZ PACHECO IVAN	LIQ. EN EJECUTIVA C0900106080284477 -	0699040562760	RECAUDACION	R06782
47706797J	RODRIGUEZ PACHECO IVAN	LIQ. EN EJECUTIVA C0900106080119125 -	0699040562751	RECAUDACION	R06782
08855031P	RODRIGUEZ PAULE MARIA ROSARIO	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD EXP.SANC -	0699047567670	GESTION	G06600
34958879Y	RODRIGUEZ PEREZ JUAN CARLOS	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005026000657 -	0679000276616	RECAUDACION	R06852
34958879Y	RODRIGUEZ PEREZ JUAN CARLOS	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699041361315	GESTION	G10134
34958879Y	RODRIGUEZ PEREZ JUAN CARLOS	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD EXP.SANC -	0699039821975	GESTION	G10134
76006825J	RODRIGUEZ PEREZ MATIAS	LIQ.PROVISIONAL IRPF 2004 -	0699003826482	GESTION	G10600
07782908F	RODRIGUEZ POLO JOSE BERNARDO	LIQ. EN EJECUTIVA A10600055060059720 -	0699040956369	RECAUDACION	R10600
07782908F	RODRIGUEZ POLO JOSE BERNARDO	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506030735 -	0699040956350	RECAUDACION	R10600
07782908F	RODRIGUEZ POLO JOSE BERNARDO	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506030724 -	0699040956340	RECAUDACION	R10600
76245068E	RODRIGUEZ RAFAEL FRANCISCO-JOSE	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	0699042573982	RECAUDACION	R06782
08830380J	RODRIGUEZ RODRIGUEZ EMILIO	LIQ. EN EJECUTIVA A0660005506040210 -	0699034143930	RECAUDACION	R06782
80003066G	RODRIGUEZ RODRIGUEZ ENRIQUE	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044149128	GESTION	G06600
80003066G	RODRIGUEZ RODRIGUEZ ENRIQUE	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044149119	GESTION	G06600
80003066G	RODRIGUEZ RODRIGUEZ ENRIQUE	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044149100	GESTION	G06600
80003066G	RODRIGUEZ RODRIGUEZ ENRIQUE	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044149090	GESTION	G06600
07015608X	RODRIGUEZ RODRIGUEZ LUIS MARIA	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112363716 -	0699036116771	RECAUDACION	R10782
15944885C	RODRIGUEZ SANTOS JOSE ANTONIO	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005306002401 -	0699041004731	RECAUDACION	R10782
08710433B	RODRIGUEZ SIERRA MAXIMINO	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	0699036430574	RECAUDACION	R06782
80077631A	RODRIGUEZ TORRES JUAN IGNACIO	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112257885 -	0699034143160	RECAUDACION	R06782
08788385Q	RODRIGUEZ TRENADO JUAN MANUEL	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044148614	GESTION	G06600
46649923N	ROJAS BENITEZ FRANCISCO JAVIER	LIQ. EN EJECUTIVA A0820404506025720 -	0699033869069	RECAUDACION	R06083
08814565E	ROJAS LOPEZ FERNANDO	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	0699036428172	RECAUDACION	R06782
28961099M	ROJO ANDRES MARCO ANTONIO	LIQ.PROVISIONAL IRPF 2004 -	0699022880536	GESTION	G10600
76038006Y	ROMAN SIERRA JACINTO	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506094755 -	0699036117276	RECAUDACION	R10782
08791691X	ROMERO CORDON JOSE MARIA	LIQ. EN EJECUTIVA A0660005106009370 -	0699033876933	RECAUDACION	R06600
44788895Y	ROMERO GONZALEZ DANIEL	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G -	0699045200571	GESTION	G06083
08684825W	ROMERO MUÑOZ SEGUNDO	LIQ. EN EJECUTIVA A0608305506030189 -	0699020415739	RECAUDACION	R06083
53265032E	ROMERO OLIVARES PEDRO	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	0699036431573	RECAUDACION	R06782
08841148V	ROMERO PIÑERO ANA	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	0699044301056	RECAUDACION	R06782
44784509J	ROMERO PICON SUSANA	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	0699044301770	RECAUDACION	R06782
09155306H	ROMERO VIVAS FELIX	LIQ. EN EJECUTIVA A0660005106009403 -	0699034142969	RECAUDACION	R06782
76025183V	RONCERO NEILA MARIA CRISTINA	RESOLUCION EXPRESA IRPF 2004	0699022973129	GESTION	G10600
A06114870	ROSA LEMUS SA	LIQ. EN EJECUTIVA A0660005506045820 -	0699033872479	RECAUDACION	R06600
20283250C	ROSADO LUENGO ROSA MARIA	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506067233 -	0699041003229	RECAUDACION	R10782
X3003877P	ROSADO MUACHO MARTINS MARIA ILISETE	LIQ. EN EJECUTIVA A0660005506038263 -	0699033873422	RECAUDACION	R06600
X3003877P	ROSADO MUACHO MARTINS MARIA ILISETE	LIQ. EN EJECUTIVA A0660005506038252 -	0699033873413	RECAUDACION	R06600
28951148J	ROSAS TORRES EMILIA TERESA	ESCRITOS Y COMUNICACIONES	0699029129526	RECAUDACION	R07852
B06395024	ROSO ASESOR DE COMUNICACION Y PUBLICID	APL./FRACC.:060640300767E -	0699032419983	RECAUDACION	R06600
76017286D	ROSO RAMOS ENRIQUE	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506085097 -	0699041004603	RECAUDACION	R10782
B10208593	ROTIMPOGAR AGRICOLA SL	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G -	0699043213578	GESTION	G10134
B10208593	ROTIMPOGAR AGRICOLA SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0699042973127	GESTION	G10134
53736813G	ROUHI ABDELOUAHAB KHADIJA	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044143179	GESTION	G06044
06940949D	ROYO CARRASCO FELIPE	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	0699044304118	RECAUDACION	R10782
E06432686	RSBADAJOZ, CB	LIQ. EN EJECUTIVA A0660006506003537 -	0699040367878	RECAUDACION	R06600
X3888131G	RUA ALVAREZ FRANCIA AMELIA	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044144755	GESTION	G06600
B06259618	RUBEN Y TOMAS SL	LIQ. EN EJECUTIVA A0604405506032450 -	0699033879216	RECAUDACION	R06732
05563134D	RUBIO CHAVES NARCISA	LIQ. EN EJECUTIVA A0678205700000521 -	0699040365366	RECAUDACION	R06083
36086206B	RUBIO GARCIA DEL VILLAR PEDRO RAMON	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112660760 -	0699034145920	RECAUDACION	R06782
08768777G	RUBIO GUIASADO ANTONIO	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044149860	GESTION	G06600
12734824T	RUBIO JORDE JESUS	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044147808	GESTION	G06600
12734824T	RUBIO JORDE JESUS	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044147799	GESTION	G06600
44786143Z	RUBIO RODRIGUEZ DAVID	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112303018 -	0699033870517	RECAUDACION	R06158
08790721Y	RUBIO RODRIGUEZ IGNACIO JAIME	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044144425	GESTION	G06600
28967522B	RUBIO ROMAN FRANCISCO	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112343421 -	0699036117799	RECAUDACION	R10782

NIF	NOMBRE	PROCEDIMIENTO	EXPEDIENTE	ÓRGANO RESPONSA.	LUGAR COMPA- RECENCIA
07018176W	RUBIO ROSA FRANCISCO	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO-	0699031760542	RECAUDACION	R10782
76003105L	RUBIO VALDIVIA ALBERTO	LIQ. EN EJECUTIVA A1013405506007389 -	0699041004310	RECAUDACION	R10782
09175161R	RUIZ BARBERO SALVADOR	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	0699036431811	RECAUDACION	R06782
07447961D	RUIZ BELMONTE ANTONIA	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506095020 -	0699036117972	RECAUDACION	R10782
07447961D	RUIZ BELMONTE ANTONIA	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506095019 -	0699036117963	RECAUDACION	R10782
08855467F	RUIZ BELMONTE JESUS	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	0699002910925	RECAUDACION	R06600
06731142P	RUIZ CORTES SACRAMENTO	REQUERIMIENTO DE DATOS MOD.100-2004 -	0699022933455	GESTION	G10600
76017591S	RUIZ ESTEBAN ANTONIO	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112345379 -	0699035884947	RECAUDACION	R10134
44786571M	RUIZ GUERRERO JOSE LUIS	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO-	0699035107970	RECAUDACION	R06782
33984615E	RUIZ MORENO LORENZO ANTONIO	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112300554 -	0699033864714	RECAUDACION	R06044
09178854Z	RUIZ NUÑEZ MARIA RUFINA	LIQ. EN EJECUTIVA A0608305506036118 -	0699033868261	RECAUDACION	R06083
80033599Q	RUIZ OLMO PEDRO	LIQ. EN EJECUTIVA A0615805506020892 -	0699033871570	RECAUDACION	R06158
80033599Q	RUIZ OLMO PEDRO	LIQ. EN EJECUTIVA A0615805506020881 -	0699033871561	RECAUDACION	R06158
08864405K	RUIZ SANABRIA GUADALUPE	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112346721 -	0699034143362	RECAUDACION	R06782
B06247647	S.DEL AMO,SL	LIQ. EN EJECUTIVA A0660005506041288 -	0699033875640	RECAUDACION	R06600
B0101259J	S.LUSO TRAMAGAL TRANSPORTES RODOVIARIO	LIQ. EN EJECUTIVA A0660005506059669 -	0699040370619	RECAUDACION	R06852
08748444A	SAAVEDRA GARCIA RAMON	LIQ. EN EJECUTIVA A0660005506052410 -	0699033874751	RECAUDACION	R06600
53574406T	SAAVEDRA MONTAÑES PEDRO	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112298740 -	0699034151915	RECAUDACION	R06782
43670063D	SAAVEDRA MONTAÑO JOSE	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO-	0699044300991	RECAUDACION	R06782
76260634V	SAAVEDRA PARDO DIEGO	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112764479 -	0699033868701	RECAUDACION	R06083
07037998K	SAAVEDRA PATO PILAR	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD EXP.SANC -	0699047568469	GESTION	G06600
09151476Y	SAAVEDRA SUERO JUAN JOSE	APL./FRACC.:060640300841G -	0699032420497	RECAUDACION	R06782
08842863F	SAAVEDRA SUERO ANTONIO	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044144370	GESTION	G06600
52968197W	SAAVEDRA VARGAS RAMON	LIQ. EN EJECUTIVA C0800005490007306 -	0699036339146	RECAUDACION	R10199
X0873865A	SADIK, ABDELOUHAD	NOTIFICACION DILIGENCIA EMBARGO	0619473400416	RECAUDACION	R10151
08853486G	SAIAO MAGARIÑO GASPAR	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112299730 -	0699033874760	RECAUDACION	R06600
70935087M	SALAZAR FERNANDEZ JOSE	NOTIFICACION DILIGENCIA EMBARGO	0619341600313	RECAUDACION	R10151
09204412L	SALAZAR FLORES JOSE MARIA	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	0699036431234	RECAUDACION	R06782
45875111R	SALAZAR MONTAÑO INES	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112301676 -	0699034148606	RECAUDACION	R06782
42974526S	SALAZAR NAVARRO CONCEPCION	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO-	0699035108640	RECAUDACION	R06782
42974526S	SALAZAR NAVARRO CONCEPCION	PROPUESTA DE LIQUIDACION IRPF 2004 -	0699042730283	GESTION	G06083
08753280D	SALAZAR SALAZAR VICENTE	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	0699036430217	RECAUDACION	R06782
08753280D	SALAZAR SALAZAR VICENTE	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	0699036430208	RECAUDACION	R06782
45641487B	SALAZAR SILVA ANGEL	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	0699039233273	RECAUDACION	R08782
80080667A	SALAZAR SILVA MAGDALENA	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO-	0699035107393	RECAUDACION	R06782
34777681W	SALAZAR SUERO JOSE ANTONIO	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112799360 -	0699034147001	RECAUDACION	R06782
33972816E	SALAZAR VARGAS ANTONIO	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	0699036429557	RECAUDACION	R06782
76129485Z	SALAZAR VARGAS FRANCISCO	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112339549 -	0699035886047	RECAUDACION	R10151
08486717Q	SALCEDO GUTIERREZ MARIA JOSEFA	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	0699036430803	RECAUDACION	R06782
06997667D	SALGADO GARCIA JOSE LUIS	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005106009730 -	0699041003815	RECAUDACION	R10782
06988864S	SALGADO JIMENEZ FRANCISCO	PROPUESTA DE LIQUIDACION IRPF 2004 -	0699017967927	GESTION	G10600
76011241J	SALGADO PEREZ ANTONIO	LIQ.PROVISIONAL IRPF 2004 -	0699005034989	GESTION	G10600
X4888966V	SALGUEIRO MANHITA RIBEIRO ROSA DO SACR	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005306002621 -	0699041002971	RECAUDACION	R10782
08745621D	SALGUERO AMO JOSE	LIQ. EN EJECUTIVA A0660005506040782 -	0699034144251	RECAUDACION	R06782
08662007T	SALGUERO BENITEZ AGUSTINA	PROPUESTA DE LIQUIDACION IRPF 2004 -	0699042730256	GESTION	G06083
09150596T	SALGUERO MARTINEZ GERARDO	APL./FRACC.:060640300223F -	0699028216609	RECAUDACION	R06782
09150596T	SALGUERO MARTINEZ GERARDO	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112304514 -	0699034152346	RECAUDACION	R06782
08840958B	SALGUERO OLIVERA JUAN JOSE	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112303194 -	0699033875274	RECAUDACION	R06600
X3940609L	SAMB KHADIM	CARTA DE REQUERIMIENTO -	0699045834007	GESTION	G10134
X2006128E	SAMB MBAYE	LIQ. EN EJECUTIVA A0660005506039143 -	0699034143326	RECAUDACION	R06782
X2006128E	SAMB MBAYE	LIQ. EN EJECUTIVA A0660005506039165 -	0699034143344	RECAUDACION	R06782
X2006128E	SAMB MBAYE	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044145470	GESTION	G06600
X0848750G	SAMB MBAYE	CARTA DE REQUERIMIENTO -	0699045833769	GESTION	G10134
X2006128E	SAMB MBAYE	LIQ. EN EJECUTIVA A0660005506039154 -	0699034143335	RECAUDACION	R06782
X0770359C	SAMB, SERIGNE	CARTA DE REQUERIMIENTO -	0699045833154	GESTION	G10134
B06326656	SAMELCAM SL	LIQ. EN EJECUTIVA A0608305416000205 -	0699040370462	RECAUDACION	R06782
08681562M	SAN MIGUEL ORTIZ ANGEL	LIQ. EN EJECUTIVA A0604405506037510 -	0699034150760	RECAUDACION	R06782
X5110843J	SANCHES RODRIGUES JOAQUIM MANUEL	APL./FRACC.:060640301074F -	0699032357090	RECAUDACION	R06782

NIF	NOMBRE	PROCEDIMIENTO	EXPEDIENTE	ÓRGANO RESPONSA.	LUGAR COMPA- RECENCIA
06956465T	SANCHEZ ALVAREZ EMILIO	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD EXP.SANC -	0699039821773	GESTION	G10134
06997911T	SANCHEZ BLANCO MARCIAL	LIQ. EN EJECUTIVA A0604406506004268 -	0699040490710	RECAUDACION	R06782
07842855Q	SANCHEZ CALLE JOSE ANTONIO	RESOLUCION EXPRESA IVA 2003	0699040853198	GESTION	G10134
06508851N	SANCHEZ CALVO ELIAS	LIQ.PROVISIONAL IVA 2004 -	0699040799783	GESTION	G06600
06508851N	SANCHEZ CALVO ELIAS	ESCRITOS Y COMUNICACIONES	0699042845619	GESTION	G06600
37335087S	SANCHEZ CANSADO DIEGO ALONSO	ESCRITOS Y COMUNICACIONES	0699027669817	GESTION	G06600
52094052H	SANCHEZ CARMONA ALBERTO	PROPUESTA DE LIQUIDACION IRPF 2003 -	0699038900918	GESTION	G16600
52354231K	SANCHEZ CASCOS ANTONIO	LIQ. EN EJECUTIVA A0604405506043537 -	0699034150586	RECAUDACION	R06782
08862712F	SANCHEZ CRESPO RAFAEL	APL./FRACC.:060640301083L -	0699032357164	RECAUDACION	R06782
08845995B	SANCHEZ DAVALO MOISES	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD EXP.SANC -	0699047567506	GESTION	G06600
B06302962	SANCHEZ DE ILIPA, SL	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044142308	GESTION	G06044
08759406V	SANCHEZ DOMINGUEZ FLORENTINO	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044149851	GESTION	G06600
72532966M	SANCHEZ DOMINGUEZ OSCAR JOSE	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112301566 -	0699034145122	RECAUDACION	R06782
28938004W	SANCHEZ ESCOBERO FERNANDEZ MARIA JOSE	PROPUESTA DE LIQUIDACION IRPF 2004 -	0699013031035	GESTION	G10600
09158703B	SANCHEZ GARCIA MANUEL	LIQ.PROVISIONAL IRPF 2004 -	0699039458782	GESTION	G06083
06996052G	SANCHEZ GOMEZ BIENVENIDO	LIQ. EN EJECUTIVA A1019905506009170 -	0699040953132	RECAUDACION	R10199
07441810E	SANCHEZ GOMEZ WENCESLAO	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506057047 -	0699041003586	RECAUDACION	R10782
08756690S	SANCHEZ GONZALEZ JOSE	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044148578	GESTION	G06600
08756690S	SANCHEZ GONZALEZ JOSE	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044148596	GESTION	G06600
08756690S	SANCHEZ GONZALEZ JOSE	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044148587	GESTION	G06600
08756690S	SANCHEZ GONZALEZ JOSE	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044148569	GESTION	G06600
09163743Z	SANCHEZ GUIJO FLORENTINO	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	0699036431793	RECAUDACION	R06782
28957836P	SANCHEZ HERRERA JUAN CARLOS	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112347161 -	0699036117761	RECAUDACION	R10782
06951244T	SANCHEZ JIMENEZ MARIA TERESA	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005106009542 -	0699041003860	RECAUDACION	R10782
11780890Z	SANCHEZ LOPEZ ANDRES	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	0699031762421	RECAUDACION	R10782
06963162G	SANCHEZ MARTIN JESUS	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112339714 -	0699036119824	RECAUDACION	R10782
15959507Z	SANCHEZ MARTIN SANTIAGA	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112340473 -	0699036121456	RECAUDACION	R10782
15959507Z	SANCHEZ MARTIN SANTIAGA	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112338999 -	0699036121447	RECAUDACION	R10782
79307528D	SANCHEZ MAYORAL FRANCISCO JAVIER	LIQ. EN EJECUTIVA A0604405506034550 -	0699033864119	RECAUDACION	R06044
79307528D	SANCHEZ MAYORAL FRANCISCO JAVIER	LIQ. EN EJECUTIVA A0604405506022065 -	0699033864100	RECAUDACION	R06044
79307528D	SANCHEZ MAYORAL FRANCISCO JAVIER	LIQ. EN EJECUTIVA A0604405506022054 -	0699033864090	RECAUDACION	R06044
31215663V	SANCHEZ MELERO LUISA OLIVA	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD EXP.SANC -	0699047567982	GESTION	G06600
06986732E	SANCHEZ MORALES JUAN CARLOS	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112341133 -	0699035887504	RECAUDACION	R10600
06986732E	SANCHEZ MORALES JUAN CARLOS	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005156000450 -	0679000353158	RECAUDACION	R10600
09156952P	SANCHEZ NARANJO APOLINAR	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	0699044304475	RECAUDACION	R10782
51614339Q	SANCHEZ PARRIZAS ROSALIA	CARTA DE REQUERIMIENTO	0699045834804	GESTION	G10134
08301949F	SANCHEZ PIREZ CARMEN	LIQ. EN EJECUTIVA A0600005506039176 -	0699034143280	RECAUDACION	R06782
06955377Q	SANCHEZ RAMAJO OCTAVIO	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112344158 -	0699035887926	RECAUDACION	R10600
04186433L	SANCHEZ REAL JAVIER	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112346083 -	0699035884938	RECAUDACION	R10134
04186433L	SANCHEZ REAL JAVIER	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112343113 -	0699035884929	RECAUDACION	R10134
31169900R	SANCHEZ REYES GRACIANO	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506039250 -	0699040954984	RECAUDACION	R10600
08879233Z	SANCHEZ RIVERA JUAN MARIA	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	0699036430446	RECAUDACION	R06782
03587595D	SANCHEZ RODILLA RODRIGUEZ M MILAGROS	CARTA DE REQUERIMIENTO	0699045834813	GESTION	G10134
08836733H	SANCHEZ RODRIGUEZ YOLANDA	PROPUESTA LIQUIDACION DE RECARGO -	0699045788622	GESTION	G06600
08836733H	SANCHEZ RODRIGUEZ YOLANDA	PROPUESTA LIQUIDACION DE RECARGO -	0699045788613	GESTION	G06600
06879514F	SANCHEZ ROMERO MERCEDES	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD EXP.SANC -	0699039792311	GESTION	G06600
08855423D	SANCHEZ ROSA RAUL	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	0699036429400	RECAUDACION	R06782
52962456B	SANCHEZ RUIZ JOSE MARIA	LIQ. EN EJECUTIVA A0604405506049565 -	0699034152135	RECAUDACION	R06782
80122813J	SANCHEZ RUIZ-RUANO JESUS	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	0699036430794	RECAUDACION	R06782
08868608S	SANCHEZ SANCHEZ MIGUEL ANGEL	NOTF. DILIG. EMBARGO DE SUELDOS Y SALAR-	0699043812115	RECAUDACION	R06600
76117294J	SANCHEZ SERRANO PEDRO	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	0699031759552	RECAUDACION	R10134
08838478S	SANCHEZ SUAREZ LOPEZ GONZALO MANUEL	LIQ. EN EJECUTIVA A0600005506038659 -	0699033873615	RECAUDACION	R06600
06894406H	SANCHEZ TORRES VICENTE	LIQ. EN EJECUTIVA A0600005106008590 -	0699033873514	RECAUDACION	R06600
28951790B	SANCHEZ VARGAS ANTONIO	LIQ.PROVISIONAL IRPF CON EXPED.SANCIONA-	0699042078515	GESTION	G06083
06964768T	SANDOVAL CARRASCO MARIA ELENA	PROPUESTA DE LIQUIDACION IRPF 2004 -	0699010330279	GESTION	G10600
B06255350	SANEAMIENTOS MAXI INST. Y PROYECT. SL	LIQUIDAC.PROVISIONAL PAGO CUENTA 2004 -	0699044334487	GESTION	G06044
B06377683	SANKATIMAR SL	LIQ. EN EJECUTIVA A0600005506059890 -	0699040367850	RECAUDACION	R06600
76017198J	SANROMAN CORRALIZA SONIA	LIQ. EN EJECUTIVA M2205006060000568 -	0699036394613	RECAUDACION	R10782

NIF	NOMBRE	PROCEDIMIENTO	EXPEDIENTE	ÓRGANO RESPONSA.	LUGAR COMPA- RECENCIA
B10220002	SANSARA MODA Y COMPELEMENTOS SL	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506053483 -	0699040955305	RECAUDACION	R10600
A10011666	SANTA MARTA FABRICA DE ALFOMBRAS DE AR	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	0699044945472	GESTION	G10199
80055225E	SANTIAGO DIAZ JULIO ALBERTO	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112301456 -	0699033870012	RECAUDACION	R06158
76247081B	SANTIAGO DIAZ OSCAR JOSE	LIQ. EN EJECUTIVA A0615806506002116 -	0699034148377	RECAUDACION	R06782
46529531W	SANTOS DOMINGUEZ ROSALIA	PROPUESTA DE LIQUIDACION IRPF 2004	0699044751497	GESTION	G06600
08711750V	SANTOS DURAN FRANCISCO	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044148082	GESTION	G06600
30437901T	SANTOS GALA ENRIQUE	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112304020 -	0699033866593	RECAUDACION	R06044
08792109Z	SANTOS GARCIA ADRIANA	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044145644	GESTION	G06600
09177917C	SANTOS IGLESIA GABRIEL	LIQ. EN EJECUTIVA A0678205700000499 -	0699040490757	RECAUDACION	R06782
28944693K	SANTOS SANTANO TRINIDAD	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506058785 -	0699040956001	RECAUDACION	R10600
31448098Z	SANZ FERNANDEZ MARIA DE LOS ANGELES	LIQ. EN EJECUTIVA A1019905506010150 -	0699041004255	RECAUDACION	R10782
31448098Z	SANZ FERNANDEZ MARIA DE LOS ANGELES	LIQ. EN EJECUTIVA A1019905506010149 -	0699041004246	RECAUDACION	R10782
08828928X	SANZ GARCIA RAFAEL	LIQ. EN EJECUTIVA A0660005506052882 -	0699034144334	RECAUDACION	R06782
X1047773P	SAPIN MARIETHOZ FABIENNE PATRICIA	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044146881	GESTION	G06600
A06111264	SARDIÑA SA	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0699041234027	GESTION	G06083
E06229892	SARTI LLORENS, CB	LIQ. EN EJECUTIVA A0604405506032504 -	0699033881910	RECAUDACION	R06782
E06229892	SARTI LLORENS, CB	LIQ. EN EJECUTIVA A0604405506029810 -	0699033881901	RECAUDACION	R06782
F10039105	SAT LTDA VALPE N 7389	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506053769 -	0699040957972	RECAUDACION	R10782
F10039105	SAT LTDA VALPE N 7389	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506053758 -	0699040957963	RECAUDACION	R10782
F10039105	SAT LTDA VALPE N 7389	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506053747 -	0699040957954	RECAUDACION	R10782
F10010882	SAT N 15197	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	0699044945344	GESTION	G10199
F06051189	SAT N 7010 SATIBA	MACA. Comunicación de inicio	0699040777426	C.EXT.I.ES.	D06851
F06051189	SAT N 7010 SATIBA	MACA. Comunicación de inicio	0699039385403	C.EXT.I.ES.	D06851
F45066206	SAT N 7428 VIRGEN DEL SEPULCRO	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0699041233293	GESTION	G06083
F06066237	SAT N 7757 LA PATUDA	LIQ. EN EJECUTIVA A0604405506022120 -	0699033864210	RECAUDACION	R06044
F06050355	SAT SAN FRANCISCO MIGUEL N 3727	NOTIFICACION AC.INI/IT.AUD EXP.SANC -	0699041938045	GESTION	G06044
F06050355	SAT SAN FRANCISCO MIGUEL N 3727	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	0699044334862	GESTION	G06044
F10261139	SAT TRANSLEGUEX	LIQ. EN EJECUTIVA A1019905506009930 -	0699040957890	RECAUDACION	R10782
F10245124	SAT VAC	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506025060 -	0699040957936	RECAUDACION	R10782
F10245124	SAT VAC	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506025059 -	0699040957927	RECAUDACION	R10782
08797141D	SAYABERA MIMBRERO JOSE	LIQ. EN EJECUTIVA A0615805506010167 -	0699034153253	RECAUDACION	R06782
08830632N	SAYAGO ROMERO JUAN	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044149696	GESTION	G06600
X3012213H	SAYED HARI SAID SEDDIQ	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112858860 -	0699034152813	RECAUDACION	R06782
X3265727A	SAYKOUK MOHAMED	PROP. DE LIQUIDACION IRPF NO DECL. 2002-	0699043998529	GESTION	G10134
X2534830T	SBUTTONI JOSE EUGENIO	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G -	0699039999158	GESTION	G06083
X2534830T	SBUTTONI JOSE EUGENIO	PROPUESTA DE LIQUIDACION IRPF 2004 -	0699042730274	GESTION	G06083
F10011260	SCL EXJA	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	0699035387985	GESTION	G10199
F10008522	SDAD COOP DEL CAMPO VIRGEN DE LOS REME	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	0699044945739	GESTION	G10199
F10140911	SDAD COOP LA PERESTROICA	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0699042972613	GESTION	G10134
F10007177	SDAD COOP SANTIAGO Y SANTA MARGARITA	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	0699044945528	GESTION	G10199
G06381289	SDAD DEPORTIVA LA RISCA DE MATA .	LIQ. EN EJECUTIVA A0660005506061286 -	0699033872780	RECAUDACION	R06600
B06179261	SEÑORES VASCO, SL	ESCRITOS Y COMUNICACIONES	0699027668726	GESTION	G06083
B10192235	SEÑORIO DE VALDEJARA SL	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	0699044945600	GESTION	G10199
X0786664X	SEDKI MUSTAPHA	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106113531762 -	0699045939991	RECAUDACION	R06600
08676386G	SENERO CALVO MANUELA	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	0699036431968	RECAUDACION	R06782
33914704P	SENERO GOMEZ LORENZA	LIQ. EN EJECUTIVA A0608305506037944 -	0699033868160	RECAUDACION	R06083
39295124S	SERRA PEREZ JOSE IGNACIO	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699041362570	GESTION	G10134
08671994M	SERRADILLA SANTOS MARI CARMEN	LIQ. EN EJECUTIVA A0604405506035793 -	0699033864559	RECAUDACION	R06044
08671994M	SERRADILLA SANTOS MARI CARMEN	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044142802	GESTION	G06044
08852210Q	SERRANO CORBACHO JUAN LUIS	LIQ. EN EJECUTIVA A0660005506039737 -	0699034143528	RECAUDACION	R06782
08852210Q	SERRANO CORBACHO JUAN LUIS	LIQ. EN EJECUTIVA A0660005506033731 -	0699034143519	RECAUDACION	R06782
08852210Q	SERRANO CORBACHO JUAN LUIS	LIQ. EN EJECUTIVA A0660005156002005 -	0699040489565	RECAUDACION	R06782
51415924E	SERRANO CORRALES MARIA LUISA	LIQ.PROVISIONAL IRPF 2004 -	0699010321809	GESTION	G10600
76263895N	SERRANO GUTIERREZ JOAQUIN	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	0699036432224	RECAUDACION	R06782
37687783Y	SERRANO PABLOS ANTONIO	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112796522 -	0699034151392	RECAUDACION	R06782
08789226Y	SERRANO PATOSANTA ISABEL	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	0699036427732	RECAUDACION	R06600
08822181W	SERRANO PIÑANA PABLO	LIQ. EN EJECUTIVA A0660005506041343 -	0699034144628	RECAUDACION	R06782
08864944P	SERRANO PIRIS ANTONIO	LIQ. EN EJECUTIVA C0900105170711010 -	0699040562688	RECAUDACION	R06782

NIF	NOMBRE	PROCEDIMIENTO	EXPEDIENTE	ÓRGANO RESPONSA.	LUGAR COMPA- RECENCIA
06238771K	SERRANO SANCHEZ ANGEL FELIX	APL./FRACC.:060640300451M -	0699028216663	RECAUDACION	R06782
44782658W	SERRAT SAYAGO JOSE MANUEL	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112301753 -	0699034149091	RECAUDACION	R06782
B06413058	SERV INMOB Y FINANCIEROS DE EXTREMADUR	APL./FRACC.:060640301203K -	0699032357723	RECAUDACION	R06782
B10245272	SERVICIO EXTR PREV RIESGOS LABORALES S	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506067310 -	0699040957386	RECAUDACION	R10782
B06145346	SERVICIOS CARTOGRAFICOS EXTREMEÑOS SL	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	0699036427889	RECAUDACION	R06600
B10148534	SERVICIOS DE FORMACION EXTREMEÑOS SL	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506057058 -	0699040954856	RECAUDACION	R10600
B06428395	SERVICIOS DEPORTIVOS GRADERIO 2012 SL	LIQ. EN EJECUTIVA A0660005506056094 -	0699033880682	RECAUDACION	R06782
A10015030	SERVICIOS INTERNACIONALES CINEGETICOS	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	0699044945683	GESTION	G10199
B10227833	SERVICIOS TECNICOS OFIMATICOS SL	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506053494 -	0699040955406	RECAUDACION	R10600
B06313514	SERVICIOS Y PUBLICACIONES DEL MOTOR S:	LIQ. EN EJECUTIVA A0660005506025316 -	0699033880150	RECAUDACION	R06782
33985820P	SEVILLA PEDRERO, FRANCISCO JAVIER	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044144590	GESTION	G06600
33985820P	SEVILLA PEDRERO, FRANCISCO JAVIER	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044144580	GESTION	G06600
33985820P	SEVILLA PEDRERO, FRANCISCO JAVIER	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044144571	GESTION	G06600
33985820P	SEVILLA PEDRERO, FRANCISCO JAVIER	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044144562	GESTION	G06600
B06403596	SGRED DE CAMPO SL	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	0699036427806	RECAUDACION	R06600
78900511T	SIERRA CERNA IVAN	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112303304 -	0699034148624	RECAUDACION	R06782
B10264273	SIERRA DE SAN PEDRO COMUNICACIONES, SL	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005206000213 -	0699035887834	RECAUDACION	R10600
80088167M	SIERRA RUBIO ESISABET	LIQ. EN EJECUTIVA C0900106170230597 -	0699040562861	RECAUDACION	R06782
76134908D	SIGANO PEREIRA OSCAR	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112347106 -	0699036121649	RECAUDACION	R10782
B06002497	SILCA SL	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	0699044334817	GESTION	G06044
76030771Q	SILVA BRUNO OSCAR	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112344708 -	0699036118073	RECAUDACION	R10782
80099290L	SILVA CORTES EMILIA	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARG-	0699044301029	RECAUDACION	R06782
33976326J	SILVA GARCIA FRANCISCO	LIQ. EN EJECUTIVA A0608305506039715 -	0699040489950	RECAUDACION	R06782
28966606S	SILVA GARCIA MANUEL	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112341595 -	0699036118110	RECAUDACION	R10782
76130245S	SILVA JIMENEZ CESAR	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112344400 -	0699035886065	RECAUDACION	R10151
76130245S	SILVA JIMENEZ CESAR	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112342101 -	0699035886056	RECAUDACION	R10151
76244792E	SILVA SALAZAR RAFAEL	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112729532 -	0699033871864	RECAUDACION	R06158
80086381J	SILVA VARGAS EMILIO	NOTIFICACION DILIGENCIA EMBARGO	0619422600299	RECAUDACION	R06600
76132001T	SILVA VARGAS IVAN	LIQ. EN EJECUTIVA A1015105506022564 -	0699036120190	RECAUDACION	R10782
28947154K	SILVA VAZQUEZ JESUS	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506048368 -	0699041004200	RECAUDACION	R10782
09155050S	SILVA VEGA MARIA	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112300411 -	0699034152575	RECAUDACION	R06782
06969983V	SILVESTRE LANCHO FELIX	LIQ.PROVISIONAL IRPF 2004 -	0699017609015	GESTION	G10600
07423221V	SIMON GALINDO MIGUEL	LIQ.PROVISIONAL IRPF 2004 -	0699032829742	GESTION	G10600
B06393029	SINTEPAC LIMPIEZA Y PULICIONES SL	LIQ. EN EJECUTIVA A0660005416000865 -	0699033880069	RECAUDACION	R06782
33480348F	SIQUIER PINTOS JOSE	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044148421	GESTION	G06600
B10259414	SISTEMAS CONSTRUCTIVOS ALCANTARILLA, S	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0699042972714	GESTION	G10134
B10266682	SISTEMAS DE SEÑALIZACION SL	LIQ. EN EJECUTIVA A1015105506009474 -	0699040952885	RECAUDACION	R10151
F10008530	SOCIEDAD COOP DE CONSUMO VIRGEN DE BEL	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	0699044945409	GESTION	G10199
F06003073	SOCIEDAD COOPERATIVA AGRARIA SAN ISIDRO	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044149009	GESTION	G06600
G06381537	SOCIEDAD DEPORTIVA CAZADORES PANDURO-P	LIQ. EN EJECUTIVA A0660005506058767 -	0699033878538	RECAUDACION	R06600
B10277465	SOCIEDAD GENERAL QUIMICA DEL AGUA, SL	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506048082 -	0699040955882	RECAUDACION	R10600
G06118376	SOCIEDAD RECREATIVA LOS AMIGOS	LIQ. EN EJECUTIVA A0660005506038670 -	0699033879629	RECAUDACION	R06782
B06155279	SODELIM SL	LIQ. EN EJECUTIVA A0608305506034864 -	0699033879317	RECAUDACION	R06732
B10048841	SOHIS SOCIEDAD HISPANA IMPORTACION EXP	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506054198 -	0699040958165	RECAUDACION	R10782
B10048841	SOHIS SOCIEDAD HISPANA IMPORTACION EXP	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506048544 -	0699040958156	RECAUDACION	R10782
76021555T	SOLANA OLIVA FERNANDO	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112347744 -	0699036116873	RECAUDACION	R10782
B06170047	SOLDADURAS M SERRANO SL	ESCRITOS Y COMUNICACIONES	0699027668717	GESTION	G06083
28966261S	SOLER DIAZ GERMAN	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506076066 -	0699041003851	RECAUDACION	R10782
21611884A	SOLER GRAU GERMAN	LIQ.PROVISIONAL IRPF 2004 -	0599127572469	GESTION	G10600
76254933C	SOLIS GONZALEZ ISMAEL	PROPUESTA DE LIQUIDACION IRPF 2004 -	0699043979544	GESTION	G06083
08512244J	SOLIS SANCHEZ ARJONA ANTONIO	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	0699044335550	RECAUDACION	R06782
08404956C	SOLO ZALDIVAR ROSADO MARIA TERESA	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699041341460	GESTION	G06600
B06350656	SONDEOS AFOROS Y RIEGOS LA ALBUERA SL	LIQ. EN EJECUTIVA A0660005506035260 -	0699033878199	RECAUDACION	R06600
B06202717	SONIDO BLAZQUEZ, SL	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044142261	GESTION	G06044
B06231856	SONOMOBEL SL	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044148733	GESTION	G06600
08777694C	SORIANO CARRASCO FRANCISCA	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	0699036430491	RECAUDACION	R06782
44025872P	SORIANO MORALES MANUEL	REQUERIMIENTO DE DATOS MOD.100-2004 -	0699044010151	GESTION	G06600
52969374Y	SORIANO PANIAGUA EVA	CARTA DE REQUERIMIENTO	0699043363113	GESTION	G06044

NIF	NOMBRE	PROCEDIMIENTO	EXPEDIENTE	ÓRGANO RESPONSA.	LUGAR COMPA- RECENCIA
X1025319W	SORY SQUARE IBRAHIMA	CARTA DE REQUERIMIENTO -	0699045833329	GESTION	G10134
08688543V	SOSA DELGADO DE TORRES PEDRO	LIQ. EN EJECUTIVA A0604405506032570 -	0699033860287	RECAUDACION	R06044
08688543V	SOSA DELGADO DE TORRES PEDRO	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044141006	GESTION	G06044
76238139Q	SOSA PEREZ JOSE	LIQ. EN EJECUTIVA A0604405506032581 -	0699033860460	RECAUDACION	R06044
76238139Q	SOSA PEREZ JOSE	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044141042	GESTION	G06044
08854345N	SOSA SANCHEZ MANUEL ALEJANDRO	LIQ. EN EJECUTIVA A0660006506006694 -	0699040368262	RECAUDACION	R06600
08750960N	SOSA VAQUERIZO LUIS	LIQ. EN EJECUTIVA A0615805530005820 -	0699033869480	RECAUDACION	R06158
09626147A	SOTO CARNIAGO JUAN J	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506072150 -	0699040954737	RECAUDACION	R10600
08754114S	SOTO RODRIGUEZ JUAN FRANCISCO	NOTF. DILIG. EMBARGO DE SUELDOS Y SALAR.	0699044335055	RECAUDACION	R06600
X0543670L	SOW MOUSSA	LIQ. EN EJECUTIVA A0604405506038972 -	0699033864310	RECAUDACION	R06044
X0543670L	SOW MOUSSA	CARTA DE REQUERIMIENTO -	0699043363590	GESTION	G06044
B06187637	STAR-TEAM SL	LIQ. EN EJECUTIVA A0608305416000084 -	0699040365420	RECAUDACION	R06083
80070376Q	SUAREZ CORCHADO JUAN JOSE	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112297639 -	0699034145178	RECAUDACION	R06782
52871448Z	SUAREZ FERNANDEZ JACOBO	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112346743 -	0699035886211	RECAUDACION	R10151
52871448Z	SUAREZ FERNANDEZ JACOBO	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112346556 -	0699035886202	RECAUDACION	R10151
08819853C	SUAREZ PICHOTO JOSEFA	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARG-	0699035107384	RECAUDACION	R06782
08827082G	SUAREZ SALAZAR AGUSTIN	LIQ. EN EJECUTIVA A0660006506004440 -	0699040367932	RECAUDACION	R06600
80076543L	SUAREZ TOROSIO RAUL	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112327669 -	0699033875384	RECAUDACION	R06600
08691188V	SUAREZ VAZQUEZ PEDRO	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112892618 -	0699033869316	RECAUDACION	R06083
80075290P	SUAREZ VEGA FRANCISCO	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	0699036428246	RECAUDACION	R06782
08702858A	SUERO DIEZ JOSE LUIS	CARTA DE REQUERIMIENTO -	0699043363434	GESTION	G06044
34782183L	SUERO GORRETA ANTONIO	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112356940 -	0699033866932	RECAUDACION	R06083
B06387252	SUPERMERCADO ESPAL, SL	LIQ. EN EJECUTIVA A0604405506017060 -	0699033882570	RECAUDACION	R06782
B06387252	SUPERMERCADO ESPAL, SL	NOTIFICACION AC.IN/IT.AUD EXP.SANC -	0699042799803	GESTION	G06044
A06107759	T H SAL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0699041234009	GESTION	G06083
76123192T	TAHIRI SENHAJI YASSINE	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112339835 -	0699035885973	RECAUDACION	R10151
07000281R	TALAVERA PINO FRANCISCO JAVIER	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506057861 -	0699040955094	RECAUDACION	R10600
07000281R	TALAVERA PINO FRANCISCO JAVIER	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005306002005 -	0699040955085	RECAUDACION	R10600
B1020260A	TALLERES CALDERON ALONSO SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0699042972393	GESTION	G10134
B10166205	TALLERES JUAN LUGONES SL	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506060754 -	0699040956845	RECAUDACION	R10600
A10050177	TALY FILMS PRODUCCIONES SA	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	0699044945362	GESTION	G10199
53570107W	TAPIA FERNANDEZ CARLOS	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	0699036431591	RECAUDACION	R06782
33990125N	TAPIA MEJIAS MANUEL	LIQ. EN EJECUTIVA A0604405506036618 -	0699033864980	RECAUDACION	R06044
A06307839	TAPONES Y DISCOS DE MERIDA, SA	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699041345594	GESTION	G06600
09195150A	TAVERO OLIVER ISAAC GAMALIEL	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112344125 -	0699034152786	RECAUDACION	R06782
09195150A	TAVERO OLIVER ISAAC GAMALIEL	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	0699036432132	RECAUDACION	R06782
B06392203	TECNICOS INMOBILIARIOS DE EXTREMADURA	LIQ. EN EJECUTIVA A0608305506040804 -	0699040370581	RECAUDACION	R06782
B06392203	TECNICOS INMOBILIARIOS DE EXTREMADURA	LIQ. EN EJECUTIVA A0608305506040793 -	0699040370572	RECAUDACION	R06782
B10126548	TECNOLOGIA Y FORMACION SL	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	0699044303155	RECAUDACION	R10600
07010502X	TEJADO RAMOS MARIA MONTSERRAT	LIQ.PROVISIONAL IRPF 2004 -	0699022867262	GESTION	G10600
08792268N	TEJERA ESCOBAR ALFONSO VICENTE	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044149595	GESTION	G06600
04155340E	TEJERA RISCO RAFAEL REYES	LIQ. EN EJECUTIVA A1013405306000846 -	0699040952436	RECAUDACION	R10134
53265985D	TELLO PAJUELO ANGEL	LIQ. EN EJECUTIVA A0604405506032592 -	0699033861479	RECAUDACION	R06044
53265985D	TELLO PAJUELO ANGEL	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044141639	GESTION	G06044
B10279743	TELLO TORREJON SL	LIQ. EN EJECUTIVA A1019905506008983 -	0699040953087	RECAUDACION	R10199
B10279743	TELLO TORREJON SL	LIQ. EN EJECUTIVA A1019905506008972 -	0699040953078	RECAUDACION	R10199
B10279743	TELLO TORREJON SL	LIQ. EN EJECUTIVA A1019905506008961 -	0699040953069	RECAUDACION	R10199
08714570P	TEODORO CALVO MANUEL	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112957595 -	0699046426375	RECAUDACION	R06782
28950337F	TERRON CANTERO INES MARIA	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506036807 -	0699035887376	RECAUDACION	R10600
08825782S	TERRON LOZANO FRANCISCO JAVIER	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112799305 -	0699034145728	RECAUDACION	R06782
28962028Z	TERRONES RUIZ ANGEL	LIQ.PROVISIONAL IRPF 2004 -	0699022880545	GESTION	G10600
06969218B	TERROSO AVILA JOSE ANTONIO	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506053978 -	0699040955891	RECAUDACION	R10600
28955042C	TESTON GORDO ALBERTO	LIQ.PROVISIONAL IRPF 2004 -	069903826565	GESTION	G10600
B06251664	TEXALTA SL	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699038555729	GESTION	G06044
B06251664	TEXALTA SL	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699038555710	GESTION	G06044
08653051Z	TEXEIRA BRASERO JOSE MARIA	LIQ.PROVISIONAL IRPF CON EXPED.SANCIONA-	0699042078497	GESTION	G06083
09153646Z	TEXEIRA NIETO MANUEL	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	0699029096627	RECAUDACION	R06782
08803973X	TINOCO MARMELO CANDIDO	NOTIFICACION AC.IN/IT.AUD EXP.SANC -	0699047568294	GESTION	G06600

NIF	NOMBRE	PROCEDIMIENTO	EXPEDIENTE	ÓRGANO RESPONSA.	LUGAR COMPA- RECENCIA
B10163129	TOBAL SERRADILLA, SL	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD EXP.SANC -	0699039822002	GESTION	G10134
44131904X	TOBIAS GALEA MARCO ANTONIO	RESOLUCION EXPRESA IRPF 2004	0699015996103	GESTION	G10600
X3423913H	TOMAS DA CUNHA SIDINEY	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044146203	GESTION	G06600
06953620F	TOME MELCHOR VICTOR	LIQ.PROVISIONAL IRPF 2004 -	0699015884004	GESTION	G10600
06984547E	TORERO SANCHEZ MARINA	PROPUESTA DE LIQUIDACION IRPF 2004 -	0699024050880	GESTION	G10600
B10307130	TOROS MONTAÑA, SL	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506033738 -	0699035888339	RECAUDACION	R10782
08838494P	TORRADO RIVERA ANDRES	LIQ. EN EJECUTIVA A0615805506019946 -	0699033870800	RECAUDACION	R06158
30006254V	TORRES GUTIERREZ JOSE	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD EXP.SANC -	0699039821847	GESTION	G10134
11784483L	TORRES REYES DAVID JESUS	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506033749 -	0699035887385	RECAUDACION	R10600
08849367W	TORRES SANCHEZ JOSE RAMON	PROPUESTA LIQUIDACION DE RECARGO -	0699045788604	GESTION	G06600
08849367W	TORRES SANCHEZ JOSE RAMON	PROPUESTA LIQUIDACION DE RECARGO -	0699045788595	GESTION	G06600
44407751H	TORRES VINAGRE JULIAN	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699041362736	GESTION	G10134
A10007847	TOSME SA	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	0699044945656	GESTION	G10199
76022443Z	TOVAR PEDRERO JOSE LUIS	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506051228 -	0699040955819	RECAUDACION	R10600
B06264451	TRANS-IGLESIAS, SL	ESCRITOS Y COMUNICACIONES	0699027668680	GESTION	G06083
B10147965	TRANSAB SL	LIQ. PROV. CON EXP.SANCIONADOR. -	0699044293200	GESTION	G06600
B06274971	TRANSEPER, SL	LIQ. EN EJECUTIVA A0604406506000407 -	0699033861414	RECAUDACION	R06044
B06217152	TRANSOIL PETROLEOS, SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0699041234128	GESTION	G06083
B10161495	TRANSPORTES ARIDOS Y EXCAVACIONES CLEM	LIQ. EN EJECUTIVA A1013405506022041 -	0699035885387	RECAUDACION	R10134
B06002141	TRANSPORTES CALVO SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0699041234173	GESTION	G06083
B06289359	TRANSPORTES CERRATO VALADES SL	LIQUIDACION PROVISIONAL -	0699048504540	GESTION	G06044
B10285906	TRANSPORTES EUROPEOS TORNESE, SL	LIQ. EN EJECUTIVA A1013405506007499 -	0699040952528	RECAUDACION	R10134
B06386320	TRANSPORTES EUROTRAEX, SL	LIQ. EN EJECUTIVA A0608305416000271 -	0699040370289	RECAUDACION	R06782
B10154946	TRANSPORTES HNOS MORENO DE CORIA SL	ESCRITOS Y COMUNICACIONES	0619496000264	RECAUDACION	R10151
B06193767	TRANSPORTES JOSE SOSA, SL	LIQ. EN EJECUTIVA A0604405506032625 -	0699033860992	RECAUDACION	R06044
B06193767	TRANSPORTES JOSE SOSA, SL	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044141290	GESTION	G06044
B06322580	TRANSPORTES PUEBLA SANCHO PEREZ SL	APL./FRACC.:060640300676T -	0699028210375	RECAUDACION	R06158
B10142370	TRANSPORTES SEGOGA SL	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506057883 -	0699040955231	RECAUDACION	R10600
B06250187	TRANSPORTES SOSA PAREJO, SL	LIQ. EN EJECUTIVA A0604405506032647 -	0699033861203	RECAUDACION	R06044
B06250187	TRANSPORTES SOSA PAREJO, SL	LIQ. EN EJECUTIVA A0604405506032636 -	0699033861194	RECAUDACION	R06044
B06250187	TRANSPORTES SOSA PAREJO, SL	LIQ. EN EJECUTIVA A0604405506014486 -	0699033861185	RECAUDACION	R06044
B06250187	TRANSPORTES SOSA PAREJO, SL	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044141491	GESTION	G06044
B06250187	TRANSPORTES SOSA PAREJO, SL	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044141482	GESTION	G06044
B06297048	TRATAMIENTO INTEGRAL DEL AGUA AQUATOTA	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699038562850	GESTION	G06600
34782555T	TRAVADO PACHON MARIA AGUSTINA	NOTIFICACION DILIGENCIA EMBARGO	0619285700320	RECAUDACION	R06782
X1838270H	TRAVANCA BARROCAS PAULA FILOMENA	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044143958	GESTION	G06600
80083310P	TREJO CARRUEZO FRANCISCO	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARG-	0699035108090	RECAUDACION	R06782
08426587P	TRIGO JANITA FRANCISCO	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044148550	GESTION	G06600
08842544X	TRIGO LINDO JULIAN	LIQ. EN EJECUTIVA A0660005506042091 -	0699033876127	RECAUDACION	R06600
B06324289	TRIGO MENDEZ SL	LIQ. EN EJECUTIVA A0660005226000879 -	0699040369921	RECAUDACION	R06782
44776051L	TRINIDAD SANCHEZ FERNANDO MANUEL	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106110844451 -	0699031794927	RECAUDACION	R06782
44776051L	TRINIDAD SANCHEZ FERNANDO MANUEL	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106111600680 -	0699036459376	RECAUDACION	R06782
11769187H	TRUJILLO NIETO JUAN CARLOS	LIQ. EN EJECUTIVA A1013405506005937 -	0699035885396	RECAUDACION	R10134
11769187H	TRUJILLO NIETO JUAN CARLOS	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699041362800	GESTION	G10134
X0871252N	TSE LAI WAN	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506069356 -	0699041003375	RECAUDACION	R10782
B06342562	TUBERIAS NERIA SL	LIQ. EN EJECUTIVA A0660005506059900 -	0699033880022	RECAUDACION	R06782
B10257293	TURISMOS RURAL LOS MONTEJOS SL	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506054858 -	0699040958385	RECAUDACION	R10782
B10257293	TURISMOS RURAL LOS MONTEJOS SL	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506054847 -	0699040958376	RECAUDACION	R10782
A06237978	TURRONES LOS SEIS, S.A.L.	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044142216	GESTION	G06044
B06207633	TURRONES TETE, SL	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044142189	GESTION	G06044
B06332597	UMBRAL DE BADAJOZ SL	LIQ. EN EJECUTIVA A0660005506050374 -	0699033873698	RECAUDACION	R06600
B06261895	URBANISMO Y ARQUITECTURA EXTREMEÑA, SL	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G -	0699045200764	GESTION	G06083
B06261895	URBANISMO Y ARQUITECTURA EXTREMEÑA, SL	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G -	0699045200755	GESTION	G06083
B10167229	URBANIZACIONES MORALAS SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0699042972348	GESTION	G10134
B10259257	URBANIZACIONES Y PAVIMENTACIONES CACER	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506052185 -	0699040954003	RECAUDACION	R10600
A10017085	URBANIZADORA MIRAGREDO SA	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0699042972595	GESTION	G10134
G06359954	UTE LLERENA	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G -	0699045200773	GESTION	G06083
E06145908	V.A.G. CB	LIQ. EN EJECUTIVA A0608305416000062 -	0699040365411	RECAUDACION	R06083

NIF	NOMBRE	PROCEDIMIENTO	EXPEDIENTE	ÓRGANO RESPONSA.	LUGAR COMPA- RECENCIA
E10253326	VACA AVILES CB	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506054110 -	0699040956039	RECAUDACION	R10600
08713920W	VACA DIAZ MANUEL	LIQ. EN EJECUTIVA A0660005700000625 -	0699033875310	RECAUDACION	R06600
45559391W	VACA PAZ MARTA INES	RESOLUCION S/IMPOSICION SANCION G	0699045398140	GESTION	G06083
06921260P	VACAS MERALLO JUAN	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD EXP.SANC -	0699039826009	GESTION	G10199
08829086F	VAGACE VALERO ALFREDO	APL./FRACC.:060640300940B -	0699032420039	RECAUDACION	R06600
33975852E	VALDES BARROSO VICENTE-DAVID	LIQ. EN EJECUTIVA A0608305506038428 -	0699040489922	RECAUDACION	R06782
33975852E	VALDES BARROSO VICENTE-DAVID	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G -	0699039998617	GESTION	G06083
06934334H	VALERO ARIAS DOMINGO	PROPUESTA DE LIQUIDACION IRPF 2004 -	0699026667699	GESTION	G10600
09192336H	VALERO FERNANDEZ JOSE	LIQ.PROVISIONAL IRPF 2004 -	0699039469874	GESTION	G06083
51633344T	VALERO RODRIGUEZ GREGORIO	LIQ. EN EJECUTIVA A0608305506021862 -	0699034152950	RECAUDACION	R06782
09200857Y	VALHONDO BARRERO JOSE MIGUEL	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112300807 -	0699034153152	RECAUDACION	R06782
E10201598	VALJERTE CB	CARTA DE REQUERIMIENTO -	0699045833439	GESTION	G10134
28955401B	VALLE HERNANDEZ JESUS	LIQ.PROVISIONAL IRPF 2004 -	0699003826639	GESTION	G10600
07350438Y	VALLERO MARIN CONCEPCION	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD EXP.SANC -	0699039821901	GESTION	G10134
08658100A	VALVERDE ALARCON MATILDE	NOTIFICACION DILIGENCIA EMBARGO	0619043800530	RECAUDACION	R06600
08826973X	VALVERDE CASTILLO ROSA MARIA	ESCRITOS Y COMUNICACIONES	0699042846113	GESTION	G06600
08874529W	VANESA ARAUJO REMEDIOS	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	0699036428897	RECAUDACION	R06782
28954756X	VAQUERO PICAZO RAUL	LIQ.PROVISIONAL IRPF 2004 -	0699022893864	GESTION	G10600
09157660A	VARGAS CARRASCO FRANCISCO	LIQ. EN EJECUTIVA A0615805506019407 -	0699034148514	RECAUDACION	R06782
B10060408	VARGAS GALLEG0 SL	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699041361333	GESTION	G10134
52962636F	VARGAS GONZALEZ MANUEL	LIQ. EN EJECUTIVA A0604405506023000 -	0699034151832	RECAUDACION	R06782
52962636F	VARGAS GONZALEZ MANUEL	LIQ. EN EJECUTIVA A0604405506022990 -	0699034151823	RECAUDACION	R06782
52962636F	VARGAS GONZALEZ MANUEL	LIQ. EN EJECUTIVA A0604405506019403 -	0699034151814	RECAUDACION	R06782
52962636F	VARGAS GONZALEZ MANUEL	LIQ. EN EJECUTIVA A0604405506019392 -	0699034151805	RECAUDACION	R06782
76018429W	VARGAS JACOBO VARGAS	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112768110 -	0699035885331	RECAUDACION	R10134
51688802M	VARGAS MONTAÑA FELIX	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112342937 -	0699036118587	RECAUDACION	R10782
09202084Z	VARGAS NAVARRO ABRAHAM	LIQ. EN EJECUTIVA C0900106250002322 -	0699040562899	RECAUDACION	R06782
76136407J	VARGAS PARDO SANTOS	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112346655 -	0699036120392	RECAUDACION	R10782
08822874M	VARGAS SILVA AGUSTIN	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112443587 -	0699034142749	RECAUDACION	R06782
53736205V	VARGAS SILVA MARIA CARMEN	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106110989497 -	0699031794981	RECAUDACION	R06782
04213316S	VARGAS VARGAS ANTONIO	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD EXP.SANC -	0699039822781	GESTION	G10134
44402482Q	VARGAS VARGAS ANTONIO	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112339582 -	0699035886038	RECAUDACION	R10151
04213316S	VARGAS VARGAS ANTONIO	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112342024 -	0699036119128	RECAUDACION	R10782
04220802A	VARGAS VARGAS JAVIER	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112345885 -	0699036119100	RECAUDACION	R10782
08837602J	VARGAS VARGAS JOSE	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106111597885 -	0699021236310	RECAUDACION	R06782
04224011S	VARGAS VARGAS JOSE	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112341606 -	0699036119119	RECAUDACION	R10782
76033832H	VARGAS VARGAS JUAN	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112346391 -	0699036117660	RECAUDACION	R10782
08860173K	VAZQUEZ DIAZ JUAN CARLOS	LIQ. EN EJECUTIVA A0660005506053333 -	0699033875622	RECAUDACION	R06600
11774225L	VAZQUEZ DIAZ MAXIMILIANO	LIQ. EN EJECUTIVA M2205005100006544 -	0699005322318	RECAUDACION	R10151
X1824889T	VAZQUEZ DIAZ SANTA	CARTA DE REQUERIMIENTO -	0699045833520	GESTION	G10134
06996294Q	VAZQUEZ HERNANDEZ JUAN JOSE	NOTIFICACION DILIGENCIA EMBARGO	0619649400434	RECAUDACION	R10151
76126770J	VAZQUEZ MONTAÑO ALICIA	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	0699031762531	RECAUDACION	R10782
76126770J	VAZQUEZ MONTAÑO ALICIA	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112342112 -	0699036120356	RECAUDACION	R10782
76124090R	VAZQUEZ MONTAÑO FERNANDO	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112339989 -	0699035886120	RECAUDACION	R10151
33978746H	VAZQUEZ NUÑEZ MARCELO ANTONIO	LIQ. EN EJECUTIVA A0615805506011278 -	0699034149129	RECAUDACION	R06782
80048614N	VAZQUEZ ORTIZ EMILIO	APL./FRACC.:060640301173Z -	0699032357797	RECAUDACION	R06782
80017210A	VAZQUEZ PEDRERO CONCEPCION	LIQ. EN EJECUTIVA A0615805506019418 -	0699034148541	RECAUDACION	R06782
80015981Q	VAZQUEZ PEREZ JOSE	ESCRITOS Y COMUNICACIONES	0699027669936	GESTION	G06600
09201103E	VAZQUEZ SALAZAR FRANCISCO	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112346040 -	0699033867720	RECAUDACION	R06083
51688326N	VAZQUEZ SILVA ALEJANDRO	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD EXP.SANC -	0699039822360	GESTION	G10134
80073081F	VAZQUEZ SUAREZ ANTONIA	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112957265 -	0699045940110	RECAUDACION	R06600
11763029R	VAZQUEZ VARGAS EMILIO	NOTIFICACION DILIGENCIA EMBARGO	0619564500683	RECAUDACION	R10151
09208855T	VAZQUEZ VARGAS JUAN MANUEL	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112299795 -	0699034152850	RECAUDACION	R06782
09150865Q	VAZQUEZ VARGAS LUCAS	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112959498 -	0699051539817	RECAUDACION	R06083
08825845D	VEGA FERNANDEZ ANA MARIA	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	0699036432242	RECAUDACION	R06782
08765449B	VEGA MAQUEDA FLORENTINO	LIQ. EN EJECUTIVA A0660005506025393 -	0699040489648	RECAUDACION	R06782
08765449B	VEGA MAQUEDA FLORENTINO	LIQ. EN EJECUTIVA A0660005506053344 -	0699033875577	RECAUDACION	R06600
08664162Q	VEGA MORENO ANTONIO	LIQ. EN EJECUTIVA A0604405506027280 -	0699033862294	RECAUDACION	R06044

NIF	NOMBRE	PROCEDIMIENTO	EXPEDIENTE	ÓRGANO RESPONSA.	LUGAR COMPA- RECENCIA
08664162Q	VEGA MORENO ANTONIO	LIQ. EN EJECUTIVA A0604405506027279 -	0699033862285	RECAUDACION	R06044
08664162Q	VEGA MORENO ANTONIO	LIQ. EN EJECUTIVA A0604405506027268 -	0699033862276	RECAUDACION	R06044
08777409B	VEGA ROMERO JOSE MARIA	LIQ. EN EJECUTIVA A0660005506058680 -	0699033878500	RECAUDACION	R06600
76688925W	VEIGA FERNANDEZ JUAN	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112347073 -	0699035888045	RECAUDACION	R10600
08838707Z	VELASCO PEREZ MARIA ANGELES	LIQ. EN EJECUTIVA A0660006126000375 -	0699045940202	RECAUDACION	R06600
08733703M	VENEGAS LOBO TIBURCIO	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	0699036431610	RECAUDACION	R06782
52960613P	VENEGAS SANCHEZ JOSE MANUEL	APL./FRACC.:060640301452V -	0699039165486	RECAUDACION	R06782
08833377C	VENTURA TORRADO M SOLEDAD	ESCRITOS Y COMUNICACIONES -	0699031136119	GESTION	G06600
B10202331	VERA OIL SL	CARTA DE REQUERIMIENTO -	0699045833960	GESTION	G10134
B10202331	VERA OIL SL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0699042972669	GESTION	G10134
08772329Z	VERON FARIAS MANUEL GUILLERMO	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARG-	0699044301321	RECAUDACION	R06782
B06399174	VIÑEDOS Y BODEGAS FUENTES, SL	LIQ. EN EJECUTIVA M2205106060001922 -	0699033881324	RECAUDACION	R06782
B10162881	VIAS Y CONSTRUCCIONES DE EXTREMADURA S	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506052218 -	0699040953682	RECAUDACION	R10600
B10162881	VIAS Y CONSTRUCCIONES DE EXTREMADURA S	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506044320 -	0699040953673	RECAUDACION	R10600
07045893G	VICENTE BAEZ JUAN ANTONIO	PROPUESTA DE LIQUIDACION IRPF 2004 -	0699015910606	GESTION	G10600
08708157N	VICENTE JIMENEZ JOSE ANGEL	LIQ. EN EJECUTIVA A0660005506038274 -	0699033873469	RECAUDACION	R06600
76020147H	VICHO DURAN CESAR	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506044331 -	0699040953801	RECAUDACION	R10600
B10277374	VICIN & BROTHERS, SL	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506064857 -	0699040957166	RECAUDACION	R10782
B10277374	VICIN & BROTHERS, SL	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506064846 -	0699040957157	RECAUDACION	R10782
B10277374	VICIN & BROTHERS, SL	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506064868 -	0699040957175	RECAUDACION	R10782
B10277374	VICIN & BROTHERS, SL	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506064835 -	0699040957148	RECAUDACION	R10782
B45312576	VICTOR JORGE SL	ESCRITOS Y COMUNICACIONES	0699027668652	GESTION	G06083
32446079W	VIDAL FERNANDEZ ANGEL ALONSO	LIQ.PROVISIONAL IRPF 2004 -	0699015884114	GESTION	G10600
E06402473	VIDEOFILMS CB	LIQ.PROVISIONAL IVA 2004 -	0699045669319	GESTION	G06600
08878899W	VIERA PEREZ MANUEL	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112303557 -	0699034148642	RECAUDACION	R06782
B10170322	VIGALEA SL	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506064879 -	0699040957029	RECAUDACION	R10782
08813253K	VILLALBA DOBLAS MIGUEL ANGEL	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044145846	GESTION	G06600
08813253K	VILLALBA DOBLAS MIGUEL ANGEL	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044145837	GESTION	G06600
08746673A	VILLALOBOS MORENO JOSE	LIQ. EN EJECUTIVA A0671205700000099 -	0699033878803	RECAUDACION	R06712
33978141B	VILLALTA RIVERA JESUS JOSE	LIQ. EN EJECUTIVA A0615805506015546 -	0699034148496	RECAUDACION	R06782
77092790X	VILLAR LOZANO TERESA	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506050777 -	0699041004924	RECAUDACION	R10782
77092790X	VILLAR LOZANO TERESA	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506050766 -	0699041004915	RECAUDACION	R10782
76116255D	VILLEGAS FLORES SERGIO	APL./FRACC.:100640300462B -	0699030604350	RECAUDACION	R10151
80073681D	VIVAS ALFONSO FELIX	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112299168 -	0699034144224	RECAUDACION	R06782
B06267405	VIVIENDAS ALMENDRALEJO, SL	LIQ. EN EJECUTIVA A06600055026001222 -	0699033879151	RECAUDACION	R06732
X4360930S	VOICULESCU TIBERIU	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112890715 -	0699034152840	RECAUDACION	R06782
46972496X	VOZMEDIANO FERNANDEZ ARTURO	CARTA DE REQUERIMIENTO -	0699043363223	GESTION	G06044
05878643G	VOZMEDIANO RUIZ PRIMITIVO	LIQ. EN EJECUTIVA A1019905506011260 -	0699040364531	RECAUDACION	R06044
05878643G	VOZMEDIANO RUIZ PRIMITIVO	LIQ. EN EJECUTIVA A1019905506011250 -	0699040364522	RECAUDACION	R06044
05878643G	VOZMEDIANO RUIZ PRIMITIVO	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044141987	GESTION	G06044
05878643G	VOZMEDIANO RUIZ PRIMITIVO	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044141978	GESTION	G06044
05878643G	VOZMEDIANO RUIZ PRIMITIVO	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044141969	GESTION	G06044
49021427D	WALTER ARIEL, FONTAN	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506064912 -	0699041002935	RECAUDACION	R10782
B10250132	WEB DATA MED.SL UNIPERSONAL	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	0699042972430	GESTION	G10134
B06358162	WORLD CORK CENTER SL	LIQ. EN EJECUTIVA A0660005506059230 -	0699040370509	RECAUDACION	R06782
E10237477	XARANDA HOSTELERIA CB	CARTA DE REQUERIMIENTO -	0699045834658	GESTION	G10134
11801525H	YECORA CABALLERO JESUS BENJAMIN	LIQ. EN EJECUTIVA A0604405506032823 -	0699034149935	RECAUDACION	R06782
11801525H	YECORA CABALLERO JESUS BENJAMIN	LIQ. EN EJECUTIVA A0604405506029864 -	0699034149926	RECAUDACION	R06782
11801525H	YECORA CABALLERO JESUS BENJAMIN	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044142032	GESTION	G06044
G06344915	YOLANDA Y JOSE S.C.	LIQ. EN EJECUTIVA A0660005506046689 -	0699033880160	RECAUDACION	R06782
X2351698V	YOUSSEF KHEIMOUCH	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112419728 -	0699035884983	RECAUDACION	R10134
X2351698V	YOUSSEF KHEIMOUCH	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112345401 -	0699035884974	RECAUDACION	R10134
X2351698V	YOUSSEF KHEIMOUCH	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112345335 -	0699035884965	RECAUDACION	R10134
08242292N	YUSTE DE LA OSA CATALINA	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	0699036428300	RECAUDACION	R06782
B10213205	ZABOTTOS CALZADOS SL	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506044364 -	0699040957056	RECAUDACION	R10782
B10277036	ZAGUAN CUBANO, SL	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506069477 -	0699040957615	RECAUDACION	R10782
B10277036	ZAGUAN CUBANO, SL	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506069466 -	0699040957606	RECAUDACION	R10782
08802243M	ZAHÑO CALDERON ANTONIO LUIS	LIQ. EN EJECUTIVA A0660005506065787 -	0699041938568	RECAUDACION	R06782

NIF	NOMBRE	PROCEDIMIENTO	EXPEDIENTE	ÓRGANO RESPONSA.	LUGAR COMPA- RECENCIA
X3084372A	ZAINEDDINE MOURAD	LIQ. EN EJECUTIVA A0660005506042113 -	0699033876291	RECAUDACION	R06600
44783945R	ZAMBRANO COLCHON ALBERTO	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112302721 -	0699034147350	RECAUDACION	R06782
08778297W	ZAMBRANO MAMBRILLA LORENZO	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106111598424 -	0699021236301	RECAUDACION	R06782
X1365920L	ZANNOUITI, MEZIANE	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	0699026511993	RECAUDACION	R30782
11765105F	ZAPATA LARTATEGUI MIGUEL ANGEL	LIQ. EN EJECUTIVA A1060005506076539 -	0699041003916	RECAUDACION	R10782
B06415251	ZAVISER SL	LIQ. EN EJECUTIVA A0615805416000104 -	0699045938397	RECAUDACION	R06158
B06415251	ZAVISER SL	LIQ. EN EJECUTIVA A0615805236000075 -	0699045938388	RECAUDACION	R06158
X2003830R	ZERARA ABDELLAH	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	0699031762641	RECAUDACION	R10782
B06428601	ZEREP EXTREMEÑA DE CONSTRUCCIONES, SL	LIQ. EN EJECUTIVA A0660006536004255 -	0679000427426	RECAUDACION	R06600
80096889X	ZIABAT ZIABAT AZEDINE	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	0699044301110	RECAUDACION	R06782
44783143G	ZOIDO GRANADO DAVID	LIQ. EN EJECUTIVA A0615806506003260 -	0699033870342	RECAUDACION	R06158
E06323679	ZONA DE JUEGOS, CB	LIQ. EN EJECUTIVA A0604405506032845 -	0699033861634	RECAUDACION	R06044
E06323679	ZONA DE JUEGOS, CB	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0699044141711	GESTION	G06044
01086607H	ZUJEROS ULLOA MARIANO	LIQ. EN EJECUTIVA H2000003062494316 -	0699040490793	RECAUDACION	R06782
B06250443	96 CONSTRUCCIONES DAMA, SL	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G -	069903999149	GESTION	G06083

OFICINA GESTORA	DOMICILIO	COD. POSTAL	MUNICIPIO
D06851 UNIDAD REGIONAL DE ADUANAS	PS SAN FRANCISCO 17	06001	BADAJOS
G06044 DON BENITO	CL ALONSO MARTIN 00006	06400	DON BENITO
G06083 MERIDA	PZ SANTA MARIA 00005	06800	MERIDA
G06600 BADAJOZ	PZ SAN FRANCISCO 00017	06001	BADAJOS
G10134 NAVALMORAL M	CL URBANO SERRANO 00087	10300	NAVALMORAL M
G10199 TRUJILLO	CL ENCARNACION 12-14	10200	TRUJILLO
G10600 CACERES	CL SANCHEZ HERRERO 00006	10004	CACERES
G16600 CUENCA	CL PARQUE DE SAN JULIAN 00012	16071	CUENCA
G28007 ALCORCON	CL PARQUE ORDESA 00003	28924	ALCORCON
R06044 DON BENITO	CL ALONSO MARTIN 00006	06400	DON BENITO
R06083 MERIDA	PZ SANTA MARIA 00005	06800	MERIDA
R06158 ZAFRA	AV ANTONIO CHACON S/N	06300	ZAFRA
R06600 DEPENDENCIA RECAUDAC. BADAJOZ	PZ SAN FRANCISCO 00017	06001	BADAJOS
R06712 DEP. RECAUD-712 BADAJOZ	PZ SAN FRANCISCO 00017	06001	BADAJOS
R06732 DEP. RECAUD-732 BADAJOZ	PZ SAN FRANCISCO 00017	06001	BADAJOS
R06782 UDAD. REC. DEUDAS MENOR CUANTIA	PZ SAN FRANCISCO 17	06001	BADAJOS
R06852 DEPEND. REGIONAL RECAUDACION	PZ SAN FRANCISCO 17	06001	BADAJOS
R07852 DEPEND. REGIONAL RECAUDACION	CL CECILIO METELO 9	07003	PALMA
R08204 SANT CUGAT	CL MANEL FARRER S/N	08190	S CUGAT VALL
R08782 UDAD. REC. DEUDAS MENOR CUANTIA	PZ LETAMENDI, 13-22	08007	BARCELONA
R10134 NAVALMORAL M	CL URBANO SERRANO 00087	10300	NAVALMORAL M
R10151 PLASENCIA	PZ SAN NICOLAS 00003	10600	PLASENCIA
R10199 TRUJILLO	CL ENCARNACION 12-14	10200	TRUJILLO
R10600 DEPENDENCIA RECAUDAC. CACERES	CL SANCHEZ HERRERO 00006	10004	CACERES
R10712 DEP. RECAUD-712 CACERES	CL SANCHEZ HERRERO 00006	10004	CACERES
R10732 DEP. RECAUD-732 CACERES	CL SANCHEZ HERRERO 00006	10004	CACERES
R10760 UNIDAD SUBASTAS CACERES	CL SANCHEZ HERRERO 6	10001	CACERES
R10782 UDAD. REC. DEUDAS MENOR CUANTIA	CL SANCHEZ HERRERO 6	10004	CACERES
R23782 UDAD. REC. DEUDAS MENOR CUANTIA	PZ DE LA CONSTITUCION 2	23001	JAEN
R28782 UDAD. REC. DEUDAS MENOR CUANTIA	CL GUZMAN EL BUENO. 139	28003	MADRID
R30600 DEPENDENCIA RECAUDAC. MURCIA	CL GRAN VIA 00021	30005	MURCIA
R30782 UDAD. REC. DEUDAS MENOR CUANTIA	CL GRAN VIA 21	30071	MURCIA
R50782 UDAD. REC. DEUDAS MENOR CUANTIA	CL ALBAREDA 16	50004	ZARAGOZA

No obstante, si usted hubiera cambiado de domicilio fiscal podrá comparecer en las oficinas de la Agencia Estatal de la Administra-

ción Tributaria correspondientes a su domicilio fiscal para la práctica de las notificaciones pendientes.

ANUNCIO de 26 de mayo de 2006 sobre notificaciones pendientes.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre), no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por el citado artículo, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios o representantes que se relacionan en el Anexo, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de 15 días naturales, contados desde el día

siguiente al de la publicación de las presentes resoluciones en el Boletín Oficial correspondiente, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en los lugares que en cada caso se señalan, al efecto de practicarse las notificaciones pendientes en los procedimientos tramitados por los órganos relacionados en el Anexo.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, las notificaciones se entenderán producidas a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Badajoz, a 26 de mayo de 2006. La Delegada Especial de la AEAT, ISABEL ROBLES GÓMEZ.

ANEXO

NIF	NOMBRE	PROCEDIMIENTO	EXPEDIENTE	ÓRGANO RESPONSABLE	LUGAR COMPARECENCIA
B06351894	PLÁSTICOS LLERENA, S.L.	Acuerdo dictado por el Inspector Regional de la Dependencia Regional de Inspección de la Delegación Especial de la AEAT en Extremadura, en las Actas de Disconformidad Modelo a02, números 71153540 y 71153556.	Impuesto sobre el Valor Añadido, ejercicio 2003e IRPF Retenciones/Ingresos a cuenta-Rendimientos de Trabajo/Profesional, ejercicios 2002 y 2003.	Oficina Técnica de la Dependencia Regional de Inspección	DEPENDENCIA INSPECCIÓN DELEGACIÓN A.E.A.T. DE BADAJOZ -Paseo de San Francisco, 16 Badajoz-

OFICINA GESTORA	DOMICILIO	COD. POSTAL	MUNICIPIO
DEPENDENCIA DE INSPECCIÓN DELEGACIÓN DE LA A.E.A.T. DE BADAJOZ	PASEO DE SAN FRANCISCO, 16	06071	BADAJOZ

No obstante, si usted hubiera cambiado de domicilio fiscal podrá comparecer en las oficinas de la Agencia Estatal de la Administra-

ción Tributaria correspondientes a su domicilio fiscal para la práctica de las notificaciones pendientes.

ANUNCIO de 2 de junio de 2006 sobre notificaciones pendientes.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre), no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por el citado artículo, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios o representantes que se relacionan en el Anexo, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de 15 días naturales, contados desde el día

siguiente al de la publicación de las presentes resoluciones en el Boletín Oficial correspondiente, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en los lugares que en cada caso se señalan, al efecto de practicarse las notificaciones pendientes en los procedimientos tramitados por los órganos relacionados en el Anexo.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, las notificaciones se entenderán producidas a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Badajoz, a 2 de junio de 2006. La Delegada Especial de la AEAT, ISABEL ROBLES GÓMEZ.

ANEXO

NIF	NOMBRE	PROCEDIMIENTO	EXPEDIENTE	ÓRGANO RESPONSABLE	LUGAR COMPARECENCIA
B06182109	FERVEL DISTRIBUIDORA DE ALIMENTACIÓN, S.L.	Notificación Expedientes Sancionadores.	Impuesto sobre Sociedades e Impuesto sobre el Valor añadido, ejercicio 2002, respectivamente	Unidad de Inspección 05 de la Dependencia Regional de Inspección de Extremadura, sede de Badajoz -2ª planta-	DEPENDENCIA REGIONAL DE INSPECCIÓN DELEGACIÓN A.E.A.T. DE BADAJOZ -Paseo de San Francisco, 16 Badajoz-

OFICINA GESTORA	DOMICILIO	COD. POSTAL	MUNICIPIO
DEPENDENCIA DE INSPECCIÓN DELEGACIÓN DE LA A.E.A.T. DE BADAJOZ	PASEO DE SAN FRANCISCO, 16	06071	BADAJOZ

No obstante, si usted hubiera cambiado de domicilio fiscal podrá comparecer en las oficinas de la Agencia Estatal de la Administra-

ción Tributaria correspondientes a su domicilio fiscal para la práctica de las notificaciones pendientes.

ANUNCIO de 2 de junio de 2006 sobre notificaciones pendientes.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre), no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por el citado artículo, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios o representantes que se relacionan en el Anexo, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de 15 días naturales, contados desde el día

siguiente al de la publicación de las presentes resoluciones en el Boletín Oficial correspondiente, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en los lugares que en cada caso se señalan, al efecto de practicarse las notificaciones pendientes en los procedimientos tramitados por los órganos relacionados en el Anexo.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, las notificaciones se entenderán producidas a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Badajoz, a 2 de junio de 2006. La Delegada Especial de la AEAT, ISABEL ROBLES GÓMEZ.

ANEXO

NIF	NOMBRE	PROCEDIMIENTO	EXPEDIENTE	ÓRGANO RESPONSABLE	LUGAR COMPARECENCIA
B83312751	ALZAY OXTER, S.L.	Notificación Inicio de Expedientes Sancionadores.	Impuesto sobre Sociedades e Impuesto sobre el Valor añadido, ejercicio 2003, respectivamente	Unidad de Inspección 11 de la Dependencia Regional de Inspección de Extremadura, sede de Badajoz -2ª planta-	DEPENDENCIA REGIONAL DE INSPECCIÓN DELEGACIÓN A.E.A.T. DE BADAJOZ -Paseo de San Francisco, 16 Badajoz-

NIF	NOMBRE	PROCEDIMIENTO	EXPEDIENTE	ÓRGANO RESPONSABLE	LUGAR COMPARECENCIA
B06407985	AUTOESCUELA JM CHISTIAN, S.L.	Notificación Inicio de Expedientes Sancionadores.	Impuesto sobre Sociedades e Impuesto sobre el Valor añadido, ejercicio 2004, respectivamente	Unidad de Inspección 11 de Macrounidad de la Dependencia Regional de Inspección de Extremadura, sede de Badajoz -2ª planta-	DEPENDENCIA REGIONAL DE INSPECCIÓN DELEGACIÓN A.E.A.T. DE BADAJOZ -Paseo de San Francisco, 16 Badajoz-

OFICINA GESTORA	DOMICILIO	COD. POSTAL	MUNICIPIO
DEPENDENCIA DE INSPECCIÓN DELEGACIÓN DE LA A.E.A.T. DE BADAJOZ	PASEO DE SAN FRANCISCO, 16	06071	BADAJOZ

No obstante, si usted hubiera cambiado de domicilio fiscal podrá comparecer en las oficinas de la Agencia Estatal de la Administra-

ción Tributaria correspondientes a su domicilio fiscal para la práctica de las notificaciones pendientes.

PATRONATO DEL FESTIVAL DE TEATRO CLÁSICO

ANUNCIO de 5 de junio de 2006 sobre la modificación de los estatutos del Consorcio denominado "Patronato del Festival de Teatro Clásico en el Teatro Romano de Mérida".

El Consejo Rector del Consorcio denominado "Patronato del Festival de Teatro Clásico en el Teatro Romano de Mérida", en su sesión celebrada el día 10 de febrero de 2006, adoptó por unanimidad el acuerdo de modificación de los artículos 1 y 7 de sus Estatutos, consistente en la incorporación de Caja Duero a dicho Consorcio y la participación de un representante de dicha entidad como vocal del Consejo Rector.

Mérida, a 5 de junio de 2006. El Presidente de la Comisión Ejecutiva del Consorcio denominado Patronato del Festival de Teatro Clásico en el Teatro Romano de Mérida, FRANCISCO MUÑOZ RAMÍREZ.

PARTICULARES

ANUNCIO de 15 de mayo de 2006 sobre extravío del título de Bachiller LOGSE de D.ª Eva Gloria Sánchez Sousa.

Se hace público el extravío del título de Bachiller LOGSE de D.ª Eva Gloria Sánchez Sousa.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Dirección Provincial de Educación de Badajoz, de la Consejería de Educación en el plazo de 30 días pasados los cuales dicho título quedará nulo y sin valor y se seguirán los trámites para la expedición de duplicado.

Jerez de los Caballeros, a 15 de mayo de 2006. La Interesada, EVA GLORIA SÁNCHEZ SOUSA.

NORMAS PARA LA SUSCRIPCIÓN AL DIARIO OFICIAL DE EXTREMADURA DURANTE EL EJERCICIO 2006

I. CONTENIDO.

La suscripción al Diario Oficial de Extremadura dará derecho a recibir un ejemplar de los números ordinarios (martes, jueves y sábado), extraordinarios, suplementos ordinarios e índices que se editen durante el período de aquélla.

Como complemento de la suscripción se remitirá a cada suscriptor, en el mes siguiente a cada trimestre natural, un CD-ROM con el contenido de lo publicado en el D.O.E. en cada uno de los tres primeros trimestres y con el contenido de lo publicado durante el año 2006 en el CD correspondiente al último trimestre.

2. PERÍODOS DE SUSCRIPCIÓN.

- 2.1. Las suscripciones al D.O.E. serán por AÑOS NATURALES INDIVISIBLES (enero-diciembre). No obstante, en los casos en que la solicitud de alta se produzca una vez comenzado el año natural, la suscripción podrá formalizarse por los meses naturales que resten.
- 2.2. Las altas de las suscripciones, a efectos de pago, se contarán desde el día primero de cada mes natural, cualquiera que sea la fecha en que el interesado la solicite. La Administración del Diario Oficial no estará obligada a facilitar los números atrasados al período transcurrido de cada mes, salvo en supuestos de peticiones individualizadas y siempre que existan ejemplares disponibles.

3. PRECIOS.

- 3.1. El precio de la suscripción para el año 2006, es de 99,53 euros. Si la suscripción se formaliza una vez iniciado el año, su importe será el que resulte de multiplicar el número de meses que resten para terminar el año natural por 8,29 euros.
- 3.2. El precio de un ejemplar suelto ordinario o extraordinario es de 1,16 euros.
- 3.3. El precio de un ejemplar de suplemento especial (Suplemento E) es de 4,01 euros si tiene menos de 60 páginas y 9,96 euros si tiene 60 o más páginas.
- 3.4. No se concederá descuento alguno sobre los precios señalados.

4. FORMA DE HACER LA SUSCRIPCIÓN.

- 4.1. La suscripción deberá hacerse necesariamente a través del Modelo 50 que se facilitará en la Consejería de Presidencia, Centros de Atención Administrativa o en cualquiera de las Entidades Colaboradoras que se relacionan en el punto siguiente.
- 4.2. Debe cumplimentarse el Modelo 50 y presentarlo, haciendo efectivo el importe de la suscripción, en cualquiera de las Entidades Colaboradoras (Bancos: Atlántico, BBVA, BSCH, Banesto, Popular, Extremadura, Pueyo y Bankinter. Cajas: Caja de Extremadura, Caja de Ahorros de Badajoz, Caja Duero, La Caixa, Caja de Ahorros de Madrid, Caja Rural de Extremadura, Caja Rural de Almodóvar, Caja Sur, Caja de Ahorros El Monte, Caixa Catalunya y Caja de España).
- 4.3. En el Modelo 50 deberá figurar el número de Código de la tasa del Diario Oficial de Extremadura (Código número 11003-1).
- 4.4. El ejemplar I (color blanco) del Modelo 50 se remitirá a: Consejería de Presidencia. Negociado de Publicaciones. Paseo de Roma, s/n. 06800.- Mérida.

5. RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIONES.

Las renovaciones para el ejercicio 2006 completo de acuerdo con las tasas y forma de pago expresadas en los números anteriores, serán admitidas por el Negociado de Publicaciones hasta el 31 de enero de 2006. Transcurrido dicho plazo sin que el pago hubiera sido realizado, se procederá a dar de baja al suscriptor, quedando interrumpidos los envíos.



Diario Oficial de
EXTREMADURA

Depósito Legal: BA-100/83

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Presidencia

Secretaría General

Paseo de Roma, s/n. 06800 - MÉRIDA
Teléfono: 924 00 50 12. Telefax: 924 00 50 56